BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.736

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
Dr. Virgilio J. Loiácono
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

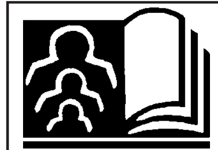
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRETE SESAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11/09/01 (Reg 1698 Cap. Fed.). socios; Héctor Agustin Ruiz, nac. 28/08/33, DNI. 4.822.856, casado, dom. Tacuarí 769, P° 2, Cap. Fed.; y Claudia Mercedes Ruiz de Oddone, nac. 06/07/63, DNI. 16.763.036, casada, dom. Beruti 3737, P° 1, dep. "2", Cap. Fed.; argentinos, comerciantes; Objeto; Fabricación productos alimenticios, confitería, restaurante, expendio bebidas, delivery, franchising, videos, servicio internet; kioscos, regalerías, joyería. Mandatos y representaciones. Importación Exportación todo tipo mercaderías. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 diciembre. Presidente; Héctor Agustín Ruiz. Directora Suplente; Claudia Mercedes Ruiz. Domicilio: Anchorena 1693, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice. en ausencia o impedimento.

Escribana – Erica Holtmann
N° 21.739

ADMINISTRADORA EMPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 418, 14/9/01. Se decidió modificar el nombre por ADMINISTRADORA EMPCO S.A. manteniendo el nexo de continuidad con EMPCO SOCIEDAD DE HECHO

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 20.056

ARG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 275, F° 710, 31/8/01, Reg. 1604 Cap. por el Esc. Ernesto E. Tosi, dom. San Martín 558 5° Cap. Fed. 2) Cambio de denom. Reforma Integral Estat. y Aumento de Cap. 3) Estat. Soc. queda redactado: Denominación, Domic. Plazo y Objeto. 4) La Sociedad: "ARG GROUP S.A." continuadora del giro soc: de la que fuera constituida bajo la denominación de ARGENGRUOP S.A. su dom. en jurisdicción de la Ciudad Autónoma Bs. As. 4) duración 99 años contados 4/5/89 Reg. Púb. Comercio. 5) Objeto: a) De Servicios: Mediante la presentac. de servic. de organiz. y asesor comerc., indust., financ. y técnico quedando expresamente excluidos aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante conforme la legislación respectiva. b) De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la legislación vigente, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administ. de bienes, capitales, explotaciones y empresas en gral. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. Soc. es 12.000 represent. por 12.000 acc. ord. $ 1, v/n c/u, con derecho a 1 voto por acc. El cap. puede ser aumentado por decisión de la Asamb. Ord. hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública oportunidad en que se abonará, de corresponder, el impuesto de sellos correspondiente. 7) Las acc. son nom. no endosables, ord. o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. 8) Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acc. y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones art. 211 Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 9) Direct. compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares y 1 o más suplentes, mandato 3 años. La repres. legal de la Soc. al Presidente del Direct. o al Vice-Presidente, quienes actúan en forma indistinta. 10) La Soc. prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo autorizado por art. 284 Ley Soc. Com. Asamb. 11) Rigen quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 Ley Soc. 12) El ejerc. soc. cierra 30/6 c/año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 21.744

ARG RETAIL CORREDORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 274, F° 706, 31/8/01, Reg. 1604 Cap., por el Esc. Ernesto E. Tosi, dom. San Martín 558 5° Cap. Fed. 2) Cambio de denom. Reforma Integral Estat. y Aumento de Cap. 3) Estat. Soc. queda redactado: "Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Art. 1°: La Sociedad se denomina 'ARG RETAIL CORREDORES DE SEGUROS S.A.' continuadora del giro social de la que fuera constituida bajo la denominación de SEGURHALL S.A. su dom. en jurisdicción de la Ciudad Autónoma Bs. As. 4) duración 99 años contados 23/4/86 fecha inscrip. Reg. Púb. Com. 5) Objeto: realizar las siguientes actividades: intermediación en la concertación de Seguros y el asesoramiento de asegurados y asegurables en concordancia con las disposic. de ley N° 22.400 y disposic. complem. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad juríd. para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. Soc. es 12.000 represent. por 12.000 acc. ord. de $ 1, v/n c/u, con derecho a 1 voto por acc. El cap. puede ser aument. decisión Asamb. Ord. hasta el quíntuplo de su monto conf. art. 188 Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública oportunidad en que se abonará, de corresponder, el impuesto de sellos correspondiente. 7) Las acc. son nomin. no endosables, ord. o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las gcias. 8) Las acc. y los certif. provis. que se emitan contendrán art. 211 Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 9) Directorio entre un mínimo de 2 y un máx. de 5 titulares y 1 o más sup., mandato 3 años. Los Directores en su 1ra. sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente; este último reemplaza al 1ro. en caso de ausencia o impedimento. La repres. legal de la Soc. corresponde al Presid. del Directorio o al Vice-Presid., quienes actúan en forma indistinta. 10) La Soc. prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo autorizado por art. 284 Ley Soc. Com. Asamb. 11) Rigen quórum y mayoría determinados arts. 243 y 244 Ley Soc. 12) El ejerc. soc. cierra 30/6 c/año. 13) Ratif. Dom. Soc.: San Martín 558 5° Capital Federal.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 21.746

AUTOMOTORES CAR-PESA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Santiago Compaired, soltero, 17/8/72, DNI 22.862.746, S. Morón 2140, B. Vista, prov. Bs. As.; Sebastián Compaired, casado, 7/7/70, DNI 21.708.109, Güemes 2149, S. Miguel, Prov. Bs. As.; Blanca Petra Gómez, viuda, 3/7/33, LC 877.187, Bolivia 457, 3° C, Cap. y Marisol Aldana Gómez Sánchez, soltera, 26/9/76, DNI 25.529.696, Castelar 3510, J.C. Paz, Prov. Bs. As.; args. y comerciantes. 2) Esc. 146 del 27/8/01. 3) AUTOMOTORES CAR-PESA S.A. 4) Neuquén 595, 4° 18, Cap. 5) a) compraventa, importación, exportación y distribución de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; b) la explotación de talleres mecánicos para automóviles, servicios de reparación, chapa y pintura; c) administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; d) inversiones o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Santiago Compaired; Vcpte: Sebastián Compaired; Direc. Sup.: Blanca Petra Gómez y Marisol Aldana Gómez Sánchez. 9) Pte. y Vcpte. en su caso en forma indistinta. 10) 31/7.

Autorizado – D. Saladin
N° 4146

AUTOMOVILES SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. Esc. Nro. 92. Fo. 232. Reg. 35, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Esc. Lucía C. Patrono. Art. Octavo: Al cierre del ejercicio social que operará el 31 de diciembre de

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*4*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*7*
Anteriores	*41*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*9*
Anteriores	*47*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*9*
Anteriores	*47*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	*11*
Anteriores	*48*
2.5 Balances	*11*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*30*
Anteriores	*50*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*31*
Anteriores	*54*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*34*
Anteriores	*60*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*34*
Anteriores	*61*

cada año la Asamblea podrá modificar esta fecha comunicándolo o inscribiendo la misma en el Reg. Púb. de Com., sin necesidad de reforma del presente estatuto.

Notaria – Lucía Cristina Patrono
N° 21.751

AXIOMA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1.) Mario Hernán Seeber Rivarola, nac. 14/5/60, casado 1as. nupcias con Cecilia Padilla, asesor de seguros, D.N.I. 14.375.544, CUIT 20-14375544-5 y dom./en Lonardi 2738, Beccar, Pcia. Bs. As.; y Federico Patricio Bluthgen, nac. 16/12/53, casado 1as. nupcias con María de Tezanos Pinto, asesor de seguros, D.N.I. 10.728.896, CUIT 20-10728896-2 y dom./en Santa Rosa 2801, Victoria, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2.) Escritura del 17/08/2001 N° 853 F° 935. 3.) "AXIOMA CONSULTORES S.A.". 4.) Reconquista 962, 1° piso, Cap. Fed. 5.) Tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6.) 40 años. 7.) Doce mil pesos. 8.) Administración a cargo del Directorio entre 1 a 5 miembros. Presidente: Mario Hernán Seeber Rivarola; Director Suplente: Federico Patricio Bluthgen. 9.) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10.) 31 de julio de cada año.

Escribano – Alejandro A. Meyer
N° 20.105

BRADSA TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura n° 153 del 13/09/2001 Reg. 1884, constitución BRADSA TRAIDING S.A. Socios: Eduardo Bradley arg., nac. 16/04/71, comerciante, D.N.I. n° 22.200.628, casado, domic. Copello 355 de S. Isidro, P. Buenos Aires, y Julián Sabatte, arg., nac. 22/01/63, casado, D.N.I. n° 16.219.050, comerciante, domic. Guido n° 2665, de Beccar, S. Isidro, P. Buenos Aires. Duración: 30 años. Sede Social en calle Tucumán n° 435 piso 2°, Oficina 5, Capital Federal. Objeto: actividades: Comercialización de bienes y servicios relativos a tecnología de comunicaciones, Internet, de telefonía y accesorios para redes fijas y/o móviles y televisión satelital, y/o por cable. Podrá comprar, vender, importar y exportar aparatos de telefonía, accesorios y redes de telecomunicaciones. Crear y registrar marcas. Crear y comercializar páginas Web y registrar sus correspondientes NIC. Realizar transacciones comerciales a través de comercio electrónico (e - commerce). Brindar servicios de almacenaje, archivo, transporte y distribución de documentación, datos e información; accesorios y programas de computación, equipamientos electrónicos y sistemas para procesamiento y comunicación de datos; almacenamiento digital a través de Internet y/o cualquier otro medio electrónico disponible. Comercializar bienes y servicios relativos a mercaderías, licencias y productos. Brindar servicios de consultoría y asesoramiento a empresas y/o individuos en lo relativo a comunicación, seguridad, mantenimiento de edificios, espacios verdes, tecnología y logística. Comercialización de bienes y servicios relativos a inversiones financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital Suscripto: $ 12.000. Integrado: 25%, saldo a 2 años. Administración: Directorio, entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación: Presidente; por ausencia o impedimento el Vice. Ejercicio: cierra el 31 de Agosto. Disolución: causales de Ley. Directores: Eduardo Bradley (Presidente) y Julián Sabatté, (vicepresidente). Suplente: María Moritz Lenti Parera arg., nac. 29/10/63, casada, abogada, D.N.I. n° 16.823.135, domic. Guido n° 2665, S. Isidro, Prov. Bs. Aires.

Escribano – Alberto M. Miguens
N° 21.750

CANDIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1638670). Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24/07/01, se resolvió reducir el capital social a $ 1.100.000 (artículo 206 L.S.C.), disminuir entre uno a tres el número de miembros titulares del directorio y prescindir de la sindicatura, reformando los artículos 4°, 9°, 10° y 13° del Estatuto.

Abogada – Elena A. Dürnhöfer
N° 7480

CROSSNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/8/01, folio 629, Reg. 1129 C. Fed. Socios: Alejandro Enrique Mazzuca, nac. 9/3/73, D.N.I. 23.292.521, lic. en comercio exterior, C.U.I.L. 20-23292521-4, dom. Arenales 1015 3° "A" de Acassuso Bs. As.; y Miguel Enrique Ymaz, nac. 3/6/72, lic. en comercio exterior, D.N.I. 22.781.162, C.U.I.L. 20-22781162-6, dom. Rioja 3417, La Lucila, Bs. As., ambos arg., solteros. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) Importadora y exportadora; b) Consultoría, gestiones y asesoramiento; c) Operaciones de logística; d) Turismo, transportes y cargas; e) Comercial; f) Inmobiliaria; g) Representaciones y mandatos; h) Licitaciones; i) Inversora-financiera. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/una, valor nominal. Administración y Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Ejercicio: Cierra 31/12. Domicilio: Reconquista 887 5° "A", Cap. Fed. Designación del directorio: Por 2 ejercicios, Presidente: Alejandro Enrique Mazzuca. Director suplente: Miguel Enrique Ymaz.

Escribano – Luis Martín Lujan
N° 21.818

DANILOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 276 del 6/9/01. Accionistas: Norberto Enrique Taraborelli, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.695.932, Av. Rivadavia 1725 2° "G" Capital, Eduardo Alberto Sliake, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 12.616.094, Brandsen 4214 San Justo; Diana Zulma Munno, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.142.307, Brandsen 4214 San Justo. Denominación: "DANILOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de productos químicos, textiles, plásticos, sintéticos y de limpieza. b) Financiera. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. e) Comercialización de computadoras y componentes electrónicos, hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Norberto Enrique Taraborelli; Vicepresidente: Eduardo Alberto Sliake, Director suplente: Diana Zulma Munno. Sede social: Av. Rivadavia 1725 2° "G" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.094

DUGON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 90, 13-06-01. César Gustavo González, casado, 30-06-65, DNI: 17.374.604 Presidente; Roberto González, viudo, 15-07-37, LE: 4.205.320, Suplente y María Lorena González, 08-01-74, soltera, DNI. 23.678.678, todos argents., comerctes. y c/domic. en Lautaro 454 4° A Cap. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compra, venta, locación, construcción, refacción, urbanización, subdivisión, remodelación, administración, explotación inmuebles urbanos y/o rurales bajo el régimen propiedad horizontal, prehorizontalidad, barrios cerrados, club de campo, obras públicas o privadas. Compra, venta, permuta, locación, intermediación, distribución, administración, consignación, comercialización, importación, exportación, leasing, equipos, máquinas, materiales e insumos construcción, mandatos, comisiones y representaciones. 3) cincuenta mil pesos. 4) mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31-08 de c/año. 6) Sede social: Lautaro 454 4° A Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 20.060

EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

(E.D.I.S.A.)

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 que la Ley 19.550, que sociedad del epígrafe por escritura N° 827 del 28/08/01, folio 6598, del Reg. 190 de Cap. Fed., y conforme acta de Asamblea Ext. 49 del 15-3-2001, cambió de jurisdicción de la Provincia de Tucumán a la Ciudad de Buenos Aires y constituyó dom. legal en Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2 of. 32 de Cap. Fed.; reformó el Estatuto Social por modif. de sus Arts. Primero y Segundo y aprobó texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad "EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR S.A. (EDISA)", continuadora jurídica de EMBOTELLADORA NOROESTE S.A. Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 8 de septiembre de 1965. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración y embotellado de bebidas, con o sin alcohol de todo tipo y especie, especialmente gaseosas, agua de mesa, soda, agua mineral natural o mineralizada artificialmente y otros productos tales como jugos naturales de frutas diluidas o en polvo, vinos, cerveza, licores, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del extranjero. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los artículos que hacen a su objeto industrial y demás productos comestibles, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeros, diseños y modelos industriales, sus negociaciones en el país y/o fuera de él. Inmobiliarios: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas. Compra, venta, arrendamiento y cultivo integral de sus riquezas. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales y otorgamientos de créditos de todo tipo, aportes de inversión de capital o particulares y/o sociedades por acciones, componentes de títulos y demás valores mobiliarios, constitución de derechos reales, etc. No realizará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial y las operaciones y contratos que se realicen con el objeto enunciado, sin más restricciones que las expresamente establecidas por las leyes vigentes o en los presentes estatutos. El capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón) representado por diez millones (10.000.000) de acciones de $ 0,10 (pesos diez centavos) valor nominal cada una. Directorio: Uno mínimo. Cinco máximo, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. Presidente: Agustín García Mansilla, Vice-Presidente: Carlos A. Olivieri: Director Titular: Gustavo L. Castelli; Directores Suplentes: Felipe María Castro Cranwell, Ricardo Urbano Siri, Miguel Angel Gómez Eiriz. Síndico Titular: Ignacio A. González García, Síndico Suplente: Marcelo de Nicola. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social cierra 30 de junio de cada año.

Escribana – Josefina Vivot
N° 21.772

EYBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 6/9/2001, Juan Francisco Grecco, arg., nacido el 24-7-52, viudo, cte., DNI 10.456.121, domiciliado en 25 de Mayo 982, Gualeguaychu, Pcia. Entre Ríos y Carlos Oscar Almiron, arg., nacido el 31-1-55, casado, contador público, DNI. 11.417.329, domiciliado en Urquiza 722, 4° "A" Concordia, Pcia. Entre Ríos. 1°) Denominación: "EYBO S.A.". 2°) El domicilio legal se fija en jurisdic. Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país, de acuerdo a resolución Directorio. 3°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en partición con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero: a) Comerciales: El transporte, comercialización, distribución y fraccionamiento de combustibles, lubricantes o hidrocarburos y derivados, importación y venta de automotores, máquinas, herramientas e implementos para el agro, sus repuestos, accesorios y mantenimiento, explotación de estaciones de servicio y polirrubros anexos, auxilio mecánico, compraventa y reparación de cubiertas y cámaras y accesorios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros. c) Financiera con recursos propios: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de préstamos, créditos, con o sin garantía reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren concurso público. 5°) Capital: $ 12.000. 12°) Prescinde de la sindicatura. 14°) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 17°) Presidente: Carlos Oscar Almirón; Director Suplente: Juan Francisco Grecco; Sede Social: Aguilar 2348, 5° "B", Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 21.822

GASTRONOMIA DOCTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1134-6/9/2001. 1) Néstor H. Vagliengo, DNI 16.090.988, argentino, casado, empresario, nac. 28/9/62, dom. Esmeralda 629, 5° "J" Cap.; Gustavo A. Sengiali, LE 7.994.942, argentino, soltero, empresario, nac. 31/3/47, dom. Riobamba 36, 9° "5" Cap. 2) Dom.: Riobamba 25, 9° "5" Cap. 2) Dur. 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, expendio de bebidas con y sin alcohol, servicios de delivery y catering, cualquier otro rubro gastronómico. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/8 c/año. 7) Presidente: Gustavo A. Sengiali y Director Suplente: Nétor H. Vagliengo.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 20.107

GASTRONOMIA MAMMARELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/9/2001, se modificó el artículo décimoprimero. El cierre de ejercicio social anual se operará el día 31/3 de cada año y se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales.

Domingo Mangone
N° 20.121

GEO SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Públ. 218. F° 701 el 14/9/01. Reg. Not. 419. Cap. 1) Socios: Raúl Alberto Mare, DNI 17.385.008, de 35 años, casado 1as. nupc. c/Karina Tonelli, lic. en administración, domiciliado en Tabaquillo N° 1170, La Herradura, de Villa Allende; Waldo Daniel Nallar, DNI 17.534.105, de 35 años, casado 1as. nupc. c/Bibiana Tiraboschi, contador dciliado. en Avda. Gral. Paz N° 1260, Barrio Independencia; y Sergio Alberto Riveros, DNI 13.151.557, de 42 años, casado 1as. nupc. c/Patricia Fernanda Cáceres, ingeniero en electr. y telecomun. dciliado. en calle Molina Navarrete 1220, de Colinas del Cerro, los 3 argentinos, dciliados. en Pcia. de Cdba. 2) Denominación. GEO SECURITY S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Avda. Belgrano N° 687, P. 8° of "33" Cap. 5) Objeto Social Compra, Venta y/o Comercialización y/o Intermediación y/o Instalación y/o Importación y Exportación de sistemas, accesorios y/o insumos de equipos de seguridad. 6) Capital: $ 12.000 en 120 acc. ord. nomin. no endos. de $ 100 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio. 8) Fecha Cierre Ej.: 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Raúl Alberto Mare, Vicepresidente: Waldo Daniel Nallar. Director Suplente: Sergio Alberto Riveros, quienes aceptan los cargos.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 21.741

ILLUMINATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura n° 147 del 05/09/2001, Reg. 1884, constitución: ILLUMINATIONS S.A. Socios: Roberto Luis Sundblad, arg., nac. 05/07/63, casado, lic. en administración, D.N.I. n° 16.445.546, domic. L. López y Planes n° 1022 de Acassuso, S. Isidro, P. B. Aires, y Belén Furst Zapiola, arg., nac. 27/10/67, empresaria, casada, D.N.I. n° 11.483.363, domic. E. Zola n° 2508 Beccar, S. Isidro, P. B. Aires. Duración: 99 años. Sede Social: Tucumán n° 540 piso 16 of. "E", Cap. Federal. Objeto Social: actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, industrialización, transformación y/o fabricación de toda clase de productos de góndola; elaborados o semielaborados, subproductos, bienes y materias primas. Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer repre-

sentaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general relacionados; prestar servicios de organización y asesoramiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000. Integrado: 25% saldo a 2 años. Administración: Directorio entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente; y vicepresidente. Unico Director y Presidente: Roberto Luis Sundblad; Suplente: Belén Furst Zapiola.

Escribano – Alberto M. Miguens
N° 21.748

INDUSTRIAS DE PASCALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 41 del 12/9/01.Socios: Pablo Daniel De Pascale, arg., nac. el 4/2/76, soltero, industrial, D.N.I. 25.086.266, CUIT 20-25086266-1, domic. en Venezuela 4571, San Justo, Pcia. Bs. As. y Juan Gentile, arg., nac. el 22/9/57, casado, abogado, D.N.I. 13.549.131, CUIT 20-13549131-5, domic. en Vernet 664. Banfield, Pcia. Bs. As.; 1) INDUSTRIAS DE PASCALE S.A.; 2) Virgilio 434, 2° "I", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y confección de elementos para seguridad industrial: comercialización de prendas de cuero. Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Investigación de mercado y de comercialización interna, acerca de tales rubros, asesoría técnica. Ejecución de trabajo: recurtido de cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Elaboración de productos de cuero: realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del secado, recurtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo. Curtiembre: mediante los procesos de recurtidos, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido. Diseños en cuero, distribución y venta de artículos industriales. Compra y venta de artículos de seguridad industrial; Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. 5) $ 20.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia del primero; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Pablo Daniel De Pascale y Director Suplente: Juan Gentile.

Autorizada – María de C. Foulon
N° 4158

INVERSORA ANCONA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 163867). Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24/07/01, se resolvió reducir el capital social a $ 1.100.000 (artículo 206 L.S.C.), disminuir entre uno a tres el número de miembros titulares del directorio y prescindir de la sindicatura, reformando los artículos 4°, 9°, 10° y 13° del Estatuto.

Abogada – Elena A. Dürnhöfer
N° 7481

LL (DOBLE ELE)

S.A.C.I.F.I. y M.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 4/5/1995, elevada a escritura el 14/9/2001, se resolvió reducir el N° de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 años pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se prescinde de sindicatura. Las Asambleas deben ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19.550. Se modifican los art. séptimo, noveno y décimo.

Autorizada – Amelia Marta Cohen
N° 20.055

MEGAONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1158-11/9/2001. 1) Demetrio Pillaca Morote, DNI 93.862.858, peruano, soltero, empresario, nac. 22/12/58, dom. Cacique 2659, Cap.; Jacinto Monzón, DNI 26.515.951, argentino, soltero, empresario, nac. 11/9/69, dom. Moreno 756 San Martín, Bs. As.; Hilda M. Ellero, LC 5.042.516, argentina, soltera, jubilada, dom. Mendoza 2779, Cap. 2) Dom.: Av. F. F. De La Cruz 1590 Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización, de cartones corrugados, microcorrugados y afines, montajes de impresos, troquelados, armado de cajas, estuches, embalajes y cualquier tipo de material de contención, artes gráficas, encuadernación, editorial, papelera, fabricación de adhesivos, maquinarias, insumos y repuestos afines. 5) Cap. $ 38000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Presdte.: Jacinto Monzón y Dir. Suplte. Demetrio P. Morote.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 20.108

METROLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/9/01 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Acta de Asambl. Extraord. del 11/9/01 que cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 y modificó el art. 21 del estatuto social.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 21.773

METRONEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/9/01 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Acta de Asambl. Extraord. del 10/9/01 que cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 y modificó el art. 19 del estatuto social.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 21.775

PLUSCOLOR DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1.) Por resolución unánime de los socios de PLUSCOLOR DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de fecha 30/7/2001 se resolvió su transformación en sociedad anónima y conforme al Balance General al 30 de junio de 2001 que se adopta como Balance Especial de Transformación en Sociedad Anónima, 2.) Denominación de la sociedad: "PLUSCOLOR DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA". 3.) Domicilio de la sociedad: en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente lo mantiene en calle Rosetti N° 72, de Capital Federal. 4.) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, prospectos y publicaciones periódicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. Scaneo, digitalización e impresión de imágenes. Impresiones fotográficas y de gigantografías. Imprenta: Impresiones continuas con sistemas láser. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, tarjetas, materiales para packaging, trabajos relacionados con la encuadernación, y todo tipo de trabajo de imprenta. Fabricación de productos relacionados con diseños, publicaciones e imprenta: Mediante la fabricación de insumos relacionados con las artes gráficas e imprenta, su elaboración, fraccionamiento, embalaje, envase y transportación. Comercialización: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación de concesiones o cualquier otra forma de comercialización de los productos antes mencionados. Participación en licitaciones públicas y/o privadas. Servicios: Servicios de promociones, asesoramientos y atención integral de los productos antes citados. Servicios de transportación, embalaje y distribución en general de dichos elementos. Representaciones y provisión de elementos técnicos, materiales y recursos humanos. Financiera: Otorgamiento de préstamos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 5.) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato original de 07/08/96. 6.) Capital Social: El Capital Social es de $ 312.000, representado por 3120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100,00 de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital es totalmente suscripto e integrado por los socios. 7.) Dirección y administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. La sociedad prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la misma estará a cargo de los accionistas. 8.) Designación del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo Cortiñas, Vicepresidente: Gerardo Rafael Behr; Director Titular: Jorge Omar Bey; Director Suplente. Leonor Susana Berman, quienes aceptan en este acto los cargos y durarán en sus funciones tres ejercicios. 9.) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El autorizado Dr. Hugo Roberto Anaya. T° 40, F° 313, CPACF.

Abogado – Hugo Roberto Anaya
N° 21.824

RAIL SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

Escritura del 14/9/01 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Acta de Asambl. Extraord. del 12/9/01 que cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 y modificó el art. 20 del estatuto social.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 21.774

SANABA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7/9/2001; Socios: Angel Horacio Sánchez, 21/8/52, DNI 10.627.011, Alsina 1524, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Raúl Angel Abbatemarco, 30/9/51, L.E. 8.807.134, Av. del Libertador 2254, Cap. Fed. argentinos, contadores públicos y casados; Sede social: Sarmiento 1169, 7° P. Of. D. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento y/o subdivisión de inmuebles bajo el régimen general de propiedad horizontal y/o de barrios cerrados, o cualquier otra modalidad asociativa. Administración y/o explotación de consorcios de copropietarios y/o barrios cerrados y/o cualquier otra forma de explotación creada o a crearse, sobre bienes propios o de terceros; Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación y/o distribución de materiales de construcción, textiles o automotores; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de cualquiera de los rubros mencionados en el apartado anterior; Agropecuaria: Explotación integral y/o administración de establecimientos agropecuarios y forestales, propios o de terceros; Mandataria: Ejercicio de representaciones y mandatos en todas sus modalidades y cualquiera sea su objeto; Financiera: Otorgar y pedir toda clase de financiaciones, inversiones y aportes de capital a empresas pudiendo asimismo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones de carácter financiero siempre con dinero propio, excluidas las operaciones que requiera la intermediación en el ahorro público; Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 6 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Angel Horacio Sánchez; Director Suplente: Raúl Angel Abbatemarco.

Angel Moreira
N° 20.043

SOBREAGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 223 del 12/9/01. Socios: S.C.B. Argentina S.A., con domic. social en Alsina 1729, Cap., inscripta el 16/9/92, bajo el n° 8795, libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-65823604-7 y South Management S.A., con domic. social en Av. Entre Ríos 258, 3° piso, Cap., inscripta el 6/11/98, bajo el n° 12875, del libro 3 de sociedades por acciones, CUIT 30-70088850-5; 1) SOBREAGUAS S.A.; 2) Av. Coronel Díaz 1564, 2° "C", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como empresas y/o inversores de otros países, las siguientes actividades: a) Comerciales: La prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de hotelería y gastronomía en general, así como toda la actividad relacionada con la compra, venta, franchising, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías que reciba, fabrique o produzca; y máquinas, equipos, sus accesorios y repuestos; la explotación, la capacitación general de hotelería y gastronomía y la organización y coordinación, así como la explotación de ferias, exposiciones, de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras; proyectos y modelos de índole industrial, así como convenciones y reuniones que hagan al objeto social tecnología y su negociación, en el país o fuera de él; b) La actividad relacionada con el procesamiento de productos naturales, la industria alimenticia y las industrias complementarias de la construcción, maquinarias y equipos, así como toda la actividad relacionada a la explotación gastronómica en general; c) Turística: Mediante el desarrollo de toda la actividad relacionada directa o indirectamente con todo el turismo en general, tanto en el orden interno como en el orden internacional; d) Inmobiliaria: la compra, venta y arrendamientos de inmuebles en general, destinados a la actividad a desarrollar e) Mandatos y Servicios: La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios, y la prestación de asesoramiento industrial, comercial y técnico en lo que es materia de la actividad principal; 5) El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso v/n. c/u. y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalizac.: Prescinde de síndicos; 9) Ejercicio social: 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Francisco Ramón Cardillo; Vicepresidente: Roger Tomas Penelas; Director Titular: Oscar Alberto Ghezzi y Director Suplente: Jesús Angel Carrión Echeverría.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 4157

THYSSEN PLASTIC SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Extraor, del 12/07/01, se reformaron los arts. 1° y 3° del Estatuto de esta forma: "Artículo Primero: Con el nombre de ZICHY THYSSEN BIODIESEL S.A., continúa funcionando la sociedad que se denominaba THYSSEN PLASTIC SOLUTION S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos. Aires". "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: La fabricación y producción de aceites, lubricantes, combustibles, harinas, alimentos u otros productos provenientes de la molienda e industrialización de la soja o de otros cereales u oleaginosos. La fabricación de caños, envases y demás artículos para el transporte y almacenamiento de gases y líquidos o destinados para la industria de la construcción. La construcción de plantas industriales o de molienda para la elaboración o producción de tales productos. La comercialización de los productos que elabore. Importación y Exportación: La importación de insumos, materiales, maquinarias, o plantas industriales necesarios, para la producción de los productos que se elaboren y la exportación de los mismos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones comerciales o industriales, participar en otras empresas, uniones transitorias, la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, otorgar garantías a empresas o personas vinculadas, y solicitar créditos de bancos o entidades financieras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras". Mandato y Gestiones de Negocios no fue reformado. Se designó Director Titular con cargo de Vicepresidente a Adolfo Dura-

ñona, D.N.I. 4.249.919, arg., dom. 11 de Septiembre 877, Cap. Fed.

Abogado – Adolfo Durañona
N° 21.758

TRAMITES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 12/9/01, Esc. E. A. S. de Rodríguez, Reg. 813 Cap.; Marcos Norberto Ceferino Suárez, arg., nac. 9/3/65, casado, Cnel. Dupuy 4884, Canning, Pcia. de Bs. As., DNI 17.214.243; Walter Adrián Fasciglione, arg., nac. 24/11/68, soltero, Avda. Córdoba 1325, 1° "7", Cap., DNI 20.522.505, ambos ingenieros en sistemas. TRAMITES DIGITALES S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, Producción, Comercialización, Importación, Exportación y Distribución de Sistemas de Cómputos (hardware y software) en cualquiera de sus componentes. b) Procesamiento Electrónico de Datos, su Programación, Registro y Archivo. c) Prestar Servicios de Elaboración de Datos, Computación, Cálculo y Contabilidad con equipos propios o de terceros. d) Asesoramiento Integral: I) Para la organización de Empresas en cualquiera de sus actividades mediante el análisis, desarrollo e implantación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros y/o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos vinculados a problemas de investigación operativa, ingeniería de sistemas, proyecto, cálculo y planificación de obras; II) En materia de Computación y/o Investigación Operativa y Análisis de Sistemas, Desarrollo y Venta de Programas de Computación. e) Importación de los equipos y máquinas que sean necesarios para cumplir las tareas relacionadas en los puntos anteriores. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administ. Directorio: 1 a 12 miembros por 1 ejcio. Represent. Legal: Presidente o Vice. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Marcos Norberto Ceferino Suárez. Director Suplente: Walter Adrián Fasciglione. Cierre de Ejcio.: 31/8 de c/año. Sede: Av. Córdoba 1325, 1° "7", Cap.

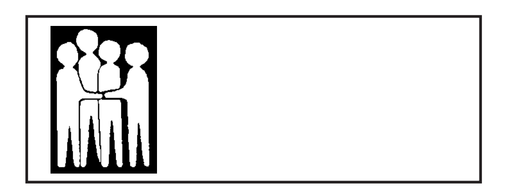
Escribana – Emma Ana Sapey de Rodríguez
N° 20.127

WORLD GROUP INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 3/08/2001 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez, f° 854 n° 134 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "WORLD GROUP INVESTMENT S.A." dom. legal Tucumán 637, piso 3° Cap. Fed. socios: Marcelo Elbinger, arg., cas. nac. 15/12/1949, D.N.I. 8.288.968, empresario, dom. Lavalle 482, piso 2° Cap. Fed.; y Graciela Inés Povlatzki de Elbinger, arg., cas., nac. 6/10/1951, D.N.I. 10.131.410, empresaria, dom. Virrey Loreto 1721, piso 4° Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Distribuir y comercializar tarjetas de crédito, débito y compra de bienes y servicios para su uso dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior en la red de comercios y establecimientos adheridos a una red existente o contratados para la aceptación de las mismas; 2) Explotar sistemas de venta y administración por cuenta propia o de terceros; actuar como agente de colocación, distribución, comercialización y/o venta de productos comerciales, financieros, bancarios o de inversión. 3) Explotar sistemas de venta y administración de productos de salud por cuenta propia o de terceros; actuar como agente de promoción, distribución, comercialización, afiliación y/o venta de productos de salud. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la legislación vigente. Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.516 y aquellas para las cuales se requiera del concurso público. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Marcelo Elbinger. Director Suplente: Graciela Inés Povlatzki de Elbinger. Sindicatura: Síndico Titular: Emilio Ariel Eyman, arg. cas., D.N.I. 16.764.409, nac. 1/12/1963, contador público, dom. Rodríguez Peña 434, piso 9° Cap. Fed. Síndico Suplente: Fabiana Isabel Groppa, arg., cas., D.N.I. 16.939.540, nac. 2/05/1964, contadora pública, dom. Rodríguez Peña 434, piso 9° Cap. Fed. Cierre de Ejercicio 31/01 c/año. Buenos Aires, agosto de 2001.

Escribano – Jorge A. Ibáñez
N° 21.762



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEFII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/9/2001. Socios: Nancy Beatriz Morón, argentina, licenciada en Administración Pública y Municipal, casada, de 32 años de edad, D.N.I. N° 20.604.723, domiciliada en Altolaguirre N° 419, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, María Teresa Fajardo, argentina, Licenciada en Administración Pública y Municipal, soltera, de 53 años de edad, D.N.I. N° 5.786.633, domiciliada en Carlos Gardel N° 3169 P.B. 2 de Capital Federal, Marta Lucía Nesta, argentina, Doctora en Letras, casada, de 57 años de edad, D.N.I. N° 4.840.773, domiciliada en Geranios N° 5904 (ex 728), Ciudad Jardín, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y María Elida Messuti, argentina, Arquitecta, casada de 57 años de edad, D.N.I. N° 4.703.014, domiciliada en Estomba N° 2605 de Capital Federal. Denominación: ACEFII S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y Exportación de productos manufacturados, mercaderías, bienes materiales e inmateriales, productos en general, tecnologías y especialmente productos referidos a la capacitación, formación y educación. B) Consultoría: reingeniería de procesos organizacionales, gestión de trámites y expedientes para organizaciones públicas y privadas. C) Edición, publicación y comercialización de textos propios y/o terceros. Asimismo, podrá presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), firmar convenios y/o realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma que lo permitan las leyes vigentes, ya sea con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del Estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados, y/o de cualquier otra naturaleza jurídica) y/o con el Estado Nacional, Estados Provinciales y/o Municipales del país o del extranjero, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por un ejercicio designándose a la Dra. Marta Lucía Nesta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Costa Rica N° 5818, Capital Federal.

Abogada – Roxana del Valle Vera
N° 20.125

ANDRESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 15/11/83, N° 6161, L° 84 SRL. Por Esc. Púb. N° 252 del 21/6/01 Juan Carlos Alvarez cede sus 100 cuotas a Juan Carlos Alvarez (h.).

Autorizado – D. Salandin
N° 4145

ALINAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4/9/2001, ante Esc. Ana M. Raiano, F° 199, reg. 1220, el Sr. Claudio Marcelo De Reatti, vende, cede y transfiere sus 264 cuotas sociales de V.N. $ 10 c/u, a f/de: Bruno Italo De Reatti: 153 cuotas sociales y, Adrián Pablo De Reatti: 111 cuotas sociales de "ALINAC S.R.L.", renunciando al cargo de gerente. Unicos socios y gerentes: Bruno Italo De Reatti y Adrián Pablo De Reatti, con uso de firma social en forma indistinta. Modifican los Arts. 3° y 5° del contrato social: "Tercera: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en Mil doscientas cuotas de pesos Diez valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota parte, suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Bruno Italo De Reatti suscribe Seiscientas noventa y tres cuotas de valor nominal Diez pesos c/u, o sea un total de Seis mil novecientos treinta pesos y Adrián Pablo De Reatti suscribe Quinientas siete cuotas de valor nominal c/u, o sea un total de cinco mil setenta Pesos". "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revisten la calidad de gerentes y ejercerán el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo firmar cualquiera de ellos con su firma personal seguida del sello social, única forma de obligar a la sociedad. La sociedad por intermedio de sus gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades, tendrá capacidad jurídica para: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, enajenar bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y toda otra institución de crédito oficial o privada, del país o del extranjero, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el ahorro público: Representarán a la sociedad ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción y demás reparticiones públicas Nacionales, municipales y/o Provinciales, otorgar poderes generales, especiales y/o judiciales, incluso para querellar criminalmente. Ejecutar todos los actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9 de la ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidas".

Escribana – Ana María Raiano
N° 21.753

ASHTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 355, F° 1087 del 31/7/2001, Reg. 956 del Esc. Jorge R. Depaoli, los Sres. Pablo Miguel Leone, Luciana Milvia Barcina y Alicia Olga Aquadici, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, 8700 cuotas de v/n $ 1 c/u en $ 8.700 a Natalia Raquel Toscani y Cinthia María Bordon Aranda, modificándose la cláusula cuarta. Gerencia, continúa a cargo de Cinthia, María Bordon Aranda.

Escribano – Jorge Rodolfo Depaoli
N° 21.781

B & M POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7/9/01. Néstor Fabián Idiarte, arg., casado, comerciante, 22/12/63, DNI 6.968.026, Balboa 1970, Bahía Blanca y Luis Angel Duarte, arg., casado, comerciante, 19/4/56, DNI 12.135.608, Ameghino 1456, Bahía Blanca. B & M POSTAL S.R.L. 99 años. a) Correo Privado: El transporte y distribución, por todo el territorio de la República Argentina o a cualquier lugar del extranjero de cargas y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y de todo tipo de correspondencia con permiso de autoridad competente y realizar las actividades análogas que directamente se vinculen con el correo privado. b) Tramitaciones, diligenciamiento, gestión de pagos y cobranzas y gestoría integral ante organismos públicos o privados o ante particulares, en nombre de terceros. Servicios de fletes y distribución de todo tipo de mercaderías, con medios de transportes propios o de terceros, dentro de la Capital Federal o en cualquier lugar del país o del extranjero; además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto c) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro o fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación, exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. $ 12.000. Administr.: Ambos socios. 31/07. Jean Jaures 1140 3° "A", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 4140

CAPRI TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 106, F° 320, 5/9/2001, Titular Reg. 1291, el 5/9/2001 renunciaron al cargo de Gerentes, Juan José Caamaño y Eduardo Alberto Archerrizo, que fue aceptado, continuando como único socio gerente Jorge Rogelio Blanco. Todos los socios resuelven, por unanimidad, modificar la cláusula Séptima del Contrato Social: "Séptima: La administración de la sociedad y su representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Jorge Rogelio Blanco, quien revestirá el carácter de Gerente. El propuesto acepta el cargo de Socio Gerente, constituyendo domicilio especial en la Sede social". Demás cláusulas no se modifican.

Escribano – José G. Chorni
N° 20.064

COMLASA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 325 del 7-9-01 se constituyó: 1) COMLASA SERVICIOS S.R.L. 2) Paraguay 346 4° P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Walter Raúl Vigneti, arg., 22-3-67, casado, empresario, DNI N° 18.397.326, CUIL N° 20-18397326-7, Gral. Lavalle 2502 - Florida, Prov. Bs. As., en su carácter de representante de las siguientes sociedades: a) Technical Service Investments, Inc., Uruguay 634 3° p. E - Cap. Fed., inscripta el 22-8-01 bajo el N° 1819 L° 56 de Est. Extranjeros. b) Techservice Systems, Inc., Uruguay 634 3° p. E - Cap. Fed., inscripta el 24-7-01 bajo el N° 1686 L° 56 de Est. Extranjeros. 5) Objeto: a) representación, importación, comercialización, arrendamiento, instalación y puesta en marcha de toda clase de máquinas de oficina, equipos de comunicación, computadoras, sistemas de seguridad, equipos para tarjetas de crédito, maquinarias y equipos en general; b) servicio técnico de todos los anteriores, venta, asesoría, desarrollo y mantenimiento de sistemas, software, entrenamiento de personal y demás actividades conexas; c) compra venta, adquisición y/o enajenación a cualquier título, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, concesiones, acciones, bonos y demás valores mobiliarios para sí o por cuenta de terceros; d) importación y/o exportación por cuenta propia o ajena de las mercaderías y materias primas que estime conveniente; e) prestación de servicios y asesorías relacionadas con inversiones y ventas, efectuar cobranzas a cualquier título por cuenta propia o de terceros. Se deja constancia que todo tipo de asesoramiento será prestado a través de profesional idóneo en la materia. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Gerente: Walter Raúl Vigneti.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 20.141

CONSULTORA T.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 440 del 14/9/2001 pasada por ante la esc. Roxana M. Spadavecchia, se modificaron los artículos primero y el inciso b) del artículo tercero del Contrato Social. La sociedad antes denominada TOMAS BIANCHI S.R.L. ahora se denomina "CONSULTORA T.B. S.R.L." y con respecto al rubro consultora del objeto social se eliminaron el asesoramiento en las ramas de la finanzas, contable y financiero.

Autorizado – Antonio Edgardo Benítez
N° 20.106

CORSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/08/97, se decidió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 7.420, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social; Modificar el Artículo Quinto como sigue: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cambiar el domicilio de la sede social a la calle Esmeralda 339, Piso 9°, Capital Federal; Designar Gerentes a los señores Alberto Zapata, argentino, soltero, nacido el 20/07/44, D.N.I. 5.950.143, dom. Velázquez 3179, Capital, comerciante y Néstor Mariano López, argentino, soltero, D.N.I. 4.957.088, nacido el 19/11/37, dom. Alferez Thompson 1550, Moreno, Prov. de Bs. Aires, comerciante, quienes no integran la sociedad; Modificar los Artículos Sexto y Undécimo del Contrato Social, con respecto la anticipación para citar a Asambleas reduciendo el número de días de 15 a 5 y la eliminación de condicionamientos para la incorporación de nuevos socios, respectivamente.

Autorizada – Pabla Carla Galparoli
N° 21.814

DISTRIFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 25/6/01. Socios: cónyuges en 1ª nupcias Fabián Alberto Noya, arg., nac. 14/8/63, comerciante, DNI 16.823.482, C.U.I.T. 20-16823482-2, y Mariana Stabile, arg., nac., 11 /3/68, comerciante, DNI 20.200.360, C.U.I.T.: 27-20200360-0, dom. R. Gutiérrez 4037, 1° Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Venta mayorista y minorista, importación y exportación de artículos para kioscos y golosinas. Capital social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Administración y Representación legal: Gerente. Ejercicio social: Cierra 30/4. Domicilio social: Ricardo Gutiérrez 4037 1°, Cap. Fed. Designación de gerente: Por 3 ejercicios, Fabián Alberto Noya.

Escribano – Luis Martín Luján
N° 21.815

ECOPLAN ESTUDIOS ECONOMICOS Y PLANEAMIENTO DE INVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 3/9/2001 se cambió la denominación, cedieron cuotas sociales, se modificaron cláusulas primera, cuarta y sexta, se designa nuevo gerente y se aceptó renuncia del que cesa. Cesionario: Heriberto Samuel Fissore, argentino, casado en segundas nupcias con Patricia Alemán, con DNI 7.921.447, y CUIT 20-07921447-8, comerciante, nacido el 11 de julio de 1946, domiciliado en Azcuénaga 61, 6° p. "B" de esta Capital; "Cláusula Primera: "La sociedad girará bajo la denominación de "GLOBALCONSUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora de "ECOPLAN ESTUDIOS ECONOMICOS Y PLANEAMIENTO, DE INVERSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Córdoba 939, 3° piso "A". Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,81 (Pesos: ochenta y un centavos), representado por 810.000 (ochocientas diez mil) cuotas de $ 0,00001 que los socios suscriben de la siguiente forma: Horacio Enrique Vera 445.500 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientas) cuotas $ 0,4545 y Heriberto Samuel Fissore 364.500 (trescientos sesenta y cuatro mil quinientas) cuotas $ 0,3645. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Horacio Enrique Vera y Heriberto Samuel Fissore, en su calidad de gerentes en forma indistinta, a cuyo fin tendrán el uso de la firma social también indistintamente pudiendo realizar en nombre de la sociedad todo tipo de operaciones comerciales y bancarias quedándoles expresamente prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma y especialmente afianzar obligaciones de los socios individualmente así como realizar prestaciones gratuitas. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente con justa causa. Cesa como Gerente: Jorge Horacio Pesce. Ultima inscripción: 8/3/2000, bajo N° 1519 del Libro 112 de SRL.

Escribano – Pedro A. Vildosola
N° 20.152

EL CEREBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/9/01. Prórroga del contrato y reforma artículo 2°. Plazo de duración: 30 años desde el 23/9/86.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 20.091

EXPOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 11-9-01, Jorge Vicente Maurizio, arg., comerciante, casado, 26-2-53, D.N.I. 10.476.670, Godoy Cruz 137, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Delia Carmen Assad, argentina, comerciante, casada, 28-9-58, D.N.I. 12.616.509, Godoy Cruz 137, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; EXPOREX S.R.L.; 99 años; A) Servicio de importación y exportación de todo tipo de productos y/o servicios; b) Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. $ 12.000, 1200 cuotas de 10 pesos c/u; Chacabuco 96, 1° "7" Cap. Federal, Gte. Juan Vicente Maurizio.

Apoderada – María José Quarleri
N° 4138

EXXCEL JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 89 del 5/6/01 ante Esc. Matías Pezzi, Reg. 23 La Plata. Cesión total Ester Luján Gianolio, 95 cuotas y Jorge Horacio Moser 5 cuotas, a favor de Gabriel Damián Rodi, arg., solt., nac. 6/11/74, DNI 24.229.272, CUIT 20-24229272-4, comerciante, dom. Pasaje El Mirasol 441 Cap. Fed. Precio $ 1.500. Se notificó al adquirente inc. 8 art. 94, ley 19.550.

Escribano – Matías Pezzi Rosselli
N° 20.076

GICC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Omar Cortijo, divorciado, argentino, abogado, Manuel Ugarte 3371 Capital, LE 4.640.997; Guillermo Casalderrey, casado, argentino, abogado, Arcos 2550, 4 "10" de Capital, DNI 11.266.363; Germán Horacio Insúa, casado, argentino, abogado, Palpa 2473, 8 "B" de Capital, DNI 13.214.513 y Jorge Luis González, soltero, argentino, abogado, Terrero 406/16 de Capital. 2) Acto privado del 12/9/01. 3) GICC S.R.L. 4) Ricardo Balbín 2870, 8 "A". 5) Objeto: explotación del servicio público de taxis; mandataria administradora de taxis; prestación de servicios de radiotaxis y remises; compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores en general, licencias, motores, autopartes y repuestos; seguridad, custodia, rastreo de bienes y personas; actividad inmobiliaria. 6) 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración, representación legal y uso de firma social: dos o más gerentes, socios o no, requiriéndose para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos de ellos. Gerentes: dos socios por dos ejercicios, reelegibles. 9) Cierre ejercicio: 31/3.

Abogado – Germán H. Insúa
N° 4130

KERNEL 32

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 88 del 5/6/01 ante Esc. Matías Pezzi, Reg. 23 La Plata. 1) Jorge Horacio Moser, arg., solt., comerciante, nac. 11/5/64, DNI 17.254.146, CUIT 20-17254146, dom. Junín 383 Cap. Fed. y Gabriel Damián Rodi, arg., solt., nac. 6/11/74, DNI 24.229.272, CUIT 20-24229272-4, comerciante, dom. Pasaje El Mirasol 441 Cap. Fed. 2) KERNEL 32 S.R.L. 3) Junín 383 Cap. Fed. 4) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta de artículos de computación, insumos y componentes para la computación y service de electrodomésticos. 5) 99 años. 6) $ 1000. 7) 1 socio gerente. 8) Jorge Horacio Moser. 9) 31 de diciembre.

Escribano – Matías Pezzi Rosselli
N° 20.075

LA PROVISION FRUTIHORTICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Acto privado del 21/08/2001. Socios: Blastchac Luis Alberto, argentino, soltero, DNI 20.010.988, comerciante, nacido el 26/01/68, con domicilio en Pedro de Mendoza 4530 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Sosa Ceferino Angel, argentino, soltero, DNI 6.476.558, nacido el 08/01/32, comerciante, domiciliado en Húsares 2330 de la Capital Federal. Fecha de constitución: 15/05/2001. Domicilio legal: Lope de Vega 1609 de Capital Federal. Capital Social $ 10.000 /100 cuotas de $ 100 c/u y de 1 voto. Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios en especial frutas frescas y/o conservas y frutos de mar y/o conservas y la conservación en frío de los mismos y su comercialización, compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos en estado natural faenado y/o elaborado; compra, venta alquiler y/o arrendamiento de inmuebles, depósitos con o sin capacidad frigorífica y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y/o subproductos mencionados. Producción y comercialización de productos primarios destinados a la industria de cosméticos e higiene personal. Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Importación y exportación de tecnología y servicios y/o bienes de capital relacionados con el objeto social. Duración: 99 años. Administración: Gerente Blastchac Luis Alberto, por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Participación en el capital 50 % c/u de los socios.

Autorizada – María Cristina Berzoni
N° 4134

MIT MANGEMENT INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Edicto complementario al de fecha 15/08/2001. Recibo N° 3021. Renuncia de Gerentes: Por cesión de cuotas de fecha 31/07/2001, por instrum. privado renuncian a sus cargos los Sres. Carlos Gambini, arg., nac. 1/05/1946. casado, LE: 8.254.876, dom. Hipólito Yrigoyen 2526 piso 1, dep. "B" de Cap. Fed., y Carlos Jorge Bohm, arg., nac. 14/10/1943, casado, LE. 4.423.610. con igual dom. que el anterior.

Abogada - Amelia Karina Ferraro
N° 21.767

MOLOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de MOLOK S.R.L. 1) La cesión fue aprobada el 29/08/01. 2) Cedente: Valeria Ana Taylor de Molina, casada, argentina, comerciante, nacida 10/01/62, Alsina 52, Adrogué, Bs. As., DNI 14.994.190, CUIT 27-14994190-3. 3) Cesionaria: Leonardo Jorge Baguette, casado, argentino, comerciante, nacido 13/02/60, DNI 13.856.957, CUIT 20-13656957-1, Rosetti 692, Florida, Bs. As. 4) Vende 300 cuotas sociales de valor nominal $ 33,33 cada una, 5) Precio total de la cesión U$S 10.000. 6) El capital queda conformado así: Marcelo Ramón Molina 1.050 cuotas (70%), Luis Alberto Weiss 150 cuotas (10%) y Leonardo Jorge Baguette 300 cuotas (20%).

Socio Gerente – Marcelo Molina
N° 21.778

MOLOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de MOLOK S.R.L. 1) La cesión fue aprobada el 28/08/01. 2) Cedente: a) Valeria Ana Taylor de Molina, casada, argentina, comerciante, nacida 10/01/62, Alsina 52, Adrogué, Bs. As., DNI 14.994.190, CUIT 27-14994190-3. b) Luis Alberto Weiss, soltero, argentino, empleado, nacido 11/08/68, DNI 20.416.362, CUIL 20-20416362-7, Estrada 676, Lomas de Zamora, Bs. As. 3) Cesionaria: a) Marcelo Ramón Molina, casado, comerciante, argentino, nacido 1/06/60, DNI 13.869.309, CUIT 20-13869309-1, Alsina 52, Adrogué, Bs. As. b) Luis Alberto Weiss, soltero, argentina, empleado, nacido 11/08/68, DNI 20.416.362, CUIL 20-20416362-7, Estrada 676, Lomas de Zamora, Bs. As. 4) Vende 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. 5) Precio total de la cesión U$S 3.000. 6) El capital queda conformado así: Marcelo Ramón Molina 1050 cuotas (70%), Luis Alberto Weiss 150 cuotas (10%) y Valeria Ana Taylor de Molina 300 cuotas (20%).

Socio Gerente – Marcelo Molina
N° 21.779

MOLOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de nombre. En Asamblea de fecha 28/08/2001 se decidió reemplazar el art. 1 de la firma CENTRAL DE VIAJES SRL por el siguiente Artículo Primero: La sociedad se denomina MOLOK S.R.L., y tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente – Marcelo Molina
N° 21.780

MOTOS LOS INCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 03/09/01. Socias: Irrita Cristina Fernández, casada, 22/05/48, DNI 5.900.055; Natalia Laura Franceschi, soltera, 12/05/79, DNI 27.285.808, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Franco 2225 Capital. Denominación: "MOTOS LOS INCAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos, mercaderías, implementos, herramientas, útiles, materiales, relacionados directa o indirectamente con automóviles, camiones, motos, motonetas, ciclomotores y cualquier otro tipo de automotores, como así también sus repuestos y accesorios. b) Consulta: mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la instalación, explotación, acondicionamiento, remodelación de establecimientos de automóviles, camiones, motos, motoneta, ciclomotores, automotores y afines. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, remodelación, refacción y explotación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a la explotación, instalación, acondicionamiento y/o remodelación de establecimientos de automóviles, camiones, motos, motonetas, ciclomotores, automotores y afines. d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, nacionales o extranjeras. La soc. tiene plena cap. jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital $ 10.000. Administración: ambas socias gerentes, por el plazo social. Cierre de ejercicio 31/08. Sede social: Avenida de Los Incas 4379 Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Vega
N° 20.110

NATFROZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 149 del 3/9/01, se realizó: 1) Patricia Alejandra Zambon y Carlos Humberto Farías Flores, con el asentimiento de sus respectivos cónyuges, cedieron y transfirieron al socio Enrique Eduardo Moni, 17 y 18 cuotas respectivamente de su capital. 2) Reforma de Objeto y aumento de Capital, reformándose en consecuencia las cláu-

sulas Tercera y Sexta del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente forma: Tercera: Comerciales: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en participación con terceros, y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, elaborar, fraccionar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir, representar, franquicias, en todas sus formas y toda otra clase de acto o contrato, con relación a alimentos cualquiera sea su estado y forma, productos y subproductos, derivados de la carne y los peces, en todas sus clases y formas, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad agrícola, ganadera, vitivinícola, piscicultura, forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y sus productos vinculados con la alimentación, accesorios y afines, y como también la instalación de plantas, brindar consultoría, promoción, ventas, disponer de patentes y marcas, de fábrica o comerciales, otorgar franquicias, concesiones y asesoramiento de cualquier tipo relacionados a las actividades, en el país o en el exterior. Establecer sucursales, filiales, representaciones, distribuciones locales o extranjeras, relativas a todas las actividades enunciadas. Sexta: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos, dividido en doce mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y con derecho a un voto cada una. Quedando en consecuencia el capital social compuesto de la siguiente manera: Enrique Eduardo Moni, 6000 cuotas, equivalentes al 50%, Patricia Alejandra Zambon y Carlos Alberto Farías Flores, 3000 cuotas equivalentes al 25% cada uno.

Escribana – Ana M. Magliano
N° 20.129

NUEVAS FINCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/09/01 Socios: Mariana Mónica Chierici, argentina, casada, comerciante, DNI 20.050.934, nacida el 03/04/68, Av. Pte. Juan D. Perón 979, Villa Sarmiento, Morón, Bs. As.; Anabela Andrea Chierici, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.718.598, nacida el 29/05/79, Gaona 999, Villa Sarmiento, Morón, Bs. As. y Mariano Javier Chierici, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.718.599, nacido el 29/05/79, Gaona 999, Villa Sarmiento, Morón, Bs. As. Denominación: NUEVAS FRONTERAS S.R.L.; Sede Social: Machain 3561, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La congelación de pollos, pescados y mariscos y de todo otro producto pasible de congelación. b) El troceo de pollo en todas sus formas y la Industrialización de sus productos y sus subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; c) La compra, venta, distribución, Importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado, y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados; d) la elaboración de chacinados y embutidos. E) El troceo de carne vacuna en todas sus formas y la industrialización de sus productos y sus productos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; f) el troceo de carne porcina en todas sus formas y la Industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. g) Acopio y distribución de productos de granja. Capital: $ 36.000 dividido en 360 cuotas parte de $ 100 cada una con derecho a 1 voto cada cuota. Administración: 2 o más gerentes colegiada. Gerentes: Mariana Mónica Chierici, Anabela Andrea Chierici y Mariano Javier Chierici.

Autorizada - Verónica B. Tarricone
N° 21.765

PANAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29-5-01 se resolvió trasladar la sede a la calle Gamarra 1859, PB "A" Capital Federal, cambiándose de Jurisdicción provincial a nacional, reformándose en consecuencia el artículo 1° del contrato social.

Apoderada – María José Quarleri
N° 4136

POCAS PULGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 27/8/01. Socios: Ariela Miriam Surasky, arg., nac. 24/5/69, casada en 1° nupcias con Daniel Libfrand, diseñadora gráfica DNI 20.892.639, C.U.I.T. 27-20892639-5, dom. Armenia 2265 1° 9 de Cap. Fed., y Débora Florencia Chaufan, arg., nac. 10/1/72, soltera, docente, DNI 22.548.299, C.U.I.L.: 27-22548299-9, dom. Vidal 2120 6° "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) Diseño y producción de material didáctico y publicitario. Capital social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Administración y Representación legal: Gerente. Ejercicio social: Cierra 30/4. Domicilio social: Armenia 2265 1° "9", Cap. Fed. Designación de gerente: por 5 ejercicios, Débora Florencia Chaufan.

Escribano – Luis Martín Luján
N° 21.817

PRE-MOLDEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Eduardo José Muscio, nacido el 19 de octubre de 1953, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1869, Capital Federal, con D.N.I. N° 10.137.977, y Eduardo Antonio Giménez, nacido el 17 de abril de 1949, argentino, casado, comerciante, domiciliado en San Jorge 4171, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. N° 7.627.067; 2) Contrato privado del 5 de setiembre de 2001; 3) PRE-MOLDEAR S.R.L.; 4) Melincué 4042, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, la fabricación, producción, armado, industrialización, comercialización, de productos y elementos afines premoldeados de hormigón y materiales para la construcción, como así también la compraventa al por mayor y menor, distribución, exportación e importación de los mismos y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase en relación a estos productos. 6) 30 años desde inscripción en R. P. Comercio. 7) $ 10.000 (pesos diez mil). 8) Administración y representación legal: a cargo de Rodolfo Horacio Prego, designado gerente por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado – Daniel Orlando Zannini
N° 20.081

RAJUSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por conv. Priv. 18-07-2001, Máximo Raúl Hirsch, casado en primeras nupcias con Griselda Beatriz Floriani, 20-09-1955, DNI N° 11.478.620, Espinosa 569; Juan Klas, soltero, 11-06-1975, D.N.I. N° 24.754.269, Aguilar 2644, 1° "C"; Silvia Ester Alonso, divorciada, 23-02-1955, D.N.I. N° 11.836.714, Virrey Avilés 2857, 3°, "A"; y Rubén Amadeo Zallocco, casado en primeras nupcias con Miriam Elizabeth Eiroa, el 21-06-1960, D.N.I. N° 14.040.130, Caseros 3555. Todos argentinos, comerciantes y vecinos de esta ciudad. Miriam Elizabeth Eiroa, casada en primeras nupcias con Rubén Amadeo Zallocco, nacida el 18-11-1962, domiciliada en Caseros 3555, Bs. As., D.N.I. N° 16.177.471 presta el consentimiento conyugal a la cesión de cuotas sociales. El Sr. Zallocco cede y transfiere a favor del Sr. Juan Mas, la cantidad de 2.500 cuotas por un precio de $ 3.500. La Sra. Silvia Ester Alonso, cede y transfiere a favor del Sr. Juan Klas la cantidad de 833 cuotas por un precio de $ 950. El Sr. Rubén Amadeo Zallocco informa que renuncia a la gerencia de la sociedad. También presentan su renuncia a la Gerencia de la sociedad, la Sra. Silvia Ester Alonso y el Sr. Máximo Raúl Hirsch. Los socios Juan Klas y Máximo Raúl Hirsch, deciden, en cumplimiento de la cláusula Séptima del Contrato Social, aceptar las cesiones realizadas y modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La compraventa, importación, exportación, elaboración y consignación de productos de fiambrería, comidas preparadas, quesería, vinos, licores y bebidas de cualquier naturaleza, almacén, artículos de limpieza, venta al por mayor de tarjetas telefónicas, venta e instalación y service de máquinas de café; como así también las materias primas, productos, subproductos y máquinas necesarias para el cumplimiento del objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965 del año 1963. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de cien pesos.

Autorizado - Ignacio Víctor Kaczer
N° 20.050

SECURITY STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 4/9/96, N° 7392, L° 105 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 10/9/01 resolvió el cambio de denominación social a USS-UNITED SECURITY SERVICES S.R.L. con la consecuente reforma de la cláusula 1° del Contrato Social.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 21.763

SONMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/06/01 se constituye la sociedad. Socios: Gustavo Núñez, argentino, comerciante, casado, nacido el 19 de setiembre de 1951, con domicilio en Santa María 868, Florida, Bs. As., DNI 8.577.559; y Daniel Horacio Rebottaro, argentino, divorciado, comerciante, nacido 23 de julio de 1952, DNI 10.454.826, con domicilio en Ayacucho 730 Florida, Bs. As. Denominación: SONMAX S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Prestación a terceros de servicios de: publicidad y comunicaciones internas, busca personas, mensajes de voz o publicidad en el lugar de ventas b) Fabricación e importación de equipos y accesorios relacionados con la transmisión y la prestación de los servicios de: música ambiental, publicidad y comunicaciones internas, busca personas, mensajes de voz o publicidad en el lugar de ventas. c) Obras de instalación de sistemas de música ambiental d) La realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal. Capital Social: Se fija en $ 3.000. (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Gustavo Núñez suscribe 150 cuotas y Daniel Horacio Rebottaro 150 cuotas. Dirección Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100. Sede social: Iberá 5244, Capital.

Autorizado – Andrés Vilas
N° 20.103

TENSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/9/01. Socios: Gustavo Angel Churca, 43 años, argentino, casado, consultor, DNI 13.529.282, Güemes 4841 2° "6" Capital, Segundo Eduardo Guido y Spano, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI 16.974.972, Av. Las Heras 2129 7° "B" Capital. Denominación: "TENSYS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: producción, venta, alquiler y leasing de sistemas y programas para computadora. Comercialización de sistemas y programas. b) Computadores y Periféricos: comercialización de computadoras y componentes electrónicos, hardware de redes y periféricos. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Capacitación. d) Consultora: en materia de planeamiento estratégico de gestión y tecnología de información y procesos de negocios. e) Internet: investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, creación y comercialización de páginas y sitios en Internet. Alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico. Comercialización de software y hardware, comercialización de productos a través de la red, entretenimientos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Jerónimo Salguero 2745 4° "41" Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 20.093

TOMKINSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/07/2001 se ha resuelto la reconducción societaria por lo que el nuevo plazo de duración se fija en 50 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. de la reconducción.

Autorizado – Luis Andrés Wesolowski
N° 21.760

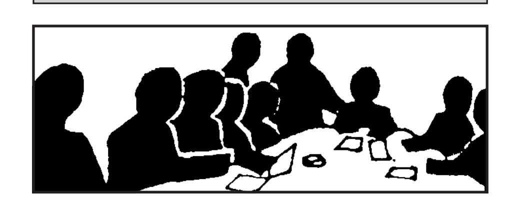
VILAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amelia Leloir de Lanús, argentina, casada, empresaria, nacida el 12/02/48, LC 5.761.280, domiciliada en la calle Viamonte 524, piso 3°, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires; Miguel Juan Holmberg, argentino, casado, consultor y asesor de empresas, nacido el 29/01/62, DNI 14.820.057, domiciliado en la calle Viamonte 524, piso 3°, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires. 2) Inst. privado del 11/09/2001; 3) VILAPA S.R.L.; 4) Lavalle 1718, piso 6°, "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Organización, administración, consultoría, puesta en marcha y gerenciamiento de todo tipo de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos de la actividad descripta y realizar toda clase de operaciones con ese destino; b) Agropecuaria. Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios para todo tipo de ganado, especies, productos agrícolas y plantaciones, incluyendo las forestales; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución, cesión y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, prendas, o cualquiera otra, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", u otras en las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos, en general, y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad; representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores; f) Importación y Exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, un voto por cuota; 8) gerente: Miguel Juan Holmberg, duración indeterminada; 9) Representación legal: gerentes; 10) cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado – Héctor Enrique Ghysels
N° 21.786

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.R. COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas de A.R. COMPUTACION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Montevideo 513, piso 5°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas, anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el período analizado y su remuneración.
4°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
5°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

Presidente - Eduardo Majdalani
e. 20/9 N° 149 v. 26/9/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 26 de setiembre de 2001, a las 20:00 hs. en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Informe y consideración de lo actuado por la Comisión elegida para la licitación de auditoría de la OSA.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2001, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretario General - Oscar Ferrigno
e. 20/9 N° 20.080 v. 21/9/2001

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET —ARPET—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET —ARPET— tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la calle Reconquista 932, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización y de los Auditores.
3°) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Mario E. Cangas
e. 20/9 N° 21.769 v. 20/9/2001

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA EJERCICIO 2000/2001

Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día martes 25 de septiembre de 2001, a las 10:30 hs. en la sede social, sita en Lima 265, 3° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora.
5°) Renovación parcial de Autoridades:
—Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): Vicepresidente 3°, Vicepresidente 4°, Secretario General, Tesorero, Secretario de Relaciones y 2 (dos) Directores Titulares.
—Directores Suplentes: (con mandato por 1 (un) año): Cuatro Directores Suplentes.
—Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): Tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes.
6°) Modificación del estatuto social en sus artículos Nros. 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 19, 21, 34 y 35.

Memorando:
Del Art. 14: No lográndose quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.
Del art. 16: Sólo podrán intervenir en las Asambleas los socios que reúnan los siguientes requisitos:
A) Tener una antigüedad de un año y
B) Haber abonado la cuota anterior a la que corresponda al período en que se celebre la Asamblea.
Del art. 34: Las listas que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para Presidente, cuatro Vicepresidentes por su orden, diez Directores Titulares y cuatro Suplentes y tres miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta diez días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a la que representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibida las listas. La Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo por diez socios Plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no pueden intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.

Presidente - Abel R. Bomrad
Secretario General - Rubén Beato
e. 20/9 N° 19.737 v. 20/9/2001

ASOCIACION MUTUAL "BAIRE"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2001 a las 19 hs. en calle Iberá 2116, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Considerar la reforma del Artículo 56° del estatuto social de la entidad.

Presidente - Regina Lina Wallheimer
e. 20/9 N° 4160 v. 20/9/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS —CADIE—

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A) Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 4 de octubre de 2001 a las 16 horas, en la sede de la institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y el Balance General, del ejercicio 2000/2001.
2°) Designación de tres asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos.
3°) Elección de cuatro (4) miembros titulares, por dos años y de 2 (dos) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2001.
4°) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2001.
5°) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.

B) Conforme con lo dispuesto por los artículos 26 y 54 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el jueves 4 de octubre de 2001 a continuación de la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículo 3, 10, 11, 15, 16 y 31, de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Directiva del 16/8/2001, se adjunta Acta N° 9/2001.
2°) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.

Presidente - Kazunori Kosaka
Secretario - Jorge L. Sanguinetti
e. 20/9 N° 21.783 v. 21/9/2001

CENTRO DE OFICIALES FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

Señores consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Ciudad, el día 25 de Octubre de 2001 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 72. Consideración del presupuesto para el Ejercicio N° 73.
VI. Proclamación de la única lista presentada, denominada "AZUL", para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
VII. Solicitar a la Asamblea, autorización para que la Comisión Directiva pueda disponer el 20% de las reservas, en casos extraordinarios.

Presidente - Alfredo J. M. Fernández
Secretario - Miguel Carlos A. Pita
e. 20/9 N° 21.849 v. 20/9/2001

CLUB FERRO CARRIL OESTE

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Me es grato comunicar a Ud. que la Comisión Directiva, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 21 incisos i) y k) del estatuto, ha resuelto convocar, para el día domingo 30 de septiembre de 2001 a las 8:30 horas, en la sede social de Federico García Lorca 350 de la Capital Federal, para la realización de una Asamblea Ordinaria donde se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos asociados que, con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea (Art. 34 inc. a) apart. I) del estatuto).
2°) Lectura y consideración de la Memoria, los estados contables al cierre del ejercicio e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 97 ejercicio comprendido entre el período del 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. (Art. 34° inc. a) apart. 2 del estatuto).
3°) Ratificación del Revalúo Técnico de los inmuebles afectados al 30/6/2000, en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración y tratamiento del Presupuesto de Fútbol (Título 7° inc. b) del estatuto).

Buenos Aires, setiembre de 2001.

Secretario - Enrique Núñez

____

NOTA: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de los socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas. (Art. 35 del estatuto).

e. 20/9 N° 21.490 v. 20/9/2001

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre 2001 a las 10:00 horas en los salones de la Asociación Mendocina de Hockey, sito en la calle Almirante Brown 399, Godoy Cruz (Mendoza) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para considerar los poderes presentados por los Delegados.
2°) Designación de dos Delegados de Federaciones y/o Asociaciones Activas presentes para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Ratificación de las reformas de estatuto, aprobadas en las Asambleas de fecha 18 de marzo de 2000 y de fecha 17 de febrero de 2001, y que incluyó la modificación, incorporación y eliminación de los siguientes artículos: 3, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 17, 19, 20 Incs. C, D, F, 23, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Incs. E, M, 42 Incs. A, B, C, 43 Incs. A, C, 44 Inc. A, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 59 Inc. 13, 61, 62, 63, 64, 66, 67 y 71. Se incorporaron los arts. 47, 48 y 49. Se eliminaron el Inc. K) del Art. 20.

Presidente - César Blanco
Secretaria - Marta Sherrard
e. 20/9 N° 21.782 v. 20/9/2001

“E”

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Uspallata 3684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550, corresp. al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3°) Aprobación de la gestión del socio gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 20/9 N° 21.759 v. 26/9/2001

“F”

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2001, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2002.
7°) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, piso 26°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 10 de octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 20/9 N° 21.813 v. 26/9/2001

“H”

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2001, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5°) Elección de Directores Titularse y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor externo. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 10 de octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cádenas
e. 20/9 N° 21.812 v. 26/9/2001

“L”

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas par el 12 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.
b) Consideración de la fusión por absorción mediante la incorporación a LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. en su calidad de incorporada y del pertinente compromiso previo de fusión.
c) Consideración del balance de fusión al 30 de junio de 2001 y del Balance Consolidado a esa misma fecha.
d) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 20/9 N° 21.736 v. 26/9/2001

“M”

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3139, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Retribución al Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 N° 21.738 v. 26/9/2001

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo de la MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Aranguren 1323 de esta Capital, el 25 de octubre de 2001 a las 19:30 hs. de acuerdo al Art. N° 37 de nuestro estatuto, la misma sesionará válidamente con los socios presentes, 30 minutos después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3°) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al período julio 2000 - jnio 2001.
4°) Informe de Presidencia.
5°) Modificación del Artículo 5° del Testimonio del estatuto de la MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAP. FED. Y GRAN BS. AS.
6°) Puesta en funcionamiento del servicio subsidio por fallecimiento y modificación del respectivo reglamento.
7°) Prestación en forma directa por la Mutual del servicio subsidio para casos de demanda judicial.
8°) Ratificación de designación de un miembro del Consejo Directivo, con asignación de funciones especiales y retribución por las mismas.

Presidente - Daniel Turquenich
Secretario - Daniel Márquez
e. 20/9 N° 21.803 v. 20/9/2001

“P”

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2001 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1°, correspondiente al 67 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7°) Aprobación Addenda al Contrato de Compraventa de Catrel S.A. y Relevamiento Catastral S.A.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escritúrales librada al electo por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Al tratarse el punto séptimo del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) y 7) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 2001.

Presidente - Aldo Benito Roggio
e. 20/9 N° 21.872 v. 26/9/2001

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en trámite de liquidación): Inscripta N° 1269, L° 112, T° A, 23/2/93. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2001 a las 9:00 y 10:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12°, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01.
3°) Consideración de la gestión de los señores liquidadores.

Presidente - Raúl Fernández
e. 20/9 N° 21.807 v. 26/9/2001

“R”

RICARDO LOPEZ HERRERO S.A.

2da. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 11:00 en la sede social sita en Jerónimo Salguero 3013, 7° piso, Dpto. “O”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Ricardo López Herrero
e. 20/9 N° 21.804 v. 24/9/2001

“S”

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 14 del estatuto social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre de 2001 a las 18:30 horas, en la sede central de la sociedad, sita en calle Italia N° 646 de la Ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Aplicación del Excedente del Fondo de Garantía y Estados Contables Consolidados, correspondientes al ejercicio N° 61°, cerrado del 30 de junio de 2001.
3°) Considerar la ratificación requerida por el Art. 24° inciso c) de la Ley N° 20.321, Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4°) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración.
5°) Informe venta inmueble calle España 48/50 de la Ciudad de Bahía Blanca, de acuerdo con la autorización conferida en la Asamblea General Extraordinaria del 21/9/91, Acta 114, pto. 3.
6°) Informe inmueble calle Córdoba 338 de la Ciudad de Monje, Pcia. de Santa Fe, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 10/10/1997.
7°) Ratificación de las actuaciones realizadas ante el Instituto Nac. de Reasguros (e.l.).

A los fines del Art. 37° del estatuto social, tienen derecho a voto 125.581 socios.
Rogándoles puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente.

Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Víctor E. Olguín

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.

e. 20/9 N° 21.794 v. 20/9/2001

SINECTIS S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 10/9/2001 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de la totalidad de los Directores de la sociedad, Sres. Levan Roberto Djaparidze, Germán Enrique Garigiola, Pablo Cingolani, Carlos Fontán Balestra, Miguel Jorge Djaparidze, Alejandro Fortunato Garigiola, Ernesto Ricardo Cingolani y Miguel Madanes; ii) Aceptar la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, Sres. Jaime Pereyra Iraola y Santiago Fontán Balestra; iii) Modificar el artículo 8° del Estatuto, el cual redujo el número mínimo y máximo de miembros del Directorio de la Sociedad, y redujo el tiempo de duración del cargo de los Directores a un ejercicio; iv) Designar al Sr. Claus Antonio Porto de Siqueira Vieira como Director Titular y Presidente de la Sociedad; v) Designar Síndico Titular y Síndico Suplente a los Sres.

Gabriel M. Perrone y Norberto Rodríguez respectivamente.

Autorizado - Eduardo J. Drabble
e. 20/9 N° 4131 v. 20/9/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC—

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 24 de octubre de 2001 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración presentación Sr. Néstor Bernis sobre solicitud de reincorporación como socio de SADAIC.
2°) Homenaje a los Sres. socios fallecidos durante el período 1/7/00 al 30/6/2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio N° 66 correspondiente al período 1/7/00 al 30/6/01. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5°) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6°) Aprobación cuota social para socios comprendidos en el Art. 67 del estatuto social.
7°) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 1/7/01 al 30/6/2002.
8°) Aprobación de la retribución a los miembros del Directorio y a los Sres. Auditores del Estado.
9°) Llamado a elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual hasta el 15/1/2005. Designación de la Junta Electoral.
10°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 20/9 N° 140 v. 21/9/2001

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 10 de octubre de 2001 a las 15 horas en Medrano 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 y el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2001/2002 que finaliza el 30 de junio de 2002.
2°) Elección de la Comisión Directiva en su totalidad.
3°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
La Comisión Directiva.

Tesorera - Clorinda Junqua de Alonso
e. 20/9 N° 20.109 v. 20/9/2001

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintisiete ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Designación de nuevos Directores conforme el estatuto.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/74, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 20/9 N° 20.142 v. 26/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Fernando Miguélez, DNI: 20.282.099 y Marcelo Panosyan, DNI: 20.537.633 domiciliados en Paunero 2750 5° B (Capital), transfieren el Fondo de Comercio Telecentro Las Heras 3804 ubicado en LAS HERAS 3804 (Capital) a Graciela Margarita Muleiro, DNI: 10.724.550 domiciliada en Montes de Oca 250 1° piso dpto. 24 (Capital). Reclamos de Ley a Paunero 2750 5° B (Capital).

e. 20/9 N° 21.756 v. 26/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDREANI LOGISTICA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/5/2001, de fojas 15 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 en la que se mantienen los cargos del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Miguel Angel Andreani. Los Directores aceptan los cargos. N° de insc. en IGJ 8607, L° 2, T° de S.A. del 31/8/98.

Abogado - Enrique Jorge Batemarco
e. 20/9 N° 20.084 v. 20/9/2001

AUSTIN S.A. (en liquidación)

Comunica que por Asamblea Unánime del 31/8/01 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó a Cartera de Valores S.A. como Comisión Liquidadora a cargo de la liquidación, habiéndose aprobado el balance final y el proyecto de distribución.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 20/9 N° 4153 v. 20/9/2001

AUTO SPORT S.A.

18/3/92, N° 6965, L° 110, T° A de S.A. Que por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 23/4/01 y N° 10 de fecha 14/8/01 y Actas de Directorio N° 49 de fecha 23/4/01 y N° 50 de fecha 14/8/01, se aceptaron las renuncias presentadas por Shirly Goldrosen de Rosemberg y Daniel Osías Rosemberg a sus cargos en el Directorio; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Angel Galve; Director Suplente: Marcelo Fabián Taboada.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/9 N° 20.095 v. 20/9/2001

AUTOPACK S.A.

Expediente 1.542.856. Inscripta IGJ N° 16.417, Libo 7, Sociedades por acciones. Por Acta de Directorio del 3/8/01 se cambia el domicilio a Libertad 480, quinto piso, Capital Federal.

Presidente - Enrique Mario Szafir
e. 20/9 N° 4128 v. 20/9/2001

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

(IGJ 1.571.051). Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 16/5/00 se ha designado el siguiente Directorio: presidente: Alejandro Manuel Estrada; Vicepresidente 1°: Alberto Luis Grimoldi; Vicepresidente 2°: Raúl Fernández; Directores Titulares: Joaquín Pablo Llambías, Héctor Carlos Legarre, Luis Enrique Palma Cané. Con fecha 28/5/2001 el Sr. Luis Palma Cané ha renunciado el cargo de Director Titular.

Presidente - Alejandro Manuel Estrada
e. 20/9 N° 21.787 v. 20/9/2001

"C"

CEMENTO CERRO BLANCO S.A.

IGJ N° 1.672.208. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas de fecha 22 de agosto de 2001, se determinó la nueva integración del Directorio; resultando de la misma Asamblea y de la resolución de Directorio del 22 de agosto de 2001, la siguiente composición: Presidente: Elías Revah Modiano; Directores Titulares: Mónica Orlando y José Luis Mestre; Directores Suplentes: Javier Torres y Silvina Mestre.

Abogada - Mónica Orlando
e. 20/9 N° 21.805 v. 20/9/2001

CEMEX USA INC. (Sociedad Extranjera)

Art. 123 Ley Soc. Se hace saber que por instrumento de fecha 29/3/2001, se ha resuelto la fusión de la sociedad con CENA HOLDINGS INC. y ha cambiado su denominación por CEMEX CORP.

Abogada - Mónica Orlando
e. 20/9 N° 21.806 v. 20/9/2001

COMPAÑIA DE TELAS PLASTICAS S.A.

Compl. 18.716 del 5/9/01. Por Acta de Asamblea del 20/4/00, se aceptó por unanimidad la renuncia de los Sres. Juan Carlos Zunino y de Regina Schmidt a la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente.

Escribana - María Mónica Martin
e. 20/9 N° 20.140 v. 20/9/2001

CONAGRA ARGENTINA S.A.

RPC 28/12/79 N° 4080, L° 90, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio de fecha 10/7/01 CONAGRA ARGENTINA S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo L. Patrucco; Vicepresidente: Jay Douglas Bolding; Director Titular: Eduardo E. Represas y Director Suplente: Alfredo L. Rovira. Asimismo, se resolvió asignar en forma personal al Sr. Ricardo L. Patrucco, las funciones técnico-administrativas relativas a la conducción diaria de los asuntos financieros y administrativos de la empresa y el control en el día a día del negocio de la compañía en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.

Autorizado - Diego Zaffore
e. 20/9 N° 4132 v. 20/9/2001

COORDINAR S.A.

Por reunión de Directorio del 7/8/2001, se cambia sede social a Neuquén 687, PB "2", Capital.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
e. 20/9 N° 20.089 v. 20/9/2001

COPEX S.A.

Asamb. Gral. Ord. 17/11/00. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Dir. Tit. Orlando Fernandez Rodrigues y de la Dir. Sup. Silvia Cristina Fernandes; y elegir nuevo Directorio: Dir. Tit.: María Cristina Casas y Dir. Sup.: Benjamín Andrés Maccarrein.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 20/9 N° 4139 v. 20/9/2001

"D"

DISTRIBUIDORA TORCUATO S.R.L.

Por reunión de socios del 28/6/2001, se dejó aclarado el nombre de la gerente que se llama Viviana Lorena Zufiaur y no "Lorena Viviana Zufiaur" como por error se consignó.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 20/9 N° 21.747 v. 20/9/2001

"E"

ELYPLAY S.A.

Inscripción apertura suc. sociedad extranjera ELYPLAY S.A. Sede social Paraná 426, p. 17, Cap. Fed. Presidente y representante legal Sr. Miguel Angel De Marco, DNI 14.584.169. Objeto: Comercialización de electrodomésticos, telefonía y audio. Cap. soc. U$S 100.000. Duración 100 años. Cierre de ejerc. comerc. 31/3.

Abogada - Marcela F. Míguez
e. 20/9 N° 20.111 v. 20/9/2001

EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR S.A. (E.D.I. S.A.)

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por escr. 827 del 28/8/2001, Folio 6598, Reg. 190 de Cap. Fed. se designó nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: presidente: Agustín García Mansilla; Vicepresidente: Sr. Carlos A. Olivieri; Director Titular: Sr. Gustavo L. Castelli; Directores Suplentes: Señores Felipe M. Castro Cranwell, Ricardo U. Siri y Miguel Angel Gómez Eiriz, por tres ejercicios. Síndico Titular: Dr. Ignacio A. González García y Síndico Suplente: Dr. Marcelo de Nicola por un ejercicio.

Escribana - Josefina Vivot
e. 20/9 N° 21.768 v. 20/9/2001

ENOVAR S.R.L.

(IGJ 1.679.736). Hace saber por un día que por Acta de reunión de socios del 30/9/2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550. Se designó liquidador al Sr. Ricardo Hermes Videla, quien acepta el cargo.

Autorizada - Lorena K. Rabinowicz
e. 20/9 N° 21.788 v. 20/9/2001

"F"

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

FORESTADORA CAABI PORA S.A.

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1993 bajo el número 9163 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; FORESTADORA CAABI PORA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1998, bajo el número 2903 del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas del 31 de mayo de 2001 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. incorpora a FORESTADORA CAABI PORA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 16 de mayo de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/3/01: Activo $ 69.477.342. Pasivo $ 232.341. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 69.493.823. Pasivo $ 248.822. 3. Valuación del activo y pasivo de FORESTADORA CAABI PORA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/3/01: Activo $ 7.446.929. Pasivo $ 123.952. 4. Capital social de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 12.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente.

Apoderada - María Verónica Tuccio
e. 20/9 N° 21.827 v. 24/9/2001

“G”

GAROT S.R.L.

Por Acta del 23/11/00 Héctor Moguiliansky renunció al cargo de Gerente.

Autorizada - Ana Palesa
e. 20/9 N° 4150 v. 20/9/2001

“I”

IFOP - ASECOM LATIN AMERICA S.A.

IGJ N° 165.092. Se comunica que por Acta de Asamblea Especial Unánime de acciones Clase “B” del 31/8/01, se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares de la Clase “B” a los siguientes: Jorge Daniel Ortiz, Carlos Alfredo Nogueira Martearena y María Carolina González.

Autorizada - Magdalena Inés Fernández Muriano
e. 20/9 N° 4142 v. 20/9/2001

“L”

LA COSA INTERACTIVE S.R.L.

IGJ N° 1.671.414. Se comunica que por reunión de socios del 15/8/2001 se resolvió por unanimidad designar como único gerente de la sociedad al Sr. Leonardo Axel Steinman.

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena
e. 20/9 N° 4143 v. 20/9/2001

LA GUAINA S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 29/8/2001, la socia María Angélica Azumendi, presentó la renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/9 N° 20.119 v. 20/9/2001

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

(N° 2187, L° 118, T° A). Hace saber que por Asamblea del 31/8/01 se aceptó las renuncias a la Comisión Liquidadora de los Sres. Camilo Daniel Gómez, Darío Alejandro Dolfi y José Manuel García y de los Dres. Carlos Berra y Nora Virginia Pintado en la Comisión Fiscalizadora, designándose en reemplazo como único liquidador al Dr. Gustavo Guillermo Secchi y como Síndico Titular al Dr. Jorge Antúnez y Suplente al Dr. Pablo Mariano Miró.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 20/9 N° 21.792 v. 20/9/2001

LE CANARD FRANCAIS S.A.

Inscripta en I.G.J. 06/12/99, N° 18247, L° 8, T° de Sociedades por Acciones. Por Esc. del 14/09/2001, F° 1066, Reg. 652 de Cap. Fed., renunciaron los miembros del Directorio de la sociedad: Presidente: Miguel Rolando Dufour, CIPF 7.367.709, suizo, nac. 27/09/36, ganadero, domic. Arcos 1953, 19° piso, dto. “A” de Cap. Fed; Director Suplente: Danial Alberto Mielke, DNI 14.124.471, arg., nac. 29/11/60, veterinario, domic. Acasuso 1235, Olivos, Bs. As.; y se eligieron nuevas autoridades: Presidente Omar José Todorovich, arg., nac. el 27/08/54, DNI 11.176.402, comerciante, domic. en Avda. Corrientes 5877, piso 11°, Dto. “B” de Cap. Fed.; y Director suplente: Pedro Gutiérrez, arg., nac. 11/04/40, DNI 4.317.304, comerciante, domic. Pasaje el Artesano 1162, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 20/9 N° 21.754 v. 20/9/2001

“M”

MEGATRANS S.A.

RPC 3.5.94, N° 4140, L° 114, T° “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 30.4.2001, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Vicente Gonzalo Massot, Vicepresidente: Adolfo De la Fuente, Director Titular: Diego Luchetti, Directores Suplentes: Alejandro Enrique Massot, Carlos De la Fuente y Ricardo De la Fuente.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/9 N° 4154 v. 20/9/2001

MULTISELL S.A.

Por esc. 830 del 11/09/01, folio 2083, registro 1698, la sociedad cambió su domicilio a Agüero 446, Capital Federal.

Escribana - Erica Holtmann
e. 20/9 N° 21.740 v. 20/9/2001

MULTIVISION CONSULTING S.A

Por Acta de Asamblea N 6 MULTIVISION CONSULTING S.A. concluyendo su proceso de Liquidación, mocionó su Balance final y Distribución final de Capital Social, los cuales fueron aprobados por unanimidad por sus accionistas.

Presidente y Liquidador - Leandro O. Ricchetti
e. 20/9 N° 21.802 v. 24/9/2001

“N”

NEW SYSTEM’S S.A.

Por esc. Nro. 252 al Folio 983 de fecha 13/09/2001, pasada ante el Esc. Ariel Roman Tesei, Adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed., se ha resuelto transcribir el acta de directorio nro. 29/10/1999, correspondiente al cambio de domicilio de la sociedad. Por lo que el mismo queda constituido en Av. Córdoba 1504 piso 1, oficina “C” de Capital Federal.

Escribano - Ariel Roman Tesei
e. 20/9 N° 21.764 v. 20/9/2001

“O”

OSTRAS PATAGONICAS Sociedad Anónima

Complemento de Publicación de fecha 13/09/01. Recibo N° 058-00021545. Insc. IGPJ. el 14/06/94, bajo el N° 5768, Libro 115, Tomo A. de S.A.. Hace saber por tres días que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 10/04/2001 y Asamb. Gral. Ext. del 15/06/2001, se resolvió: l) Aumentar el capital de $ 1.175.903 a $ 1.443.118,09; 2) Reducir el capital de $ 1.443.118,09 a $ 277.015,61, a efectos de absorber pérdidas por igual importe; 3) Aumentar el capital en $ 0,39 a los efectos de llevar el capital a $ 277.016; 4) Emitir 277.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso y derecho a un voto; 5) Reformar el texto del art. 4° de su Estatuto. Se protocolizaron la actas por escritura N° 869, del 10/09/2001, ante Esc. Alberto Hueyo, ads. 1°, Reg. 190, Capital.

Escribano - Alberto H. Hueyo
e. 20/9 N° 21.789 v. 21/9/2001

“P”

PATAGONIA FLIGHT SERVICE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 11 de julio del 2000, instrumentado por documento Privado de fecha 20/12/2000, por renuncia de los Señores Luis Grande y Luis Adolfo Grande se designa como Presidente: Diego Martín Colunga Campo y Director Suplente: Carlos Benjamin Colunga López.

Autorizado - Guillermo A. Symes
e. 20/9 N° 20.118 v. 20/9/2001

PRINCETOWN INVERSIONES S.A. (Extranjera)

Por Acta de dir. 28/12/01, se decidió inscribir una sucursal en la arg. representante: Alfonso Leopoldo Bernasconi, sede: Suipacha 512, 1° “B” Cap. Federal.

Apoderada - María José Quarleri
e. 20/9 N° 4137 v. 20/9/2001

PROALES S.A.

Asambl. Gral. Ord. 30/03/01. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Dir. Sup. Manuel Pedro Arriola y Martín y Silvia Cristina Fernandes respectivamente; y designar Presidente a Carlos Marcelo Monticelli y Dir. Sup. a Mario Daniel Granda.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 20/9 N° 4141 v. 20/9/2001

PRODUCTORA DEL SOL Sociedad Anónima

Lidia Irene Serres, argentina, nacida el 7 de mayo de 1947, divorciada, D.N.I. 5.645.200, con domicilio en República de la India 3065, Piso 7, de Capital Federal renunció a su cargo de directora y por ende de Presidente del directorio de Productora del Sol S.A., y Mario Oscar Maselli, argentino, nacido el 9 de abril de 1950, casado, D.N.I. 8.389.970, con domicilio en Camino Real 1550, San Isidoro, Provincia de Buenos Aires, renunció a su cargo de director y por ende al de Vicepresidente del directorio de PRODUCTORA DEL SOL S.A. Ambas renuncias fueron aceptadas en la asamblea del 11 de julio de 2001. Publíquese por un día. Autorizado: Osvaldo Homero Braessas (D.N.I. 12.961.176).

Abogado - Osvaldo Homero Braessas
e. 20/9 N° 20.157 v. 20/9/2001

“R”

RIO CEBALLOS S.A.

Cambio de Representante y de Domicilio de una Sucursal de Sociedad Extranjera: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/1/01; los directores de “RIO CEBALLOS S.A.”, resolvieron: Cambiar el domicilio a la calle Charcas 2578 1° Capital Federal, y nombrar como nueva Representante de la Sucursal a Ingrid Kolland, titular del DNI 23.782.581.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/9 N 20.092 v. 20/9/2001

ROLGRA INVERSORA S.A.

Comunica que, por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de abril de 2001, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Pedro Ricardo Moser - Vicepresidente. Dr. Héctor Guillermo Vidal Albarracín - Director Titular: Dr. Jorge Enrique Rodríguez Larreta - Director Suplente: Dr. Juan Manuel Sciutto Klot - Síndico Titular: Dr. Adolfo Lázara - Síndico Suplente: Dr. Santos Oscar Sarnari. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Presidente - Pedro R. Moser
e. 20/9 N° 21.795 v. 20/9/2001

“S”

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de julio de 2001 a la suma de U$S 218.062.512,12. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 20/9 N° 21.785 v. 20/9/2001

SEGUROLA DEPORTES Sociedad de Hecho

Se comunica y hace saber que la SOCIEDAD DE HECHO SEGUROLA DEPORTES, integrada por Julia Elena Moret DNI 5.209.593 y Claudio Marcelo Principato DNI 16.920.311, con domicilio comercial en Av. Segurola 1400 Capital Federal, dedicado a la venta de indumentaria deportiva, inscripta bajo el N° de CUIT 3068502544 - 9 - IVA, Responsable no Inscripto, Ingresos Brutos N° 996930/06, suscribió con fecha 7 de setiembre del corriente año 2001 un acuerdo de disolución de sociedad de hecho privado, retirándose definitivamente de la misma el señor Claudio Marcelo Principato, a fin de que sus acreedores y público en general tome debida noticia del acto, se reciban las oposiciones y en su caso, se comprometa respecto de las mismas el cumplimiento correspondiente, dejándose perfectamente aclarado que la señora Julia Elena Moret, continuará con la explotación comercial en forma unipersonal a partir de la suscripción del acuerdo, debiendo conformar las oposiciones a que de lugar en el domicilio comercial denunciado, obligándose a la registración formal ante los organismos oficiales, debiendo modificar la clave societaria por una nueva a sus efectos.

Julia Elena Moret
Claudio Marcelo Principato
e. 20/9 N° 923 v. 26/9/2001

SEÑAL ECONOMICA S.A.

Por acta asam. 3, 7/5/01 se aprobó la renuncia de los directores Bernardo Rodolfo Siedlecki y Mercedes Wullich. Se designó director titular a Diego Martínez Perán y suplentes a Rafael Rossy Ramírez y Miguel Angel Martín todos aceptan los cargos para los que fueron designados.

Dictaminante - Matías L. Oliver
e. 20/9 N° 20.057 v. 20/9/2001

SIEMENS Sociedad Anónima

Insc. RPC 07/02/1955, N° 27 F° 547 L° 49, Tomo “A” de Estatutos Nacionales. Por esc. 165 del 15/09/2001, F° 591, Registro 1201. Asam. Gral. Ext. Unán. del 23/08/2001, resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social en el orden de los $ 40.000.000, es decir de $ 70.000.000 a $ 30.000.000 y -2) La Reforma del artículo 3° el que queda redactado así: Artículo 3°: Capital Social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 30.000.000.- representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 7.499.823 acciones de clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 22.500.177 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales”. La oportunidad de la restitución del capital a sus accionistas en forma proporcional a las acciones emitidas, las condiciones de pago, el rescate y cancelación de las acciones existentes y la posterior emisión de nuevos títulos que deberá realizarse se delegó en el Directorio.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 20/9 N° 21.757 v. 20/9/2001

SOUTHERN WINDS Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 15 de diciembre del 2000 pasada ante mí, al folio 2171 de éste registro 1500 a mi cargo se protocolizó el acta N° 7 del 16 de noviembre de 1999, donde se designó el Directorio, siendo sus titulares: Juan José Maggio como presidente con D.N.I. 16.767.015; Miguel Angel Cartasso Naveyra como Vicepresidente con D.N.I. 13.102.452 y Enrique Atilio Montero como Director Titular con D.N.I. 4.421.217.

Escribana - Ana María Valdez
e. 20/9 N° 21.755 v. 20/9/2001

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/01 se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge José Demaría, Marcelo Aubone, José María Avendaño, Jorge Romero, Marcelo Arturo Markous y Miguel Blanco; como Directores Suplentes a los señores Floreal Horacio Crespo, Mirta Cebollero de Carballal, y Jorge Osorio. Por Acta de Directorio del 26/03/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Jorge Demaría y vicepresidente, señor Marcelo Aubone. Por Acta de Directorio del 14/05/01 se redistribuyeron los cargos pasando a revestir el cargo de vicepresidente el señor José María Avendaño.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 20/9 N° 4147 v. 20/9/2001

“T”

THE ECONOMIC RESEARCH LABORATORY S.A.

Por escritura del 05/07/2001, los socios decidieron disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadora y encargada de conservar la documentación social a Adriana Mon.

Escribana - María T. Acquarone
e. 20/9 N° 21.797 v. 20/9/2001

TRANSBRASIL S.A. Linhas Aéreas.

Por esc. n° 155, del 13/09/01, F° 527, Reg. Not. 84 de Cap., se Protocolizó el Acta 278°, de Reunión Ordin. Consejo Sup. de Administr. del 11/09/01 que cambia el Representante Legal de la soc. Repres. anterior: Roberto Jarillo Sánchez. Representante electo: Francisco Lisotto: arg.; casado, empresario; Pasaporte n°12.081. 127, nacido el 26/01/56.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 20/9 N° 21.742 v. 20/9/2001

TRANSPORTE AEREO S.A.

Por escritura de fecha 17/09/01 se constituye una sucursal de la sociedad chilena TRANSPORTE AEREO S.A. por el Art. 118 de la Ley 19.550. Se designa Representante Legal al Sr. Francisco Paulo Agustín Vidal Hamilton-Toovey, DNI 92.901.483, con domicilio en Cerrito 866, 1° P, Cap. Fed. y se establece su sede social en Cerrito 866, Cap. Fed. Y me comprometo a agregar al expe-

diente respectivo copia del aviso del Boletín Oficial cuando salga publicado.

Escribana - Hada Edith Carballal

e. 20/9 N° 20.123 v. 20/9/2001

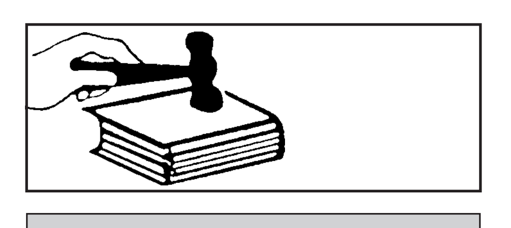
"Y"

YUPI INTERNET DE ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.668.579: Se comunica que por Reunión de Socios del 15/08/2001 se resolvió por unanimidad designar como único gerente de la Sociedad al Sr. Leonardo Axel Steinman.

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena

e. 20/9 N° 4144 v. 20/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

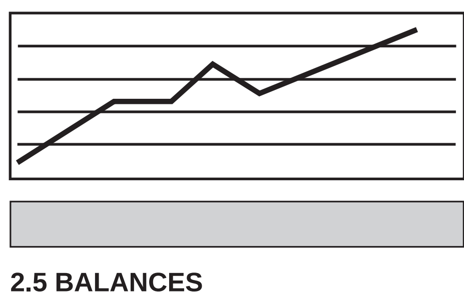
NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts, 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de septiembre de 2001 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional N° Cinco, pta. baja, con frente a la calle Mario Bravo 1294/96/98, entre las de Honduras y Gorriti, con entrada por el N° 1294, de esta ciudad, sup. de la unid. func. de 114 m, 34 dm2 y un porc. de 2,96 respecto del valor total del edificio. Nom. Cat. Circ. 19 Secc, 15 Manz. 3 Parcela 51 - Según constatación del escribano designado, el dto. unid. func. Cinco, pta. baja, letra "C" consta de: liv-comedor alfombrado, cocina, piso de cerámicas, muebles altos y bajos en fórmica, con acceso a un patio parquisado, lavadero, dependencia de servicio alfombrada, desde el living-comedor se accede a un escritorio con amplios ventanales, tiene un dorm., que actualmente se usa como quirófano, piso de mosaico granítico, otro dormitorio también usado actualmente como sala de curación con piso de porcelanato y tiene ducha con grifería y artefactos modernos piso de cerámica, antigüedad 20 años apróx., en muy buen estado de ocupación, tiene servicios individuales, ocupado por el Sr. Jorge Omar Kadar, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. $ 91,91 al 12-6-01 - (G.C.B.A.) $ 1.452,77 al 12-6-01 O. San. $ 62,57 al 12-6-01 - Exp. $ 360 al 31-8-01, exp. mensuales $ 120.- Base Ad-Corpus $ 214.563,81. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 160.922,85. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado, Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 45, "LLOYDS TSB BAnk PLC c/KADAR JORGE OMAR sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 20/9 N° 4149 v. 24/9/2001



2.5 BALANCES

COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A.

Denominación de la Entidad: **Columbia Cía. Financiera S.A.**

Nombre del Auditor firmante: **José Manuel Meijomil**

Asociación Profesional: **Suárez & Menéndez**

Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/01: **5**

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	2001	2000
A. DISPONIBILIDADES		
-Efectivo	1,886	1,744
-Bancos y corresponsales	17,265	9,854
	19,151	11,598
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
-Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	815	50
-Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	----	13,073
-Títulos Públicos sin cotización	1,900	541
-Inversiones en títulos privados con cotización	32	40
	2,747	13,704
Menos: Previsiones	----	(13)
	2,747	13,691
C. PRESTAMOS		
Al Sector Financiero	4,751	1,001
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
-Documentos	----	458
-Hipotecarios	113	400
-Personales	23,805	22,098
-Tarjetas de crédito	2,064	1,650
-Otros	1,829	7,762
-Intereses y dif. de cotización devengadas a cobrar	2,461	3,845
-Intereses documentados	----	(144)
	30,272	36,069
Menos: Previsiones	(5,741)	(9,920)
	29,282	27,150
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-Banco Central de la República Argentina	528	13,387
-Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	10,144	4,010
-Obligaciones negociables sin cotización	157	157
-Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	3,053	188
-Int. dev. a cobrar comp. en las normas de clasificación de deudores	74	76
	13,956	17,818
Menos: Previsiones	(2,410)	(849)
	11,546	16,969
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
-En entidades financieras	14	14
-Otras	732	720
	746	734
G. CREDITOS DIVERSOS		
-Otros (Nota VI)	4,578	6,930
-Otros intereses devengados a cobrar	16	----
	4,594	6,930
Menos: Previsiones	(157)	(323)
	4,437	6,607
H. BIENES DE USO	4,254	4,097
I. BIENES DIVERSOS	2,970	2,917
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	3,329	3,191
	3,329	3,191
Total del Activo	78,462	86,954

PASIVO

	2001	2000
L. DEPOSITOS		
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
-Cuentas Corrientes	336	----
-Cajas de Ahorros	2,820	4,924
-Plazos Fijos	44,378	34,190
-Otros	368	312
-Intereses y dif. de cotización devengados a pagar	345	234
	48,247	39,660
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-Bancos y Organismos internacionales	----	700
-Especies a entregar por ventas a término	----	13,077
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	1,069	4,864
-Otras (Nota VI)	3,977	890
-Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3	3
	5,049	19,534
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
-Otras (Nota VI)	4,998	6,793
	4,998	6,793
Total del Pasivo	58,294	65,987

PATRIMONIO NETO

Total del Patrimonio Neto (según estado respectivo)	20,168	20,967
	20,168	20,967
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	78,462	86,954

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
A. INGRESOS FINANCIEROS		
.Intereses por disponibilidades	104	236
.Intereses por préstamos al sector financiero	459	127
.Intereses por adelantos	215	611
.Intereses por documentos	7	----
.Intereses por préstamos hipotecarios	40	21
.Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	447	224
.Intereses por otros préstamos	29,950	38,741
.Resultado neto de títulos públicos y privados	1,260	1,255
.Por otros créditos por intermediación financiera	16	23
.Otros	588	376
	33,086	41,614

	2001	2000
B. EGRESOS FINANCIEROS		
.Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(72)	(90)
.Intereses por depósitos en plazos fijos	(4,153)	(3,654)
.Intereses por financiaciones del sector financiero	(129)	(24)
.Otros intereses	(1)	(1)
.Por otras obligaciones por intermediación financiera	(11)	(61)
.Otros	(131)	(178)
	(4,497)	**(4,008)**
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**28,589**	**37,606**
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	**(6,356)**	**(6,583)**
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
.Vinculados con operaciones activas	1,360	20
.Otros (Nota VI)	1,612	1,314
	2,972	**1,334**
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
.Comisiones	(3,224)	(3,384)
	(3,224)	**(3,384)**
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	(9,941)	(10,385)
Honorarios a directores y síndicos	---	(450)
Otros honorarios	(1,401)	(2,165)
Propaganda y publicidad	(1,997)	(3,119)
Impuestos	(745)	(799)
Otros gastos operativos	(6,575)	(4,726)
Otros	(1,133)	(1,524)
	(21,792)	**(23,168)**
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-Ganancia	**189**	**5,805**
G. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	989	755
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	618	337
Otros	226	238
	1,833	**1,330**
H. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(7)	(125)
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	----	(166)
Otros (Nota VI)	(1,123)	(1,368)
	(1,130)	**(1,659)**
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**892**	**5,476**
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**----**	**(740)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-Ganancia	**892**	**4,736**

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

	2001	2000
Deudoras		
Contingentes		
-Garantías recibidas	**357**	**621**
-Cuentas contingentes deudoras por el contra	**3,864**	**3,369**
De Control		
-Deudores clasificados irrecuperables	**9,139**	**7,455**
-Otras	**2,564**	**3,346**
Acreedoras		
Contingentes		
-Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	**3,864**	**3,369**
-Cuentas contingentes acreedoras por el contra	**357**	**621**
De Control		
-Valores por acreditar	**366**	**788**
-Cuentas de control acreedoras por contra	**11,337**	**10,013**

Nota: Los Estados Contables incluyen las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país

Las notas de I a XII y los cuadros anexos A a L y N, son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRES ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados Ap. Irrev. para futuros aum. de Capital	Reservas de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL 2001	TOTAL 2000
1.Saldos al comienzo del ejercicio	11,880	------	2,478	6,609	**20,967**	**18,067**
2.Ajuste de ejercicios anteriores				(689)	**(689)**	**(1,582)**
3.Sub-total	11,880	------	2,478	5,920	**20,278**	**16,485**
4.Distribución de resultados no asignados aprob. por la Asamblea de Accionistas del 27/09/00:						
-Reserva Legal			630	(630)	**------**	**------**
-Dividendos en efectivo				(1,000)	**(1,000)**	**------**
-Otros				(2)	**(2)**	**(254)**
5.Resultado neto del ejercicio-Ganancia-				892	**892**	**4,736**
6.Saldos al cierre del ejercicio.	**11,880**	**------**	**3,108**	**5,180**	**20,168**	**20,967**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	11,598	11,433
Aumento de los fondos	7,553	165
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**19,151**	**11,598**
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	37,854	43,460
Ingresos por servicios cobrados	2,972	1;334
Menos:		
Egresos financieros pagados	4,394	3,976
Egresos por servicios pagados	3,224	3,384
Gastos de administración pagados	21,143	19,816
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**12,065**	**17,618**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	8,476	5,200
- Disminución neta de títulos públicos y privados	10,944	-----
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera.	3,013	3,070
Total de orígenes de fondos	**22,433**	**8,270**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-----	6,709
- Aumento neto de préstamos	9,696	7,286
- Aumento neto de otros activos	439	3,946
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera	14,485	4,198
- Disminución neta de otros pasivos	1,222	2,641
- Dividendos pagados en efectivo	1,000	----
- Otras aplicaciones de fondos	103	943
Total de aplicaciones de fondos	**26,945**	**25,723**
Aumento de los fondos	**7,553**	**165**

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros 2001	Saldo s/libros 2000	Posición sin opciones	Posición final
TITULOS PUBLICOS					
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación					
Del país:					
En pesos					
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales 1ra. serie	----	----	10	----	----
En moneda extranjera					
Bonos de la Provincia de Tucumán	3	3	8	3	3
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales 1ra. serie	----	----	3	----.	----
Bonos Externos 1992	----	----	29	----	----
Letras del Tesoro nº 75	309	309	----	309	309
Letras del Tesoro nº 87	503	503	----	503	503
Títulos Públicos por Pases Activos B.C.R.A.	----	----	13,073	----	----
Sub-total de compra-venta o intermediación	815	815	13,123	815	815
Sin cotización					
Del país:					
En pesos					
Certificado de Canc. de Oblig. de la Pcia. de Corrientes		168	541	168	168
En moneda extranjera					
Bono Gobierno Nacional 9% Vto. 2002		1,732	----	1,732	1,732
Sub-total sin cotización		1,900	541	1,900	1,900
Total de Títulos Públicos	815	2,715	13,664	2,715	2,715
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION					
Representativo de Capital					
- Del país					
Della Penna S.A.	32	32	40	32	32
Sub-total representativo de capital	32	32	40	32	32
Total de Títulos Privados	32	32	40	32	32
Total de Títulos Públicos y Privados	847	2,747	13,704	2,747	2,747

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	147
Sin garantías preferidas	8,635	2,877
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	----
Sin garantías preferidas	----	2,123
Con problemas		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	----
Sin garantías preferidas	----	316
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	233
Sin garantías preferidas	----	----
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	----
Sin garantías preferidas	----	1,086
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	52
Sin garantías preferidas	----	577
TOTAL	8,635	7,411

	2001	2000
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	10	15
Con otras garantías preferidas	347	75
Sin garantías preferidas	21,144	17,355
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	2
Sin garantías preferidas	3,507	4,421
Cumplimiento deficiente		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	97
Sin garantías preferidas	2,632	3,515
De difícil recuperación		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	----
Sin garantías preferidas	4,122	4,469
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	----
Sin garantías preferidas	1,750	3,317
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables	----	----
Con otras garantías preferidas	----	----
Sin garantías preferidas	24	183
TOTAL	33,536	33,449
TOTAL GENERAL	42,171	40,860

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES 2001 Saldo de Deuda	2001 % sobre cartera total	FINANCIACIONES 2000 Saldo de Deuda	2000 % sobre cartera total
10 mayores clientes	8,865	21%	6,377	16%
50 siguientes mayores clientes	2,949	7%	5,433	13%
100 siguientes mayores clientes	951	2%	1,012	2%
Resto de clientes	29,406	70%	28,038	69%
TOTAL	**42,171**	100%	**40,860**	100%

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	----	----	----	----	----	----	----	----
Sector Financiero	----	6,914	----	----	----	----	----	**6,914**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3,882	780	1,565	5,832	12,166	8,980	2,052	**35,257**
TOTAL	**3,882**	**7,694**	**1,565**	**5,832**	**12,166**	**8,980**	**2,052**	**42,171**

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	2001 Importe	2000 Importe
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
-No Controladas		
-Del País		
MercoBank S.A.	----	3
-Del Exterior		
B.I.A.P.E.	14	14
Subtotal No Controladas	14	17
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	**14**	**17**
En Otras Sociedades		
-No Controladas		
-Del País		
Mercado Abierto Electrónico S.A.	7	7
Casas de Santa Ana S.A.	710	710
Credired S.A.	15	----
Subtotal No Controladas	732	717
Total en Otras Sociedades	**732**	**717**
Total de Participaciones en otras sociedades	**746**	**734**

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 2001	Valor residual al cierre del ejercicio 2000
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	1,376	5	----	----	50	29	1,352	1,376
- Mobiliario e instalaciones	891	288	----	----	10	147	1,032	891
- Máquinas y equipos	1,712	668	----	6	5	601	1,773	1,712
- Diversos	118	3	----	----	5	24	97	118
TOTAL	**4,097**	**964**	**----**	**6**		**801**	**4,254**	**4,097**
BIENES DIVERSOS								
- Bienes dados en alquiler	519	----	----	----	50	10	509	519
- Papelería y útiles	90	405	----	370	----	----	125	90
- Otros bienes diversos	2,308	45	----	----	50	17	2,336	2,308
TOTAL	**2,917**	**450**	----	**370**		**27**	**2,970**	**2,917**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 2001	Valor residual al cierre del ejercicio 2000
			Años de vida útil asignados	Importe		
.Gastos de organización y desarrollo	3,191	1,559	5	1,421	3,329	3,191
TOTAL	**3,191**	**1,559**		**1,421**	**3,329**	**3,191**

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	2001		2000	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	12,858	27%	10,791	27%
50 siguientes mayores clientes	7,294	15%	8,177	21%
100 siguientes mayores clientes	5,046	10%	5,280	13%
Resto de clientes	23,049	48%	15,412	39%
TOTAL	**48,247**	**100%**	**39,660**	**100%**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	**33,212**	**11,381**	**2878**	**776**	**----**	**----**	**48,247**
Otras obligaciones por intermediación financiera							
-Financiaciones de Entidades Financiera	1,069	----	----	----	----	----	1,069
-Otros	3,977	----	----	----	----	----	3,977
Total	**5,046**	**----**	**----**	**----**	**----**	**----**	**5,046**
TOTAL	**38,258**	**11,381**	**2.878**	**776**	**----**	**----**	**53,293**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al cierre del ejercicio 2001	Saldos al cierre del ejercicio 2000
			Desafecta-ciones	Aplica-ciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
. Títulos públicos y privados - por desvalorización	13	---	13	---	---	**13**
. Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9,920	(1) 6,356	---	10,535	**5,741**	**9,920**
. Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	849	(2) 1,561	---		**2,410**	**849**
. Créditos Diversos - por riesgo de incobrabilidad	323	---	166	---	**157**	**323**
Total	**11.105**	**7.917**	**179**	**10.535**	**8.308**	**11.105**

(1) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de Préstamos.

(2) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización de O.C.I.F.

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
-Ordinarias	11,880,468	1	11,880	----	----	----	11,880	----
TOTAL			**11,880**	**----**	**----**	**----**	**11,880**	**----**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y DE 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total del ejercicio 2001	Total del ejercicio 2001 (Por moneda) Dólar	Total del ejercicio 2000
ACTIVO				
Disponibilidades	10,652	10,652	**10,652**	**6,244**
Títulos públicos y privados	2,547	2,547	**2,547**	**13,110**
Préstamos	3,193	3,193	**3,193**	**6,815**
Otros créditos por interm. financiera	6,783	6,783	**6,783**	**13,128**
Participaciones en otras sociedades	14	14	**14**	**14**
Créditos diversos	27	27	**27**	**108**
Total	**23,216**	**23,216**	**23,216**	**39,419**
PASIVO				
Depósitos	34,678	34,678	**34,678**	**17,363**
Otras obligaciones por interm. financ.	114	114	**114**	**13,835**
Total	**34,792**	**34,792**	**34,792**	**31,198**
CUENTAS DE ORDEN				
De control	599	599	**599**	**530**
Total	**599**	**599**	**599**	**530**
TOTAL	**58,607**	**58,607**	**58,607**	**71,147**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto / Situación	Normal	Riesgo potencial/ /Cumplimiento inadecuado	Con Problemas/ /Cump. Deficiente No Vencida	Con Problemas/ /Cump. Deficiente Vencida	Con alto riesgo de insolv./ /De difícil recuperación No Vencida	Con alto riesgo de insolv./ /De difícil recuperación Vencida	Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	TOTAL 2001	TOTAL 2000
1. Préstamos	123	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	**123**	**125**
-Adelantos	20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	20	125
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	20	125
-Tarjetas	9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	9	-----
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	9	-----
-Otros	94	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	94	-----
Sin garantías ni contragarantías preferidas	94	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	94	-----
2. Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	710	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	**710**	**710**
TOTAL	833	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	**833**	**835**
PREVISIONES	(1)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(1)	(1)

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, Por Com. Fiscalizadora. — Dr. HECTOR A. UGOLINI, Sub-Gerente Contable. — Dr. ROBERTO M. VARELA, Gerente General. — Lic. SANTIAGO J. ARDISSONE, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de agosto de 2001.

SUAREZ & MENENDEZ. Reg. Asoc. Prof. Universitarios (C.P.C.E.C.F. Tomo 1 Folio 117). — JOSE MANUEL MEIJOMIL (Socio), Contador Público (U.B.A.), T° 108, F° 122 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Pte. J. D. Perón 350
Capital Federal

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables de Columbia Compañía Financiera S.A., detallados en el apartado 1 siguiente. La preparación y emisión de dichos estados contables es responsabilidad del Directorio de la entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2001, comparativo con el ejercicio anterior.

2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, comparativo con el ejercicio anterior.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, comparativo con el ejercicio anterior.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, comparativo con el ejercicio anterior.

5. Notas I a XII y Anexos A, a L y N que forman parte de los estados contables al 30 de junio de 2001.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo estipulado en las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial de Columbia Compañía Financiera S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto por los ajustes que pudieran surgir como consecuencia de la situación planteada en la Nota III a los estados contables.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales y del Banco Central de la República Argentina.

2. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley N° 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, la deuda devengada al 30 de junio de 2001 en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social asciende a $ 198.327, no siendo exigible a esa fecha.

3. La consideración de los efectos de la inflación, según lo expuesto en la Nota I, primer párrafo, contempla lo dispuesto por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, que establece como última fecha de reexpresión de los estados contables el día 31 de agosto de 1995.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2001

SUAREZ & MENENDEZ, Reg. Asoc. Prof. Universitarios, T° 1 F° 117 CPCECF. — JOSE M. MEIJOMIL (Socio), Contador Público (U.B.A.) T° 108 F° 122 CPCECF.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21/8/2001 01 O T. 47 Legalización N° 026156.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MEIJOMIL JOSE MANUEL 20-11597717-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0108 F° 122 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de sodio de: SUAREZ & MENENDEZ AUDITOR. Soc. 1, T° 1, F° 117. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Presente

De acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de Columbia Compañía Financiera S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Suárez & Menéndez, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables anuales, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 3 de agosto de 2001 del Contador José M. Meijomil (socio de la firma Suárez & Menéndez), no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, para que los mismos estén de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Basados en el trabajo realizado, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 30 de junio de 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales, excepto por los ajustes que pudieran surgir como consecuencia de la situación planteada en la Nota III a los estados contables.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que el inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, P/Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 de Junio de 2001 y 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA I
BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables que surgen de los libros de contabilidad de la entidad han sido reexpresados en moneda constante, aplicando las disposiciones de la Comunicación “A” 551 del B.C.R.A. y la Ley N° 19550, hasta el 31 de agosto de 1995, según fue dispuesto por el Decreto N° 316/95 del P.E.N. (B.O. 22/08/95) y la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A. Por lo tanto, todos los movimientos a partir del mes de setiembre de 1995 se expresan en valores históricos.

En cumplimiento de las disposiciones del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes, se presentan los Estados de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Estados de Origen y Aplicación de Fondos de los dos ejercicios indicados en el párrafo siguiente.

En la columna 1 se exponen las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y en la columna 2 las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio-vendedor- vigente en el mercado financiero, según el Banco de la Nación Argentina, al cierre.

b) Títulos Públicos y Privados con cotización, del país: se han registrado a su valor de cotización al cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

c) Devengamiento de intereses:

— Cartera activa con pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.

— Cartera activa con pago único y cartera pasiva: devengamiento lineal para operaciones de hasta 92 días y exponencial para el resto.

d) Participaciones en otras sociedades, no controladas, sin cotización: han sido valuados al valor de costo de incorporación al patrimonio.

e) Bienes de uso y diversos: los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) hasta el 31 de agosto de 1995. La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

f) Otros Bienes diversos: los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) hasta el 31 de agosto de 1995. La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

g) Bienes intangibles: comprende la activación de los gastos relativos a la reorganización administrativa y de sistemas informáticos de la entidad, y a la instalación de filiales y dependencias operativas, y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en la gestión, reexpresados aplicando coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) hasta el 31 de agosto de 1995, en función de las fechas de origen de las partidas correspondientes. Estos bienes se amortizan en 60 meses a partir de sus respectivos desembolsos, o en el plazo de duración de los contratos de alquiler más sus opciones si éste fuera menor.

h) Préstamos y depósitos de títulos públicos: el valor nominal residual más los intereses devengados fueron valuados a la cotización (contado) vigente al cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

NOTA II
CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio se han contabilizado ajustes de resultados de ejercicios anteriores por $ 689 (pérdida), correspondiendo $ 29 (pérdida) al I.V.A. crédito fiscal no utilizable al 30/06/2000; $ 42 (pérdida) diferencia por Aporte Fondo de Garantía período 1995/1998; $ 51 (ganancia) DDJJ de Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2000 y $ 669 (pérdida) a la registración contable del incremento de previsiones por riesgo de incobrabilidad solicitado por la inspección del B.C.R.A., con fecha de estudio al 30.09.99.

NOTA III
BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Existen u$s 2.688 (miles) en el rubro Disponibilidades cuya disponibilidad se encuentra restringida como consecuencia del embargo efectuado en los autos “FILIGURA, MARIA CRISTINA-INC. EJEC. HON Y OTROS C/COLUMBIA CIA. FIN. S.A. (EN AUTOS 9028/95) S/PROCESO DE EJECUCION” expte. 9347/2001 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4-Secretaría N° 7.

La causa del embargo tiene su origen en la sentencia y regulaciones de honorarios dictadas en el juicio “Columbia c/Estado Nacional/Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos / B.C.R.A. s/Cobro de Australes. Proceso de Conocimiento” que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 Secretaría N° 7, en el cual Columbia fue condenada en costas. Sin embargo, en virtud del Contrato de Compraventa de Acciones suscripto entre Solfina S.A. y Columbia Cía Financiera S.A. con fecha 15/12/94, Solfina S.A. debe responder por las costas y gastos causídicos derivados de dicho juicio.

Al respecto, con fecha 21 de mayo de 2001 Solfina S.A. ha presentado en la causa por la que se efectuaron los embargos un reconocimiento de todas las costas y gastos causídicos originados en el juicio mencionado en el párrafo anterior.

En opinión de nuestros asesores legales la solución final de la situación planteada no debería ocasionar perjuicios económicos significativos para la Entidad.

NOTA IV
RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme con lo establecido por la Comunicación “A” 551 (CONAU 1-38) del B.C.R.A. la Asamblea General de Accionistas deberá apropiar a la Reserva Legal un 20% de las utilidades del ejercicio finalizado el 30/06/2001 menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, obteniéndose un importe de $ 41 (miles).

NOTA V
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 02 de agosto de 2000 se recibió el Informe Final de la Inspección con fecha de estudio 30 de septiembre de 1999. En dicho Informe y en el de fecha 18 de septiembre de 2000 se observaron algunas situaciones que han sido respondidas por parte de la entidad, y el B.C.R.A. en su Nota del 11 de diciembre de 2000, volviendo sobre las mismas, no determina cargos que impacten negativamente sobre los estados contables.

Con fecha 12 de junio de 2001 se recibió un Informe de la Inspección con las principales observaciones normativas que surgieron de las verificaciones practicadas con fecha de estudio 31 de enero de 2001. En las mismas no se determinan cargos significativos que impacten negativamente sobre los estados contables, la entidad ha respondido al mismo con fecha 06 de julio de 2001.

NOTA VI
PARTIDAS INCLUIDAS EN “OTROS O DIVERSOS” DE DETERMINADOS RUBROS QUE RESULTAN SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DE LOS MISMOS

De acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A., Comunicación “A” 3.147, se detallan a continuación las partidas correspondientes:

	2001	2000
Créditos Diversos		
Otros		
Deudores varios	1.413	4.358
Anticipos de impuestos	967	1.133
Pagos efectuados por adelantado	406	748
Anticipo de honorarios a Directores	1.244	—
Otros	548	691
	4.578	6.930
Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Otras		
Cobranzas y otras operac. Por cuenta de terceros	3.502	330
Otras retenciones y percepciones	475	560
	3.977	890
Obligaciones Diversas		
Otras		
Acreedores varios	2.071	2.671
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	309	343
Impuestos a pagar	2.603	3.546
Acreedores por compra de bienes	11	229
Otras	4	4
	4.998	6.793
Ingresos por Servicios		
Otros		
Administración de cartera y ventas	1.306	923
Honorarios por serv. a terceros	306	391
	1.612	1.314
Pérdidas Diversas		
Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	1.082	1.327
Otras	41	41
	1.123	1.368

NOTA VII
CAPITAL SOCIAL

El capital social de $ 11.880.468 (pesos) aprobado por las Asambleas de Accionistas del 29 de noviembre de 1996, 23 de diciembre de 1996 y 30 de abril de 1997, fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 1997 bajo el número 6580 del libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 04 de febrero de 1999 bajo el número 1705 del libro 4 Tomo Sociedades por Acciones, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al cierre.

NOTA VIII
CREDITO FISCAL LEY N° 24.073 - TITULO VI

La entidad ha contabilizado en el mes de junio de 1997 el crédito fiscal conformado por la Direc-ción Gral. Impositiva según su Resolución N° 147/97 del 20 de junio de 1997 por un importe de $ 439, resultante de la presentación del 30 de abril de 1993 en los términos del Título VI (art. 31° a 33°) de la Ley 24.073, reglamentado por la R.G. N° 3540/92 y sus modificatorias.

NOTA IX
REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos a la vista y a plazo fijo en pesos y en moneda extranjera constituidos a partir del 18 de abril de 1995 están cubiertos por el Seguro de Garantía establecido por la Ley N° 24.485, regla-

mentada por los Decretos N° 540/95, 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

Se encuentran alcanzados por dicha garantía los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de $ 30 (miles) dentro de los límites, exclusiones y condiciones de tasa máxima, montos por titular y plazo establecidos por el B.C.R.A.

Están excluidos de este régimen los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida por endoso, los que reciban incentivos adicionales a la tasa de interés, los efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos en títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria de depósitos.

NOTA X
OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

La entidad mantiene una participación accionaria minoritaria en Casas de Santa Ana S.A. por $ 710 (miles) en carácter de sociedad vinculada, y un saldo a cobrar en concepto de comisiones por $ 74 (miles), como únicas operaciones a ser consideradas.

NOTA XI
EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables hasta el presente.

NOTA XII

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, Por Com. Fiscalizadora. — Dr. HECTOR A. UGOLINI, Sub-Gerente Contable. — Dr. ROBERTO M. VARELA, Gerente General. — Lic. SANTIAGO J. ARDISSONE, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3 de agosto de 2001.

SUAREZ & MENENDEZ. Reg. Asoc. Prof. Universitarios (C.P.C.E.C.F. Tomo 1 Folio 117). — JOSE MANUEL MEIJOMIL (Socio), Contador Público (U.B.A.), T° 108, F° 122 C.P.C.E.C.F.

N° 21.709

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
Domicilio: Florida 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 30-06-01	AL 30-06-00
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	58.170	72.751
Bancos y corresponsales	405.517	307.666
	463.687	380.417
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	723.477	565.170
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	158.751	476.526
Inversiones en títulos privados con cotización	201	7.397
Títulos públicos sin cotización	96.326	-
	978.755	1.049.093
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	20.261	51.144
Al Sector financiero	163.913	24.490
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.180.550	2.229.855
Adelantos	736.429	675.421
Documentos	602.860	719.366
Hipotecarios	428.198	419.677
Prendarios	172.079	216.471
Personales	38.010	41.306
Tarjetas de crédito	166.430	153.204
Otros	98	261
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	48.638	46.911
(Intereses documentados)	(12.192)	(42.762)
(Previsiones - Anexo J)	(218.393)	(192.065)
	2.146.331	2.113.424
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	117.071	243.607
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.342.185	754.708
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	816.911	330.368
Primas por opciones tomadas	114	-
Obligaciones Negociables sin cotización	35.502	7.954
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	112.203	70.144
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	19.640	15.590
Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	7	8
(Previsiones - Anexo J)	(1.752)	(398)
	2.441.881	1.421.981
E- BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA		
Bienes dados en locación financiera	189.578	168.212
(Previsiones - Anexo J)	(7.528)	(6.591)
	182.050	161.621
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	75.404	69.428
Otras (Nota 6.1)	29.949	38.990
(Previsiones - Anexo J)	(195)	(55)
	105.158	108.363
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes	117	-
Otros (Nota 6.2)	52.404	16.841
Otros intereses devengados a cobrar	99	81
(Previsiones - Anexo J)	(359)	(623)
	52.261	16.299
H- BIENES DE USO (Anexo F)	94.453	93.085
I- BIENES DIVERSOS (Anexo F)	21.249	15.102
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
Llave de negocio	2.003	2.369
Gastos de organización y desarrollo	13.306	15.959
	15.309	18.328
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.458	2.080
TOTAL DEL ACTIVO	6.502.592	5.379.793

PASIVO	AL 30-06-01	AL 30-06-00
L- DEPOSITOS (Anexos H e I)		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	1.575	1.125
Al Sector financiero	4.078	1.680
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	624.748	206.514
Cajas de Ahorros	172.436	463.062
Plazos Fijos	2.155.828	2.137.113
Cuentas de inversiones	2.040	-
Otros	42.085	40.665
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	43.695	30.817
	3.046.485	2.880.976
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	767	1.088
Bancos y Organismos Internacionales	319.364	236.745
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	316.413	233.200
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.661.397	1.045.625
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	141.250	40.700
Otras (Nota 6.3)	310.627	255.932
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.419	3.370
	2.753.237	1.816.660
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Dividendos a pagar	4	4
Otras (Nota 6.4)	46.004	37.537
	46.008	37.541
O- PREVISIONES (Anexo J)	2.535	2.971
P- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (Anexo I)	247.244	287.757
Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.659	1.809
TOTAL DE PASIVO	6.099.168	5.027.714
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	403.424	352.079
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	6.502.592	5.379.793

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-01	AL 30-06-00
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	1.488.451	1.545.759
Cuentas contingentes deudoras por contra	207.815	278.218
	1.696.266	1.823.977
De Control		
Deudores clasificados irrecuperables	153.931	163.997
Otras (Nota 6.5)	4.643.372	4.333.524
Cuentas de control deudoras por contra	36.063	55.657
	4.833.366	4.553.178
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	439	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	439	-
Otras (Nota 6.6)	187.000	15.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	187.000	15.000
	374.878	30.000
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	814.261	135.000
	814.261	135.000
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	86.954	157.046
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	120.861	121.172
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.488.451	1.545.759
	1.696.266	1.823.977
De Control		
Valores por acreditar	36.063	55.657
Cuentas de control acreedoras por contra	4.797.303	4.497.521
	4.833.366	4.553.178
De derivados		
Otras (Nota 6.7)	187.000	15.000
Cuentas de derivados acreedoras por contra	187.878	15.000
	374.878	30.000
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	814.261	135.000
	814.261	135.000

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 30-06-01 Total	AL 30-06-00 Total
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	1.834	-
Intereses por préstamos al sector financiero	10.135	7.316
Intereses por adelantos	105.581	102.143
Intereses por documentos	81.418	91.401
Intereses por préstamos hipotecarios	47.232	40.990
Intereses por préstamos prendarios	31.080	35.419
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	38.339	39.119
Intereses por otros préstamos	6.766	6.921
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	3.804	2.892
Resultado neto de títulos públicos y privados	111.101	61.492
Otros (Nota 6.8)	114.054	85.732
	551.344	473.425
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	28.540	23.310
Intereses por depósitos en plazos fijos	189.235	156.114
Intereses por financiaciones del sector financiero	11.668	7.984
Por otras obligaciones por intermediación financiera	55.607	55.900
Otros intereses	618	2.193
Otros	24.357	21.179
	310.025	266.680
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	241.319	206.745
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	64.101	74.471
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	23.056	19.494
Vinculados con operaciones pasivas	29.914	28.781
Otras comisiones	14.353	9.167
Otros (Nota 6.9)	45.161	35.147
	112.484	92.589
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	15.160	5.504
Otros (Nota 6.10)	2.558	2.235
	17.718	7.739
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	158.878	144.574
Honorarios a directores y síndicos	-	9
Otros honorarios	6.996	5.113
Propaganda y publicidad	3.499	10.154
Impuestos	6.606	3.646
Otros gastos operativos	53.894	51.827
Otros	19.793	27.244
	249.666	242.567
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	22.318	(25.443)
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	9.271	24.381
Intereses punitorios	2.143	1.944
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	4.033	5.057
Otros (Nota 6.11)	18.918	17.190
	34.365	48.572
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.494	1.547
Otros (Nota 6.12)	4.070	5.893
	5.564	7.440
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	51.119	15.689
J- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.2.13)	1.813	8.647
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	49.306	7.042

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio (*)	Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados	Total al 30-06-01	Total al 30-06-00
		Primas de Emisión de Acciones	Aportes Irrevocables p/futuros Aumentos de Capital		Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	237.413	30.483	12	2.996	48.396	623	32.156	352.079	345.237
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	2.039	2.039	(203)
	237.413	30.483	12	2.996	48.396	623	34.195	354.118	345.034
Aporte de accionistas minoritarios del 13 de diciembre de 1999	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Reducción de Capital dispuesta por Asamblea del 29 de octubre de 1999	-	-	-	-	-	-	-	-	(9)
Aumento de reserva legal dispuesto por Acta de Asamblea del 26 de octubre de 2000	-	-	-	-	1.408	-	(1.408)	-	-
Resultado Neto del ejercicio Ganancia	-	-	-	-	-	-	49.306	49.306	7.042
Saldos al cierre del ejercicio	237.413	30.483	12	2.996	49.804	623	82.093	403.424	352.079

(*) Fondo de ajuste patrimonial
Revaluos técnicos 2.996

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30-06-01	Al 30-06-00
VARIACION DE FONDOS (Nota 2.2.14)		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	380.417	108.281
Aumento de los fondos	83.270	272.136
Disponibilidades al cierre del ejercicio	463.687	380.417
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	544.606	470.096
Ingresos por servicios cobrados	66.037	58.018
Menos:		
Egresos financieros pagados	(290.868)	(229.155)
Egresos por servicios pagados	(15.297)	(5.531)
Gastos de administración pagados	(223.926)	(223.072)
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	80.552	70.356
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	151.765	191.595
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	949.460	6.807
Disminución neta de Títulos Públicos y Privados	70.338	-
Disminución neta préstamos	-	157.511
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	314.000
Otros orígenes de fondos	64.531	50.943
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	1.236.094	720.856
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Disminución neta de otros pasivos	(55.158)	(44.236)
Aumento neto de títulos públicos y privados	-	(431.914)
Aumento neto de préstamos	(95.281)	-
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	(1.018.406)	-
Aumento neto de otros activos	(62.451)	(38.992)
Otras aplicaciones de fondos	(2.080)	(3.934)
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	(1.233.376)	(519.076)
AUMENTO DE LOS FONDOS	83.270	272.136

Las notas 1 a 21 y anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L y N, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS		
-Ejercicios anteriores		
Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto	32.787	
-Del ejercicio		
Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto	49.306	
-A Reservas de utilidades		
Legal (20% sobre pesos)	9.861	
		72.232
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS		72.232

La Asamblea de Accionistas que consideren los Estados Contables al 30 de junio del 2001 deberá resolver sobre el destino del monto de resultados no distribuidos.

ANEXO "A"

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencias			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldo s/ libros 30-06-01	Saldo s/ libros 30-00-00			
TITULOS PUBLICOS							
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
Tenencias en cuentas de inversión							
-Del País							
-En pesos							
Bonos de Consolidación Proveedores Serie I	PRO1	28.340	34.777	38.992	34.777	-	34.777
Otros				49.702			
Subtotal en pesos		28.340	34.777	88.694	34.777	-	34.777
-En moneda extranjera							
Bonos del Tesoro Vto. 2006	BONTE06	103.284	192.002	-	276.348	-	276.349
Pagaré 2006	VEJ6D	167.499	170.896	-	170.988	-	170.986
BTVA Enc.Vto.11/05/04	BTVA5/4	76.816	77.725	-	77.725	-	77.726
Bonos del Tesoro Vto. 2002	BT02	49.513	52.067	27.580	65.392	-	65.392
Letras del Tesoro 75	LE75	47.301	47.378	-	47.378	-	47.378
Bonte 03 11.75%	BONTE03	41.331	44.112	10.063	84.344	-	84.344
Letras del Tesoro 89	LE89	32.208	32.404	-	33.386	-	33.386
BTVA Vto 14/07/01	BTVA2	22.211	22.153	-	22.153	-	22.153
BTVA Enc. Vto 16/02/04	BTVA4	19.520	20.103	-	20.103	-	20.103
Letras del Tesoro 90	LE90	10.010	10.172	-	13.671	-	13.671
Otros		18.508	19.588	438.813	46.565		45.565
Subtotal en moneda extranjera		648.198	688.700	476.476	857.262	-	857.262
SUBTOTAL EN CUENTAS DE INVERSION		676.539	723.477	565.170	892.039	-	892.038
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
Del País							
-En pesos							
Bonos de Consolidación Proveedores Serie III	PRO5	8.000	8.000	-	-	-	-
Otros		-	-	87	-	-	-
Subtotal en pesos		8.000	8.000	87	-	-	0

Denominación	Identificación	Tenencia: Valor de Mercado	Tenencia: Saldo s/ libros 30-06-01	Tenencia: Saldo s/ libros 30-06-00	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
-Del País							
-En moneda extranjera							
Letras del Tesoro 95	LET95	49.185	49.185	-	48.990	-	48.990
ARG Global 2008	GL08	33.813	33.813	-	19.491	-	19.491
Bontes 03 TF	BONTE03	11.489	11.489	3.015	12.485	-	12.485
Global 2031	BGL31	9.074	9.074	-	9.451	-	9.451
ARG Global 2001 GBP	GLO1 GBP	8.099	8.099	8.944	8.099	-	8.099
Argent. 2010 11.375%	GL10	7.873	7.873	-	7.028	-	7.028
Bonos del Tesoro Vto. 2002	BT02	6.293	6.293	10.479	15.729	-	15.729
Bonex 92- Bonex 1992- Bonos Externos RA	BX92	3.978	3.978	-	3.978	-	3.978
Letras del Tesoro 75	LET75	3.961	3.961	-	3.961	-	3.961
Bontes 05 TF 12.125%	BONTE05	3.571	3.571	21.944	17	-	17
Otros		13.415	13.415	188.533	(23.267)	-	(23.267)
Subtotal en moneda extranjera		150.751	150.751	232.915	105.962	-	105.962
-Del Exterior							
Otros				243.524			
SUBTOTAL DEL EXTERIOR		-	-	243.524	-	-	-
SUBTOTAL EN COMPRA - VENTA O INTERMEDIACION		158.751	158.751	476.526	105.962	-	105.962
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		**835.290**	**882.228**	**1.041.696**	**998.001**	-	**998.001**

TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION							
Títulos públicos sin cotización							
Bono Gob. Nac. 9% 2002	Bono2002	96.326	96.326	-	96.326	-	96.326
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION		96.326	96.326		96.326		96.326
TITULOS PRIVADOS							
Representativos de deuda							
-Del País							
-En moneda extranjera							
ON BRSA 2003		201	201	-	-	-	-
Otros		-	-	6.246	-	-	-
Subtotal en moneda extranjera		201	201	6.246	-	-	-
Representativos de capital							
-Del País							
-En pesos							
Otros		-	-	1.151	-	-	-
Subtotal en pesos		-	-	1.151	-	-	-
TOTAL TITULOS PRIVADOS		201	201	7.397	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		**931.817**	**978.755**	**1.049.093**	**1.094.327**	-	**1.094.327**

Ver criterios de evaluación en Nota 2.2.2.

ANEXO "B"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras expresadas en miles de pesos AL 30-06-01	AL 30-06-00
CARTERA COMERCIAL		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	51.145
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	523.995	329.092
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.455.815	1.567.514
	1.979.810	1.947.751
Con Riesgo Potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	436
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.533	10.531
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.377	31.631
	37.910	42.598
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.290	1.802
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.308	7.433
	12.598	9.235
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42.793	42.004
Sin garantías ni contragarantías preferidas	116.525	88.699
	159.318	130.703
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.505	4.534
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.861	15.574
	22.366	20.108
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.567	4.110
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.374	5.122
	14.941	9.232
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.226.943	2.159.627

	Cifras expresadas en miles de pesos AL 30-06-01	AL 30-06-00
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	254.148	282.482
Sin garantías ni contragarantías preferidas	186.279	190.094
	440.427	472.576
Con Riesgo Potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.238	34.466
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.114	14.237
	47.352	48.703
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.389	10.451
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.171	11.182
	17.560	21.633
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.647	15.010
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.462	17.248
	26.109	32.258
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	6
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.315	19.610
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.670	21.050
	58.985	40.666
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
	-	-
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	590.433	615.836
TOTAL GENERAL	2.817.376	2.775.463

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras expresadas en miles de pesos AL 30-06-01	AL 30-06-00
CARTERA COMERCIAL		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14	60.406
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	523.995	329.985
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.572.189	1.763.967
	2.096.198	2.154.358
Con Riesgo Potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	436
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.533	10.531
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.377	31.631
	37.910	42.598
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.290	1.802
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.308	7.433
	12.598	9.235
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42.793	42.004
Sin garantías ni contragarantías preferidas	116.525	88.699
	159.318	130.703
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.505	4.534
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.861	15.574
	22.366	20.108
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.567	4.110
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.374	5.122
	14.941	9.232
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.343.331	2.366.234

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	224
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	254.148	282.482
Sin garantías ni contragarantías preferidas	186.404	191.532
	440.552	474.238
Con Riesgo Potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.238	34.466
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.114	14.237
	47.352	48.703
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.389	10.451
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.171	11.182
	17.560	21.633
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.647	15.010
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.462	17.248
	26.109	32.258
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	6
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.315	19.610
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.670	21.050
	58.985	40.666
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
	-	-
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	590.558	617.498
TOTAL GENERAL	2.933.889	2.983.732

ANEXO “C”

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Al 30-06-01		Al 30-06-00	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	216.232	8%	219.182	8%
50 siguientes mayores clientes	501.130	17%	443.811	16%
100 siguientes mayores clientes	384.475	14%	355.996	13%
Resto de clientes	1.715.539	61%	1.756.474	63%
TOTAL	2.817.376	100%	2.775.463	100%

ANEXO “D”

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	1.158	2.298	3.446	6.894	4.863	1.602	20.261
Sector Financiero	-	158.905	-	5.008	-	-	-	163.913
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	195.879	682.904	487.161	207.238	196.343	192.221	671.456	2.633.202
Total	195.879	842.967	489.459	215.692	203.237	197.084	673.058	2.817.376

ANEXO “E”

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el Emisor				
									Datos del último Estado Contable			
		Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	AL 30/06/2001	AL 30/06/2000	Actividad Principal	Fecha de Cierre del Ejercicio/ Período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio/ Período
	-En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	-Controladas											
	-Del País											
30-63839285-9	HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	ORD	$ 1	1	499.000	1.234	1.365	SOCIEDAD DE BOLSA	30/06/2001	500	1.236	(131)
	-Del Exterior											
00150225001	HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.	ORD	US$ 100	1	180.000	74.788	68.811	BANCARIA	30/06/2001	18.000	74.788	5.981
	Subtotal Controladas					76.022	70.176					
	-No Controladas											
	-Del País											
30-66320524-9	Máxima S.A. A.F.J.P.	ORD "B"	$ 1	1	14.732.786	24.623	34.033	A.F.J.P.	30/06/2001	86.676	144.843	17.622
30-59891004-5	Visa Argentina S.A.	ORD	$ 0.0001	1	11.400	287	287	SERVICIOS	30/11/2000	547	12.964	(923)
30-69078352-1	Interbanking S.A	ORD	$1	1	11.721	64	64	SERVICIOS	31/12/2000	153	5.640	169
30-69226478-5	COELSA	ORD	$ 1	1	110.635	105	115	COMPENSADORA ELECTRONICA	31/12/2000	2.500	2.537	107
	-Otros					21	21					
	-Del Exterior											
00150227003	Surinvest International Limited	ORD	US$ 1	1	838.665	455	595	BANCARIA	31/03/2001	5.400	9.170	(1.133)
	-Otros					21	21					
	Subtotal No Controladas					25.576	35.136					
	TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					101.598	105.312					
	En Otras Sociedades											
	-No Controladas											
	-Del País											
30-66322131-7	HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A.	ORD	$ 1	1	1.249.850	2.111	2.243	SEGUROS DE VIDA	31/03/2001	17.855	30.151	8.818
30-64310365-2	HSBC New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A.	ORD	$ 1	1	319.462	1.363	721	SEGUROS DE RETIRO	31/03/2001	4.564	22.474	3.532
30-68241551-3	SEDESA	ORD	$ 1	1	46.388	46	46	FONDO DE GTIA DE LOS DEPOSITOS	31/12/2000	1.000	7.456	311
	Otras					40	41					
	Subtotal no controladas					3.560	3.051					
	TOTAL GENERAL					105.158	108.363					

Ver criterios de evaluación en Nota 2.2.7.

ANEXO “F”

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio de ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30-06-01	Valor residual al 30-06-00
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	68.458	2.860	-	-	-	50	1.612	69.706	68.458
Mobiliario e instalaciones	12.855	3.892	-	11	-	10	2.270	14.466	12.855
Máquinas y equipos	10.580	3.172	-	356	-	5	4.609	8.787	10.580
Vehículos	1.192	846	-	88	-	5	456	1.494	1.192
TOTAL	93.085	10.770	-	455	-		8.947	94.453	93.085
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	86	281	-	-	-		-	367	86
Bienes tomados en defensa de créditos	882	2.157	(826)	108	-		25	2.080	882
Anticipos por compra de bienes	806	5.447	-	5.026	-		-	1.227	806
Obras de arte	210	3	-	-	-		-	213	210
Bienes dados en alquiler	2.445	2.649	(760)	-	-	50	66	4.268	2.445
Otros bienes diversos	10.673	6.677	1.610	5.731	-	50	135	13.094	10.673
TOTAL	15.102	17.214	24	10.865	-		226	21.249	15.102

Ver criterios de evaluación en Nota 2.2.8.

ANEXO “G”

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30-06-01	Valor residual al 30-06-00
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio	2.369	60	-	-	10	426	2.003	2.369
Gastos de organización y desarrollo	15.959	5.401	(24)	43	5	7.987	13.306	15.959
TOTAL	18.328	5.461	(24)	43		8.413	15.309	18.328

Ver criterios de evaluación en Nota 2.2.9.

ANEXO"H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	AL 30-06-01		AL 30-06-00	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	781.041	26%	632.155	22%
50 siguientes mayores clientes	353.737	12%	544.335	19%
100 siguientes mayores clientes	133.126	4%	149.701	5%
Resto de clientes	1.778.581	58%	1.554.785	54%
TOTAL	3.046.485	100%	2.880.976	100%

ANEXO"I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 30 DE JUNIO DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	2.066.979	529.605	169.692	187.374	48.125	44.710	3.046.485
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	-	767	-	-	-	-	767
Bancos y Organismos Internacionales	37.278	59.207	104.304	81.822	3.024	36.818	322.453
Financiaciones recibidas	131.557	10.023	-	-	-	-	141.580
Otros	17.332	29.104	147.262	116.929	-	-	310.627
Total O.O.I.F.	186.167	99.101	251.566	198.751	3.024	36.818	775.427
Obligaciones Negociables Subordinadas	-	-	-	-	50.450	196.794	247.244
Total	2.253.146	628.706	421.258	386.125	101.599	278.322	4.069.156

ANEXO "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30/06/01	Saldo al 30/06/00
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo (1)						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	192.065	73.296	14.165	32.803	218.393	192.065
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad	398	1.861	507	-	1.752	398
Bienes en Locación Financiera	6.591	1.852	914	1	7.528	6.591
Participación en Otras Sociedades	55	140	-	-	195	55
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	623	372	459	177	359	623
TOTAL	199.732	77.521	16.045	32.981	228.227	199.732
Del Pasivo						
Otras Contingencias	2.971	1.582	-	2.018	2.535	2.971
TOTAL	2.971	1.582	-	2.018	2.535	2.971

(1) Ver criterios de valuación en Nota 2.2.3.

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO En circulación	EMITIDO En cartera	PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
Ordinarias, nominativas de V$N 1								
Clase "A"	115.920.161	1	115.920	-	-	-	115.920	-
Clase "B"	121.493.020	5	121.493	-	-	-	121.493	-
TOTAL AL 30-06-01			237.413	-	-	-	237.413	-
TOTAL AL 30-06-00			237.413	-	-	-	237.413	-

ANEXO"L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30-06-01	Total al 30-06-01 (por moneda)								Total al 30-06-00
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	387.857	-	387.857	1.652	385.924	-	-	35	18	168	60	328.913
Títulos públicos y privados	935.978	-	935.978	-	927.879	-	8.099	-	-	-	-	959.161
Préstamos	1.463.913	-	1.463.913	-	1.463.798	-	-	-	115	-	-	1.437.526
Otros créditos por intermediación financiera	1.303.747	-	1.303.747	37	1.303.538	78	41	-	-	-	53	826.685
Bienes en locación financiera	169.583	-	169.583	-	169.583	-	-	-	-	-	-	149.855
Participación en otras sociedades	75.304	-	75.304	-	75.304	-	-	-	-	-	-	69.468
Créditos diversos	14.101	-	14.101	-	14.101	-	-	-	-	-	-	4.206
Partidas pendientes de imputación	199	-	199	-	199	-	-	-	-	-	-	1.385
TOTAL	4.350.682	-	4.350.682	1.689	4.340.326	78	8.140	35	133	168	113	3.777.199
PASIVO												
Depósitos	1.826.453	-	1.826.453	-	1.826.453	-	-	-	-	-	-	1.786.047
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.457.136	-	2.457.136	642	2.444.506	30	8.157	-	94	3.707	-	1.666.636
Obligaciones diversas	5.651	-	5.651	-	5.651	-	-	-	-	-	-	5.106
Obligaciones Negociables Subordinadas	247.244	-	247.244	-	247.244	-	-	-	-	-	-	287.757
Partidas pendientes de imputación	2.799	-	2.799	-	2.799	-	-	-	-	-	-	649
TOTAL	4.539.283	-	4.539.283	642	4.526.653	30	8.157	-	94	3.707	-	3.746.195
CUENTAS DE ORDEN												
Contingentes	1.118.200	-	1.118.200	1.471	1.116.605	29	72	-	-	-	23	1.173.742
De Control	3.479.097	-	3.479.097	577	3.475.428	1.954	-	8	16	568	546	2.992.188
De Derivados	240.878	-	240.878	-	240.878	-	-	-	-	-	-	-
De actividad fiduciaria	791.455	-	791.455	-	791.455	-	-	-	-	-	-	121.000
TOTAL	5.629.630	-	5.629.630	2.048	5.624.366	1.983	72	8	16	568	569	4.286.930

ANEXO"N"

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESG. POT /CUMPL. INAD.	CON PROBLEMAS /CUMPLIM DEF.		CON ALTO RIESG. DE INSOL. / DE DIF. RECUP.		IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			AL 30-06-01	AL 30-06-00
1. **Préstamos**	5.810	13	-	-	-	-	-	-	5.823	14.907
-Adelantos	2.501	-	-	-	-	-	-	-	2.501	9.360
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Hipotecarios y Prendarios	2.803	-	-	-	-	-	-	-	2.803	2.638
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	2.803	-	-	-	-	-	-	-	2.803	2.638
-Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	516
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	506	13	-	-	-	-	-	-	519	2.393
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. **Otros Créditos por Int. Fin.**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. **Bienes en loc. financ. y otros**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. **Garantías otorgadas**	325	-	-	-	-	-	-	-	325	326
5. **Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados**	104.119	-	-	-	-	-	-	-	104.119	104.210
TOTAL	110.254	13	-	-	-	-	-	-	110.267	119.443
PREVISIONES									1	-

MICHAEL R. P. SMITH, Presidente. — RODOLFO SCHETTINO, Gerente de Contabilidad. — ANTONIO ESTRANY Y GENDRE, Gerencia General.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 de agosto de 2001.

FINTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6.

ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXI F° 166, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y AL 30 DE JUNIO DE 2000

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-295 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 2813 y complementarias).

NOTA 2 -— NORMAS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina; y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en la Nota 2.2.2.1. en relación con la valuación de las tenencias de Títulos Públicos en cuentas de inversión.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

Para reconocer los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 se ha seguido el procedimiento establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tasa de inflación, basada en la variación del índice de precios internos mayoristas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 fue del (1,62)%.

2.2. Criterios de valuación

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio (el tipo de cambio al cierre).

2.2.2. Títulos Públicos y Privados

2.2.2.1. Tenencias en cuentas de inversión

Al 31.12.99 en virtud a lo dispuesto por la Comunicación “A” 2898, el Banco valuó la cartera de Títulos Públicos incluida en esta cuenta al valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación.

A partir del 1 de marzo de 2000, el B.C.R.A. mediante Comunicación “A” 3083, cambió el criterio de valuación de estos títulos, por lo cual los mismos se hallan registrados contablemente por su valor de costo acrecentado, hasta el vencimiento de cada tenencia en función del interés que surja del cupón corriente. Al 30 de junio, el valor de dichos títulos no supera el 20% de su valor de mercado, por lo que no corresponde constituir previsión para la disminución del valor contable, de acuerdo a la normativa del B.C.R.A

La Comunicación “A” 3303 del B.C.R.A. dispuso la suspensión de dicha comparación hasta el 31 de diciembre de 2001.

Corresponde mencionar que el criterio contable que prevén las Comunicaciones “A” 2898 y 3083 del Banco Central de la República Argentina para las tenencias en cuentas de inversión implica, en la medida en que no se decida mantener la tenencia hasta su vencimiento, un apartamiento a las normas contables profesionales, que establecen que las mismas deben valuarse a su valor de mercado (valor de cotización menos gastos estimados de venta). La aplicación del criterio previsto por el B.C.R.A. origina un aumento en los activos, en el patrimonio neto y en los resultados acumulados de miles de pesos 46.938 y 4.920 al 30 de junio de 2001 y 2000, respectivamente.

Al 30 de junio de 2001 y 2000, el Banco ha realizado operaciones de pase pasivo de Títulos Públicos nacionales en cuentas de inversión, registrando las compras a término en el rubro de Otros créditos por intermediación financiera y los acreedores por compras a término en el rubro de Otras obligaciones por intermediación financiera, al valor de concertación acrecentado en función del interés del cupón corriente y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio.

2.2.2.2. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

2.2.2.3. Inversiones en Títulos públicos sin cotización

Los títulos se hallan registrados contablemente por su valor de costo agregando la renta devengada pendiente de cobro.

2.2.2.4. Inversiones en Títulos privados con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

2.2.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquéllos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación “A” 2729 (Texto Ordenado) del 6 de julio de 1998 estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero. La previsión constituida al 30 de junio de 2001 y 2000 es suficiente para cubrir potenciales pérdidas por incobrabilidad y excede a la que surge de aplicar la mencionada Comunicación al cierre del ejercicio.

2.2.4. Devengamiento de intereses

El Banco suspende el devengamiento de intereses generalmente cuando el préstamo relacionado es clasificado en una situación distinta a la normal o el cobro de intereses o capital está en duda. Los intereses devengados hasta ese momento permanecen en los libros del Banco y son considerados como parte del préstamo cuando se determina la previsión por riesgo de incobrabilidad.

2.2.5. Operaciones a liquidar y a término en moneda extranjera, títulos públicos y privados con cotización

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y de títulos públicos y privados con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, el Banco compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa no más allá de los tres días hábiles de concertada. Activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de divisas o títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichos títulos o divisas. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

2.2.6. Bienes en locación financiera

El Banco celebró contratos de leasing relacionados principalmente con operaciones con bienes muebles. La opción de compra del locatario en la mayoría de los contratos es inferior al valor actual esperado del bien a la fecha de uso de la opción.

La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza en función del cronograma de cancelaciones del capital del préstamo relacionado durante el plazo de vigencia del contrato. El valor residual se registra en el rubro “Bienes dados en locación financiera”.

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta “Alquileres por locación financiera devengados a cobrar” del rubro “Otros créditos por intermediación financiera”. El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registra en “Otros” dentro del rubro “Ingresos financieros”.

2.2.7. Participaciones en otras sociedades

2.2.7.1. Entidades financieras no controladas permanentes - Sin cotización

Se incluyen inversiones a largo plazo en entidades financieras del exterior sobre las cuales el Banco no posee el control o influencia significativa sobre sus decisiones y cuyas acciones no cotizan.

Las mismas son en moneda extranjera y han sido valuadas a su costo ajustado hasta el 31 de agosto de 1995 o a su valor de costo en caso de haber sido adquiridas con posterioridad a dicha fecha (ambos casos “costo reexpresado”), de acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 1732 del Banco Central de la República Argentina no superando en ningún caso a sus valores patrimoniales proporcionales.

2.2.7.2. Entidades financieras controladas permanentes - Sin cotización

Se incluyen inversiones en entidades financieras del exterior sobre las cuales el Banco posee el control sobre sus decisiones y cuyas acciones no cotizan. Las mismas son en moneda extranjera y han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

2.2.7.3. Otras sociedades no controladas - Sin cotización

Se incluyen participaciones minoritarias en compañías cuyas acciones no cotizan. Se han registrado a su valor de costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, excepto por las participaciones en HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A., las cuales han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2001. Los valores de costo reexpresado no superan a los valores patrimoniales proporcionales.

2.2.7.4. Participaciones en empresas de servicios complementarios - controladas

Se incluyen inversiones mayoritarias en compañías cuyes acciones no cotizan. Las mismas se han registrado a sus valores patrimoniales proporcionales al cierre del ejercicio.

2.2.7.5. Participaciones en empresas de servicios complementarios - no controladas

Se incluyen participaciones en compañías de servicios complementarios cuyas acciones no cotizan. Se han registrado a su valor de costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, excepto por la participación en Máxima S.A. AFJP que ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio. Los valores de costo reexpresado no superan a los valores patrimoniales proporcionales.

2.2.8. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes muebles y parte de los inmuebles incluidos en bienes de uso y los bienes inmuebles incluidos en bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de algunos de los bienes inmuebles incluidos en bienes de uso, que fueron revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995.

La amortización de dichos bienes es calculada sobre los valores revaluados y reexpresados en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.1.

2.2.9. Bienes intangibles

Los bienes intangibles incluyen llave de negocio y gastos de organización y desarrollo y han sido valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a ejercicios estimados de recupero sin exceder de 120 y 60 meses, para llave de negocio y gastos de organización y desarrollo, respectivamente.

2.2.10. Previsión para otras contingencias

Al 30 de junio de 2001 y 2000 se han constituido previsiones para Otras contingencias correspondientes a eventuales compromisos legales.

2.2.11. Patrimonio neto

La cuenta “Ajustes al patrimonio” incluida en el estado de evolución del patrimonio neto corresponde al saldo del mayor valor asignado a algunos de los bienes de uso del Banco surgidos del revalúo técnico realizado según la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina (ver Nota 2.2.8.).

2.2.12. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.2.13. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) fue establecido con efecto a partir de los cierres de ejercicio al 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes (de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360).

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, la entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de aproximadamente miles de pesos 10.753, que la Sociedad estima podrá computar como pago a cuenta y, por lo tanto fue activado en el rubro Créditos Diversos.

2.2.14. Estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como fondos todos los conceptos incluidos en el rubro “Disponibilidades”.

2.2.15. Obligaciones Negociables Subordinadas

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 2491 del Banco Central de la República Argentina, los saldos de capital, descuento de emisión e intereses devengados a pagar correspondientes a las Obligaciones Subordinadas emitidas por el Banco se incluyen en los presentes estados contables en el rubro “Obligaciones Negociables Subordinadas”.

2.3. Contratos de opciones - Acuerdos de cobertura y Swaps

Al 30 de junio de 2001 el Banco ha celebrado acuerdos a fin de obtener un seguro de cobertura sobre la retribución de determinados certificados de plazo fijo sobre los cuales se abonan tasas varia-

bles. Las primas abonadas y no devengadas al 30 de junio de 2001, por miles de pesos 114, se hallan registradas en la cuenta “Primas a devengar por opciones” (incluida en “Primas por opciones tomadas” en el balance) del rubro “Otros créditos por intermediación financiera”, siendo imputadas a resultados, mediante la aplicación del devengamiento lineal en función del tiempo transcurrido desde la concertación hasta la fecha de finalización del contrato, en la cuenta “Otros” del rubro “Egresos Financieros” en el estado de resultados.

Por otro lado, la opción de cobertura del riesgo asumido por el Banco se halla registrada en cuentas de orden, dentro del rubro De Derivados - Valor “Nocional” de Opciones de venta tomadas por miles de pesos 439 al 30 de junio de 2001.

Al 30 de junio de 2001 el banco posee swaps de tipo de interés por un monto de miles de pesos 187.000 contabilizados en cuentas de orden, registrando los resultados devengados por el diferencial de tasa en “Otros créditos por intermediación financiera - Diversos” e “Ingresos financieros - Intereses por otros créditos por intermediación financiera”.

Los swaps son negociados en mercados no organizados, lo cual implica una relación directa entre las partes, sin que exista ninguna entidad u órgano que se interponga entre ambos.

La entidad ha realizado estas operaciones con fines de cobertura.

NOTA 3 — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

El Banco realiza operaciones a término, pases activos y pasivos de moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), Títulos Públicos y Títulos Privados con cotización. El Banco reconoce el monto en efectivo, moneda extranjera o títulos que serán transados en el futuro como un crédito u obligación a la fecha de origen de la operación.

NOTA 4 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 2001 y 2000 es el siguiente:

	30-06-01	30-06-00
	Pesos	
Capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	237.413.181	237.413.181

Al 30 de junio de 2000 el capital social se conformaba de 237.413.181 acciones ordinarias de un peso valor nominal, compuesto de 115.920.161 acciones de Clase A de 1 voto cada una y de 121.493.020 acciones de Clase B de 5 votos cada una. Ambas clases poseían idénticos derechos.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 el capital no ha sufrido variaciones.

NOTA 5 — RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS

Los resultados de operaciones con las sociedades controlante y controladas son los siguientes:

	30-06-01	30-06-00
	En miles de Pesos	
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		
Egresos financieros		
Intereses	144	69
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.		
Egresos financieros		
Intereses	1.306	826
Otros	-	157
Egresos por servicios		
Comisiones	55	49
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Egresos financieros		
Intereses	73	134
Ingresos por servicios		
Comisiones		9
Gastos de Administración		
Servicios administrativos contratados	8.230	6.504
Alquileres	12	30

NOTA 6 — DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	30-06-01	30-06-00
	En miles de Pesos	
6.1. Participación en otras sociedades		
En otras sociedades no controladas sin cotización	3.575	3.065
Participación en empresas controladas	1.234	1.365
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	25.100	34.520
Otras sin cotización	40	40
Total	29.949	38.990
6.2. Créditos Diversos		
Deudores Varios	14.259	4.776
Pagos efectuados por adelantado	4.544	2.970
Préstamos al personal	4.040	4.910
Anticipos al personal	8.922	755
Depósitos en Garantía	3.157	2.273
Anticipo de Impuestos	17.482	1.157
Total	52.404	16.841

	30-06-01	30-06-00
	En miles de Pesos	
6.3. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Otras Obligaciones - Commercial Paper emitido	266.595	206.378
Corresponsalía nuestra cuenta	18.633	3.793
Otras retenciones y percepciones	7.128	6.685
Cobros no aplicados	2.484	10.200
Otros	15.787	28.876
Total	310.627	255.932
6.4. Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	13.345	12.152
Impuestos a pagar	9.040	2.871
Acreedores varios	16.441	16.708
IVA Débito Fiscal	4.656	3.572
Otros	2.522	2.234
Total	46.004	37.537
6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Valores en Custodia	2.526.952	2.039.909
Fondo Especial Banco de Mendoza	476.127	473.815
Valores al Cobro	73.754	75.098
Valores por debitar	51.351	83.405
Valores pendientes de cobro	64	-
Otros valores en custodia	1.051.746	1.097.642
Custodia de cuotas partes de FCI	463.378	563.655
Total	4.643.372	4.333.524
6.6. Cuenta “Otras” deudoras - De derivados		
Swap de tasa de interés	187.000	15.000
Total	187.000	15.000
6.7. Cuenta “Otras” acreedoras - De derivados		
SWAP de tasa	187.000	15.000
Total	187.000	15.000
6.8. Ingresos Financieros		
Alquileres por locación financiera	79.128	77.132
Amortización bienes en locación financiera	(52.677)	(53.467)
Prima por venta de moneda extranjera	32.222	17.541
Diferencia de cotización de moneda extranjera	12.849	10.866
Prima por otros pases activos	32.980	21.212
Otros	9.552	12.448
Total	114.054	85.732
6.9. Ingresos por Servicios		
Recupero gastos franqueo	117	126
Alquiler de cajas de seguridad	2.101	2.140
Recupero cheques	3.171	2.973
Recaudación ex entes públicos y privados	2.280	2.578
Comisiones por plan consulta	6.392	2.313
Comisiones por seguros	4.603	5.311
Comisiones por depósitos en Cajas de Ahorros	846	958
Comisiones por emisión de tarjetas	2.321	2.456
Comisiones por operaciones de leasing	620	973
Comisiones préstamos prendarlos	1.753	1.355
Comisiones sobre valores al cobro	1.150	1.221
Honorarios banca de negocios	9.097	3.077
Comisiones Pyme	2.055	5
Recupero gastos de mantenimiento	968	885
Otros	7.687	8.776
Total	45.161	35.147
6.10. Egresos por servicios		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.421	2.208
Otros	137	27
Total	2.558	2.235
6.11. Utilidades diversas		
Utilidad por venta de bienes de uso	126	59
Alquileres	418	239
Ajuste e intereses por créditos diversos	894	1.096
Honorarios por fondos comunes de inversión	3.078	1.789
Recupero de costo de franqueo de tarjetas de crédito	12.096	11.462
Otros	2.306	2.545
Total	18.918	17.190
6.12. Pérdidas diversas		
Depreciación de bienes diversos	226	275
Amortización llave de negocio	426	378
Impuesto sobre los ingresos brutos	936	1.393
Siniestros	233	71
Gastos varios B.C.R.A.	436	1.213

	30-06-01	30-06-00
	En miles de Pesos	
Gastos de mantenimiento de bienes tomados en defensa de créditos	254	148
Otros	1.559	2.415
Total	4.070	5.893

NOTA 7 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 30 de junio de 2001, deberá transferir a la Reserva Legal el 20% de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 8 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION N° 290 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Con fecha 22 de septiembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 252 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados en la Resolución N° 290 de ese organismo.

Al 30 de junio de 2001 y 2000 el Banco cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A. y por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 9 — ESTADO DE CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES

9.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina, se incluyen los estados contables consolidados con sociedades controladas por HSBC Bank Argentina S.A., a saber, HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E., HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa y Máxima S.A. AFJP. Cabe aclarar que en este último caso, si bien no es controlada directamente por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que al 30 de junio de 2001 el Banco posee el 57% de participación accionaria, indirectamente a través de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A.. Estos estados contables han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2.

9.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2001 y 2000 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nro. 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen para el caso de HSBC Banco Roberts (Uruguay) SAIFE, los activos, pasivos y resultados en dólares estadounidenses, convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Acciones		Participación Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.	Ordinarias	180.000	100,00	100,00
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	Ordinarias	499.000	99,80	99,80
Máxima S.A. AFJP	Ordinarias	14.732.786	17,00	17,00

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades es el siguiente:

	HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E		HSBC Valores Sociedad de Bolsa		Máxima S.A. AFJP	
	30/06/2001	30/06/2000	30/06/2001	30/06/2000	30/06/2001	30/06/2000
	En miles de pesos					
Activo	112.685	306.000	1.293	1.459	160.550	240.410
Pasivo	37.897	237.189	57	91	15.707	40.216
Patrimonio Neto	74.788	68.811	1.236	1.368	144.843	200.194
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	5.981	17.374	(131)	(107)	17.622	35.423

NOTA 10 — ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

Durante 2001 y 2000 ciertas personas vinculadas con el Banco recibieron asistencia crediticia. El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a sus controlantes; compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias; a las personas que ejerzan o hayan ejercicio funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años; a la gerencia principal del Banco; a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2001 y 2000 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 110.267 y miles de pesos 119.443, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

Por Comunicación "A" 2800 del Banco Central de la República Argentina, del 12 de noviembre de 1998, y complementarias se establecieron nuevos límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMEL 1 a 3 ó 4 y 5. Al 30 de junio de 2001 y 2000 el Banco cumple con la normativa vigente en la materia.

NOTA 11 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Obligaciones Negociables Subordinadas no Convertibles en acciones

a1) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. de fecha 19 de octubre de 1994 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas en Dólares, no convertibles en acciones, por un monto total de US$ 85.000.000. El Directorio de Banco Roberts S.A. decidió efectuar parte de la emisión, bajo la modalidad de un programa conforme a lo previsto por la Resolución General N° 229 de la Comisión Nacional de Valores, por un monto total de US$ 65.000.000.

Dentro del marco de dicho programa al 30/06/00 se encontraba vigente la siguiente emisión:

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
16.11.95	40.000.000	16.11.00	11,75%	13.01.95

La emisión fue cancelada a su vencimiento.

Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarlos e hipotecarios y otros préstamos destinados a la financiación de capital de trabajo.

a2) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. de fecha 31 de octubre de 1995 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables, conforme a lo previsto por la Resolución General N° 263 de la Comisión Nacional de Valores, por hasta un monto total de US$ 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de un Programa por hasta un monto total de US$ 200.000.000.

Dentro del marco de dicho programa, el Banco efectuó las siguientes emisiones:

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
25.04.97	10.000.000	25.04.05	Libo más 3,25%	18.04.96
17.04.97	50.000.000	17.04.02	8,75%	18.04.96

El uso de fondos se encuentra dentro de los permitidos por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina, ya que han sido utilizados para el otorgamiento de préstamos a mediano y largo plazo destinados a la financiación de empresas privadas del país (emisión del 25-4-97) y para el otorgamiento de préstamos prendarlos, hipotecarios y otros préstamos destinados a la financiación de capital de trabajo (emisión del 17-4-97).

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1998 aprobó la modificación del monto del Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 aumentándolo hasta U$S 500.000.000 y la prórroga del plazo de vencimiento del Programa hasta 5 años a contar a partir de la autorización que emita la Comisión Nacional de Valores. Dentro del marco de dicho programa, el Banco efectuó las siguientes emisiones:

Serie	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
III	15.12.98	80.000.000	15.12.03	10,25%	03.12.98
IV	15.06.99	85.000.000	15.06.04	10,25 %	03.12.98

Los fondos correspondientes a la Serie III de Obligaciones Negociables Subordinadas, netos de gastos, han sido utilizados para el otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarlos y personales.

Los fondos provenientes de la Serie IV se destinaron al otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarlos, leasing y a otros préstamos, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y otras regulaciones aplicables.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas sin oferta pública

La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. de fecha 19 de octubre de 1994 y la Reunión de Directorio de Banco Roberts S.A. de fecha 29 de noviembre de 1994, autorizaron la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones y sin oferta pública, por un monto total de US$ 20.000.000.

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento
19.01.95	20.000.000	19.01.10

El uso de fondos se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

c) Los intereses devengados a pagar correspondientes a las emisiones de Obligaciones Negociables Subordinadas se hallan incluidos en el rubro "Obligaciones Negociables Subordinadas" por miles de pesos 2.595 y miles de pesos 4.571 al 30 de junio de 2001 y 2000, respectivamente.

d) Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones

Dentro del Programa de Obligaciones Negociables de U$S 500.000.000, aprobado por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1998 y según lo especificado en el punto a.2), el Banco efectúo las siguientes emisiones:

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
19.06.2001	150.000.000	17.12.2001	0% (1)	15.09.00
20.02.2001	120.000.000	20.02.2002	0% (2)	15.09.00

(1) La presente emisión de U$S 150.000.000 se descompone en dos emisiones Serie V por U$S 75.000.000 y Serie VI por U$S 75.000.000 cuyas tasas de rendimiento hasta el vencimiento son 6,85%. La aplicación de los fondos correspondientes a las Series V y VI fueron destinados a la cancelación de las Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de U$S 150.000.000, emitidos bajo el programa de U$S 200.000.000.

(2) La presente emisión de U$S 120.000.000 corresponde a la emisión de la Serie A, emitida el 20/02/01 con vencimiento el 20/02/02 cuya tasa de rendimiento hasta el vencimiento es 5,09%.

Los fondos fueron aplicados a la sustitución de pasivos de corto plazo, que fueron en su momento destinados a financiar la operatoria normal del banco en la asistencia a su vasta cartera de clientes de individuos y empresas.

Las Obligaciones Negociables vigentes al 30/06/01 se encuentran contabilizadas en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Otras".

NOTA 12 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central.

El Banco ha contabilizado aportes realizados, en el rubro "Egresos Financieros - Otros" por miles de pesos 5.342 y 7.859 al 30 de junio de 2001 y 2000, respectivamente.

El B.C.R.A., con fecha 28 de enero de 2000, emitió la Comunicación "A" 3068 que modifica el Régimen de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes que correspondan al mes de enero de 2000. La principal modificación introducida por dicha norma fue la creación del concepto "Seguro de los Depósitos S.A. – Préstamo con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos" por el 50% del aporte total al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Con fecha 24 de agosto de 2000, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 3153 que modifica el Régimen de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes al mes de septiembre de 2000. La principal modificación introducida por dicha norma fue la desafectación del concepto "Seguro de los Depósitos S.A. - Préstamo con destino al Fondo de Garantía de los depósitos", quedando vigentes los préstamos otorgados desde el mes de enero de 2000 a agosto del mismo año, lo que representa para el Banco un monto de miles de pesos 3.462 registrados en el rubro "Otros créditos por Intermediación financiera - Otros no comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores".

NOTA 13 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA. CUSTODIA VALORES AFJP

Teniendo en cuenta las resoluciones conjuntas adoptadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y el Banco Central y difundidas mediante la Comunicación "A" 2923, se establece el texto ordenado de las Normas para el desempeño de las funciones de custodio y de agente de registro.

Estas disposiciones son aplicables a los bancos comerciales para el ejercicio de las funciones de Custodia de Títulos representativos de las inversiones de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones (Art. 81 de la Ley 24.241) y establece en el punto 3.1.2.1 que el equivalente al 0,25% del importe de los valores en custodia deberá mantenerse invertido en títulos públicos nacionales u otros destinos que autorice el B.C.R.A. y afectarse en garantía a favor del B.C.R.A. para responder ante eventuales incumplimientos.

La custodia de títulos valores era de miles de $ 575.287 y miles de $ 402.211 al 30 de junio de 2001 y 2000 respectivamente y los valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. ascendían a miles de $ 1.438 y miles de $ 1.123 al 30 de junio de 2001 y 2000, respectivamente, cumpliendo con las prescripciones de la normativa.

NOTA 14 — RESOLUCION N° 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Banco es depositario de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en Circulación	Valores Efectivos (en miles de $)
Roble Acciones Líderes	62.882.794	7.534
Roble Renta Privada	5.943.611	8.122
Roble Renta Fija Corto Plazo	49.802.221	61.248
Roble Ahorro en Pesos	72.715.272	104.028
Roble Renta Fija	9.509.029	15.814
Roble Ahorro en Dólares	165.418.061	224.615
Roble Diversificado	2.799.242	3.315
Roble 02	209.556.512	26.586
Roble Acciones Digitales	16.251.970	1.883
Roble 01	62.254.259	9.361
Saving for value	6.666.211	872
Total		463.378

Las cuotas parte recibidas en custodia se encuentran registradas en la cuenta "Otras" - Cuentas de orden deudoras de control.

NOTA 15 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB)

El decreto 263/96 suprimió la contribución al I.S.S.B. establecida por el artículo 17 inc. f) de la ley 19.322 calculada en el 2% de los intereses y comisiones percibidos por la entidad. A su vez el decreto 915/96 reimplantó la mencionada contribución con una reducción del aporte al 1% (con destino integro al ISSB) por el ejercicio 1 de julio de 1996 y hasta el 30 de junio de 1997, quedando en consecuencia suprimida la misma a partir del 1 de julio de 1997.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al I.S.S.B., iniciaron una acción de amparo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en autos caratulados "Asociación Bancaria Argentina y Otro s/Poder Ejecutivo Nacional s/Amparo Ley 16.986", con el objetivo de obtener la declaración de inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha acción fue declarada improcedente por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada aduciendo que el Poder Ejecutivo Nacional no tenía atribuciones para derogar o modificar un poder creado por la ley 19.322. El Poder Ejecutivo Nacional, parte demandada, interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contra el fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró ilegal los decretos 263/96 y 915/96. Con fecha 4 de noviembre de 1997 dicho recurso fue declarado improcedente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, no habiéndose expedido dicho tribunal sobre la cuestión de fondo, es decir sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los decretos 263/96 y 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

El Banco ha calculado el aporte y efectuado la respectiva registración contable y pago de la contribución al I.S.S.B. hasta el 30 de junio de 1997 inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 inc. f) de la ley 19.322 y en el decreto 915/96.

La entidad en base a la opinión de sus asesores legales, coincidente con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA) y Asociación de Bancos Argentinos (ABA), no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados, a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1997, interpretando que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es aplicable.

La Obra Social Bancaria Argentina, creada con el objeto de continuar brindando prestaciones médicas a los beneficiarios de la actividad, ha llevado adelante un conjunto de inspecciones y verificaciones tendientes a cuantificar los importes supuestamente adeudados en concepto de pago de la referida contribución. Con fecha 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el Decreto 336/98 aclarando que la misma no es continuadora del ex I.S.S.B.. El Banco, de acuerdo a la opinión de sus asesores legales y en razón de su improcedencia e ilegalidad, interpuso una impugnación formal al acta por la cual la mencionada obra social determinó de oficio el supuesto monto adeudado (miles de pesos 2.094). Dicha impugnación fue rechazada por el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 9 de la Seguridad Social y la apelación interpuesta por HSBC Bank Argentina S.A. se encuentra pendiente de resolución por parte de la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social.

Por su parte la Administración Federal de Ingresos Públicos ha ratificado su opinión en el sentido de que la Obra Social Bancaria Argentina no es continuadora del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y, por lo tanto, no tiene derecho a la percepción de la contribución sobre intereses y comisiones bancarias, destacando el organismo recaudador que no existe ninguna norma que establezca expresamente que la OSBA tenga derecho a la percepción de dicha contribución. Dicho dictamen ha sido emitido por la AFIP en el trámite de impugnación iniciado por el HSBC Bank Argentina S.A. contra el Acta de Determinación de Deuda Nro. 5 labrada oportunamente por OSBA tendiente a la verificación y percepción de la contribución sobre intereses y comisiones bancarias.

Posteriormente, OSBA se ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, con el objeto de requerir se declare la inconstitucionalidad de las normas que derogan la contribución aludida, y se declare su derecho a percibir los importes que la Ley 19.322 establecía en favor del ISSB (Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7 "Obra Social Bancaria c/Banco de Entre Ríos y Otros s/Acción Declarativa"). Esta acción se encuentra en trámite. Asimismo, liquidaciones de oficio presentadas por OSBA fueron rechazadas y el Banco procedió a informar al Juzgado interviniente.

NOTA 16 — ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Al 30 de junio de 2001 el banco administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: LS Serie 1998-1

Fecha de aprobación: Aprobado por Actas de Directorio el 30 de abril de 1998, por un monto de hasta miles de dólares 20.000, con vencimiento el 12 de junio de 2008.

Denominación del Fideicomiso: LS Serie 1999-1

Fecha de aprobación: Aprobado por Actas de Directorio el 26 de noviembre de 1998, por un monto de hasta miles de dólares 101.000.

Denominación del Fideicomiso: SECUPREND

Fecha de aprobación: Aprobado por la Comisión Nacional de Valores por resolución 11.897 del 18 de septiembre de 1998.

Objeto del Fideicomiso: créditos prendarlos por hasta un monto de miles de dólares 24.000 (Serie I).

Clase de Certificados de participación: (1) Certificado Clase A con derecho al cobro mensual de (a) intereses equivalentes a aplicar la doceava parte de hasta 8,50% anual sobre el valor nominal residual de los certificados de la Clase y (b) en concepto de amortización del capital, un importe de hasta el ochenta por ciento del capital de las cuotas de los Créditos vencidos en el mes calendario inmediato anterior al pago.

(2) Certificado Clase B con derecho al cobro en forma mensual de los intereses documentados de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento conforme al flujo de Certificados de la Clase A y del que teóricamente corresponda a los certificados de la Clase C.

(3) Certificado Clase C con derecho al cobro mensual de (a) intereses equivalentes a aplicar la doceava parte del rendimiento fijo de hasta el 9% anual sobre el valor nominal residual de los Certificados de la Clase y (b) en concepto de amortización del capital, un importe de hasta el diez por ciento del capital de las cuotas de los Créditos vencidas en el mes inmediato anterior al pago.

(4) Certificado de Clase D con derecho al cobro mensual de un importe de hasta el diez por ciento del capital de las cuotas de los Créditos vencidos en el mes inmediato anterior al pago del servicio.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de mayo de 2001:

Total de Activos:	11
Total de Pasivos:	11
Resultados:	166

Denominación del Fideicomiso: PROBOND

Fecha de aprobación: Aprobado por Actas de Directorio de fecha 30 de octubre de 1997.

Objeto del Fideicomiso: créditos de Consumo provenientes o que derivan de la utilización de la tarjeta de crédito PROVENCRED, emitidas por Banco Mayo Cooperativo Limitado.

Clase de Certificados de participación: Certificados Clases A, B y C correspondientes a las Series I a VI.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de los Fideicomisos al 31 de mayo de 2001:

PROBOND Serie I	
Total de Activos:	9
Total de Pasivos:	9
Resultados:	(31)
PROBOND Serie II	
Total de Activos:	3
Total de Pasivos:	3
Resultados:	(13)
PROBOND Serie III	
Total de Activos:	39
Total de Pasivos:	39
Resultados:	(57)
PROBOND Serie IV	
Total de Activos:	4
Total de Pasivos:	24
Resultados:	(40)
PROBOND Serie V	
Total de Activos:	55
Total de Pasivos:	55
Resultados:	(31)

PROBOND Serie VI	
Total de Activos:	6
Total de Pasivos:	12
Resultados:	(72)

Denominación del Fideicomiso: Tarjeta Shopping

Fecha de aprobación: Aprobado por Actas de Directorio de fecha 31 de mayo de 2000.

Objeto del Fideicomiso: créditos de Consumo provenientes o que derivan de la utilización de la tarjeta de crédito Tarjeta Shopping, emitidas por Tarshop S.A.

Títulos de Deuda: con derecho a cobro trimestral, con derecho al cobro de intereses por el 12%. Total emitido $ 11.900.000.

Clase de Certificados de participación: con derecho a un cobro trimestral, según las condiciones de emisión del Fideicomiso Financiero. Total emitido 2.100.000.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de los Fideicomisos al 31 de mayo de 2001:

Tarjeta Shopping Serie I

Total de Activos:	10.347
Total de Pasivos:	8.850
Resultados:	391

Tarjeta Shopping Serie II

Total de Activos:	13.383
Total de Pasivos:	11.534
Resultados:	461

Denominación del Fideicomiso: COCYF

Objeto del Fideicomiso: contrato de leasing cedido por COCYF Compañía Comercial y Financiera S.A.

Clase de Certificados de participación: con derecho a un cobro mensual, según las condiciones de emisión del Fideicomiso Financiero. Total emitido u$s 43.000.000.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de los Fideicomisos al 31 de mayo de 2001:

Total de Activos:	41.665
Total de Pasivos:	115
Resultados:	3.417

Denominación del Fideicomiso: Prendario Luján Williams.

Objeto del Fideicomiso: créditos prendarlos emitidos por Luján Williams Compañía Financiera.

Certificados de participación: Certificados Clases A, B y C correspondientes a las Series I a IV.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de los Fideicomisos al 31 de marzo de 2001:

Prendarlo Luján Williams Serie I

Total de Activos:	101
Total de Pasivos:	224
Resultados:	1

Prendarlo Luján Williams Serie II

Total de Activos:	811
Total de Pasivos:	752
Resultados:	(8)

Prendarlo Luján Williams Serie III

Total de Activos:	995
Total de Pasivos:	770
Resultados:	(9)

Prendarlo Luján Williams Serie IV

Total de Activos:	1.134
Total de Pasivos:	823
Resultados:	(44)

Asimismo, el HSBC Bank Argentina S.A. actúa como administrador de los siguientes fideicomisos, de los cuales se adjunta información al 31 de mayo de 2001:

Denominación del Fideicomiso: HEXAGON II, por un monto de hasta miles de dólares 300.000.

Total de Activos:	300.250
Total de Pasivos:	300.250

Denominación del Fideicomiso: HEXAGON III, por un monto de hasta miles de dólares 325.000.

Total de Activos:	329.917
Total de Pasivos:	329.917

NOTA 17 — PARTICIPACION EN EL FIDEICOMISO "MENDOZA"

El 16 de abril de 1999 el Directorio del Banco Central de la República Argentina dispuso la transferencia de pasivos del Banco Mendoza S.A. a favor de ciertos bancos, entre ellos el HSBC Bank Argentina S.A. En consecuencia, y continuando con la política de expansión en Argentina proyectada por el Grupo HSBC el Banco adquirió, el pasado 19 de abril de 1999, 8 sucursales del ex-Banco Mendoza S.A. De esta forma, el total de colocaciones a esa fecha se incrementó en aproximadamente miles de pesos 29.000.

El Banco ha contabilizado los Certificados de Participación "A" del Fideicomiso "Mendoza" en la cuenta de "Otros no computables para el Estado de Situación de Deudores" del rubro de Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de pesos 15.196 y 15.712 al 30 de junio de 2001 y 2000, respectivamente.

Asimismo, en la mencionada cuenta se hallan contabilizados miles de pesos 50.204 y 50.443 al 30 de junio de 2001 y 2000 respectivamente, correspondientes a la participación del Banco (10,64%) en el Fondo Especial constituido el 11 de mayo de 1999 según lo previsto en el Contrato de Fideicomiso celebrado el 16 de abril de 1999. El mencionado Fondo se mantiene en custodia en el Banco Central de la República Argentina e invertirá en Títulos Públicos nacionales en dólares estadounidenses con una "duración" no mayor a cuatro años y abonará a los Bancos intervinientes, la tasa que devengue la cuenta "Requisitos Mínimos de Liquidez" a la mejor de las opciones vigentes para la integración de los RML. Como consecuencia del nombramiento del HSBC Bank Argentina S.A. como Banco Agente, a fin de llevar a cabo todas las gestiones pertinentes al cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato antes mencionado al 30 de junio de 2001 y 2000, se expone en Cuentas de Orden Deudoras - De Control, "Otras" el patrimonio del Fondo, el cual ascendía a miles de pesos 476.127 y 473.815, respectivamente.

NOTA 18 — REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la ley 24.760 y de las Comunicaciones "A" 2514 y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan mantenido abiertas cuentas corrientes inhabilitadas, a partir del 13 de enero de 1997.

En cumplimiento de la Comunicación "A" 2909 y teniendo en cuenta los términos del decreto 347/99, el Banco Central de la República Argentina exigió a las entidades financieras que por error u omisión hubieran mantenido abiertas cuentas corrientes a personas físicas y/o jurídicas inhabilitadas por el período que va desde el 13 de enero de 1997 hasta el 16 de abril de 1999 inclusive y que no hubieran sido informadas oportunamente, la presentación de una nota informando el monto total a abonar por los casos detectados.

El 21 de septiembre de 1999 el B.C.R.A. envió al Banco una carta documento requiriendo la remisión de una nota de débito por $ 3.483.500 correspondiente a la suma declarada en concepto de multas previstas en el último párrafo del art. 62 de la Ley 24.452 modificada por la Ley 24.760 correspondiente al período comprendido entre el 13 de enero de 1997 y el 16 de abril de 1999.

En el entendimiento que el Decreto N° 347/99 se encuentra plenamente vigente, y en virtud que el art. 3° de dicho Decreto fijó una pena máxima por los incumplimientos denunciados por cada entidad, estableciendo un mecanismo de graduación de las penas en función de la cantidad de incumplimientos, el Banco ha ingresado el 20 de octubre de 1999 la suma de $ 560.499 a los efectos de cancelar totalmente la suma adeudada en concepto de multas.

La Asociación de Bancos Argentinos (ABA) ha tomado intervención como codemandada en el juicio "Defensor del Pueblo c/Estado Nacional s/Proceso de Conocimiento", que se encuentra en trámite.

NOTA 19 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el presente ejercicio se realizó un ajuste a los resultados no asignados de ejercicios anteriores de miles de pesos 2.039, originado por un exceso en la constitución de la provisión del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

Durante el ejercicio anterior se realizó un ajuste a los resultados no asignados de ejercicios anteriores de miles de pesos 203 por un defecto en el cálculo de dicha provisión, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.

NOTA 20 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 21 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

MICHAEL R. P. SMITH, Presidente. — RODOLFO SCHETTINO, Gerente de Contabilidad. — ANTONIO ESTRANY Y GENDRE, Gerencia General.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 de agosto de 2001.

FINTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6.

ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXI F° 166, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
AL 30 DE JUNIO DE 2001 y AL 30 DE JUNIO DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 30-06-01	AL 30-06-00
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	58.716	80.915
Bancos y corresponsales	409.439	315.558
	468.155	396.473
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias en cuentas de inversión	768.432	728.041
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	175.627	524.614
Títulos públicos sin cotización	96.326	-
Inversiones en títulos privados con cotización	24.178	22.657
	1.064.563	1.275.312
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	20.261	109.658
Al Sector financiero	274.898	139.501
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.185.993	2.261.830
Adelantos	736.443	675.241
Documentos	602.860	719.366
Hipotecarios	428.323	420.570
Prendarios	172.079	216.471
Personales	38.010	41.306
Tarjetas de crédito	166.430	153.204
Otros	5.402	31.523
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	48.638	46.911
(Intereses documentados)	(12.192)	(42.762)
(Previsiones)	(218.492)	(192.432)
	2.262.660	2.318.557

	AL 30-06-01	AL 30-06-00
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	117.071	243.607
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.342.185	753.267
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	816.911	330.368
Primas por opciones tomadas	114	7
Obligaciones Negociables sin cotización	35.502	8.295
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	112.203	70.144
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	19.647	15.723
Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	7	8
Previsiones	(1.752)	(398)
	2.441.888	1.421.021
E- BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA		
Bienes dados en locación financiera	189.578	168.212
Previsiones	(7.528)	(6.591)
	182.050	161.621
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
En entidades financieras	1.439	1.575
Otras	4.093	3.592
Previsiones	(195)	(55)
	5.337	5.112
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes	117	-
Otros	65.619	44.414
Otros intereses devengados a cobrar	99	81
Previsiones	(359)	(623)
	65.476	43.872
H- BIENES DE USO	96.115	95.983
I- BIENES DIVERSOS	21.452	15.395
J- BIENES INTANGIBLES		
Llave de negocio	2.003	2.369
Gastos de organización y desarrollo	64.360	73.128
	66.363	75.497
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.458	2.080
TOTAL DEL ACTIVO	6.675.517	5.810.923

PASIVO	AL 30-06-01	AL 30-06-00
L- DEPOSITOS		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	1.575	1.125
Al Sector financiero	4.078	1.680
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	631.791	295.480
Cajas de Ahorros	172.356	462.785
Plazos Fijos	2.185.256	2.278.529
Cuentas de inversiones	2.040	-
Otros	42.085	40.665
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	43.695	30.817
	3.082.876	3.111.081
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	767	1.088
Bancos y Organismos Internacionales	319.364	236.745
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	316.413	234.224
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.661.397	1.042.798
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	141.250	40.700
Otras	310.627	255.932
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.419	3.370
	2.753.237	1.814.857
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Dividendos a pagar	4	4
Otras	60.917	73.151
	60.921	73.155
O- PREVISIONES	3.933	4.021
P- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	247.244	287.757
Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.659	1.809
R- PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS	120.223	166.164
TOTAL DE PASIVO	6.272.093	5.458.844
PATRIMONIO NETO	403.424	352.079
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	6.675.517	5.810.923

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-01	AL 30-06-00
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	1.490.483	1.553.177
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	78	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	207.815	280.513
	1.698.376	1.833.690
De Control		
Deudores clasificados irrecuperables	153.931	163.997
Otras	4.668.298	4.582.160
Cuentas de control deudoras por contra	36.063	55.657
	4.858.292	4.801.814
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	439	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	439	-
Otras	187.000	15.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	187.000	15.000
	374.878	30.000
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	814.261	135.000
	814.261	135.000
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	87.032	159.341
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	120.861	121.172
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.490.483	1.553.177
	1.698.376	1.833.690
De Control		
Valores por acreditar	36.063	55.657
Cuentas de control acreedoras por contra	4.822.229	4.746.157
	4.858.292	4.801.814
De derivados		
Otras	187.000	15.000
Cuentas de derivados acreedoras por contra	187.878	15.000
	374.878	30.000
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	814.261	135.000
	814.261	135.000

Nota: Las notas 1 a 4 que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(Art. 33 - Ley Nº 19.550)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 30-06-01 Total	AL 30-06-00 Total
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	1.834	-
Intereses por préstamos al sector financiero	14.480	10.742
Intereses por adelantos	104.893	102.449
Intereses por documentos	81.418	91.401
Intereses por préstamos hipotecarios	47.232	40.990
Intereses por préstamos prendarios	31.091	35.440
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	38.339	39.119
Intereses por otros préstamos	10.399	18.175
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	2.528	3.562
Resultado neto de títulos públicos y privados	128.376	85.620
Otros	115.846	93.784
	576.436	521.282
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.676	2.494
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	28.469	23.241
Intereses por depósitos en plazos fijos	195.047	167.053
Intereses por financiaciones del sector financiero	11.668	7.984
Por otras obligaciones por intermediación financiera	54.301	56.821
Otros intereses	618	2.193
Otros	24.382	21.103
	316.161	280.889
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	260.275	240.393
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	64.101	74.471
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	24.942	24.181
Vinculados con operaciones pasivas	229.289	249.270
Otras comisiones	14.353	9.167
Otros	45.305	35.392
	313.889	318.010
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	15.490	6.195
Otros	76.186	74.434
	91.676	80.629
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	223.112	210.517
Honorarios a directores y síndicos	-	9
Otros honorarios	7.957	5.696
Propaganda y publicidad	3.546	10.304
Impuestos	11.437	10.149
Otros gastos operativos	63.406	62.556
Otros	54.106	64.216
	363.564	363.447

	AL 30-06-01 Total	AL 30-06-00 Total
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	54.823	39.856
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	425	1.193
Intereses punitorios	2.143	1.944
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	4.395	5.057
Otros	23.466	25.413
	30.429	33.607
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.708	1.547
Otros	7.405	6.336
	9.113	7.883
Participación de Terceros	(14.626)	(29.401)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	61.513	36.179
J- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12.207	29.137
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	49.306	7.042

Nota: Las notas 1 a 4 que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30-06-01	Al 30-06-00
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	396.473	118.524
Aumento de los fondos	71.682	277.949
Disponibilidades al cierre del ejercicio	468.155	396.473
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	569.697	520.822
Ingresos por servicios cobrados	267.442	283.697
Menos:		
Egresos financieros pagados	(292.046)	(246.104)
Egresos por servicios pagados	(89.255)	(78.421)
Gastos de administración pagados	(337.824)	(343.952)
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	118.014	136.042
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	-	207.112
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	951.263	-
Disminución neta de Títulos Públicos y Privados	212.382	-
Disminución neta de préstamos	-	113.287
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	320.050
Otros orígenes de fondos	23.500	217.104
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	1.187.145	857.553
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Disminución neta de depósitos	(46.906)	-
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	(29.221)
Disminución neta de otros pasivos	(85.905)	(33.977)
Aumento neto de títulos públicos y privados	-	(529.704)
Aumento neto de préstamos	(8.110)	-
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	(1.019.373)	-
Aumento neto de otros activos	(52.928)	(88.966)
Otras aplicaciones de fondos	(20.255)	(33.778)
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	(1.233.477)	(715.646)
AUMENTO DE LOS FONDOS	71.682	277.949

Las notas 1 a 4 que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

MICHAEL R. P. SMITH, Presidente. — RODOLFO SCHETTINO, Gerente de Contabilidad. — ANTONIO ESTRANY Y GENDRE, Gerencia General.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 de agosto de 2001.

FINTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6.

ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXI F° 166, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 2001 y 30 DE JUNIO

NOTA 1 — BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION

El "Estado de Consolidación con Sociedades Controladas" al 30 de junio de 2001 y 2000 ha sido preparado de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina y a los efectos de su presentación a dicho Banco Central. El mismo incluye los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades:

Nómina de sociedades controladas	Monto de la Participación		Cantidad de Acciones	Clase de Acciones	Porcentaje de Tenencia		Porcentaje de Votos	
	30/06/01	30/06/00			30/06/01	30/06/00	30/06/01	30/06/00
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E	74.788	68.811	180.000	Ordinarias	100,00	100,00	100,00	100,00
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	1.234	1.365	499.000	Ordinarias	99,80	99,80	99,80	99,80
Máxima S.A. AFJP	24.623	34.033	14.732.786	Ordinarias	17,00	17,00	17,00	17,00

El directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados Consolidados con Sociedades Controladas" al 30 de junio de 2001 y 2000.

Al 30 de junio de 2001 se presentan Estados Contables Consolidados con Máxima S.A. AFJP, sociedad que si bien no es controlada directamente por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que al 30 de junio de 2001 el Banco posee el 57% de participación accionaria, indirectamente a través de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A.

NOTA 2 — CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

El "Estado de Consolidación con Sociedades Controladas" requerido por la Comunicación "A" 2813 del Banco Central de la República Argentina ha sido confeccionado a partir de la información contenida en los estados contables individuales de cada uno de los entes que se consolidan, con excepción de HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E. cuya información surge de su balance consolidado con Rofin International Bank & Trust Company y con Roberts Securities International Inc.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados Contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina S.A.	30 de junio de 2001	6 de agosto de 2001	2
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.	30 de junio de 2001	31 de julio de 2001	3
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	30 de junio de 2001	3 de agosto de 2001	1
Máxima S.A. AFJP	30 de junio de 2001	17 de julio de 2001	2

Para la consolidación se han utilizado estados contables que abarcan igual período de tiempo respecto de los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A.

NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., registrada en el rubro inversiones no corrientes de los Estados Contables de HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa al 30 de junio de 2001 y 2000 se halla prendada a favor de "La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución.

Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

NOTA 4 — CAMBIO DE DENOMINACION

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E. celebrada el 9 de marzo de 1999, aprobó el cambio de denominación social de la entidad a "HSBC Bank Uruguay S.A.I.F.E." Dicho cambio aún se encuentra pendiente de inscripción ante las autoridades de contralor en Uruguay.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001

MICHAEL R. P. SMITH, Presidente. — RODOLFO SCHETTINO, Gerente de Contabilidad. — ANTONIO ESTRANY Y GENDRE, Gerencia General.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 de agosto de 2001.

FINTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6.

ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXI F° 166, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores
Presidente y Directores de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Buenos Aires

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 21 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo hemos examinado los estados de situación patrimonial consolidados al 30 de junio de 2001 y 2000, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados, las notas 1 a 4 y el Anexo B consolidado por los ejercicios terminados en esas fechas de HSBC Bank Argentina S.A. y las sociedades controladas que se indican en la nota 1. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30

de junio de 2001 y 2000, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, y la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos en forma consolidada al 30 de junio de 2001 y 2000 de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo mencionado en nota 2.2.2.1 a los estados contables.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

— de acuerdo con lo mencionado en nota 2.1., en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1 de setiembre de 1995 la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables en moneda constante:

— los estados contables consolidados se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina que se exponen en las notas 1 a 4 de dicha información consolidada ;

— no han surgido evidencias de falta de cumplimiento, en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y relaciones técnicas establecidas por el Banco Central de la República Argentina sobre bases consolidadas;

— al 30 de Junio de 2001 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 3.060.366,62, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof CPCECABA T° 2 F° 6.

ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXI F° 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 14/8/2001 01 O T. 41 Legalización N° 022691.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a HSBC BANK ARGENTINA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. TEJIDO ALICIA 27-12719698-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0121 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de sodio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN Soc. T° 2 F° 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Buenos Aires

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 21 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de junio de 2001, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados, las notas 1 a 4 y el Anexo B consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha de HSBC Bank Argentina S.A. y las sociedades que se mencionan en nota 1.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio del Banco. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura contenidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes contempladas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la mencionada Federación. A tal fin, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Finsterbusch Pickenhayn Sibille en su carácter de auditores externos. Asimismo, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración ni de comercialización, dado que las mismas son de incumbencia exclusiva de los Directores del Banco y de la Asamblea de Accionistas.

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 6 de agosto de 2001, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2001, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, y la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos en forma consolidada al 30 de junio de 2001, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo mencionado en nota 2.2.2.1 a los estados contables.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de registraciones contables del Banco llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

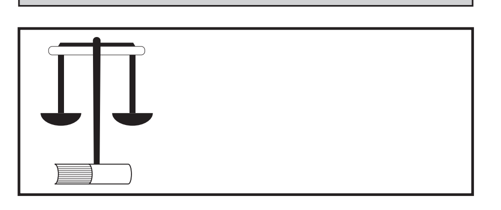
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001

Por Comisión Fiscalizadora, ALICIA TEJIDO, Síndico, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXI F° 166.

N° 21.729



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

DURAN MARIA SUSANA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA DURAN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/9 N° 21.703 v. 24/9/2001

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 p: 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por diez días a la firma VAT S.A. a tomar la intervención que le corresponda en el proceso entablado por FOWLER MARCELO MARIO, caratulado FOWLER MARCELO MARIO c/ALEJANDRO LUIS ALBORNOZ DE AZAR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su comparendo y notificárseles las providencias de autos en los estrados del juzgado (art. 343 del Cód. Procesal). El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 20/9 N° 20.116 v. 21/9/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PIÑEIRO a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 17/9/2001.
e. 20/9 N° 3893 v. 24/9/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4°, Capital Federal, cita por diez días a TOMAS PHILLIPS STANLEY y a MARIA ELENA THOMAS DE PHILLIPS para que comparezcan a juicio a tomar la intervención que les corresponda, autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PERU 1401/33 c/THOMAS DE PHILIPS, MARIA ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 20/9 N° 4151 v. 21/9/2001

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, interinamente a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 7° piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS MIGUEL ECHAGUE en los autos caratulados "CASARES SOJO, CATALINA MARIA c/ECHAGUE, CARLOS MIGUEL s/Divorcio" para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial por dos días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 20/9 N° 20.134 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TAMASHIRO, DNI 12.709.023, para que comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado en los autos ANAYA HUGO ROBERTO c/TAMASHIRO CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/9 N° 21.821 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P:2, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "LUNA ALURRALDE, CARLOS s/Pedido de Quiebra por FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA", a CARLOS LUNA ALURRALDE, CI 3.181.267, para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/9 N° 922 v. 21/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Callao 635, planta baja, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al Sr. FERNANDO ARIEL BRAHIM para que comparezca a estar a derecho en los autos "INARGIND S.A. c/BRAHIM FERNANDO ARIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese el presente edicto por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/9 N° 21.798 v. 20/9/2001

N° 15

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/9 N° 21.828 v. 11/10/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 P.B. de Capital Federal, cita por cinco días a MARIA EUGENIA DELGADO, para que comparezca a tomar en el proceso la intervención que le corresponda, atento haberse ordenado en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c. DELGADO, MARIA EUGENIA s/Ejecutivo", intimación de pago y citación de remate por la suma de U$S 1.741,68 en concepto de Capital, con más la suma de U$S 520 por acrecidos, haciéndose saber que en caso de no hacerlo se le designará Defensor Oficial para que la represente, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y cc del CPCCN. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 N° 20.132 v. 21/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO c/CASA TORRES S.R.L. s/Ejecutivo" cita a CASA TORRES S.R.L., a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 N° 20.163 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MASSOLA, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita al señor JAVIER MARIA GUERRICO, para que comparezca a reconocer la firma del documento dentro del quinto día, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 CPR. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 N° 20.161 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MASSOLA, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita al señor ALEJANDRO JOSE MASSOLA a efectos de intimarlo de pago por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 N° 20.162 v. 26/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.793 instruida en orden al delito previsto en el art. 18 Bis del Código Penal, a CARLOS GABROEL STALTARI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/9 N° 363.135 v. 26/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDITH SCHIAFFINO, "…///nos Aires, 7 de septiembre de 2001… Teniendo en cuenta el resultado negativo de las tareas de inteligencia desplegadas por el personal policial en los domicilios que supuestamente habrían sido habitados por EDITH SCHIAFFINO, existiendo elementos suficientes que permitan requerir la presencia de la encartada ante estos estrados con la finalidad de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo establecido por el art. 294 y ss. del C.P.P.N., publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de lograr la comparecencia de la imputada dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. P.R.S. Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría nro. 24, 7 de septiembre de 2001.
e. 20/9 N° 363.136 v. 26/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6 Capital Federal, notifica a la demandada GUSTAVO FEDERICO RITTERSTEIN, con domicilio en la calle Las Heras 1877 Piso 3 "A" Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGA c/GUSTAVO FEDERICO RITTERSTEIN s/Ejecutivo Fiscal", (Expediente N° 17254/98) se ha ordenado intimarle a la demanda para hacerle saber que queda citado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2001. Atento lo solicitado, estado de autos, lo dispuesto por la última parte del art. 146 del CPCC y bajo responsabilidad de la parte actora, publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín. En atención al monto del proceso citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCyC). Emilia Marta García. Juez Federal." y "Buenos Aires, 12 de julio de 2001 …Líbrense nuevos edictos…Emilia Marta García. Juez Federal.". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 20/9 N° 4127 v. 21/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DE ACHAVAL, PABLO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 18.850/96), cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación, a PABLO DE ACHAVAL, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, quedando intimado de pago por las sumas de pesos cuatro mil novecientos setenta y siete ($ 4.977) con más la de pesos un mil quinientos ($ 1.500) presupuestada para acrecidas. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000… publíquese edictos por dos días en La Ley y en Boletín Oficial a fin de notificar la intimación de pago. Dra. Liliana Heiland, juez federal".
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 20/9 N° 20.086 v. 21/9/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 31 incs. a) y d) de la Ley 22.362 de la imputada de autos ROSARIO VELAZQUEZ, titular del DNI N° 22.323.292 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma a que com-

parezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará a publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 20/9 N° 363.122 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los quince días del mes de agosto del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ROBERTO RAUL BIANCHI, argentino, nacido el 1/5/1968, titular del DNI N° 20.315.804, con último domicilio conocido en la calle Jujuy N° 348 piso 11, Depto. "C" de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el N° 2210 caratulada "s/ Av. Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 15 de agosto de 2001. …encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual, respecto de ROBERTO RAUL BIANCHI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 172, 292 y/o 296 del C.P. y Art. 135 de la Ley 24.241, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.)., que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 20/9 N° 363.124 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza JUAN CARLOS MALDONADO, de nacionalidad argentino, nacido en Berisso, Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de septiembre de 1969, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad mecánico, que sabe leer y escribir, con domicilio en Calle 81 y 15 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 21.045.037, hijo de Juan Carlos y de Antonia Yolanda Santillán, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho en la causa 4113 bis caratulada "PALOMEQUE MONICA, MALDONADO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737 y Av. Pta. Inf. Art. 282 C.P:" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 N° 363.123 v. 26/9/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OMAR TOLEDO, DNI N° 8.575.360, en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 N° 363.125 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRANDA, NANCY KARINA, DNI N° 23.722.871 en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 N° 363.127 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/Violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) Código Aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz. (Conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 N° 363.126 v. 26/9/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 27 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, DNI 21.925.184, que deberá presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso, de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN, RICARDO ALBERTO y Otros s/violación art. 864 inciso a) y 865 inciso f) código aduanero". Bajo apercibimiento de que se declarará contumaz (Confr. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/9 N° 363.216 v. 26/9/2001

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, sito en calle Supremo Entrerriano y Galarza, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita y emplaza durante 2 días al Sr. RUBEN DARIO CENTENO, con último domicilio conocido en Villa Udaondo, Pcia. de Bs. As., para que conteste demanda en autos "SOSA DOMINGO FRANCISCO c/HUGO DANTE RUIZ y Otros — Sumario", Expted. N° 558/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. La resolución que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "///cepción del Uruguay, 15 de agosto de 2001… En relación al codemandado RUBEN DARIO CENTENO, cíteselo mediante edictos conforme lo oportunamente dispuesto a fs. 75… Fdo. Juan José Papetti, Juez Federal Subrogante. El presente debe publicarse por dos días (2) en el Boletín Oficial de la Nación y en diario La Voz de la Ciudad de Concepción del Uruguay. Se deja constancia que los Dres. Luis Osvaldo Carrozzo, Daniela Neyra y Gabriela Colombo y/o quien cualesquiera de ellos designen se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/9 N° 20.138 v. 21/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por 2 días que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final (art. 212 ley 19.551) en los autos caratulados "DE CARLO MARCONI S.A. s/Quiebra", Expediente número 60.189.

Dado, firmado y sellado a los 7 días del mes de setiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 N° 363.139 v. 21/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMOUR S.A. s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de LAMOUR SOCIEDAD ANONIMA. Atento la designación del síndico suplente y al plazo señalado para la insinuación de créditos en el decreto de falencia (Fs. 71/73) a los efectos de un mejor ordenamiento corresponde dejar sin efecto las fechas señaladas a Fs. 71/73 las que se trasladan de la siguiente forma: a) Plazo hasta el 19 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 3 de diciembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. El nuevo síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 5°, Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 N° 363.156 v. 26/9/2001

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/Concurso Preventivo, el día 8 de agosto del 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Miryam Lewelbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11° oficina 1102, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18,30 hs. y hasta el día 24 de octubre de 2001, fijándose el día 5 de diciembre de 2001 para el informe del art. 35 Ley 24.522 y el 20 de febrero de 2002 para el informe del art. 39 Ley 24.522 y el del día 15 de mayo de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
El Secretario Interino.

e. 20/9 N° 20.062 v. 26/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MEDIC GEM S S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184, piso 4°. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernando D' Alesandri, secretario interino.

e. 20/9 N° 363.157 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635, P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SERMEDAR S.A s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Legeren con domicilio constituido en Av. de Córdoba 1184, 4° piso. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de diciembre de 2001, y el general el día 19 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 20/9 N° 363.158 v. 26/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPER MAMI SA C.U.I.T. 30-68991715-8 (expte. 77785), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 N° 363.141 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL MUDO SA C.U.I.T. 30-69875892-5 (expte. 77.816), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 N° 363.142 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IVANKO LEONARDO DANIEL D.N.I. 13.445.407 (expte. 80.649), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre

de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 N° 363.144 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA ARS SACIFIA C.U.I.T. 30-51845139-8 (expte. 80.706), habiendo sido designado síndico al contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en Av. Córdoba 1318, 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 21 de diciembre de 2001 y el 8 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 N° 363.146 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDITORA TECNICA INTEGRAL SRL (se deja constancia que la misma no registra nro. de C.U.I.T o C.U.I.L.) (expte. 80.650), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666, 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, Secretario.

e. 20/9 N° 363.148 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FABREGAT MANUEL CARLOS D.N.I. 11.998.809 (expte. 80.651), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Callao 449, Piso 10 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de diciembre de 2001 y el 5 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 N° 363.151 v. 26/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA HECTOR ROBERTO con D.N.I. N° 11.816.569 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, piso 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 N° 363.155 v. 26/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ANDEN AZUL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANDEN AZUL S.A. (CUIT 33-70703191-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y el 7 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, Oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 363.115 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha MARIA PIA DELFINO DNI 13.755.758 CUIT 27.13735758.0, en los autos caratulados "DELFINO, MARIA PIA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRILLO ANIBAL DIEGO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/03/02 y el 6/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 N° 363.121 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "ALMABO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALMABO S.R.L. (CUIT 30-701024620-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 2001 y 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6° 61. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 363.120 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "INTELINE GROUP S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INTELINE GROUP S.A. (CUIT 30-68291631-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 7 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1° E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 363.119 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "SOVERON, ARIEL DARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOVERON, ARIEL DARIO (CUIL 20-14.751.068-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo del 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 Piso 2° B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 363.117 v. 26/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de C.B. QUIMICA S.A. inscripta en la I.G.J. el 19/02/91 bajo el N° 633 del L° 109 T° "A". Se le hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001 al Síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15° de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley Concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C. B. QUIMICA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 38.266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 N° 363.137 v. 26/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 38.124, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A., con domicilio social en Montañeses 1964 - Piso 1° - "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3° - Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de febrero de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento

de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 N° 363.175 v. 26/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "MURALLON PINTURAS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente 43901, que en fecha 27 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada sociedad (CUIT N° 30-61074150-5). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 9 de noviembre de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/9 N° 20.044 v. 26/9/2001

N° 22

El Juzg. Nac. 1era. Inst. de Comercio N° 22 Secretaría N° 44 Talcahuano 550 7° Cap. Fed. comunica por 5 días que el: a) 17/8/2001 abrió el Concurso Preventivo de FERNANDO GARAVENTA DNI 14.680.204, y b) 7/9/2001 abrió el Concurso Preventivo de ANDREA BEATRIZ STARICOFF SAVRANSKY DNI 21469672. En ambos procesos fijó el 30/10/2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico Rubén Eduardo Calcagno Pieres 161 Cap. Fed., los títulos de sus créditos. El Síndico presentará los informes conforme los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11/12/01 y 25/2/02 respectivamente. Audiencia informativa: 30/05/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 6/6/02. Fdo. Margarita Braga, Juez.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 20/9 N° 4162 v. 26/9/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal hace saber que el día 07/09/01, en autos "MASSON, LUCAS PABLO s/Concurso Preventivo. expte. N° 41.502" se decretó la conversión de la quiebra en Concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 29/10/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Federico Mansbach con domicilio en Tucumán 1506, piso 4°, oficina 402, Capital Federal. Fijándose los días 10/12/01 y 26/02/02 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 17/05/02 a las 9 hrs. Publíquese edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 20.066 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I." (C.U.I.T. N° 30-62514950-5) cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-10-2001. El art. 35 LC, vence en fecha 29-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 363.203 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-59046459-3) cuyo síndico actuante es el Contador Rafael S. E. Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, piso 4° "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 363.201 v. 26/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5-9-01 se decretó la quiebra de "FILOFLEX S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-55591984-7) cuyo síndico actuante es el Contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 363.200 v. 26/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 desempeñada interinamente por el Dr. Gerardo Tello, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GALATOLA FRANCISCO BRUNO s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 N° 363.152 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 45 desempeñada interinamente por el Dr. Gerardo Tello, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LAMBERTO DE GALATOLA DOMINGA DAMIANA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de disitribución final.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/9 N° 363.154 v. 21/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSULTORA TALWIN S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTI)", "38790", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 1 cuerpo P. 8 14, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
5 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 363.130 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SUPREMA S.A.C.I.I.F.I.A. s/Quiebra (por LUCHIA PUIG HORACIO MIGUEL)", "39173", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 363.132 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL BELGRANO SCS. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo QUINTO CUERPO)", "33167", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185 P. 2 A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
7 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 363.133 v. 26/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "Neill MALCOLM ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por JENNINGS MYRA IRENE y Otros)", "38829", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de octubre de 2001", ante el Síndico designado Contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de noviembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
15 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 363.134 v. 26/9/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

N° 26

La Dra. Susana Busqueta de Gavernet, Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° seis, sito en Rivadavia N° 205/11, 3° Piso de Neuquén Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "RAMASCO, CARLOS s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 239.737-2000), con fecha 27 de agosto de 2001, se decretó la quiebra del Señor CARLOS RAMASCO, argentino, casado, L.E. N° 7.564.198, con domicilio en calle Almirante Brown N° 796 de Neuquén, ordenándose mantener la Inhibición General de Bienes del fallido dispuesta en la apertura del Concurso Preventivo y decretar su inhabilitación. Se dispuso que para la tramitación de la quiebra continúe actuando la Síndico Silvana B. Género, con domicilio en calle San Martín N° 195, piso 8, Oficina 6 de la ciudad de Neuquén. Se ordena que los créditos posteriores al concurso y hasta la fecha de declaratoria de quiebra se verifiquen por vía incidental, art. 202 de la LC. Se ordena al fallido y a los terceros a que en el plazo de dos días hagan entrega a la sindicatura de todos los bienes pertenecientes a aquél. Se dispone la prohibición de realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia del Neuquén, Capital Federal, Río Negro y Mendoza (en los términos del art. 89 de la LCQ).
Neuquén, de agosto de 2001.
Celina Barthes, prosecretaria.
e. 20/9 N° 363.116 v. 26/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en 9 de Julio 850, 2do. Piso. Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría N° Uno, a cargo de la Dra. Marcela González, hace saber por cinco días, que con fecha 21 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA DE OBERA (C.A.L.O.), CUIT N° 30-50183832-9, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 1055 de Oberá, Misiones. Designándose como Síndico a la C.P.N. Regina Hanske, con domicilio en Santa Fe N° 170, de Oberá, Misiones. Se ha fijado el día 1 de octubre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación. El horario de atención será de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Se difiere la fijación de fecha de la Audiencia Informativa, conforme los arts. 14 (inc. 10) y 45 de la Ley de Concursos.
Oberá, 16 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.
e. 20/9 N° 21.809 v. 26/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

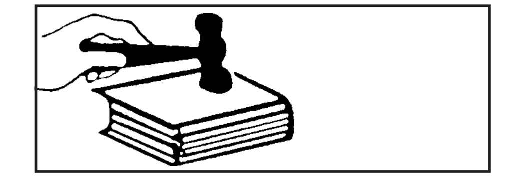
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2001 – Vence: 24/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/07/01	PERLA MONICA AMEZTOY	20036
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/01	SANTOS HUGO LUNARDI y ANGELA CABRERA	4126
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	6/09/01	MUJICA HORACIO PEDRO y MARIA ELVIA BRITES DE MUJICA	19985
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	30/08/01	MARIA AMMATURO viuda de Antonio Casaregola	21671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/01	CELIA ESTHER LANFRANCO	20007
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/01	MARIA HELOUANI de SABITAY y NISIM SABITAY	19927
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	RAFAEL ENRIQUEZ	19981
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/01	RAMIRO SIERRA	19946
31		MARCELA A. PENNA	11/09/01	JUANA IGNACIA TOMAS	19952
31		MARCELA A. PENNA	10/09/01	HECTOR LUIS LOPEZ	21684
32		JOSE BENITO FAJRE	6/09/01	JORGE FERNANDO PUEBLAS	4122
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/08/01	RICARDO EUGENIO CAPURRO	4125
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/01	HOFMAN AMADEO y FRIAS FLORENCIA TRANSITA	19980
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/09/01	NASIM YAMPEY	21646
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	ARMELINO, RAQUEL NORA	21701
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/09/01	JUAN CARLOS PONCE	19970
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/01	COVIELLO, PEDRO	21687
45	U	MARISA S. SORINI	5/09/01	JOSEFA SERNA	19971
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/01	EDGARDO CONRADO KLEIBER	19930
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/01	CARLOS ALBERTO CAMURATI	19976
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/01	IRMA MARGARITA AMELIA CARIMATTO	19965
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/08/01	MARCOS KUKAWKA	20028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/01	FORTUNATA PUGLIESE	19926
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/01	MAURICIA OLGA RODRIGUEZ	21704
51		JORGE A. CEBEIRO	10/09/01	SUSANA EMMA LUISA DARI	19925
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	RAMONA AMALIA MIRANDA	19936
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/01	BRUNO DANIEL ROSSI	21700
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	FRAILE ELDA ROSA	19993
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/01	PEDRO ANTONIO STAIANO	20020
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/01	MELINA LUCIA METZ	20013
63	U	JORGE E. BEADE	5/09/01	ELSA IRMA COZZETTA	19937
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/09/01	ENRIQUE EVARISTO RIOS	20012
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/01	ESTANISLAO CZARNECKI	20017
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/09/01	JORGE ANGEL MORON ALCAIN	4097
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/09/01	ADRIANA MABEL COMERCI	21720
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/01	YOLANDA DIBITETTO	4112
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/01	FEDERICO LEITNER	19940
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	7/09/01	ROSARIO CLARA CARUNCHIO	19968
74		JUAN A. CASAS	30/08/01	MARIO RAUL PICO	21667
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/09/01	CASTRO, MATIAS o CASTRO MACIA, MATIAS	19988
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/09/01	PEREZ, MARIA ENCARNACION o PEREZ, ENCARNACION	19989
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	5/09/01	CARLOS DARIO SOSA y EULOGIA ARMANDA CARRIZO	19944
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	4/09/01	RUBEN ARMANDO LUCHENIO	19987
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/09/01	GUZMAN FUENTES GARDON SANTOS	19967
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/01	TEODORO TIELAS	4116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/01	RODOLFO BRUNO STÜCKLER	19992
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/01	VICENTE FARAGASSO y ANA LARDARO	4109
98	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/01	ELVIRA FERNANDEZ	19935
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/01	PEREZ, LILIANA ESTER	4107
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/01	MARIA LUISA ROVATTI	19934
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/01	KIM IL NAM	19975
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	ZAHIR CETRANGOLO	20026
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	MARIO ROBERTO CARLOS GUCCERELLI	4098
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/09/01	JOSE MONTES	21734

e. 20/9 N° 163 v. 24/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CABOTO 215 BLOCK 21 BARRIO CATALINA SUD FRAC. K c/MILIC, JUAN EMILIO s/EJEC. DE EXPENSAS" (Expte. N° 70.027/96), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 11 .00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Caboto 215, U.F. 18, piso 5°, Dpto. "1", entre Manuel Galvez y Miguel Carlos Victorica, Capital Federal,, superficie total 72 m2 , 34 dm2, porcentual 2 con 27 centésimos Matrícula 4-4334/ 18. Nomenclatura catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 125 Parc. K (fs. 270). El inmueble se encuentra ocupado, consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina y lavadero y está orientado al frente del edificio, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 51.194, (fs. 335). Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: A.B.L.: $ 1.075,54 al 23-05-01 (fs. 411); Obras Sanitarias de la Nación: $ 147,13 al 14-06-01 (fs. 414); Aguas Argentinas: $ 284,34 al 22-05-01 (fs. 405); Expensas: $ 13.791,93 al 10/04/01 (fs. 386 vta.). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 25 y 27 de setiembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 20/9 N° 20.149 v. 21/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, Cap. Fed. por dos días en autos "ZUCAMOR S.A. c/PETRAGLIA ROLANDO OSCAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 21.047/99, que la martillera Hilda B. García Pérez rematará en el Salón sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 28 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs, el edificio sito en Avenida Tres entre Paseos 149 y 150 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires compuesto de Doce Unidades Funcionales, designadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, todas integrantes de la finca. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Mza. 44, Parc. 32, Subparcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Polígonos 00-01, 01-03, 00-02, 00-03, 00-04, 02-01, 01-04, 02-04, 01-01, 02-03, 01-02 y 02-02. Partida de Origen 18.021, Matrícula: 434/7/1/2/3/4/9/8/12/5/11/6/10. El edificio consta en la Pta. Bja. con dos locales al frente y dos deptos. al contrafrente, playa de estacionamiento, 1° Piso cuatro deptos. 2° Piso cuatro depto. y terraza c/lavadero, cada depto. Cuenta con 1 dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Desocupado, estado de conservación, regular-bueno, faltándole mantenimiento, hay que arreglar una gotera y detalles de pintura. Linda a su izquierda con un terreno baldío, a su derecha con una estructura de hormigón en frente con un lote baldío. Deudas: Rentas: fs. 234 al 28/04/00, (125) 018021-3 $ 406,24; 036627-9 $ 426,69; 036628-7 $ 546,53, 036629-5 $ 501,06; 036630-9 $ 514,10; 036631-7 $ 480,11; 036632-5 $ 518,59; 036633-3 $ 501,06; 036634-1 $ 473,32; 036635-0 $ 437,77; 036636-8 $ 514,26; 036637-6 $ 498,75 Municipal: fs. 354 al 20/05/00, UF1 $ 178,57; UF2 $ 4.445,11; UF3 $ 3.405,06; UF4 $ 3.405,06; UF5 $ 3.319,81. UF6 $ 3.319,81; UF7 $ 3.319,81; UF8 $ 3.405,06; UF9 $ 3.473,16; UF10 $ 2.907,63; UF11 $ 3.405,06, UF12 $ 3.405,06, Ag. Corr. y Cloacas fs. 361 al 27/08/00 UF1 $ 396,10, Luz eléctrica fs. 357 al 07/09/00 UF1 $ 770,17; Expensas: se desconoce la existencia de deuda, Base: $ 150.000. Venta al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25%, Sellado 1% todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las

actuaciones, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y sí serán a su cargo las deudas por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 27 de septiembre de 2001 de 8 a 12,30 hs. 0220-4832828 / 0220-4822498.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/9 N° 20.151 v. 21/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos: "SARACCO RODOLFO NICOLAS c/FERRARI ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 15.110/95, que el martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 12,40 horas a efectuarse en el local de Ventas de la "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: una propiedad sito en la calle Carabelas N° 753, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Güemes y Florencio Varela, inscripto en la Matrícula 29.374. Según mandamiento de constatación de fs. 193, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Norma del Valle Medina, DNI N° 12.808.617, quien manifiesta ser nuera de la demandada y que lo hacen en el carácter de propietarios y lo habita juntamente con Oscar, Adrián, Daniel y Miguel y la nuera de la Sra. Medina llamada Angélica. Dicha propiedad consta de una cocina de 3,00 x 3,00 mts.; un dormitorio de 3,00 x 3,00 mts., otro dormitorio de 2,80 x 3,00 mts., un baño que da al patio y una casa al fondo prefabricada que consta de una cocina de 2,00 x 2,00 mts.; una habitación de 3,00 x 3,00 mts. y a continuación un patio al aire libre. El terreno mide según certificado de dominio de fs. 208 una superficie total de 457,64 mts. cuadrados. Según oficio de Rentas de fs. 233 se adeuda al 28-2-2001 $ 1.158,85; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 234 al 9-3-2001 no registra deuda para este objeto y por esta tasa en los períodos indicados; oficio de Aguas Argentinas de fs. 235 no registra deuda alguna. Nom. Catastral: Circ. 2a, Secc. "M", Manz. 112, Parc. 7, Partida N° 52.238. Según mandamiento de constatación de fs. 193 vta., la propiedad se encuentra en mal estado de conservación. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se lo hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace saber al comprador que no se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 36.519,22. 30% del precio en concepto de seña, 3% el de comisión y sellado de ley, todo en dólares estadounidenses. Dicha unidad se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/9 N° 20.126 v. 21/9/2001

N° 14

El Juzgado Nac. en lo Civil 14, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "GARCIA DE SIMONELLI, ADA A. c/BERTINELLI DE TOTINO, BLANCA R. s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará el 28 de setiembre de 2001 a las 8:30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Cuba 4241/45 entre Correa y Ruiz Huidobro, FR: 16-13834, Nom. Catast.: Circ. 16; Sec. 29; Mzna. 33; Parc. 14, Cap. Fed. Sup. cub. aprox.: 300 m2. Se trata de una casa que consta de 2 plantas. P.B. hall de distribución que comunica con el living comedor, garage grande, cocina comedor, baño y habitación, patio con quincho y lavadero. 1er. Piso: dormitorio, baño y 2 habitaciones en suite con sus respectivos baños, playroom, posee además balcón corrido al frente que ocupa el ancho de la casa. Buen estado de conservación. Ocupado por la deudora, esposo y tres hijos mayores de edad. Deudas: Rentas $ 5.421,62 al 9/4/01; OSN $ 151,54 al 3/4/01; Aguas Arg. 96,38 al 13/3/01. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 90.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, imp. acordada 24/00 C.S.J.N: 0,25 %,todo en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, ss. del C.P.C.C. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/9 N° 4155 v. 21/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESCUDERO, JUAN CARLOS c/RUIZ, FERNANDO SEVERIANO s/HOMOLOGACION", Expte. N° 12.594/95 que el martillero Alicia Martha Aramendía, rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, con frente a la Avda. Colón N° 1870 —entre las calles Arenales y Lamadrid—, Nomenclatura Catastral: I, C, Manz. 197, Parc. 2, UF 13, Polígono 01-10, Matrícula N° 136.988/13, un departamento de un ambiente, dividido con puerta corrediza, baño completo, cocina con termotanque y cocina a gas, pisos de granito, patio, en buen estado, falta detalles de pintura. Desocupado, superficie cubierta 30.50m2 y descubierta 11.72 m2. Deudas: O. Sanitarias (fs. 119) $ 37.31 al 31/08/98, Municipalidad (fs. 111) $115.84 al 31/8/98, Rentas (fs. 109) $ 122.28 al 30/7/78. Expensas sin deuda. Base: $ 7.300, al contado y al mejor postor. Seña 30%, 3% de comisión más IVA, el sellado de ley y 0,25% sobre el precio de venta correspondiente al arancel aprobado por la acordada 10/99 a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurren a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. Los días de visita serán el 24 y 25 de septiembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de intimado de pago.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/9 N° 21.823 v. 21/9/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 P:1 , Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos CINQUEGRANA, FRANCESCO y OTROS c/PAVIGLIANITI, CARMELO y OTRO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 60.208/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17, "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 2 de octubre de 2001, a las 9,40 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Venancio Flores 439, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Edificado sobre terreno que mide 7,79m. de fte. N° por 46,74m. según título y según plano 46,04m. Sup. s/título 364,29m2 s/plano 358,84m2. Catastro: C.II,- S.E., M.254, P.38 . Matrícula FR 7135. Se trata de un garaje, oficina y baño, el techo del inmueble es mitad hormigón y mitad chapa. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario. Corresponde destacar que en los fondos se ensancha por una unión sin tabique alguno que se ha realizado con otro fondo de terreno perteneciente a un lindero. La eventual mensura y/o levantamiento de muro divisorio correrá por cuenta del adquirente. Base U$S 40.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 97/99), al 2/05/01 $ 4.473,49, Aguas Argentinas (fs. 109/110) al 10/05/01 $ 2.846,25 e Imp. Inmobiliario (fs. 146/47) al 25/06/01 $ 2.323,65. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 24, 25 y 26 de septiembre, en el horario de 10 a 13 a horas.

Buenos Aires, 11 septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/9 N° 20.167 v. 21/9/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO c/BAVIPE S.A. y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 94.315/98 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará dos inmuebles, el día 1 de octubre de 2001 a las 08:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, a) El inmueble (local) sito en la calle Yerbal 3850/98 esq. Chivilcoy 9/15/99, Unidad Funcional N° 7, de Planta Baja y sótano, de Capital Federal. Superficie Total 250 m2 06 dm2, Porcentual 10,39. Matrícula 1-73391/7, según surge del certificado de dominio. Se trata de un local con frente a la calle Yerbal y lindero a la Unidad Funcional N° 10 y tiene además un supuesto sótano clausurado. Se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melián, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino, sin acreditar documentación alguna. Deuda informada en autos: Fs, 309/10 A.B.L. $ 13.058,37 (al 19/10/2000) más obligación pendiente al 12/10/1999 $ 4.655,65. Fs. 101 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/08/1999), Fs. 92 Obras Sanitarias $ 2.002,19 (al 20/08/1999) Fs, 409/10 Expensas $ 42.690,53 (al 08/02/2001). b) A continuación el inmueble (local) sito en la calle Yerbal 3850/98 esq. Chivilcoy 9/15/99, Unidad Funcional N° 10, de Planta Baja, de Capital Federal, Superficie Total 71 m2 56 dm2 Porcentual 2,44 Matrícula 1-73391/10, según surge del certificado de dominio. Se trata de un local en esquina con atención al público (despacho de pan), con un supuesto sótano clausurado actualmente existe una abertura que comunica internamente con la Unidad Funcional N° 7 Se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Melián, según manifestó en el momento de la constatación ser inquilino. sin acreditar documentación alguna Deuda informada en autos: Fs. 307 A.B.L. $ 363,37 (al 19/10/2000) más obligación pendiente del 13/09/99 $ 595,72, Fs. 100 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/08/1999); Fs. 93 y 94 Obras Sanitarias $ 961,20 (al 20/08/1999) Fs. 411/13 Expensas $ 7.119,65 al (08/02/2001) Exhibición de las Unidades los días 27 y 28 de setiembre de 2001, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Ambas Unidades Salen a la Venta Sin Base. Condiciones de Venta Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni cesión posterior de boleto. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 20/9 N° 21.831 v. 21/9/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "BUSSIO DE SPERONI, MARIA VICTORIA y otros c/CANOSA, JORGE ENRIQUE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 19.812/01 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de octubre de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo con todo lo en ella plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Tercero del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Ubicado en Ruta 47, Km. 16. designado como lote 388 "d" en el plano de subdivisión que cita su título, característica 64-3-63. la que mide 89,74 m. de frente al SE, por 3.250,45 m. de fondo en el costado SO; 1.377,55 m. en el contrafrente al NO. siendo el costado NE una línea quebrada en seis tramos que miden: frente SE hacia el SO 30,66 m., desde allí al NE 971,10 m.: luego hacia el NO 911,65 m.; nuevamente hacia el NE 252,10 m. y, finalmente hacia el NO 1.219,59 m., encerrando una superficie de 262 has, 11 as, 8 cas. lindando por su frente al SE con la Ruta Navarro-Luján, al SO con parcela 431a, por el fondo al NO con lote 388 b: y al NE con parcelas 370 f y, 390 d. Cédula catastral Ley 10.707 expedida conjuntamente con el Certificado de Catastro, el 3 de junio de 2000, de la misma surge: Nomenclatura Catastral Partida 064. Circunscripción III, Parcela 388 d Matrícula 19.418. El bien según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por el matrimonio y dos hijos como cuidadores puestos por el demandado en autos. A la fracción se llega desde la intersección de la Rutas 5 y 47, y por esta última a unos 17 km. hacia la ciudad de Navarro. Posee bajada desde la Ruta con un cartel sobre la tranquera que dice La Delita, desde allí y por camino de tierra a 300 mts., se encuentra la vivienda del cuidador: se trata de una construcción precaria de material con techos de chapas acanaladas y pisos de cemento aislado, dividida en tres ambientes. sobre un lateral cuenta con una galería de chapas semicubierta y, un baño precario también afuera. Posee cuatro potreros sobre el fondo de la propiedad, dos molinos, uno de ellos compartida al agua con un vecino, dos potreros en el frente con una manga y un cargador, asimismo en el centro de la facción corre un curso semipermanente que forma una pequeña lagunita, tiene también zanjones para desagüe. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de octubre próximos 10 a 13 hs. Base: U$S 110.090 (fs. 45). Seña 30%. saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA, al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0.25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). En caso que de resultar comprador una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surge esa calidad. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Luján (fs. 43) por $ 1.511,14 al 15/05/01; en Rentas (fs. 41) por $ 716,29 al 24/05/01;

no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 35) encontrándose fuera de radio.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del año 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/9 N° 20.155 v. 21/9/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MELOGNO, JUAN CARLOS ROBERTO c/SILVA, JORGE GUILLERMO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. N° 45.405/98 (Reservado), que el Martillero señor Adolfo Jorge Alvarez (4260-2033) subastará el día miércoles 10 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble embargado a fs. 95 y ubicado en calle Tucumán N° 2870/6/80/4/8 entre Ecuador y Boulogne Sur Mer piso 2°, U.F. 23 Capital Federal. Matrícula: FR 9-493/23. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 92, Parc. 7. Superf. total 33.27m2., porcentual 2.82%. De la constatación surge que se trata de un departamento interno, piso 2° por escalera y consta de hall de entrada y distribución, living, un dormitorio, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por su propietaria señora Lucía Ana Raiolo Vda. de Acuña y su hijo Fabián Néstor Brescia, mayor de edad. Base $ 12.000; Seña 30%; Comisión 1.5%; Arancel Acordada 24/00 CSJN. 0.25%; todo en dinero efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador. Deudas: ABL (GCBA) fs. 164 al 20/2/01 13.40; O.S.N. fs. 170 al 6/3/01 sin deudas; Aguas Argentinas fs. 166 al 22/2/01 $ 19.81; Expensas fs. 173 al 31/3/01 $ 116.00, sumas todas sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512". (Conf. Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot."). El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días miércoles 3 y jueves 4 de octubre de 2001 de 15 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Gabriela Mariel Scolarici, secretario.

e. 20/9 N° 20.074 v. 21/9/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/LAMMIRATO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", —reservado— Expediente Nro. 79.498/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de octubre de 2001 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 9277/79/81 entre Cervantes y Av. Cononigo Miguel Calixto del Corro, U.F. 5, de Planta baja, 1er. Piso y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. 77. Manz. 21. Parc. 9. Matrícula 1-71397/5. Superficie Total 126 mts. 77 dm2. Porcentual 20 con 62 centésimos. Al inmueble se accede por el fondo de un largo y quebrado pasillo de acceso y mediante angosta escalera de material. La unidad consta de hall de acceso utilizado como comedor al que dan tres ambientes de 3,5 por 3,50 mts., 3,5 x 4 mts. y otro pequeño de 2,5 x 2 mts. utilizados como dormitorios, todos con pisos de madera. A la derecha una cocina de 2 por 1,5 mts. y un baño sin bañera, toda la construcción es antigua, en pésimo estado, con humedades y falta de pintura agrega la ocupante que no hay administración y en la planta azotea no hay construcción alguna. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora María Isabel Lamirato, quien se identificó con L.C. 6.143.188, quien dijo vivir en el inmueble como propietaria con su esposo y tres hijos menores, todo ello de acuerdo al informe realizado por el escribano interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 4-5-01 $ 275,81 Fs. 112. Aguas Arg. al 4-5-01 $ 451,16 Fs. 111 bis O.S.N. al 7-5-01 $ 75,31 Fs. 111. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 8 y 9 de octubre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/9 N° 20.144 v. 21/9/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE LA CALLE PEÑA 2475/79 c/ALHAMBRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 123.669/98 que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 1° de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la oficina de subastas judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la calle Peña 2475/79, piso Sexto, U. Funcional 31, letra "E". Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Mza. 10; Parcela 16 de la Capital Federal. Superf. 32,49 m2. Porcentual 1,76%. F.R. 19-3274/31. se trata de un departamento al contrafrente de dos ambientes, baño y cocina. El estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 20 años. El departamento se halla ocupado por la Sra. Claudia Solari, quien manifestó poseer DNI 10.929.526, y junto a su esposo ocupan el departamento en calidad de inquilinos. No exhibió contrato. Deudas: Expensas fs. 210 del 10/97 a junio de 01 (referencia del importe mensual de expensas del mes de agosto de 2001 $ 65) $ 3.438; OSN a fs. 157 $ 12,10 al 6/11/00; Aguas Arg. del 21/12/99 al 3/7/01 $ 187,07 a fs. 204; ABL $ 63,39 al 17-7-01 a fs. 212. Base $ 21.333. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel por Acordada CSJN 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se podrá visitar los días 26 y 27 de setiembre de 11 a 13 horas. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo Hipt.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Psal. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/9 N° 20.100 v. 21/9/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GORSKI, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31.342/00) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Federico Lacroze N° 3320/22/24, Unidad N° 1, Planta Baja y sótano, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 99; Parc. 9; Matrícula FR 17-8126/1. Superficie total según título: 171,44 m2. Porcentual 26.35 centésimos. Según constatación obrante en autos se trata de un inmueble que cuenta al frente, sobre la Avenida, con un local en donde funciona un comercio de farmacia. Dentro del mismo es posible apreciar un sector destinado a laboratorio y un baño. A través de una escalera se desciende al sótano que se encuentra bajo el local. Como perteneciente al mismo plano de la Unidad Funcional N° 1, pero separado, se encuentra un departamento en Planta Baja al que se ingresa a través de la numeración 3320. El mismo consta de dos habitaciones, un baño, una cocina sin instalar y dos patios internos. Toda la Unidad Funcional se encuentra en buen estado de conservación estando ocupada por el Sr. Gorski Miguel en su carácter de titular. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 14/11/00 la suma de $ 1.171,83 (fs. 73). A Aguas Argentinas al 15/11/00 la suma de $ 1.165,43 (fs. 67). A OSN al 7/12/00 la suma de $ 48,09 (fs. 96). Expensas al 26/3/01 la suma de $ 2.311,60. Se hace constar atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 77.960. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/9 N° 20.170 v. 21/9/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PATRIGNANI CARLOS A. c/BARRAL NATALIA T. y Otros s/Desalojo por Falta de Pago", Exp. N° 54.958/99, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 13:30 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, de los bienes muebles según detalle obrante a fs. 71: Lote 1: Una heladera. Lote 2: Un televisor. Lote 3: Muebles de algarrobo, modular, mesa, dos sillones, ocho sillas. Lote 4: Un lote de varios (enseres domésticos y vajillas). Los que serán exhibidos en el depósito sito en la calle J. D. Perón 3602 de Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2001, de 16:00 a 19:00 horas. Sin base. Comisión 10%, IVA y 0,25% según lo dispuesto en la Acordada N° 24/00, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. El precio de compra, el IVA, la comisión y el 0,25% se abonará íntegramente en el acto de subasta. Se hace saber que los bienes muebles subastados se entregarán en las condiciones en que se encuentran conocidos y aceptados por el comprador por haberlos visitado, una vez aprobada la subasta. Así también se hace saber que el traslado y acarreo de los mismos es por cuenta y orden del comprador.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/9 N° 21.829 v. 21/9/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "IRURZUN JORGE O. c/KARDASHIAN MARIA SOL y Ot. s/Ejec. Hipot.", Exp. N° 61.680/99 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 2 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). U.F. N° 3 P.B., Lavalle 2493/95/99 esq. Larrea 503/05/07/09, Cap. Matrícula FR 11-565/3 Sup. 41,50 m2. y sótano 28,15 m2. Porc. 4,12% entrada por Larrea 503, Cap. Ocupado por Sr. M. Levy inquilino vto. contrato 30/4/04. Vena de telas. En buen estado de conservación. Base $ 45.676. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/valor vta. Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado, mejor postor. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Minist. de Ley de la aprobación subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta el fin del acto, con la firma del boleto que sólo podrá ser suscripto por el último postor en calidad de comprador, quien no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se inscriba a su nombre en el Reg. de la Propiedad. El bien se exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 2001 en el horario de 9 a 11 hs. Deudas MCBA al 20/2/01 fs. 122 $ 2.844,61; OSN fs. 134 al 2/3/01 $ 165,55; A.A. fs. 117 al 19/2/01 $ 1.542,74. Expensas fs. 182 al 10/8/01 no adeuda.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/9 N° 20.143 v. 21/9/2001

N° 66

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOIERO, ROQUE c/KIM, SUNG JUNG s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 50.799/00, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 1° de octubre de 2001 a las 11:40 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional 17 (N° 7) piso 3° de Suipacha 931/935 de Capital Federal. Circ. 20; Sec. 3; Mza. 27; Parc. 18; Matrícula 20-1303-17. Superficie 45,95 m2. Porcentual 2,76%. Desocupada. Base $ 19.000. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 Cód. Proc.). Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 379,34 al 5/12/00; a Aguas Argentinas $ 24,41 al 4/12/00; O. Sanitarias sin deuda y Expensas comunes sin deuda al 30/10/00. Según constatación tiene un pasillo lateral que da a un pozo de luz, por el que se accede a dos amplios ambientes, un baño en su extremo (sin bañera) y una cocina amplia. El departamento se encuentra en un edificio de más de 50 años de antigüedad y sin ascensores. Exhibición: 24, 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/9 N° 20.165 v. 21/9/2001

N° 74

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/MELENCA, ORESTES y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 12123/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará, libre de ocupantes, el día 2 de octubre de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judicia-

les, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Lisandro de la Torre 570, entre Tuyutí y Humaitá, unidad funcional 32, piso 8° de Capital. Se trata de un departamento que consta de 4 ambientes, baño, cocina y balcón terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Sup. 84,91m2. Porc. 3,64% - Matrícula 1-69758/32 - Base u$s 19.000 Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 56) al 26.09.00 $ 435,43; GCBA (fs. 81) al 6.10.00 $ 1.645,71, Expensas (fs. 92) al 1° 11.00 $ 9.513,57 y OSN (fs. 116) al 4.10.00 $ 21,78. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 24 y 25 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/9 N° 20.305 v. 21/9/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MAKIANICH, LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 85.251/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Florencio Sánchez 3098, formando esquina con Coronel Cetz, edificada en el lote de terreno designado según título como lote 14 b de la manzana C, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Mide 12,18 m. al SO; 4 m. en su ochava al O; 15,18 m. al NO; 15 m. al NE y antes sin nombre al NO, calle hoy Florencio Sánchez antes Duques de los Abruzos al NE, con parte lote 15 y al SE con lote 14 a. Superficie total 266 m2. partida 19790. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una construcción en tres plantas: Planta Baja: cocina con comedor diario, living comedor y garaje, todo en dos niveles, jardín que rodea el inmueble, parrilla, baño y habitación de servicio y lavadero. En 2ª planta hay dos habitaciones y un baño, una con balcón y en la 3ª planta, un baño completo con detalles de terminación en bañera, un dormitorio y una terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 90.365,79. De no haber ofertas, se subastará sin base, después de media hora de espera. Seña 30%. El saldo de precio se depositará dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. por A.B.L. (fs. 99) por $ 6797,81 al 14/8/00; en Rentas (fs. 89) por $ 1373,20 al 7/8/00; en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 345,56 al 31/3/99; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 93) al 31/7/00; valuación fiscal (fs. 92) $ 141.865. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/9 N° 20.150 v. 21/9/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CRISTINA GRACIELA c/LOPEZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.095/99, que la martillea Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 3 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Olazábal 2670/74/76/78/82/84/90 esquina Moldes 2291/93/95, piso 1°, U.F. N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires (Matrícula FR 16-16503/10), con entrada común por la calle Moldes N° 2295, piso 1°, Dpto. "B", y que según informe de constatación, se trata de un departamento de tres ambientes al frente con balcón, baño completo azulejado, dos dormitorios con placares, cocina, patio, lavadero. La propiedad está desocupada, y su estado de conservación es regular. Según escritura en autos (fs. 100) tiene una superficie total de 65,20 m2. correspondiéndole un porcentual del 3%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 85; Parcela 6. Matrícula F.R. 16-16503/10. Partida 1917296. Exhibición días 1 y 2 de octubre de 2001 en el horario de 15:30 hs. a 17:30 hs. Deudas: (fs. 86) Aguas Argentinas S.A. $ 251,82 al 29/5/00; (fs. 90) OSN (E.L.) $ 144,12 al 1/6/00; (fs. 114) GCBA $ 1013,03 al 31/5/00; (fs. 180) Expensas a junio/01 $ 4.654,76; intereses $ 2.190,77; total $ 6.845,53. Expensa mensual de junio/01 $ 126,25. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512— (conf. lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18/2/99). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 36.075. De no haber postores, transcurrida la ½ hora ritual: sin base. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC.

Buenos Aries, 31 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/9 N° 20.145 v. 21/9/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. OLAZABAL 5125 c/GARCES RUBEN s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecución de Expensas" Expediente reservado 94.408/98, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de octubre de 2001 a las 12 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Olazábal 5125, U.F. 15 "D", 5° piso, Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 196) se trata de living comedor, un dormitorio con pisos de parquet, dos placares, baño completo y cocina con pisos de cerámica, mueble bajo mesada, calefón, faltan artefactos eléctricos, en buen estado de conservación. Desocupado. Ver fotografías en el Expediente. N/C.: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 42; Parcela 11a. Matrícula FR 16-5919/18. Deudas: A.A. $ 637,63 al 23/4/01 (fs. 185); GCBA $ 1.093,58 al 26/4/01 (fs. 198); OSN sin deuda al 8/3/01 (fs. 153); Expensas $ 4.763 al 13/7/01 (fs. 221). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obra certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. Más información, consultar el Expediente o al martillero 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 20/9 N° 20.146 v. 21/9/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MUÑIZ AMALIA ELSA c/OSPITALETCHE, PEDRO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 54.735/97 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 27 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble designado como Unidad N° 4 sito en el Pdo. de Avellaneda, calle Anatole France entre Caxaraville y Campichuelo, designado como Lote 33 de la Manzana "C", cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Secc. P; Mza. 83; Parc. 34. Matrícula 14.355(4). Sup. total s/títulos 300 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 198 calle Anatole France 2030/2034 entre las calles Caxaraville y Campichuelo, U.F. 4, hoy con entrada común sin N° visible de la localidad de Gerly, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., pasillo común de ingreso descubierto, es la 4ª puerta sobre la derecha y el anteúltimo departamento. Se encuentra desocupado y consta de patio descubierto, 2 ambientes, baño y cocina parcialmente instalado, en mal estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, sin cloaca ni gas natural, ni corriente eléctrica. Detalles: patio descubierto con piso de mosaico calcáreo, hacia la derecha y sobreelevado en 2 peldaños, baño parcialmente instalado con inodoro y bidet y receptáculo para ducha, con una 2ª puerta a un ambiente con piso de cemento alisado y ventana al patio descripto, luego mediante una arcada se comunica con un 2° ambiente con piso de cemento alisado con ventana al mismo patio, otra arcada por medio de la cual se accede a la cocina parcialmente instalada con piso de cemento alisado con ventana y puerta al patio descubierto. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"), plenario del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Rentas s/fs. 235 $ 667,90 al 15/5/01; Municipalidad s/fs. 241/42 $ 632,98 al 2/5/01; a OSN s/fs. 231, partida sin deuda al 14/5/01; a A.A.S.A. s/fs. 222 $ 187,87 al 30/4/01. Expensas s/fs. 198 se trata de un consorcio de sólo 5 unidades funcionales, siendo el espacio común más importante el pasillo de ingreso y consultando a 2 de los restantes copropietarios, éstos me informaron que no existe administrador, ni expensas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 20/9 N° 21.784 v. 21/9/2001

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 1° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra CANEPA ERNESTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 70.284/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 27 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego N° 1397 esq. Carlos Pellegrini de la localidad de Presidente Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total según título de 241 m2. Nomencl. Catastral: Circ. VI; Sección A; Manz. 20; Parc. 9; Matrícula 13.966 de Pilar. Según título y decreto de subasta la propiedad está ubicada con frente a la calle 16 esq. Calle 7 y se la identifica como lote 9 de la manzana 53. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; manzana 20; Parcela 9. Se trata de un inmueble que se compone de comedor, dormitorio, estar, cocina, baño sin bañadera, en regular estado de conservación, jardín. No cuenta con servicios de gas, agua corriente, pavimento, ni teléfono, no hay servicios de cloacas. Según consta en autos, cuenta aprox. entre 50 y 60 m2. cubiertos; no más de 3 m2. semicubiertos y el resto del terreno es jardín. Ocupado por los señores padres del demandado, quienes han sido intimados por escribana pública a desocupar el inmueble. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base U$S 18.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel oficina de subastas 0,5% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de realizada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. Visitar la propiedad viernes 21, sábado 22, lunes 24 y martes 25 de septiembre de 11 a 15 hs. Adeuda a fs. 107 Impuesto Municipal $ 1.749,72 al 6/4/2000; a fs. 110 Rentas al 28/4/2000 de $ 157,84 y consta que OSN informa 7/1/00 a fs. 79 sin servicios; a Sudamericana de Aguas no adeuda al 14/12/99. Importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil dispuso el 18/2/99 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 20/9 N° 20.164 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ SCIU, NESTOR RICARDO c/FANELLI, SUSANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.440/98 (Reservado) que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 3 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle San José 1135, piso azotea, Unidad Funcional 30 de Capital Federal, entre las calles Humberto Primero y San Juan, y que según constatación realizada por la martillero, se trata de un departamento reciclado de tres ambientes con balcón terraza, con living comedor, espacio escritorio, dos dormitorios, baño completo, cocina, techos con filtraciones, desocupado y en total abandono con escombros, papeles, libros. Según escritura en autos (fs. 83), el inmueble tiene una superficie cubierta de 29,25 m2, de patio propio 64,28 m2. Superficie total 93,53 m2 existiendo diferencias, debido a la reforma, en lo que respecta a la superficie cubierta aproximada en la actualidad, de 70,00 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 31; Parcela 28-c. Matrícula 12-1/30. Partida 1001001. Base U$S 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta ad corpus, y en el estado en que se encuentra. Deudas OSN (E.L.) (fs. 101) al 30/9/99 $ 82,59; Aguas Argentinas S.A. (fs. 92) al 27/9/99 $ 389,52; GCBA (fs. 112/3) al 5/10/99 $ 843,74. Deuda por expensas que resulta de la última liquidación aprobada en los autos "CONS. DE PROP. SAN JOSE 1135 c/FANELLI SUSANA ALICIA s/Ejec. de Expensas", en trámite por ante el Juzgado en lo Civil N° 32 y la fecha a la que ha sido realizada, fs. 309 a mayo/95 $ 181,63. Monto co-

rrespondiente a julio/2001 $ 54,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512— (conf. lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición 27 y 28 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2001 en el horario de 10:00 hs. a 14:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artíc. 580 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579 del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 20/9 N° 21.770 v. 21/9/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PREITI, JOSE JUAN c/DAL SANTO, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.733/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1 de octubre de 2001 a las 12:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Pilar N° 865/67, de esta ciudad. Matrícula 1-69.446. N.C.: C. 1; S. 72; M. 100B; P. 5, que adeuda Aguas Arg. $ 43,83 al 11/1/00 (fs. 120); GCBA $ 76,88 al 12/1/00 + c/deuda $ 181,19 al 13/1/00 (fs. 135/6); OSN $ 131,02 al 23/6/00. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa antigua reciclada de dos pisos. La planta baja presenta un local desde el que se puede acceder al resto de la propiedad, incluso, por escalera a la planta alta. Por la otra puerta de calle, se ingresa a un comedor con un baño y cocina, un dormitorio con placard y piso de parquet, y una habitación utilizada como taller en los fondos y patio descubierto. La planta alta posee un hall distribuidor que da a una cocina, tres ambientes o dormitorios con placard y pisos de parquet que dan a un balcón corrido, un baño completo, patio o terraza descubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 63.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 20/9 N° 4159 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SCHUVARTEN LUIS DEMETRIO (D.N.I. 13.984.907) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:05 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI /1998, tipo sedán 5 puertas, motor Chevrolet N° JC0059831, chasis. Chevrolet N° 9BGSE68NXWC607443, dominio CJK-984. Registra deudas por $ 387 al 07/06/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.532 al contado y al mejor postor, en caso de fracaso saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 N° 933 v. 21/9/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 , P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZENECA S.A.I.C. c/RIOS, JOSE ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 62.614), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 03/10/01 a las 10:30 Hs. en la Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires" ubicada en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., dos inmuebles: el 100% de una vivienda familiar ubicada sobre terreno propio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 140 Cdad. de Tafí Viejo- Dpto. Tafi - Pcia de Tucumán con una base: de $ 8.000,00 (Pesos ocho mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: F, Manz.: 49, Parc.: 13, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Superficie del terreno: 301,50 M2. Entorno: Zona residencial de baja densidad, en los límites de la Ciudad, aprox. a diez cuadras del centro comercial. Descripción y Materiales: Consta de comedor, cocina, baño, tres dormitorios y patio. Con tabiques de mampostería, revoques a la cal, carpintería metálica y de madera, portón y reja metálica en frente, de lo que se puede apreciar desde el exterior. Servicios e Instalaciones: Cuenta con gas natural y electricidad. Estado de Conservación: Regular estado de conservación y Antigüedad: estimada en 30 años; y el 66% de un depósito con salón de ventas ubicado en la calle Lola Mora 45 San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán con una Base: de $ 33.000,00 (Pesos treinta y tres mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: 15b, Manz.: 40a, Parc.: 5, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Superficie del terreno: 262,72 M2. Entorno: Zona mixta (residencial, depósitos y comercios primarios), en su esquina Sur la Av. Benjamín Araoz es la arteria de comunicación con al Ruta Nac. N° 9. Descripción y Materiales: Consta de portón de acceso vehicular, salón de ventas, dos oficinas, dos núcleos sanitarios y depósito. Con tabiques divisorios de mampostería, losa premoldeada en oficinas, carpintería metálica, estructura de reticulado con cubierta de chapa ondulada en depósito, solados cerámicos y alisado de cemento. Servicios e Instalaciones: Todos los servicios urbanos. Estado de Conservación: Buen estado de conservación en general, filtraciones en una de las oficinas y Antigüedad: estimada en 25 años, según los informes del Banco rematador, obrantes en autos. Condiciones de venta: Con la base informadas, al contado y al mejor postor; Sena: 30%; comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente sólo se hará cargo de los impuestos y servicios correspondientes a los inmuebles desde la fecha en que tome posesión del bien, de conformidad con lo dispuesto en el plenario de la C. Nac. Civ., 18/02/99, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. - L.L. 31/3/99 Fallo 98.544. Exhibición: coordinar visitas al Tel: 0381-4215761 o al Cel: 0381-15-6818646 con el Escribano Dr. Ramón A. Poliche (h.). Informes y Catálogos al Tel: 4322-8144 o bien personalmente en Esmeralda 660, piso, 6to. Cap. Fed. en días hábiles de 10 a 16 Hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 N° 21.820 v. 21/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, Capital comunica por dos días en autos: "NIGLIA NELIDA LYDIA s/Quiebra" Exp. N° 70.103, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 10 de octubre de 2001 a las 12,30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las 4/8 partes de los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) calle Francisco Beiró 4099 esq. Mercedes 3415/17 de la Capital Federal. Circ. 15, Secc. 83, Manz. 62, Parc. 6, Matr. 15-73639 Sup. 123,50m2. Se trata de una casa ubicada en Villa Devoto de esta Capital en dos plantas tipo petit hotel en el Barrio de Villa Devoto de esta Capital sobre lote de 123 m2 con entrada por ochava por calle Francisco Beiró 4099 y dos entradas por calle Mercedes 3415 costado y 3417 garage. Consta en Planta Baja de hall de entrada, hall de distribución con chimenea, escritorio, toilette de recepción, amplio comedor con una pequeña habitación tipo bodega, patio cubierto o comedor de diario, cocina y garage. En Planta Alta desde el hall de distribución por escalera hall de recepción, 4 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño, acceso a pequeña terraza, por la que se accede a un lavadero y se comunica internamente con el comedor de diario por otra escalera. Todo se encuentra en regular estado de conservación, existiendo detalles de humedad en techos y medianeras. La propiedad se encuentra ocupada únicamente por la Sra. Gabriela Adriana Preiti D.N.I. 12.956.941 en carácter de propietaria manifestando que el 50% del inmueble le corresponde a su madre Nélida Lydia Niglia y el 50% restante le corresponde a la ocupante y a sus tres hermanos, Aldo Juan, Alejandra Patricia y Viviana Claudia Preiti.- 2) Partido de Gral. Pueyrredón, Paraje denominado San Eduardo; Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. G, Manz. 105, Parc. 15a., Matr. 25.320, Partida 199730, Plano Subdiv. 45-220-58, Sup. 750m2. Se trata de un lote de terreno baldío sin mejoras de 15 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., a aprox. 400 mts. de la Ruta Interbalnearia (Mar del Plata-Miramar), sobre calle de tierra mejorada, por un costado limita con una casa de material tipo chalet y por otro costado y fondo con otros terrenos baldíos. Al contado y al mejor postor: Bases: 1) $ 40.000.- y 2) $ 600.- Seña 30% Comisión 3% y el arancel del 0,25% del precio de venta Acordada 10/99 C.S.J.N. Se hace saber que respecto de los inmuebles subastados los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura.- Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá una multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal).- Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas o que se dicten en relación con la subasta decretada.- Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y será abierta por ellos al iniciarse el acto de la subasta- No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa.- Exhibición: 1) 5 y 8 de Octubre de 2001 de 15 a 17 hs. y 2) Visitar libremente.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 N° 363.106 v. 21/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TINTAS LETTA SAIC s/QUIEBRA s/Inc. Venta de Bienes Muebles e Inmueble", exp. 74956 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 9 de octubre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) bienes muebles inventariados a fs. 221/222 y; b) planta industrial sita en la calle Mendoza 1290, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. ll Secc. N Manzana 25, parcelas 12-a Matrícula 12.352 Superficie total del terreno: 4.988,03m2. Base en block $ 100.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel AC. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. De no haber postores a la media hora los bienes muebles sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Y el inmueble base $ 90.000,- seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subastas sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. y con anterioridad al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 N° 363.204 v. 21/9/2001

El Juzgado Nac. Primera Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 a cargo del autorizante, con sede en Avda. R. Sáenz Peña 1221, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ROZYNEK, JACOBO c/DIAZ, EDUARDO RAUL s/Ejecutivo", Expte. N° 107.342/98, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (CUIL N° 20-07842177-1) rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 14:30 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble propiedad del Sr. Eduardo Diaz Cafarelli (L.E. 4.547.300) sito en la Avda. Segurola 3842, U.F. 18, Dep. "A" (fs. 68 vta.), Piso 3°, entre Asunción y Nueva York, Capital Federal, con Nom. Cat.: circ. 15; Secc. 89; manz. 86; parc. 16 y Matrícula 15-10131/18. Se trata de un inmueble sujeto al régimen de la Ley Nac. 13.512 de Prop. Horiz. destinado a vivienda, ubicado en zona residencial de Villa Devoto, con una superficie propia de 46,67 m2, que consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y balcón, con una adecuada distribución de ambientes, circulación e ingreso de aire y luz del exterior. Según constatación efectuada se encuentra ocupado por persona que no acreditó título alguno para ello, presentando el inmueble muy buen estado de conservación y habitabilidad. Deudas: O.S.N. (E.L.) al 27/03/00 sin deuda (fs. 88), Aguas Args. al 17/03/00 sin deuda (fs. 83/4), A.B.L. al 19/5/00 $ 20,58 (fs. 108/11) y Expensas al 17/04/00 sin deuda (fs. 105). Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2001, de 14 a 16 Hs. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel C.S.J.N. 0,25% Se hace saber que en el caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no está incluido en el precio de venta y deberá ser abonado por el comprador, retenido por el martillero y depositado en autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse las disposiciones del art. 580 del CPCCN. El comprador deberá informar en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCCN. Se ordenó publicar edicto de subasta por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 N° 20.166 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILGUEIRA LARA LUCIA y Otra (D.N.I. 21.332.615) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de sep-

tiembre de 2001 a las 12:35 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, Modelo 18 TX, 1992, tipo Sedán 4 puertas, Motor Renault N° 4700932, chasis Renault N° L9311-002064, Dominio T-132.547. Registra deudas por $ 2.064,11 al día 15/02/2001. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta establecido por la Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N.. Saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 09:00 a 12:00 horas en ruta N° 36, Ingeniero Allian 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 N° 20.169 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARDOZO OMAR ARIEL (D.N.I. 24.824.342) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:55 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Fiat, Modelo Duna SD, 1998, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat N° 146B20005048326, Chasis Fiat N° 8AP1555000W8436100, Dominio CFS-863. Registra deudas por $ 1.117,90 al día 26/06/2001. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta establecido por la Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N.. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta N° 36 (Nacional N° 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 N° 20.159 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/NEIRA, NESTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. nro. 61.041), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo pick-up, modelo 5C80JM-91, año 1991, motor marca GMC nro. 1JF11VN92544, chasis marca GMC nro. 98GTC80JMMC132327, dominio C 1.542.895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 10 a 16 hs. en la calle Ramón L. Falcón nro. 5051, Capital Federal. Condiciones de la Subasta. Al contado y el mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Deudas: al 13/8/99 sin deuda (fs. 108). El automotor no se encuentra dado de alta en rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 103) y no existe deuda registrada para este dominio en la Dirección Gral. de Rentas del G.C.B.A. (fs. 108). El comprador deberá denunciar al eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 N°20.168 v. 20/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Av. Callao 635 Piso 6, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, NORMA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:35 hs. en la calle J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Volkswagen, 4 puertas, Pointer GL; Motor N° USC814071; Chasis N° 8AWZZZ552SJ046678, Dominio ASK-600. Registra deudas por $ 936,68 al día 23/04/2001. Base $ 3.500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 N° 937 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Av. Callao 635 Piso 6, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CALIGARIS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat, Sedán 3P, Palio S, 1998, Motor N° 176B40388483319, Chasis N° 8AP178112X4086279, Dominio CKU-456. Registra deudas por $ 420,50 al día 03/07/01. Base $ 2.700.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá sin base a la media hora. No se permite la compra en comisión. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas a partir de la toma de posesión. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/9 N° 20.306 v. 21/9/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de Capital Federal, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. s/CONSIGLIO, ANTONIO DOMINGO y Otra s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 5 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 12, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Micro Omnibus, modelo OHL 1420/60, año 1994, motor M. Benz 327.958-10-148460, chasis M. Benz 390.015-11-103.780. Dominio AIF 904. Exhibición: los días 1, 2, 3, y 4 de octubre de 10 a 16 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei "Agencia Col-Cam", Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Bases: $ 5000 (fs. 162). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Deudas a cargo del comprador. Existen constancias de deudas en Rentas de BA (fs. 152/153) por $ 18.626,70 al 12/03/01 y (fs. 153) por $ 15.856,70. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/9 N° 20.147 v. 21/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BANCO PIANO S.A. c/ADOLFO ROSMINO y Otros s/Ejecutivo". Expte. N° 42795, que la martillera pública Maria T. de Marco, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Septiembre de 2001 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en O'Higgins 1929/31, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1ro. "A", de esta Ciudad, inscripto en la Matrícula 603674003, Circunscripción 16, Sección 25, Parcela 5C, Manzana 30; superficie total 60,22 m2, porcentual 7,24%. Según constatación de la martillera el inmueble consta de tres ambientes, living comedor alfombrado, dos dormitorios, baño completo con cerámica, cocina con lavadero y balcón al frente, puerta de acceso principal blindada. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la titular del otro 50% indiviso y su hijo. Base $ 18.000,00 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 171) $ 138,04 al 31/06/00; O.S.N. (fs. 169) no adeuda al 04/07/00; Expensas no adeuda al 26/09/00 (fs. 181). El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 133 del CPCC; b) dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC; c) indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC; d) hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados en relación al bien subastado hasta la fecha de la toma de posesión. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 2001 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o a la martillera (Tel/fax 43423716). Publíquense edictos: Por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/9 N° 21.761 v. 21/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ AGRIPINA (DNI: 14.539.538) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat, Duna SL 1.4, 1993, sedán 4 P., motor Fiat N° 159A20388048489, Chasis Fiat N° 8AS146000P5048355, Dominio ROM-568. Deudas: No dado de alta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta (conforme Acordada 24/00 de la C.S.J.N.), al contado y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cpr.). Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta N° 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/9 N° 20.154 v. 21/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUKAR IRENE ELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a la 11:40 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, modelo Renault 9 RE, año 1995, motor Renault N° 5264001, chasis Renault N° L428-074363, Dominio ALR-588. Deudas por patentes $ 829,28 al 28/02/2000 las que quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador beberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 9:00 a 12:00 horas en Ruta N° 36, Ingeniero Allian 7190 Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/9 N° 20.156 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COCCHI JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a la 12:00 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GE 1,7 Diesel Pick Up, 1998, Motor Chevrolet N° 388728, Chasis Chevrolet N° 9BGSE805WWC705209, Dominio CJS-140. Respecto de la deuda por patentes el rodado no está dado de alta, y el comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que existieren y del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 1.600 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/9 N° 929 v. 21/9/2001

N° 11

Conste por el presente escrito que se ratifica el horario de la subasta publicado en el horario de las 12 hs.; para las 12.40 hs. en el juicio caratulado: "ILTZSCHE MARTIN WERNER s/SUEIRAS DANIEL s/Ejec. Hip.", Expte. N° 62.849 que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22 a mi cargo. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/9 N° 20.160 v. 20/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 2° Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. contra PEDRO ROBERTO ARNALDO y Otro s/Ejecutivo" - Expediente N° 68.785, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-00359974-4), rematará el miércoles 03 de octubre de 2001 a las 13:20 hs - Capital, el inmueble, Unidad Funcional 2, ubicado en la calle N. de la Peña (antes Florida) - de la localidad de Llavallol - Partido de Lomas de Zamora - Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 41888/2 (63) Lomas de Zamora - Nomenclatura Catastral: Circ.: IX - Secc.: B - Manz.: 104 - Parcela 22 - Superficie Total 200,91 m2 - Porcentual 64,10%. Se trata de un chalet que cuenta con jardín al frente, living, tres dormitorios, cocina, comedor, baño, jardín atrás y entrada de autos por la calle Irala. Se encuentra en buen estado necesitando una pintura general y algunos detalles. Ocupado por el demandado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. En dinero efectivo - Base $ 22.950. Seña: 30% - Comisión 3%. Sellado: 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días jueves 27 y viernes 28 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 64 al 19/4/99 a O. Sanitarias $ 50,64.- a fs. 88 Munic. de Lomas de Zamora al 30/4/99 $ 2.899,60. a fs. 85 a Rentas $ 1.683,44.- y a fs. 75 a Aguas Args. al 22/4/99 $ 10,64.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas del martillero actuante. El titular del dominio y demandado cuenta con L.E. 7.737.615.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/9 N° 20.283 v. 21/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ESPIASSE, GRACIELA INES s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de

2001 a las 11:47 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, rural 5 P, Blazer DLX Turbo Diesel; Motor N° 4A8A46BO52173C; Chasis N° 9BG116CTWVC903078, Dominio BUV-061. Registra deudas por $ 5.176,039 al día 05/06/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 13.052,61, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá por el 50% de la base a los treinta minutos. Si vuelve a fracasar saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/01 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 N° 932 v. 21/9/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CASTAÑON, RUBEN ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Sedán 4 P.; Corsa GLS 1.6 MPFl; Motor N° B16NE31051318, Chasis N° 9BGSJ19NVTC617776, Dominio BFQ-623, libre de Deudas. Base $ 3.038,015, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50%. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001, de 14 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/9 N° 931 v. 21/9/2001

N° 21

GALPON CON OFICINA – EX LAVADERO INDUSTRIAL. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del suscripto, en los autos caratulados: "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/LAVADERO BOLIVAR S.A. s/Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 154491-0340) subastará el día 3 de octubre de 2001 a las 8.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Manuel Artigas 6565, entre las calles Pilar y Cafayate, Circ. 1, Secc. 74, Manz 93, Parc. 19, Matr. 177936, propiedad del Lavadero Bolívar S.A., tratándose de un galpón que ocupa la totalidad del lote, de aproximadamente 438 m2. cubiertos, con un entrepiso el que tiene dos oficinas con baño y cocina instalados con carpintería metálica y pisos cerámicos, y un sector de secado de ropa, todo con una superficie aproximada de 43,30 m2. Base: $ 91.890. Seña: 30%; saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comisión 3%; Salón 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble según fs. 45, 56 a 59 y 105, son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta las 10.00 hs. del día anterior al de la subasta, que serán abiertas en el Tribunal a las 12.30 hs. de ese mismo día. La parte actora se encuentra autorizada a no abonar seña en caso de resultar compradora. Exhibición: días 27 y 2 8 de setiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/9 N° 20.148 v. 21/9/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal. Comunica por un (1) día en los autos caratulados: "MORELLO, BEATRIZ c/ALARCON, ELSA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 24.357, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 28 de septiembre de 2001, a las 11:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% de la propiedad ubicada en la calle Campana 1588/1590, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Gral. César Díaz, Capital Federal. Consta de una vivienda con local con acceso a este último por Campana 1590. Mide 6 mts. x 5 mts. Aprox. (local). La vivienda propiamente dicha con entrada por el N° 1588 (garaje embaldosado) con puerta hacia un patio; dos habitaciones de 4,50 mts. x 4,50 mts. aprox. una con placard; baño y cocina completos, una escalera que conduce a la terraza donde se halla una habitación de 4 mts. x 3 mts. aprox.; lavadero cubierto. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Su estado de conservación es regular. Matrícula: 15-50118. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de Art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial; las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Venta Ad-Corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 30.000 (pesos treinta mil); Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25 del total de la venta, según Acordada C.S.J.N. N° 24 del 2000. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos Art. 580 y 584 del CPCC. Se acepta compra en comisión, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual adquirente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C. Adeuda por: Aguas Argentinas $ 635,50 al 17/10/98 (fs. 116); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL $ 163,20 al 27/02/98 (fs. 122), sujetas a reajustes. Exhibición: lunes a viernes de 15:00 a 17:00 hs., a partir de la publicación del presente edicto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 N° 20.099 v. 21/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por un día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PALETTA ROBERTO ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, Kadett GL, Sedán 3P 1.8 EFI, 1996, Motor N° B18LZ31145085, Chasis N° 9BGkZ08GSSB411710, Dominio AOZ-847. Registra deudas a por $ 2.700,63 al día 16/08/00, las que serán liquidadas de acuerdo al Art. 43 de la Ley de prenda. Base $ 1.500 al contado y al mejor postor, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/9 N° 930 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 P: 1 Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALVAN ARIEL OMAR (DNI 20.544.714) s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Abel Bernardo Plaul (CUIT 20-01998526/2) rematará el día 26 de septiembre de 2001, a las 8.20 horas en Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Fiat, Dominio RDT758. Tipo Ducato 10 D/93 Furgón. Modelo Ducato 10 D/93. Marca motor FIAT. Número de motor 149-B1000-1286609. Marca de chasis Fiat. Número de chasis ZFA290000-00335581, Base: $ 1.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10% más IVA en caso de corresponder. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: el vehículo no se encuentra empadronado en su lugar de radicación. La Municipalidad de Posta San Martín estimó como deuda de patente al 30/6/2001 $ 894. Las patentes atrasadas y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor a subastarse se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10 a 15 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio obtenido, en la misma (conf. art. 7 de la Acordada nro. 24/00 de la C.S.J.N). Publíquese edicto por 1 día en el "Boletín Oficial" y "Diario Clarín".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/9 N° 928 v. 20/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Sec. 11 comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GONZALEZ, ALEJANDRINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 2705/99, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 26 de septiembre de 2001, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López y Planes 3557, entre las de Wagner y Solís, sobre el Lote de Terreno 7 de la Manzana 84, del Barrio Parque Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., mat. 46.231, NC.: C. VI, S. P, Qta. Mza. 84, P. 7, sup. total 855m2, deudas: Municipalidad de Moreno $ 1531,75 = 28/9/99 (fs. 56), Rentas se encuentra libre de deudas bajo apercibimiento dispuesto por el art. 598, inc. 3 CPCC = 10/11/99 (fs. 60), OSN se encuentra fuera del radio servido = 25/10/99 (fs. 58). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Rubén Díaz, que se identificó con DNI 20.653.180, y manifestó que hace cuatro años que ocupa el inmueble con permiso de una persona que dijo ser Mirko no teniendo otros datos, es un mero ocupante, y no hay otras personas que lo ocupen. El estado físico del inmueble consta de una habitación de 3x5 m, una cocina de 3x5 m (con cocina y mesada), baño y antebaño de 3x1,50 (con inodoro, pileta y artefacto eléctrico para lluvia de baño), atrás se encuentra un tinglado con pileta de lavar y una parrilla, además a pocos metros hay un galpón de 3,50 x 3 m con techos de chapa y piso alisado, tiene un motobombeador y tanque sobre terreno amplio y arbolado, tiene electricidad, no así gas, agua corriente, pavimento y veredas, el estado del inmueble es bueno. Asimismo se cumplió con la intimación a desalojarlo en el plazo de diez días, bajo el apercibimiento indicado, no obstante el requerido manifestó que no tendría inconvenientes el exhibir el inmueble cuando corresponda y V.S., lo ordene. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 38.305,50. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (de la Capital Federal) arts. 133 y 41 CPC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, art. 580 CPCC. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate, a la media hora (10:30 horas), con la base reducida un 25% en la suma de $ 28.729,13 y de subsistir, seguidamente (11 horas) saldrá a la venta sin base. Exhibición: Viernes 21/9/01, de 12 a 14 horas y sábado 22/9/01, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 20/9 N° 20.130 v. 21/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

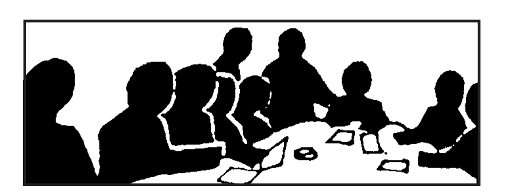
N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaria Nilda S. Pérez de Rasore, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 2, comunica por un día que en los autos caratulados "MAULEON, FABIAN OCTAVIO c/JAMES SMART S.A. s/Despido, Expediente N° 7704/96" que el martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el 25 de septiembre de 2001, a las 13.15 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires sin base, al contado y al mejor postor, cuarenta (40) sobretodos para hombre de diferentes medidas y colores (arts. 18014507 y 18001507), sesenta y dos (62) sacos sports para hombre de diferentes talles colores y medidas, y, nueve (9) camperas para hombres de invierno todo nuevo y en lotes individuales, prenda por prenda. Exhibición: viernes veintiuno y lunes veinticuatro de septiembre en Sarmiento 432 de 14 a 19 horas. Comisión: (10%) diez por ciento, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Entrega: dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Sarmiento 432 de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 20/9 N° 363.179 v. 20/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, en la sede social Sarmiento 1113, P.B., Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a celebrarse a las 18,30 y 19,30 horas, respectivamente con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Síndico y Directorio.
4°) Distribución de las utilidades.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 17/9 N° 19.729 v. 21/9/2001

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION S.A.C. Y DE M. "En Liquidación"

CONVOCATORIA

Registro N° 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 10 de octubre de 2001 en el local de la Calle Pte. Domingo F. Sarmiento 930, 8° piso, Of "B", de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2001.
3°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Liquidador y Síndico. Determinación de sus honorarios. Consideración propuesta INdeR y eventual cese de la gestión realizada por la Sociedad respecto al Grupo ADA. Restitución anticipos recibidos para el pago de siniestros.

NOTA: Se recuerda el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales

Liquidador - Amadeo E. Traverso
Síndico - Héctor Filippello
e. 14/9 N° 21.382 v. 20/9/2001

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2000 y 31/03/2001.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10°) Modificación del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la superficie mínima de las construcciones a realizar en los terrenos.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 28 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 17/9 N° 21.518 v. 21/9/2001

AGROTRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 9 horas en Lavalle 392 piso 4to. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 17/9 N° 21.484 v. 21/9/2001

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.(adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo A. Torres al cargo de director titular y de su reemplazante.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001 por $ 500.000.- (total remuneraciones), en exceso de $ 360.377.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2001.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11. Consideración de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la reestructuración financiera del contrato de Swap de tasas de interés, suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables v/n $ 85.000.000, con vencimiento en 2005.
12. Consideración de la aprobación de un aumento de capital social por hasta la suma de $100.000.000.-
13. De conformidad con lo resuelto en el punto anterior, consideración de la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 0,10 cada una y con derecho a (1) un voto cada una y derecho a dividendo a partir del 1°/7/2001 por la suma de hasta $100.000.000. Determinación y/o delegación en el Directorio, para fijar o no la aplicación de una prima, a la emisión aprobada.
14. Delegación en el Directorio de la solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas del aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, conforme lo resuelto en el punto 12) y 13), ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) y la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de los puntos 12) y 13) del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados de la Sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice.
15. Solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social según lo resuelto en el punto 12) y 13) en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el NASDAQ y/o Mercado Abierto Electrónico, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, apoderados o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) a 15) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 19/9 N° 21.830 v. 25/9/2001

ANGEL ESTRADA y Cía S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63° ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30.06.01
6°) Designación de directores titulares y suplentes; extensión de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; extensión de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio (art. 284 de la Ley 19550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente; extensión hasta el 30.06.02 de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio, y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30.06.01.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 18.10.01 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 14/9 N° 7307 v. 20/9/2001

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA, el día 26 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en el local social de México 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Clausura de la Asamblea.

Esperamos contar con su grata presencia, saludos a Uds. muy atte.

Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi
e. 19/9 N° 21.713 v. 20/9/2001

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 24 de octubre de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de la adquisición de Compañía de Gas de la Costa.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 18 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 14/9 N° 21.360 v. 20/9/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento del Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 2001.
3°) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de fusión de CCI - Concesiones y Construcciones de Infraestructura S.A. con Estacionamientos N.L.C. S.A. al 31 de marzo de 2001.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el proceso de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
5°) Consideración del compromiso previo de fusión con Estacionamientos N.L.C. S.A.
6°) Autorizaciones para suscribir el compromiso definitivo de fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
7°) Autorizaciones al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que proponga la Inspección General de Justicia.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 19/9 N° 21.644 v. 25/9/2001

CISITALIA MOTOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio No. 5 de 6/9/2001. Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 9 horas en la sede social de la Av. Córdoba N° 966 3° "B" de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 10 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo Décimo Segundo y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales de los ejercicios económicos Nos. 1 y 2. Motivos de atraso respecto del ejercicio N° 1. Consideración de los resultados, la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Vicepresidente del Directorio.
4°) Elección de nuevos miembros Titulares y Suplentes para integrar el Directorio de la sociedad.
5°) Limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al art. 197 LSC.
6°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a $ 480.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables.
7°) Reforma y nueva redacción del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se dá por finalizada la reunión siendo las 19 horas.

Presidente - Máximo P. Dusio
e. 14/9 N° 21.367 v. 20/9/2001

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 4 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4° piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.
3°) Reforma del objeto social.
4°) Aumento del capital social.
5°) Modalidad de convocar a Asambleas.
6°) Por lo expuesto en los puntos 3°) adecuar artículos 16° y 17°).
7°) Por todo lo expuesto, en los puntos anteriores, modificar los artículos 3°), 4°) del estatuto, 11°), y eliminar los artículos 16°) y 17°).

Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando
e. 17/9 N° 21.469 v. 21/9/2001

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 20 hs. en el local social de Lavalle 1290 1° piso 109 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivan la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración del Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables por los ejercicios económicos N° 11, finalizado el 31 de octubre de 1996; N° 12, finalizado el 31 de octubre de 1997; N° 13, finalizado el 31 de octubre de 1998; N° 14, finalizado el 31 de octubre de 1999; N° 15, finalizado el 31 de octubre de 2000.
4°) Ratificación o no de las decisiones de las siguientes actas de asamblea: N° 17, realizada el 4 de febrero de 1997; N° 18, realizada el 12 de diciembre de 1997; N° 19, realizada el 27 de marzo de 1998; N° 20 realizada el 13 de marzo de 1999; N° 21, realizada el 14 de marzo de 2000 y N° 22, realizada el 12 de marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - Héctor Bellavitis
Apoderada - Alicia R. de Bellavitis
e. 17/9 N° 21.491 v. 21/9/2001

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BS. AS.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BS. AS. convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 26 de setiembre de 2001 a las 17 hs. en nuestra sede sita en Uruguay 467, piso 6° Dpto. "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. d), e) y f) y 15 de la Ley 20.243, el Orden del Día será el siguiente:
1°) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 00/01.
3°) Fijación de la matrícula y cuota anual del período 01/02. La Memoria y Balance correspondiente al período 2000/2001 se encontrará a disposición de los asociados a partir del 21/9/01, en nuestra sede, pudiendo ser consultada en el horario de atención habitual. Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Gurruchaga
e. 19/9 N° 19.001 v. 21/9/2001

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001, a las 10:30 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma de los artículos Nros. 4°); 7°); 9°); 10°) y 16°) de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001 por $ 55.223.- en exceso de $ 43.199.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales.

Los puntos 1°) y 3°) a 8°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2°) y 9°) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma de los Arts. Nro. 4°); 7°); 9°); 10°) y 16°) de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 21 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.

Presidente - Angel Alonso
e. 17/9 N° 7344 v. 21/9/2001

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2001, a las 09:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550 y su reforma Ley N° 22903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7°) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 2001.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550 y su rectificatoria Nro. 22903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 18 de octubre de 2001 a las 16 horas.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 17/9 N° 21.468 v. 21/9/2001

CONFIABILIDAD ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. Justicia 114.541. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5/10/2001 a las 12:00 horas en Viamonte 377 - 7° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Ramírez
e. 14/9 N° 21.387 v. 20/9/2001

CONFIABILIDAD ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. Justicia 114.541. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5/10/2001 a las 11:00 horas en Viamonte 377 - 7° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1° Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Ramírez
e. 14/9 N° 21.388 v. 20/9/2001

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de Octubre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.

Presidente - Eduardo Llopis
e. 17/9 N° 21.516 v. 21/9/2001

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a la 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 20 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y la elección de los mismos por dos años.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Domínguez
e. 19/9 N° 20.019 v. 25/9/2001

"E"

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 10 horas en Lavalle 392 piso 4to. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares. Aprobación de su gestión.
3°) Reforma de los artículos octavo y un décimo primero de los Estatutos.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 17/9 N° 21.483 v. 21/9/2001

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2° piso, Oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Presidente - Vicente Capalbo
e. 19/9 N° 7457 v. 25/9/2001

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001 y destino del resultado.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.

Presidente - José A. Gallardo
e. 18/9 N° 7408 v. 24/9/2001

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5° "B", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Honorarios al Directorio y Síndico.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín M. Ardanaz
e. 19/9 N° 4117 v. 25/9/2001

ESTANCI LA VERJA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el contrato social, el socio comanditado llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2001 a las doce horas en la sede social sita en Río Chico, Monteagudo, de la Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Niogasta, Tucumán, identificado con las matrículas R 2300 y R 2301.
3°) Fijación de las condiciones de venta del inmueble.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Secretaria - Silvina D. M. Vanoli
e. 19/9 N° 363.054 v. 25/9/2001

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Av. Santa Fe 4636 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Octubre de 2001 a las 9.00 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la modificación del estatuto a los fines de cambiar el nombre de la sociedad por América Latina Logística - Mesopotámica S.A."

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver
e. 14/9 N° 21.403 v. 20/9/2001

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/01 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 28/09/2000), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 2001/2002.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2001 y determinación de sus honorarios.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 19/10/2001 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 06 de septiembre de 2001.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 18/9 N° 21.561 v. 24/9/2001

FINTRA PRENDARIA SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de octubre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 Hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba N° 817 piso 2 Ofic. 3 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 30 de septiembre de 2000.
2°) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Aprobacion de todo lo actuado hasta el presente por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Chapur
e. 18/9 N° 21.549 v. 24/9/2001

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
2°) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 19/9 N° 21.691 v. 25/9/2001

FOCUS COLLECTION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 6 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Consideración de la renuncia de dos directores.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración del Directorio.
Sexto: Determinación del número de Directores.
Séptimo: Elección de autoridades por aumento de directores y por reemplazo de los renunciantes.
Octavo: Cambio de domicilio social dentro de la Capita Federal.

Presidente - Carlos Santiago Pierro
e. 19/9 N° 21.721 v. 25/9/2001

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Lavalle N° 348, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de miembros Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 19/9 N° 7459 v. 25/9/2001

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de octubre de 2001, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 327, Piso 6° "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decidir la continuación del trámite del concurso preventivo (artículo 6°, ley 24.522);
2°) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/02/1969, N° 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Urbano Alonso
e. 19/9 N° 21.645 v. 25/9/2001

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Octubre de 2001, a las 15 hs., en la sede de la Sociedad, calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Dique 1, Puerto Madero, C1107BCA Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la venta de las Unidades Funcionales Nro. 167, 168, 158, 159, y 1 a 5 y 108 a 122 del inmueble sito en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Ciudad de Buenos Aires de bajo los términos y condiciones detallados en la reunión de directorio celebrada el día 28 de agosto de 2001.

Los accionistas deberán depositar sus certificados de tenencia accionaria ante el Síndico de la Sociedad, Martín Barbafina, en sus oficinas citas en la calle Av. A. Moreau de Justo 240, 2° Piso, 1107 Buenos Aires, hasta con tres días antes de la Asamblea.
Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 3 de Octubre de 2001, a las 15:30 hs.
Se autoriza al presidente del Directorio a suscribir los edictos de citación de rigor.

Presidente - Roberto Waigmaster
e. 14/9 N° 21.424 v. 20/9/2001

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Expte. 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, a las 8:30 horas en la sede social de la sociedad, sita en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. Condiciones de suscripción de las acciones a emitir y derecho de preferencia.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social, a fin de incorporar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Autorizaciones para su inscripción ante las autoridades respectivas.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 17/9 N° 21.441 v. 21/9/2001

"H"

HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A.

CONVOCATORIA

La Presidenta del Directorio Social de HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A., Sra. Sara de la Rosa (DNI 12.892.932) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de octubre de 2001 en Tte. Gral. Perón 2096, piso 3° "B" de la Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Motivos por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 del dec.-ley 19.550/72, modificado por la Ley 22.903/83 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Destino de los resultados acumulados.
6°) Designación del Director Titular y Director Suplente de la sociedad.
7°) Medidas patrimoniales para afrontar el adeudo social.

Se recuerda a los accionistas que por el art. 238 de la L.S. 19.550 y a fin de participar en las Asambleas deberán cursar comunicación instrumentada fehaciente de asistencia al domicilio de Tte. Gral. Perón 2096, piso 3° "B", C. Fed. para su inscripción y asistencia a las Asambleas en el horario 11 a 18 hs., en días hábiles y hasta el tercer día anterior al fijado par las Asambleas.
Buenos Aires, septiembre de 2001.

Presidente - Sara de la Rosa
e. 17/9 N° 19.721 v. 21/9/2001

HUGO A. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001 y distribución de utilidades.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. N° 238 de la ley de sociedades comerciales.

Directora - Anabel Mainieri
e. 17/9 N° 21.498 v. 21/9/2001

"I"

INTERGRAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERGRAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bulnes 88, 5° piso, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificar la prescindencia de la sindicatura y redactar el nuevo texto del artículo noveno del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su propósito de concurrir a la Asamblea a fin de inscribirlos en el correspondiente registro, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Gonzalo Hernán Caparrós
e. 17/9 N° 4016 v. 21/9/2001

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 23 de octubre de 2001, a las 11:30 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma integral de los estatutos sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001. Destino del saldo de resultados no signados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 47.387) y Comisión Fiscalizadora ($ 6.613) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del contador certificante por el ejercicio 2000/2001. Designación del contador certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2002 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales.

Los puntos 1°) y 3°) a 8°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2°) y 9°) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.
Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma integral de los estatutos sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 21 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 17 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.

Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 17/9 N° 7341 v. 21/9/2001

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2001, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Santiago L. Soleri
e. 14/9 N° 3969 v. 20/9/2001

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190, piso 5° de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ajustándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 10° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Consideración de la duración del Directorio vigente, conforme al art. 8° del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las Asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 17/9 N° 21.479 v. 21/9/2001

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969 - 6° "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-01.
4°) Distribución de utilidades - Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Director/Apoderado - Coccolo Ricardo Lorenzo
e. 19/9 N° 21.673 v. 25/9/2001

"M"

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2001 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 piso 2 "B" de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la escisión de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 88 inc. II) de la Ley 19.550.
3°) Tratamiento del Balance General al 31 de Julio de 2001, Balance de Escisión al 31 de Julio de 2001 e Inventario Resumido de los rubros principales de este último a igual fecha.
4°) Reducción del Activo y del Patrimonio Neto de acuerdo al art. 67 inc. e) apartado e) de la Resolución IGJ Nro. 6/80.
5°) Reducción del capital y Reforma del Estatuto social.
6°) Constitución por escisión de una sociedad anónima, patrimonio y capital social.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 2001.

Presidente - Marcos Grinberg
e. 18/9 N° 21.608 v. 24/9/2001

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 17/9 N° 21.500 v. 21/9/2001

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2001.

2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 19/9 N° 21.690 v. 25/9/2001

“P”

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria par el día 26 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5° Oficina “F” de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 58 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 141.615 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C.N.V.
5°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 58.
6°) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 59 y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad referéndum de la próxima Asamblea General que considere el ejercicio 2001-2002.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 22 de octubre de 2001, la que podrá presentarse de 11:00 a 15:00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, Oficina “F” de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje
e. 17/9 N° 21.467 v. 21/9/2001

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PIGAL S. A. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212. piso 4 de esta ciudad, el 1° de Octubre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas por las cuales no se trata aún el resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la confirmación o remoción del directorio desplazado por resolución del 14 de Mayo de 2001 dictada en autos “Canbazyan, Kirkor s/incidente familia (intervención)”, expte. 37.893/2001, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, Secretaría única, de esta Ciudad.
4°) En su caso, determinación del número de directores titulares y suplentes del nuevo directorio. Elección de los mismos.

Los accionistas deben comunicar fehacientemente a la sede social, con tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro de igual término. En caso de aviso tardío, la comparecencia o no de los accionistas en la asamblea será decidida por la misma, al tratar el primer punto del orden del día.

Interventor Administrativo Judicial - Pedro Miguel Lorenti
e. 14/9 N° 21.238 v. 20/9/2001

PSIAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 11/10/01 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Mayo 651, 4°, of 22, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente;
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico n° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Fijación de los honorarios de los directores;
5°) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de la presente Asamblea;
6°) Recomposición del directorio.

Presidente - Víctor José Díaz Cerrato
e. 18/9 N° 7404 v. 24/9/2001

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 392.464.-) correspondientes al ejercicio económico irregular de 8 meses cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio N° 21 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio irregular de 8 meses finalizado el 30 de junio de 2001.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
9°) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 24 de octubre de 2001 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán en la asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Luis M. Bameule
e. 19/9 N° 21.816 v. 25/9/2001

“R”

RCC - RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC - RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001 a las 17 horas en el local de Lavalle 341 4to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al sexto Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6°) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 19/9 N° 21.392 v. 21/9/2001

RODHESAL 96 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/10/01, a las 13:00 hs., en Montevideo 373 P. 6 Of. 67 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2001.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Determinación del número y Elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Remigio Rodríguez Rodríguez
e. 19/9 N° 21.675 v. 25/9/2001

“S”

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de octubre de 2001 en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 17/9 N° 21.505 v. 21/9/2001

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 8 de octubre de 2001 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 6042 1B Cap. y en 2° convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria a las 17.30 hs. para el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

I) 1°) Considerar doc. prevista en Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 para ejercicio cierre 31/7/2000.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Considerar Resultados y fijar Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
II) 1°) Adecuación de los Estatutos según Ley 19.550.
2°) Cambio sede social.
3°) Elección de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/9 N° 21.719 v. 25/9/2001

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
2°) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

---

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 18/9 N° 21.596 v. 24/9/2001

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de funcionario ad hoc designado por el Juzgado en lo Comercial N° 8 secretaría N° 16 de Capital Federal convoco a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de SENMA S.A. que se celebrará el día 16 de octubre 2001, a las 15 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3ro. A, de Capital Federal en primera, y segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Director, Sr. Rodolfo José Pereyro.
3°) Remoción del Director Suplente Sr. Marcelo Isidro Alvarez.
4°) Designación de un Director titular y uno Suplente.
5°) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la L.S. contra el Director Sr. Rodolfo José Pereyero.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Funcionario Judicial “ad hoc” - Horacio Enrique Meincke
e. 19/9 N° 21.649 v. 25/9/2001

SKYPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la empresa SKYPLAST S.A., con domicilio social en calle Av. Independencia 4069 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 1 de octubre de 2001, a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
b) Aceptación de la renuncia a la Presidencia del Sr. Eduardo Dakesian.
c) Designación y reemplazo del Director saliente.

Presidente - Eduardo Dakesian
e. 14/9 N° 21.390 v. 20/9/2001

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia conforme Res. 697 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de IGJ sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca) de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 1° del estatuto social, a fin de fijar genéricamente el domicilio en la ciudad de Buenos Aires y posibilitar al Directorio fijar dentro de esa jurisdicción el lugar que considere conveniente.
3°) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inc. 4 del artículo 94 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de liquidadores. El Presidente designado por IGJ Dr. Luis A. Pennini.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, con sede en Paseo Colón 285, piso 3° en días hábiles de 11 a 15:30 hs.

Inspector - Luis Pennini
e. 17/9 N° 4017 v. 21/9/2001

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia conforme Res. 697 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en 2da.Convocatoria para el día 10 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de IGJ sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca) de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación del artículo 1° del estatuto social, a fin de fijar genéricamente el domicilio en la ciudad de Buenos Aires y posibilitar al Directorio fijar dentro de esa jurisdicción el lugar que considere conveniente.
3°) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inc. 4 del artículo 94 de la ley de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de liquidadores. El Presidente designado por IGJ Dr. Luis A. Pennini.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, con sede en Paseo Colón 285, piso 3°, en días hábiles de 11 a 15.30 hs.

Inspector - Luis Pennini
e. 18/9 N° 4053 v. 24/9/2001

"T"

TAM RETENES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/9/01, a las 13 horas, en la calle Fournier 2450, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia, reorganización del Directorio. El Directorio.

Apoderada - Sylvina Andrea Gonsales
e. 17/9 N° 21.513 v. 21/9/2001

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2001, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado el 31/5/01.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrian P. Huñis
e. 14/9 N° 21.438 v. 20/9/2001

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Pueyrredón N° 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del Balance General de Fusión al 31/7/01;
3°) Aprobación de la fusión por absorción entre THEMA CONSULT S.A. (absorbente) y TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. (absorbida); Balance Especial Consolidado; Compromiso Previo de Fusión y Cobertura de Capital de la sociedad absorbida en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto;
4°) Disolución social sin liquidación y designación de los representantes necesarios;
5°) Autorizaciones.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que en la sede social de la Empresa se encuentra a disposición la documentación correspondiente.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de la asistencia a la Asamblea debe cumplirse con el recaudo del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Guillermo Pablo Canalda
e. 14/9 N° 21.397 v. 20/9/2001

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 1 de octubre de 2001, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2°- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 14/9 N° 7321 v. 20/9/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

ACLARATORIA

Aclárase a los Sres. Accionistas que en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial entre los días 11/9/2001 y 17/9/2001, donde dice Asamblea General Ordinaria debe decir Asamblea General Extraordinaria.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 17/9 N° 21.486 v. 21/9/2001

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2001, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, In. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001;
3°) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4°) Fijación de los honorarios del Síndico;
5°) Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 24 de setiembre de 2001 a las 18 horas.

El Directorio
e. 19/9 N° 21.674 v. 25/9/2001

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550 se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Consideración de la duración del Directorio vigente, conforme al art. 8° del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 17/9 N° 21.480 v. 21/9/2001

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrarse en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6° 24, Capital Federal, 4 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Considerar de dejar sin efecto el aumento de capital efectuado por Asamblea del 24 de mayo de 2001.
c) Considerar la cancelación total o parcial de la hipoteca suscripta el 17/1/00, mediante la suscripción de un nuevo crédito hipotecario.
e) Considerar aumento del capital social en la suma de $ 500.000 mediante la emisión de 500.000 acciones preferidas en condiciones a establecer por la Asamblea, y en su caso efectuar la modificación estatutaria correspondiente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - José Tubío
e. 17/9 N° 19.742 v. 21/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social Talcahuano 1060 3er. Piso D Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y en su caso, aprobación de los Estados Contables del ejercicio económico financiero cerrado al 31 de diciembre de 2001, conforme art. 234 inc. 1ro. LS;
3°) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración;
4°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5°) Aprobación de la gestión del síndico titular, en su caso determinación de sus honorarios y elección de nuevo síndico titular y su suplente.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 14/9 N° 21.394 v. 20/9/2001

"W"

WEISE S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2001 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 18/9 N° 21.570 v. 24/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La contadora Marcela Provera domiciliada en España 784, Rosario, avisa que Alvarez Alfredo Roberto, Mouriño Plácido y Fontán José, con domicilio en Avenida Emilio Castro 5701, Cap. Fed., transfieren su negocio de estación de servicio ubicado en AV. EMILIO CASTRO 5701, Cap. Fed., a la firma Cas y Cas SRL con domicilio en Avenida Emilio Castro 5701, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Emilio Castro 5701, Cap. Fed.

e. 14/9 N° 21.359 v. 20/9/2001

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: José Antonio Alvarez Alvarez domiciliado en Av. José María Moreno N° 56, Capital Federal, vende a Angelina Piacquadio y Angélica Beatriz Iamarino domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración y venta de sándwiches, masas, postres y similares. Despacho de pan. Venta de helados. Confitería. Fábrica de masas", sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO N° 56, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 19.939 v. 25/9/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Federal, avisa que Carmen López Noya, Juan Manuel Pérez Amado, María Verónica Pérez Amado, María Soledad Pérez Amado y María Fernanda Pérez Amado (La Sucesión de Ramón Pérez o Ramón Pérez Amado) y José Pérez, domiciliados en Burela 2171 Capital Federal venden a "Panadería El Pueblo S.R.L.", domiciliada en Juramento 5650, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Panadería y Confitería, sito en esta ciudad, AVENIDA JURAMENTO 5648/50, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados: Daniel Anastasio Ojeda, ingreso 01-09-1985; Anastasio Jorge Ojeda, ingreso 01-091985; Hugo Alberto Jara, ingreso 05-04-1994; Ricardo G. Bree, ingreso 02-05-1995 y Claudia Gabriela Galeano, ingreso 25-04-2001, a quienes toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 14/9 N° 19.659 v. 20/9/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., Avisa: Osvaldo Kovalchuk C.I. N° 3.947.996 dom. Pedro Moran N° 3380, Cap. vende a María Florencia Martínez Camera, dom. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. negocio garage comercial (exp. N° 019174/90) ubicado en la AV. CHICLANA N° 3345/47/53, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 14/9 N° 19.606 v. 20/9/2001

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: José Amado y Francisco Ferreiro, dom. Alsina 1995 Cap., transfieren a Inés Amanda Halicki, dom. Urquiza 56 Cap., el hotel, sito en ADOLFO ALSINA 1995 Capital libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 18/9 N° 21.587 v. 24/9/2001

Jorge Horacio Tripodi con domicilio en Sarachaga 4772 de Cap. Fed. transfiere a Hilda Liliana Curto domiciliada en Basualdo 1569 de Capital, Telecentro Rocca sito en ALVAREZ JONTE 4542 de Capital. Reclamos de Ley en Sarachaga 4772 Capital.

e. 18/9 N° 19.834 v. 24/9/2001

"F"

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital hace saber que Isabel Mendes Diz, DNI 13.245.672; Ana Sauze, DNI 3.892.103 y José Guido Lavalle, DNI 4.384.558, domiciliados en Florida 909 Capital transfieren libre de deuda el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en FLORIDA 909, Capital a María F. Saint Jean, DNI 17.902.578 y John J. Ashe, DNI 92.822.696, domiciliados en Valentín Gómez 3027, 4° A, Capital. Reclamos de Ley en Argerich 325, 3° 10, Capital.

e. 14/9 N° 19.549 v. 20/9/2001

"I"

La Dra. Cecilia Del Bianco T° 235 F° 223 domiciliada en Arenales 2847 1° B Cap. avisa que Antonio Aníbal Gonzalez domicilio en Monroe 1263, PB "B" Cap. vende a Daniela Mónica Marino domiciliada en L. de la Torre 1851, Vte. López, Pcia. Bs. As.; el fondo de comercio de un telecentro de Telecom .A. sito en INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local y en Arenales 2847, Cap.

e. 18/9 N° 21.615 v. 24/9/2001

"P"

La contadora Marcela Provera domiciliada en España 784, Rosario, avisa que Daica SRL, con domicilio en calle Patagones 3000 PB, Cap. Fed., transfiere su negocio de estación de servicio, combustible líquidos en calle PATAGONES 3000, Capital Federal, a Pego S.A., domiciliada en Patagones 3000 PB, de Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Patagones 3000 PB Capital Federal.

e. 14/9 N° 21.358 v. 20/9/2001

"S"

Arturo Eduardo Márquez, abogado, CPACF T° 62 F° 92, apoderado judicial de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 667 2° of. 32, Capital Federal, hace saber que OEM Telefónica Celular S.A., con domicilio en Av. Córdoba 950, Capital Federal, no ha transferido a favor de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667 2° of. 32, Capital Federal, el depósito de mercadería en general y las oficinas administrativas ubicadas en calle SOLER 4856/70 de esta Capital. Por lo tanto quedan anulados los edictos publicados entre los días 29/08/01 y 04/09/01.

e. 17/9 N° 21.457 v. 21/9/2001

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que anula y deja sin efecto la transferencia del depósito de mercaderías en general, venta por mayor y menor y oficinas administrativas, del local ubicado en la calle SOLER N° 4856/70 de Capital Federal, de la empresa "OEM Telefonía Celular Argentina S.A. a Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.G. publicado e/29-8-01 al 4-9-2001, N° 18144. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 19.891 v. 24/9/2001

"Z"

Se avisa que Castor Fuentes, DNI 93.759.196, domiciliado en calle Zárraga 3632, transfiere a Fuentes y Asociados S.A., representada por su Presidente Castor Fuentes, DNI 93.759.196, mismo domicilio, el fondo de comercio del local calle ZARRAGA 3599-95, que funciona como venta de repuestos para máquinas y piedras esmeriles, habilitado por Exp. 167.581-76. Reclamos de Ley mismo local.

e. 19/9 N° 19.938 v. 25/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
(ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.)
AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
(ex AETNA VIDA S.A.)

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.) y AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (ex AETNA VIDA S.A.) han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.). Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.), con sede social en Perón 646, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de octubre de 1993 bajo el N° 9552, del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (ex AETNA VIDA S.A.), con sede social en Rodríguez Peña 1464, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de julio de 1994, bajo el N° 7464, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.) aumentó su capital social de $ 1.250.000 a $ 11.716.770. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 2001: 3.i. ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.): Activo $ 84.322.418. pasivo: $ 79.551.422. Patrimonio Neto: $ 4.770.996. 3.ii. AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (ex AETNA VIDA S.A.): Activo: $ 39.648.121. Pasivo: $ 29.181.351. Patrimonio Neto: $ 10.466.770. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 4 de septiembre de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex ROYAL EXCHANGE ASSURANCE ARGENTINA S.A.): reunión de Directorio del 3 de septiembre de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de septiembre de 2001. 5.ii. AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (ex AETNA VIDA S.A.): reunión de Directorio del 3 de septiembre de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de septiembre de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Perón 646, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Autorizado - Sebastián Martín Iribarne
e. 18/9 N° 7417 v. 20/9/2001

"E"

EMCONOR S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir 263.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 263.000,00 (pesos doscientos sesenta y tres mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzará a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub
e. 19/9 N° 21.692 v. 21/9/2001

"H"

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Sociedad Civil,

PRICE WATERHOUSE & Co. Sociedad Civil

e

INMOBILIARIA MADERO S.A.

(IGJ Nro. 1.674.899). Se hace saber por tres días que HARTENECK, LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD CIVIL con sede social en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-53912033-2; PRICE WATERHOUSE & CO. SOCIEDAD CIVIL con sede social en Cerrito 268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e INMOBILIARIA MADERO S.A. (IGJ 1.674.899) con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ el 21.12.1999, bajo el Nro. 19.163, Libro 8 de Sociedades por Acciones comunican que por Asambleas de socios y Accionistas de fecha 6 de abril de 2001 se resolvió por unanimidad (1) que INMOBILIARIA MADERO S.A. no participará de la Escisión-Fusión aprobada por las partes en las Asambleas de fecha 15.6.2000; y (ii) aprobar el Convenio Modificatorio al Acuerdo Previo de Escisión-Fusión de fecha 22.5.2000, que fue suscripto el 6.4.2001 y por el cual se acordó que INMOBILIARIA MADERO S.A. no participará de la mencionada Escisión-Fusión.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 19/9 N° 20.041 v. 21/9/2001

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 L.S. se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 8 de agosto de 2001 resolvió aumentar el capital social de $ 1.849.895 a $ 12.224.955 mediante la emisión de 10.375.060 acciones ordinarias nominativas de v$n 1 cada una y un voto por acción. Suscripción e integración a contado. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre de 2001.

Presidente - Alejandro Salsamendi
e. 18/9 N° 19.860 v. 20/9/2001

JORJA S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de JORJA S.A. ha decidido emitir 168.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a un voto cada una; total $ 168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil). La integración se realizará en un único pago a efectuar de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio y/o por capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Eugenio Iakub
e. 19/9 N° 21.693 v. 21/9/2001

"P"

PUESTO VIEJO S.A.

11 DE AGOSTO Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMMA TERESA S.A.

—AVISO DE FUSION—

Las sociedades PUESTO VIEJO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 6° "F" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 1982, bajo el número 22 del Libro 96, Tomo A de sociedades anónimas; 11 DE AGOSTO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 6° "F" de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1985, bajo el número 708 del Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas y EMMA TERESA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 6° "F" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1985 bajo el número 709, del Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas, hacen saber que han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción por el cual PUESTO VIEJO S.A. incorpora a 11 DE AGOSTO S.A.A.C.F.I. y a EMMA TERESA S.A. en los términos del art. 83 de la Ley 19.550 con efecto al 30 de noviembre de 2000. Se informa que el capital social de la sociedad incorporante asciende a la suma de cuatro centavos ($ 0,04) como consecuencia de la fusión, capital que, en cumplimiento de lo acordado en el compromiso previo de fusión, por Asamblea General Extraordinaria de PUESTO VIEJO S.A. se elevó hasta la suma de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000) por capitalización de saldos acumu-

lados en las cuentas Ajuste de Capital y Aportes no Capitalizados. Se hace saber que los activos y pasivos de cada sociedad al día 30 de noviembre de 2000 son los siguientes: PUESTO VIEJO S.A. Activo $ 990.062,82. Pasivo $ 368.964,62; 11 DE AGOSTO S.A.A.C.F.I. Activo $ 674.266,63. Pasivo $ 38.320,17; EMMA TERESA S.A. Activo $ 729.093,00. Pasivo $ 74.020,95. La sociedad incorporante mantendrá su condición de sociedad anónima y su domicilio en esta Capital, fijando su sede en la calle Uruguay 1226, piso 2° "A". El compromiso previo de fusión fue firmado el 1 de febrero de 2000 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de PUESTO VIEJO S.A. del 16 de febrero de 2001 a las 10 hs., por la Asamblea General Extraordinaria de 11 DE AGOSTO S.A.A.C.F.I. del 16 de febrero de 2001 a las 14 hs. y por la Asamblea General Extraordinaria de EMMA TERESA S.A. del 16 de febrero de 2001 a las 18 hs. Oposiciones en calle Uruguay 1061, piso 3°, Oficina 55, de la Ciudad de Buenos Aires.

PUESTO VIEJO S.A. - Presidente - Santiago Lalor
11 DE AGOSTO S.A.A.C.F. e I. - Presidente - Emma Teresa Arduino de Lalor
EMMA TERESA S.A. - Apoderado - Eduardo Lalor
e. 19/9 N° 21.708 v. 21/9/2001

"S"

SIEMENS Sociedad Anónima

Insc. RPC 7/2/1955, N° 27, F° 547, L° 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se amplía el edicto número 20.158 dejándose constancia que el activo de la sociedad antes de la reducción era $ 348.836.059 y el pasivo $ 251.681.630. Luego de la reducción el activo es $ 348.836.059 y el pasivo $ 291.681.630.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 19/9 N° 21.661 v. 21/9/2001

SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A.

Insc. IGJ 17/5/1999, N° 6774, L° 5 de Sociedades por Acciones. Se amplía el edicto número 6686 dejándose constancia que el activo de la Sociedad antes de la reducción era $ 68.988.139 y el pasivo $ 8.657. Luego de la reducción el activo es $ 68.988.139 y el pasivo $ 22.441.657.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 19/9 N° 21.660 v. 21/9/2001

SOCIEDAD EXHIBIDORA Y FINANCIERA DE R. L (en liquidación)

A través de su Comisión Liquidadora, procede a publicar lo estipulado en la Asamblea de Socios General Extraordinaria de fecha 10 del mes de septiembre de 2001 (realizada en los términos del art. 237 última parte de la Ley 19.550 sobre Asambleas Unánimes). La distribución del capital social por $ 170.000 (pesos ciento setenta mil) establecida en el punto 2° del Orden del Día, siendo ejercida la representación legal por dos de los miembros de la Comisión Liquidadora.

Socios - Víctor Strinchini - Juan C. Rego
e. 19/9 N° 21.668 v. 21/9/2001

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

(la "Sociedad") Aviso de Suscripción de Obligaciones Negociables Convertibles y Acciones Subyacentes $ 80.000.000

Se comunica a los Sres. accionistas ordinarios y preferidos de SOLVAY INDUPA S.A.I.C. que de conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 13.938 del 30 de agosto de 2001 y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2001 y las Reuniones de Directorio del 22 de mayo de 2001 y del 4 de septiembre de 2001, la Sociedad ofrecerá en suscripción preferente a sus accionistas (los "Accionistas") un total de hasta 80.000.000 de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias (1 voto) escriturales de V$N 1 cada una (la "obligaciones Negociables Convertibles") de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1) Agente de Suscripción: Caja de Valores S.A. (la "Caja") con domicilio en Avda. L. N. Alem 322, Planta Baja, Capital Federal. Horario de 10:00 hs. a 15:00 hs. y sus sucursales del interior del país.

2) Período de suscripción: Los Accionistas tendrán un plazo de 10 días corridos desde el 21 de septiembre de 2001 hasta el 30 de septiembre de 2001 (el "Período de Suscripción Preferente") para ejercer en forma conjunta, sus derechos de preferencia y acrecer, en proporción al número de Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en ejercicio de dicha preferencia. Por finalizar el plazo de suscripción en día no hábil, los Accionistas podrán ejercer sus derechos hasta el 1° de octubre de 2001 inclusive.

3) Monto nominal ofrecido: $ 80.000.000, mediante la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles escriturales de V$N 1 cada una convertible en acciones ordinarias de V$N 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

4) Tasa de interés: Los intereses se pagarán anualmente y se devengarán a partir de la Fecha de Emisión (último día del Período de Suscripción Preferente) de las Obligaciones Negociables Convertibles en dólares estadounidenses, a la tasa fija del 13,375% anual y se calcularán sobre el capital a la fecha de pago de intereses, considerando para el cálculo de los mismos un tipo de cambio peso/dólar de 1 a 1.

5) Garantía: Las Obligaciones Negociables Convertibles se emiten con la garantía del patrimonio de la Sociedad, es decir, con garantía común.

6) Fecha de Amortización: Sujeto a eventos de rescate anticipado contemplados en los términos y condiciones incluidos en el Prospecto, las Obligaciones Negociables Convertibles serán amortizados en un único pago en pesos a los 5 años contados desde la Fecha de Emisión (la "Fecha de Amortización").

7) Conversión: Los tenedores podrán convertir las Obligaciones Negociables Convertibles, en todo o en parte, en acciones ordinarias de la Sociedad, a razón de una acción ordinaria de V$N 1 por Obligación Negociable de V$N 1. El precio de conversión estará sujeto a ajuste técnico, en los supuestos descriptos en el prospecto. Los tenedores que optaren por la conversión de la totalidad o parte de sus Obligaciones Negociables Convertibles, deberán comunicarlo a la Sociedad mediante notificación fehaciente a más tardar 5 días hábiles antes de la Fecha de Amortización. La conversión será efectiva en la Fecha de Amortización. Los obligacionistas tendrán derecho a optar por la conversión anticipada en determinadas circunstancias descriptas en el prospecto.

8) Goce de dividendos: Las acciones subyacentes gozarán de dividendo a partir del ejercicio en el cual se ejerza la opción de conversión.

9) Precio de colocación: A la par, es decir, $ 1,00 (un peso) por Obligación Negociable Convertible.

10) Monto Mínimo de Suscripción: Una Obligación Negociable Convertible de valor nominal un peso.

11) Forma y Plazo de integración: La integración de las Obligaciones Negociables Convertibles que los Accionistas adquieran en ejercicio de su derecho de preferencia, se hará en efectivo el último día del Período de la Suscripción Preferente. Los Accionistas que adquieran Obligaciones Negociables Convertibles en ejercicio del derecho de acrecer, deberán integrarlas en efectivo al día hábil siguiente de la publicación del resultado de la suscripción preferente. En caso de no integrarse el pago en dicha fecha caducará la posibilidad de integrarlo en el futuro.

12) Agente de Registro y Pago: La Caja llevará por cuenta de la Sociedad el Registro de las Obligaciones Negociables Convertibles.

13) Proporción: Las Obligaciones Negociables Convertibles son ofrecidas en suscripción a los Accionistas en la proporción de 0,239318049 Obligaciones Negociables Convertibles por cada acción ordinaria o preferida de tenencia o de una Obligación Negociable Convertible por cada 4,1785398 acciones ordinarias o preferidas de tenencia. Las Obligaciones Negociables Convertibles remanentes no suscriptas o no integradas en el plazo indicado en el punto anterior, serán ofrecidas por la Sociedad a terceros en las mismas condiciones que a los Accionistas. Asimismo, se suscribirá un contrato de colocación con Credit Suise First Boston International (el "Contrato de Colocación") por el remanente no suscripto por los accionistas y el público en general. Surge del prospecto que el accionista mayoritario Solvay Argentina S.A. no ejercerá el derecho de preferencia, reservándose el derecho de adquirir en el futuro.

14) Estados Contables: El último estado contable general presentado corresponde al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual muestra un resultado negativo en el ejercicio de $ 17.829.000 y Resultados no Asignados negativos de $ 42.190.000. El Balance General, y su correspondiente Memoria, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 23 de abril de 2001. El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al trimestre cerrado al 30 de junio de 2001 y fue considerado por el Directorio en su reunión del 9 de agosto de 2001, el cual muestra un resultado negativo en el ejercicio de $ 29.615.000 y Resultados no Asignados negativos de $ 71.805.000. El Balance Trimestral fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 10 de agosto de 2001. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con posterioridad a la publicación del mencionado estado contable.

15) Autorización de la oferta: Oferta pública autorizada por Resolución N° 13.938 de fecha 30 de agosto de 2001 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

16) Otras informaciones: Las condiciones de esta oferta se encuentran descriptas con mayor detalle en el Prospecto, del cual pueden obtenerse copias completas en Alicia Moreau de Justo N° 1930, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:30 hs. a 18:00 hs. de lunes a viernes, y fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 11 de septiembre de 2001. El Directorio.

Director Subdelegado - Juan Alberto Cancio
e. 18/9 N° 21.550 v. 20/9/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 30 de marzo de 2001, se resolvió reducir el capital social como consecuencia de la escisión-fusión con Advance Telecomunicaciones S.A. y con Telefónica Móviles Argentina S.A. en $ 394.789.234, vale decir de $ 2.140.841.663 a $ 1.746.052.429.

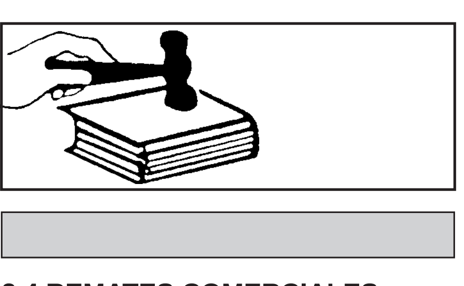
Apoderado - Juan O'Farrell
e. 19/9 N° 7431 v. 21/9/2001

"V"

VACACION S.A.

N° de Expte. IGJ 260.767. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 23/3/2001, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 600.001 a $ 1.000.000. 2) Cambiar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10.000 manteniendo las restantes características de ordinarias nominativas no endosables y 1 voto por acción. 3) Emitir la totalidad del nuevo capital social en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 valor y nominal y 1 voto cada una y 4) Invitar a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir e integrar las acciones y eventualmente el derecho de acrecer por el referido aumento de $ 399.999 de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales las que deberán ser suscriptas e integradas dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 18/9 N° 21.620 v. 20/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día jueves 4 de octubre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, Desocupada, sita en el inmueble con frente a la Av. 9 de Julio N° 1210/12/16, entre las de Anatole France y O'Higgins, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Con entrada independiente por el N° 1210, se compone de escalera al primer piso, dos amplias habitaciones a la calle, patio cubierto, baño, dos habitaciones, una habitación pequeña, en Planta Alta Terraza, dos habitaciones y un bañito. Está integrada por los Polígonos 00-01, 01-01 y 02-01, los que poseen las siguientes superficies: Polígono 00-01: Superficie cubierta y total de 2,44 m2.; Polígono 01-01: Superficie cubierta de 167,01 m2., semicubierta de 3,09 m2., descubierta de 21,95 m2. y balcón de 3,97 m2., total Polígono 203,24 m2., y Polígono 02-01: Superficie cubierta de 35,44 m2., semicubierta de 7,90 m2. y descubierta de 119,61 m2., total Polígono 162,95 m2.; superficie total unidad funcional de 368,63 m2.- Porcentual 0,175%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección K, Manz. 49, Parcela 31, Subparcela 1. Dominio Matrícula N° 22631/1. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 6/7/01 $ 3.754,62, por Imp. Municipal al mes 6/01 $ 4.752,62.-, por O.S.N. al 5/12/00. Sin deuda por aplicación de pagos; por Aguas Argentinas al 19/6/01 $ 172,52.-; y se deja constancia que no abona expensas. Base U$S 72.020.- al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, en los autos "Luján Berta, c/Evaluar S.A. y Otro, s/Ejecución Hipotecaria Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 2 y 3 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e.18/9 N° 21.606 v. 20/9/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUES DOS REIS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expediente Reservado 130.373/98 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714 P.B., Capital Federal, que el martillero Don Manuel Lastra rematará el 28 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en el salón Auditórium del Banco sito en Reconquista 101, Piso 7, Capital Federal el inmueble con frente a la calle Monroe N° 609 esquina Honorio Pueyrredón, de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. N, Manz. 82, Parc. 3ª. Superficie lote: 297,62 m2. En condición de ocupada, de acuerdo a constancias de autos sin orden de lanzamiento judicial. Consta de: casa de dos dormitorios, cocina, baño, living-comedor y lavadero. Exhibición 26 y 27 de setiembre de 15,30 a 17,30 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria al 1-9-01 $ 16.997,47. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 31-7-01 $ 1.095; Municipalidad de Ituzaingó al 10-9-01 $ 8.041,58. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y la misma se suscribirá ante el Escribano que el Banco designe. Base $ 27.177. En caso de fracaso del 1er. remate se llevará a cabo uno nuevo —media hora después— Sin Base. Forma de Pago: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más

IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado de Ley. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H.S.A. Casa Central, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Martillero Manuel Lastra tel (15) 4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 19/9 N° 19.928 v. 20/9/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Salta N° 742/46/50 entre Chile y Av. Independencia, Piso 5°, Dto. B, U.F. 12, Cap. Fed. Matrícula Fr 13-2945/12, Nomenclatura Catastral: C. 13, S. 12, M. 50, P. 13; Porcentual 4,30%, Sup. total 64,87 mts2. según título consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón, estado muy bueno. Ocupado (Constatación Fs. 99 vta.). Base U$S 21.683,68. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 41, sito en Uruguay 714, P. 1°, Cap. Fed., autos: “ROMO OSCAR y Otros c/ROJAS OLGA s/Ejecución Hipotecaria”, Ley 24.441, Exp. 87640/00. Exhibición 21 de septiembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/9/01 $ 1.019,73; Aguas Args. al 28/8/01 $ 399,23; Expensas al 31/8/01 $ 3.056,53.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 19/9 N° 19.964 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de septiembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Libertad Nro. 1250 entre Flemming y Rodríguez Peña, del Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Matrícula 6191, N.C.: C. I, S. B, M. 174F, P. 13, Sup. 314,50 m2, que se exhibirá 24 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas. Respecto de las deudas Municipalidad de San Miguel, de O.S.N., S.O.S.B.A., Rentas de la Pcia. de Bs. As., por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de una casa con un pequeño jardín al frente, pisos de mosaico, dos baños, cocina, living comedor, tres dormitorios. También consta de un patio trasero, éste tiene una galería semicubierta y un pequeño galpón con una pileta de lavado en muy malas condiciones. El inmueble está desocupado y tiene humedad en alguna de sus paredes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 44.690,48. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: “BANKBOSTON N.A. c/BELTRAME, SUSANA MABEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 96052/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 66, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 1er. Piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de octubre a las 12 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 33.517,86), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibiéndose los días hábiles del 30 de septiembre al 4 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 N° 4095 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 27 de septiembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional Nro. 34 ubicada en planta baja e integrada por el polígono 00-34 que forma parte del Barrio Privado Haras del Pilar, Sector “La Caballeriza”, del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 62.083/34, N.C.: C. VI, P. 682a, Subp. 34, Políg. 00-34, Sup. 614,49 m2; que adeuda: Expensas $ 10.971,18 a junio del 2001 (fs. 76/81), Sudamericana de Aguas S.A. no registra deudas (fs. 102), respecto de la Municipalidad de Pilar y Rentas de la Pcia. de Bs. As. por no haber sido contestados los requerimientos, el bien se subasta como libre deudas. Del acta notarial surge que se trata de un lote, no estando construido ni habitado. Linda con dos casas construidas y habitadas, el barrio en general es muy lindo y la unidad da a las calles Yatasto y La Misión. El barrio cuenta con gran infraestructura, vigilancia, canchas de fútbol, tenis, pileta cubierta y demás comodidades. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 34.096.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: “BANKBOSTON N.A. c/TOKATLIAN, DANIEL y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 3618/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 47, de Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. Piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de octubre a las 11 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 25.572), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Se exhibe libremente por tratarse de un terreno.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 N° 4091 v. 21/9/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 2 de octubre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 008	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 010	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 011	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 015	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, tipo chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1991,	TJH 272	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, tipo chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1990,	TJH 274	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 732	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 734	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, tipo camión tractor, Fiat 619 T1, del año 1989	TOE 667	18.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TJH 277	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5, 5 S, año 1992	TEV 973	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TEV 974	8.000
Blanche, María R.	Renault, tractor de carretera, Premium 385.19T, año 99	CZP 827	30.000
Araujo Florentino	Iveco, Tipo Camión, modelo 160E23N, año 1998,	CGW 463	25.000
Gómez, Rosa del V.	Volkswagen, tipo chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	DBQ 432	30.000
Garrido, Carlos	Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semirremolque modelo 1935	VHA 067	25.000
Dummig Filipich Ingenieros Civiles	Scania, chasis c/cabina, P93 H 4x2 46 DSC 250, año 1998,	BTV 510	25.000
Transluján SRL	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L1938, año 1997	BJW 186	20.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	AEC 664	28.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	ADK 824	28.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	ADK 825	28.000
Distribuidora Encal S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, del año 1995	ADK 880	28.000
Cóndor Metal SRL	Grúa P&H, modelo Omega T-400, Truck crane N° 53670 del año 1985	Sin N°	40.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/9 N° 921 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que subastará el 27 de septiembre del año 2001 a las 15 hs, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un inmueble con frente a la calle Estomba Nro. 2573, entre Roosevelt y Vías F.C.G.B.M., de esta Capital Federal, Matrícula 16-46288, N.C. C. 16, S. 53, M. 135 B, P. 5, que mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo; que adeuda: G.C.B.A. $ 146,48 al 13/8/01 (fs. 132) + $ 1.997,84 al 13/8/01 (fs. 133) + $ 127,15 al 22/11/99 (fs. 134), Aguas Args. sin deuda al 14/8/01 (fs. 127). Del informe del Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas, con sótano y amplio altillo. P. Baja: hall de entrada, living-comedor por pasillo, un toilette y al fondo, un sector de servicio en dos plantas (lavadero, baño y dormitorio), por escalera, en P. Alta: Cinco dormitorios uno de ellos con vestidor y baño, un baño completo, con jardín al frente y al fondo con pequeña pileta de material, todo en regular estado por falta de terminaciones. Se encuentra ocupado por cuidadores de la parte acreedora. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: “NISEMBOM, MARIA CRISTINA y Otros c/MORA, JAVIER CLEMENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 18, Talcahuano Nro. 550, 5to. piso de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 330.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (plenario 18/2/99 en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate pasada la media hora con la base reducida un 25% (U$S 247.500), de subsistir saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 26 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 N° 4094 v. 21/9/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de septiembre de 2001 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Camarones N° 2747/49, entre Terrada y Condarco, U.F. 4, P.B. y 1° Piso, Cap. Fed. Matrícula Fr. 15-6612/4, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 67, M. 58, P. 28; Porcentual 17,49%, Sup. total 76,24 mts2. Según título. Consta de dpto. de 2 plantas, P.B. con living comedor, cocina, P.A. 2 dormitorios y 1 baño, patio, estado bueno, Ocupado (Constatación Fs. 82 vta.). Base U$S 40.520. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 33, sito en Uruguay 714, P. 4°, Cap. Fed., autos: “ROMO y Otros c/ABREGU MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria”, Ley 24.441, Exp. 88467/00. Exhibición 20 de septiembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/9/01 $ 519,17; Aguas Args. al 28/8/01 sin deuda. Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 19/9 N° 19.963 v. 21/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de septiembre del 2001 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 8, identificada con la letra “C” del inmueble con frente a la calle José A. Pacheco de Melo 2788/90 esquina Bollini de esta Capital Federal, Matrícula 19-5407/8, N.C.: C.: 19, S.: 15, M.: 72, P.: 10, Sup. 40,20 m2. Que adeuda: Expensas $ 2665.- al 31/8/01, siendo el valor Agosto/01 de $ 88.- GCBA $ 367,61 al 4/9/01 y A. Args. $ 336,50 al 4/9/01, respecto de O.S.N. por no haber sido contestados el requerimiento el bien se subasta como libre de deudas por dicho concepto. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento interno de un ambiente amplio, baño y cocina. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.400,- Seña 30%, Comisión 3%,

todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "SANCHEZ, ANA DOLORES c/PEREZ ELIZALDE, MARIA MAGDALENA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 105.581/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate pasada una hora con la base reducida un 25% (U$S 22.800.-), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 24 al 27 de septiembre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 N° 4092 v. 21/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a PAULO MARCOS SENRA SOUZA (DNI 93.083.523) del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Quintino Pierino Dell'Elce para que en el término de quince días realice pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si la firma "AMIL ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.A." pagó los sueldos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1997; en caso afirmativo, en qué fechas; b) si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de la seguridad social nacional; c) a cuánto ascendían los aportes que debían ingresarse y si a las fechas en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos, así como si se disponía de dicha suma el día en que se pagaron los sueldos; d) Si la mencionada firma pagó sueldos mayores a los declarados, debiendo tenerse en cuenta como elementos de estudio las fotocopias certificadas de los recibos de sueldo que exhibieran al prestar declaración testimonial los trabajadores VICTOR HUGO CHAVEZ…, MARIA ESTHER SAVIO…, MARCELA SANDRA CARETTI…, EDUARDO LUIS JURISIC…, FEDERICO AGUSTIN SUAREZ…, notifíquese y hágase saber a los imputados PAULO MARCOS SENRA SOUZA … que dentro del tercer día de notificados podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 11 de septiembre de 2001.

e. 19/9 N° 362.991 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, cita y emplaza para que en el plazo de quince (15) días a contar desde la primera publicación del presente la señroa BEATRIZ E. PASTRANA, DNI 10.390.344, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MADERNA, HUGO ISMAEL c/FAIMBARG, JORGE s/Redargución de Falsedad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/9 N° 21.651 v. 20/9/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNA VERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 18/9 N° 19.678 v. 20/9/2001

N° 62

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado N° 62, Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don VICTOR NORBERTO GALUZ para que se presenten en los autos "GALUZ VICTOR NORBERTO s/Declaración de Causahabientes" a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Ley 24.823).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/9 N° 362.626 v. 20/9/2001

N° 63

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. N° 63, Sec. U. de Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de JUAN GAWENDIUK, en autos "ZAJAC ADELA c/GAWENDIUK, JUAN s/Escrituración" a los fines de hacer valer sus derechos. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/9 N° 19.990 v. 20/9/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN SERGIO ANDRADA por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ANDRADA, JUAN SERGIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5°, Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 19/9 N° 362.976 v. 21/9/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de FAUSTO AUGUSTO CARRILLO RODRIGUEZ por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "CARRILLO RODRIGUEZ, FAUSTO AUGUSTO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9°, Ley 24.823).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/9 N° 362.973 v. 20/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "MEDECAL S.A. c/NEME, RAUL VICENTE s/Ejecutivo", cita y emplaza a NEME, RAUL VICENTE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial. (Fdo.) Dr. Rodolfo Herrera, Juez. El presente debe ser publicado en B.O.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 N° 19.991 v. 20/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, en los autos '"CASA BIEDMA S.A. c/DAMIANO ISIDRO EZEQUIEL y Otros s/Ejecutivo", cita a los posibles herederos de la codemandada OLGA BEATRIZ GOMEZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Asimismo, manifiesten si se inició sucesorio, y en su caso, en qué Juzgado y Secretaría, acompañando copia certificada de la declaratoria de herederos y en el supuesto de que haya designado administrador judicial de la sucesión, copia certificada del acta de designación. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 19/9 N° 19.997 v. 20/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GILABERTE, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 49.490/00, cita a los ejecutados JORGE ALBERTO GILABERTE y NORMA ESTHER FORTUNATO, a fin de que dentro del 5° día de notificados comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda. A dichos fines publíquese edictos en el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 N° 21.648 v. 20/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa N° 67.200 seguida por los delitos de amenazas y hurto —artículos 149 bis y 162 del Código Penal— a EDUARDO GUILLERMO LAGOS, cuyo último domicilio conocido es Miller 4580, Planta Baja, Dpto. 3 de Capital Federal, Cita y Emplaza al imputado EDUARDO GUILLERMO LAGOS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 13 de agosto de 2001. - Autos Vistos... Considerando .... Resuelvo: .... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado a fs. 117, y a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a EDUARDO GUILLERMO LAGOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Silvia Boullosa, Secretaria Ad-Hoc".

e. 14/9 N° 362.651 v. 20/9/2001

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal n° 46.861 instruida, en orden al delito previsto en art. 162 del C.P., a MARCOS ALBERTO CASTRO GUTIERREZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata Captura —art. 288 del C.P.P.N— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/9 N° 362.659 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 48.430 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROBERTO LEON VALERSTEIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/9 N° 362.669 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.681 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EUSEBIO DEOLINDO GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/9 N° 362.672 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.920 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO FERNANDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/9 N° 362.676 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 42.462 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FERNANDO ENRIQUE LOMBARDI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.695 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 48.570 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO EDUARDO LOPEZ MARTINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.686 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.881 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ESTEBAN CARRARO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.689 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.870 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANABELLA ROXANA GALLARDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.691 v. 20/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.341 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del C.P., a DIEGO HERNAN VIGNOLLIS y OSVALDO BALTASAR FERNANDEZ para que se presenten personalmente ante los estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/9 N° 362.892 v. 24/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE, a estar a derecho en la causa N° 18.115 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944, ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 363.052 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.113 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OMAR MONTAÑEZ CARBONEL para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 363.051 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.954 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a ADRIAN MARCELO SUAREZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 363.050 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de la Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.383 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO ANDRADE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 363.049 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a JUAN CARLOS CAÑETE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 363.018 v. 25/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causal criminal N° 43.713 instruida en orden al delito previsto en el art. 129 del Código Penal, a DARQUEN DANIEL OJEDA ARROYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 363.019 v. 25/9/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Réboli, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 11.648 seguida por infracción a la Ley N° 13.944, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL YHABES, argentino, titular de DNI N° 14.310.412, con último domicilio real en la calle Corrientes 3384, piso 2° "C" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado EDUARDO DANIEL YHABES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía…". Fdo.: María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".
e. 17/9 N° 362.798 v. 21/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 11.580 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a CLAUDIA VERONICA GUTIERREZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 18 de octubre de 1971, titular de DNI N° 22.249.565, con último domicilio real en la calle Yatay 280 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, …no conociéndose el domicilio del imputado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".
e. 17/9 N° 362.793 v. 21/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 7640, seguida por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a PEDRO YUNES, titular del CI n° 7.874.494, con últimos domicilios conocidos en Río de Janeiro 1045 piso 6to. "D" de esta ciudad, y Av. Córdoba 3237 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 154 en cuanto el imputado PEDRO YUNES es desconocido en los domicilios que aportara, cítese a PEDRO YUNES mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
e. 19/9 N° 363.035 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 8.549/3, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Y emplaza: a NICOLAS ALBERTO AGUIRRE, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977 en San Juan, soltero, estudiante, hijo de Alberto Horacio y de Nélida Mercado, D.N.I. 25.939.463, con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 1817, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 115 en cuanto el imputado NICOLAS ALBERTO AGUIRRE se mudó del domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
e. 19/9 N° 363.038 v. 25/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 9921, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI, titular del DNI N° 11.338,460, con último domicilio conocido en Mercedes 486 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 175 en cuanto el imputado LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI es desconocido en el domicilio que aportara en su declaración indagatoria de fs. 130, cítese a LEONARDO LUIS MOCCHEGIANI mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
e. 19/9 N° 363.041 v. 25/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ a estar a derecho en la causa n° 21.710 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil uno.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/8 al 31/8/2001.
e. 14/9 N° 360.640 v 20/9/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NICOLAS BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado, resistencia a la autoridad y art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/9 N° 362.655 v. 20/9/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FERNANDO RAMON RIOS para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 35.102/IV, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 237 y 239 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/9 N° 362.693 v. 20/9/2001

N° 11

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 11.00 hs., para que concurran el querellante CESAR TRAVERSONE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titu-

lar de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, como así también sobre que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 N° 362.970 v. 25/9/2001

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2001. Por recibido, en atención al estado de autos y lo peticionado expresamente, a los fines previstos del art. 424 del C.P.P.N., señálese la audiencia del 11 de octubre del año 2001 a las 10:30 hs., para que concurran el querellante ALFREDO ANGEL DAVICCE y su apoderado el Dr. Alejandro Melik y el querellado JOSE LUIS TODARO y su defensor, bajo apercibimiento de lo establecido por dicho precepto y por el art. 428 de mismo cuerpo normativo. Hágase saber al querellado que de no proponer abogado particular proseguirá siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Def. Of. 7. Asimismo y en atención a lo también expresamente solicitado por la parte querellante, líbrese oficio cuya confección, diligenciamiento y costo quedarán a cargo de esa parte al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos se proceda a notificar de la Audiencia convocada a JOSE LUIS TODARO cuyo último domicilio denunciado fuera Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y que deberá concurrir al Tribunal a los fines que se le harán saber. Líbrese por Secretaría cédula a la querella para diligenciar en el día de su recepción. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Marcelo G. Bartumeu, secretario.

e. 19/9 N° 362.971 v. 25/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MANUEL JOSE MORENTI, con último domicilio conocido en la Avenida Nazca N° 2885, Planta Baja de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° B-5339/01, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y penado por la Ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 10 de septiembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/9 N° 362.902 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere se notifique al Sr. ALEJANDRO JESUS MAIDA que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 1832/2001 "MAIDA, ALEJANDRO JESUS s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 10 de septiembre del corriente año: "Cítese al Sr. ALEJANDRO JESUS MAIDA mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro de quinto día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría N° 3, 10 de septiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/9 N° 362.900 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.433/99 "ALEGRE, HERNAN ALCIBIADES s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 4 de septiembre de 2001: Cítese a ALEGRE HERNAN ALCIBIADES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 10 de septiembre de 2001.

e. 18/9 N° 362.899 v. 24/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a MARIA DEL ROSARIO GARCIA, DNI 13.557.585, por cinco días a partir de la publicación del presente que en el incidente de prescripción de la acción penal en causa N° 9168/97 caratulada "GARCIA, MARIA DEL ROSARIO s/Denuncia" se resolvió: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: .. I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal de MARIA DEL ROSARIO GARCIA..., respecto del delito previsto y reprimido en el art. 260 del C.P.N. y en consecuencia sobreseer definitivamente a la nombrada". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de septiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/9 N° 362.898 v. 24/9/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a DIEGO SEBASTIAN CABRERA (argentino, nacido el 29/3/79 en Capital Federal, hijo de Andrea Natividad Ramírez y Juan Domingo Cabrera, DNI 27.225.927, domiciliado en Río Limay 1641, depto. 4 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4152/99, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/9 N° 362.999 v. 25/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ROMULO JOSE GARBARINO, en los autos N° 13.312/00 caratulados: "N.N. s/Su Denuncia", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría N° 14, 6 de septiembre de 2001.

e. 19/9 N° 362.968 v. 25/9/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6.834/00 caratulada "Imputado: SHUN LUA LIU (o) LIU SHUNHUA sobre Falsificacion Documento Destin ..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SHUN LUA LIU (o) LIU SHUNHUA (titular del Pasaporte Nro. 140601202 y Prio Reincidencia 2.417.860, de profesión cocinero, nacido en fecha 15-09-1971 en Fujián República de China, hijo de Pu Liu como de Yin Liu) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden a la presentación del Certificado Migratorio Nro. 52.343 ante el Registro Nacional de las Personas para lograr la tramitación del DNI nro. 93.397.764 con fecha 23 del mes de Junio del año 1975. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría nro. 15, al los 7 días del mes de septiembre del año dos mil uno.-
Federico Novello, secretario.

e. 18/9 N° 362.933 v. 24/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13.922/2000, caratulada "ORDOÑEZ MACEDO CARLOS ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. CARLOS ENRIQUE ORDOÑEZ MACEDO (de nacionalidad peruano, nacido en fecha 4 de mayo de 1975, y con último domicilio en la calle Venezuela 2475 de Capital Federal), que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, dentro de las 48 horas de notificado, y en los términos del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención.

Secretaría nro. 15, a los 7 días del mes septiembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 18/9 N° 362.930 v. 24/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 1.824/1997, caratulada "DELGADO RAUL s/Injurias", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. RAMON RAUL DELGADO (de nacionalidad argentino, nacido en fecha 27 de septiembre de 1954, y con último domicilio en la calle Candelaria 68 de Capital Federal), que con fecha 15 de agosto de 2001, este Tribunal ha resuelto declarar extinguida la acción penal y respecto del nombrado, en relación a los hechos que se le atribuyen (arts. 59, incs. 3ro. y 62, incs. 2do. y 5to. del Código Penal), y en consecuencia sobreseerlo por extinción de la acción penal (art. 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 6 días del mes septiembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 18/9 N° 362.931 v. 24/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JAVIER AVILA MAMANI, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido el 30 de julio de 1968, en Potosí, Bolivia, indocumentado, hijo de Bistor Avila y Felicidad Mamani, de ocupación albañil, con último domicilio en la Manzana 5, Casa 20, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos N° 8541/00, caratulados "AVILA MAMANI, JAVIER s/Falsificación de Doc. Público", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/9 N° 362.915 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, cita para el término de cinco días a partir de la ultima publicación del presente a FERNANDO CANAVIRI o FERNANDO CANAVIRI ALBERTO, indocumentado, nacionalidad boliviana, nacido el 24 de julio de 1974 en Potosí Bolivia, profesión vendedor ambulante, para que comparezca a estar a derecho en relación a la Causa N° 768/01 caratulada "CANAVIRI, FERNANDO s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/9 N° 362.914 v. 24/9/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ENRIQUE MANUEL CAVERO CORTINA de lo dispuesto en la causa N° 9438/01, caratulada "CAVERO CORTINA, ENRIQUE MANUEL s/Infracción Ley 22.362", en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, de septiembre de 2001… cítese nuevamente a ENRIQUE MANUEL CAVERO CORTINA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal… Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 5 de septiembre de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 17/9 N° 362.789 v. 21/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Gracia, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, MANUEL PLACIDO DOUTON PEREZ por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/DOUTON PEREZ, MANUEL PLACIDO s/Ejecución Fiscal", Expte. 12.836/99, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2001 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concor. del Código Procesal). Fdo.: Dr. María José Sarmiento, juez federal (P.R.S.). "Buenos Aires, 9 de agosto de 2001 ... líbrese un nuevo edicto a los mismos fines y efectos que los ordenados a fs. 87. Dr. Guillermo E. Rossi, juez federal". El edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 19/9 N° 361.183 v. 20/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10 Secretaría N° 130. En el Expte. caratulado "LEGHERO, JORGE OSVALDO s/Estafa" Que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001. Convóquese JORGE OSVALDO LEGHERO, a los fines de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días, debiendo presentarse dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese urgente. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, juez; Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.

e. 19/9 N° 363.160 v. 21/9/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En el Expte. caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001 ... cítese y emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia fundada ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. Juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

e. 19/9 N° 363.159 v. 25/9/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ARIEL CONDORI, titular del DNI N° 28.784.611, a que comparezca ante estos estrados a fin de ponerse a derecho en la causa N° 65.642/2001 que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 18/9 N° 362.993 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JORGE OSCAR MENDIZABAL (LE N° 7.374.247) en los autos N° 92/2000 (Int. 1134), caratulados “N.N. s/Extravío de Cheques”, del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro de tercero día de notificado, a rendir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.”.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 17/9 N° 362.539 v. 21/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL HERNANDEZ a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001, a las 10:30 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: “Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art.294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...MIGUEL ANGEL HERNANDEZ en la audiencia del día 23 de octubre a las 10:30 horas... efctúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 17/9 N° 362.529 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 - cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIO BELLO FIORE a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001,a las 10:30 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: “Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...LUCIO BELLO FIORE en la audiencia del día 17 de octubre a las 10:30 horas... efectúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez- Secretaria.

e. 17/9 N° 362.530 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL SANTOIANI a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: “Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...DANIEL SANTOIANI en la audiencia del día 18 de octubre a las 10:00 horas... efectúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 17/9 N° 362.531 v. 21/9/2001

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Hágase saber por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación a la firma IDELSA S.A.C.I. que el que Juez que va a entender en las actuaciones N° 8.925 caratulada “IDELSA S.A.C.I. y Otra s/Inf. Ley 19.359” del registro de la Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo Diego, es el Dr. Marcelo I. Aguinsky Titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso of. “215”. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de septiembrede 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 17/9 N° 362.638 v. 21/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4896, caratulada: “RAYFORD ACCESORIOS SRL s/Inf. Ley 11.683”, a JUAN CARLOS RAYA, a este Tribunal, dentro de los tres días de notificado a efectos de mantener el recurso de apelación planteado en estos autos. Fdo.: Bernardo Vidal Durand - juez subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

e. 17/9 N° 362.560 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, a cargo interinamente del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa N° 4899, del registro de la Secretaría N° 3 a mi cargo, cita y emplaza a PABLO GUILLERMO MARTINEZ, DNI N° 18.551.734, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Tres Fronteras de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 28 de agosto de 2001… Sin perjuicio de lo informado precedentemente respecto del domicilio de PABLO GUILLERMO MARTINEZ, existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin cíteselo a través de edictos (art. 150 del mismo texto legal), debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.

e. 17/9 N° 362.825 v. 21/9/2001

“//rón, 12 de junio de 2001. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a DIEGO WALTER CHEULANI, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 12.799/1, caratulada “CHEULANI, DIEGO WALTER s/Inf. Ley 23.737”, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)”. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 17/9 N° 362.823 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a RICARDO CACERES PENAYO y JAVIER CACERES PENAYO, que deberán presentarse en causa N° 1382 en la cual se investiga infracción a la Ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 17/9 N° 362.773 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: “//Plata 7 de setiembre de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 109 al ciudadano DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 7 de setiembre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 19/9 N° 363.007 v. 25/9/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 51.778, caratulada: “TRANSPORTES BAZ S.R.L. Contrabando Importación”, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al imputado, ALBERTO IGNACIO MELENDRES PEREZ, C.I. Uruguaya N° 1.387.850-5, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a prestar declaración indagatoria judicial en los autos referenciadas y en orden a lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención.

Concepción del Uruguay, 7 de septiembre de 2001.
Eduardo Maiztegui Marcó, secretario.

e. 18/9 N° 362.929 v. 20/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LUCAS JONATAN VAN TUYNE, DNI N° 27.679.912 y MARCELLO FABBRI, Pasaporte de la República de Italia N° 708300 B, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito previsto en el art. 5° inc. c) de la ley 23.737, agravado por la circunstancia prevista por el art. 11, inc. c) del mismo cuerpo legal, en la causa caratulada “LURASCHI, SERGIO LUIS y Otros s/Ley 23.737”, Expte. N° 357/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

Rosario, 5 de setiembre de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 18/9 N° 363.002 v. 24/9/2001

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8 a cargo de la Dra. Hilda Kogan, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, Capital Federal, en los autos “ESCOBAR, ADRIAN ANTONIO y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FF.AA. Y DE SEGURIDAD —Expte. N° 8.583/98— notifica a los herederos del coactor JULIO CESAR BUSCALIA que en dichos autos se ha resuelto lo siguiente: “Buenos Aires, 20 de febrero de 2001 ... se hace efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 68, declarándoselos rebeldes y dándoseles por perdido el derecho que han dejado de usar. Notifíquese ... Fdo.: Hilda Kogan, juez federal”. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Fernando Strasser, secretaria.

e. 19/9 N° 19.933 v. 20/9/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA N° 3 DE LA III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la IIIa Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Pasaje Juramento 190 4to. piso de esta ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Carlos Cuellar, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Emilio Riat en autos caratulados: “RIVERA ALVARADO LAURA c/ROA ROSA ZUÑIGA DE y/o Sucesores s/Usucapión” Expte. Nro. 10839-105-97 por los que se cita y emplaza por el término de diez días a herederos de la Sra. ROSA ESTHER ZUÑIGA DE ROA, bajo apercibimiento de designárles Defensor Oficial de Ausente para que los represente. Publíquense por tres días.

San Carlos de Bariloche, 9 de agosto de 2001.
Emilio Bernardo Riat, secretario.

e. 19/9 N° 362.978 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/09/2001	FABIO MIGUEL BUENO	3	ESTAFA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	28/08/2001	FIDEL ALFREDO LAURA JARANDILLA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MORENO Y VARELA, MANZANA 14 CASA 31 DE LA VILLA 1-11-14 DE ESTA CIUDAD	3	-
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	29/08/2001	ANTONIO ALEJANDRO AMIGO RIVEROS, DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 2387 5º “F” DE ESTA CIUDAD	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/08/2001	OSVALDO OSCAR SILVA, DNI Nº 12.082.362	3	ROBO Y LESIONES
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/08/2001	HUMBERTO ATILIO PIERONI	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/08/2001	SERGIO MARCELO MIGUEL ARAGONE, TITULAR DEL D.N.I. 12.563.138 Y REGISTRA COMO ULTIMO DOMICILIO CIUDAD DE LA PAZ 3105 DE ESTA CIUDAD	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/08/2001	ABEL HORACIO HEREDIA	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3/09/2001	ESTEBAN CIRIACO GOLA - D.N.I. Nº 6.505.724-	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/2001	RICARDO TIBURZI - L.E. Nº 5.614.125-	5	Nº 84.473/98 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	5/09/2001	PEDRO ALFONSO LARRALDE	5	Nº 61.977/96 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/09/2001	VERONICA MARZULLI	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/09/2001	JORGE ALBERTO FRADE	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	8/08/2001	JUAN CARLOS RODRIGUEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.843.275	5	HOMICIDIO CULPOSO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/07/2001	OSVALDO JORGE STALTARI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/08/2001	KARINA VERONICA RODRIGUEZ (DNI 22.847.942)	3	Nº 59873/00 - ESTAFA

e. 17/9 Nº 134 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	27/06/2001	MARCELA ALEJANDRA PINO (DNI Nº 22.302.604)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 22.415
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	27/08/2001	ALBERTO MIRNAU FERNANDEZ (CI Nº 9.642.362) y JULIO RICARDO KATZMAN (DNI Nº 7.657.501)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	24/08/2001	RAFAEL JORGE MONACO (M.I. Nº 4.182.778)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	27/08/2001	VICENTE SCHILIRO (DNI Nº 4.040.208)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/08/2001	ADRIANA SILVIA GOLLY	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/2001	YOLANDA TELMA AYALA	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 17/9 Nº 136 v. 21/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2°, Capital Federal (1035), hace saber por 5 días que en los autos “INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A. s/ Concurso Preventivo”, por disposición del 27 de agosto de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A., con domicilio en la calle Gutemberg 3048, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Rubén H. Faure, en la calle Av. Rivadavia 1227, piso 3°, “F”, de Capital Federal hasta el día 24/10/01. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 05/12/01. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19/2/02. Audiencia informativa: 07/05/02, 11.30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 14/9 N° 19.586 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto del 2001, y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de THE LONDON GRILL & OYSTER BAR S.A. C.U.I.T. Nro. 30-62992394-9, continuando la síndica que interviniere en oportunidad del concurso Dra. Muruaga Beatriz del Carmen, con domicilio en Callao 1253, piso 4to. “A”, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/9 N° 362.674 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NORA CRISTINA CANOSA D.N.I. 10.984.360, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° of. 503, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.18/9 N° 362.922 v. 24/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra del Sr. MAURICIO EUGENIO BLANCO, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° “B” Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de octubre de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de octubre de 2001 para presentar las observaciones, y el día 5 de noviembre de 2001 para contestar las mismas. El citado funcionarlo presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 11 de febrero de 2002, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 N° 362.792 v. 21/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 3 cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados “RONDINELLA, ENRIQUE JORGE, (L.E. 8.308.159) s/Quiebra”, hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Monica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, Piso 6°, Capital Federal hasta el día 6 de Noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/9 N° 362.705 v. 20/9/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 6, comunica por cinco días que el 30/8/01 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de QUISPO S.A. (CUIT 30-58727627-1) intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el 6 de noviembre de 2001 a la síndico Rosa Gercovich, en Tucumán 540, 2° "7", Capital Federal. Para los informes arts. 35 y 39 LC se fijaron los días 18/12/01 y 04/03/02. La audiencia informativa será el 5/7/02, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 N° 21.475 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REVEL ENRIQUE ALBERTO ALEGRE NELIDA.(SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra" Expte 94.498 con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de REVEL ENRIQUE ALBERTO y ALEGRE NELIDA LAURA con domicilio en calle Donato Alvarez Nº 2574, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos, Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionados del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 11 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc 8 Ley 24.522)

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/9 Nº 362.934 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 Callao 635, p. 6 ha dispuesto en autos "NAROVA S.A. Quiebra" en trámite ante el mismo, con fecha 13 de julio de 2001 la quiebra de esta sociedad, con último domicilio social en la calle Juan Ramírez de Velazco 621/3 inscripta en la I.G.J. con el N° 4696 del L° 10 T° 1 de Sociedades por acciones, disponiendo que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el estudio del síndico designado Moisés Gorelik, Av. Córdoba 850 - P. 7° días hábiles de 14 a 18 hs., hasta el 18 de octubre del cte. año, debiendo presentarse el informe individual (Art. 35 LCQ) el día 30 de noviembre de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ) el 14 de febrero de 2002. Se intima al deudor a cumplir con los requisitos de los inc. 1 a 7 del art. 11 ley 24.522 dentro de tres días, entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tuvieran bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/9 N° 362.911 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "ÑAÑEZ ADRIAN FABIO s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra del fallido domiciliado en Yerbal 2315 piso 4 depto. 13 el día 22 de agosto de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 5 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/9 N° 362.939 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICO JOSE MARIA TAGLIANI con fecha 10 de agosto de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de marzo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas, y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e.18/9 N° 362.919 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 10 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "LA PLATENSE MOGYIANA CALZADO Y CIA. S. A. C. I. F. e I." (C.U.I.T.: 33-54108453-9), con domicilio en la Avenida Rivadavia 2214, de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se íntima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 09 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Diciembre de 2001 y 08 de Marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 N° 363.045 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2001 se decretó la quiebra, CONTYMAR S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 N° 363.014 v. 25/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GENETICA BOVINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 77.102, síndico Omar Lares, La Pampa 2669, 3° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01, en el horario de 14 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de septiembre de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 14/9 N° 362.628 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOLO LINIERS S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67733", con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Néstor Del Porto, con domicilio en Av. Corrientes 1291, piso 9° - of. 94, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.18/9 N° 362.916 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALZARETTO STELLA MARIS JOSEFINA s/Quiebra, Expte. N° 63283", con fecha 27 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lares Omar, con domicilio en La Pampa 2669 3° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.18/9 N° 362.917 v. 24/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secret. N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SORIA E HIJO S.R.L., domiciliada en Páez 2786, Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-57074908-7. El síndico designado es Carlos Adolfo Bernárdez, domiciliado en M. T. Alvear 1364, piso 3° "D", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 15 de octubre de 2001. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 26 de noviembre de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 11 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 13 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. El vencimiento del período de exclusividad será 20 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/9 N° 19.575 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NATIONAL REPORT S.R.L. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 piso 3° -C- (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.12.01 y 27.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/9 N° 362.621 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE, designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/9 Nº 362.623 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE – SABBAJ SAEA EDITH (S. de H.) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 LC días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/9 Nº 362.624 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de SABAJ, SARA EDITH, designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e.18/9 N° 362.887 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MARANTE (L.E. 419.728) designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° - 36 - (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.9.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.9.01 y 4.12.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e.18/9 N° 362.889 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días que en autos "KARP, ARNOLDO SAUL s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 15.000 en relación al 12,5% del inmueble sito en Anchorena 795/97, esquina San Luis de Capital Federal. Las ofertas bajo sobre deberán presentarse en la sede del Tribunal hasta el 1 de octubre de 2001 a las 10 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, la audiencia de apertura de sobres será el 1 de octubre de 2001 a las 11 hs. Los días de visita al inmueble serán el 21 y 22 de septiembre de 2001, de 10 a 17 hs. Llamar al 4620-1123. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/9 N° 363.393 v. 20/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por cinco días que el día 9 de agosto del 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "TORRES HUGO CARLOS", fijándose hasta el día 26 de octubre del 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32, L.C., ante el síndico designado contadora Verónica Bartella, con domicilio en Quevedo 3338, Planta Baja, "1", Capital. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 7 de diciembre del 2001 y 22 de febrero del 2002 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el 14 de mayo del 2002, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/9 Nº 21.370 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMAGON S.A. habiéndose designado síndico al contador María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 363.076 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum Ricardo Adrogue con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se íntima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 363.086 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DAPAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Sandra N. Dallo con domicilio en Tucumán 1711 8vo. "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 363.088 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EPER TURISMO S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 363.060 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de REVELLER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 363.068 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUEZ JOAQUIN ANULFO habiéndose designado síndico al contador Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102.- Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 363.071 v. 25/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FERRARI S.A. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio constituido Reconquista 1011, piso 6°, Of. 5 de Capital Federal de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —05 de setiembre del 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/9 Nº 362.632 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, con intervención de la Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se abrió el concurso de ESTABLECIMIENTO RUBCAR S.R.L. Se hace saber que el síndico designado es el contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre 1738, 6° piso oficina "D" de Capital Federal, domicilio al que deberán concurrir los acreedores para insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el 22 de mayo de 2002 a las 8:30 hs., conforme art. 35, Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/9 N° 19.533 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SARCOS S.A." cuyo síndico es el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247 5 "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima la fallida para que dentro de las 48 horas. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.18/9 N° 362.918 v. 24/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta

Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: MASELLI HUGO H. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2001, se decretó la quiebra del deudor "HUGO H. MASELLI", con domicilios conocidos en Bermúdez 2495, y Sanabria 3173, ambos en Capital Federal (se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de octubre de 2001 ente la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese el fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días; Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 N° 363.010 v. 25/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EGLIS S. A., con domicilio en Manuela Pedraza 5926 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-59401076-7. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3° Depto. "A" de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 35 de la Ley citada. Se fijó el día 3 de junio de 2002 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 N° 21.679 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría N° 17 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COSTANTINI MIRIAM GLADIS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo a la deudora COSTANTINI MIRIAM GLADIS (D.N.I.: 11.720.242), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Cdor. Gabriel José Churín, con domicilio constituido en Sarmiento 731, Piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de noviembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 N° 19.977 v. 25/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Callao N° 635 de esta Capital, comunica que en autos "MAKY S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 80.615/2001), el día 21 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso Preventivo de MAKY S.A. iniciado el 13 de agosto de 2001. Los acreedores deberán formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 ante el Síndico Jorge Alberto Testa, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 2330, piso 8vo., oficina 806, de esta ciudad. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2001 y 26/02/2002, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/9 N° 19.740 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRANJA RAUL (S.H.) de EFGENIDES M.T. - FRANCESCHETTI N. - FRANCESCHETTI G. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 21 de agosto del 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRANJA RAUL (S.H.), CUIT 20-04539159-1. Los datos de los integrantes de la sociedad de hecho son: a) EFGENIDES, MIRTA TERESA, DNI: 5.653.889; b) FRANCESCHETTI, NESTOR, DNI: 4.539.159; c) FRANCESCHETTI, GERALDINA, DNI: 24.498.702. Los datos del Síndico son: Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2 "A", Capital. Hasta el día 12/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/12/01, y 7/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 11 de junio del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/9 N° 19.717 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "JAIX S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de agosto del 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JAIX S.R.L., inscripta bajo el Nro. 2816, del libro 91, de SRL con fecha 13/6/89 ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Talcahuano 1062, Capital. CUIT: 30-63645693-0. El síndico designado es el Contador Jorge Alberto Testa, con domicilio en Av. Corrientes 2330, piso 8, "806", Capital. Se ha designado el 1/11/01 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de mayo del 2002, a las 10 horas. Firmado: María del Milagro Paz Posse, secretaria.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e.18/9 N° 21.579 v. 24/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojeda Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 58.197, el llamado a licitación para la presentación de ofertas para la adquisición de la planta fabril sita en la Avda. Julio A. Roca (Ruta Nac. 201) y las calles Los Arboles, Martín Güemes y A. Bernardi, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6c, Parc.- 1ª - Sup. aprox.: 11.057 m2- y los Lotes 2, 5ª, 12ª, 19, 20, 21, 22, 23ª, 27 y 16ª de la. Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6g - Sup. aprox: 5.330,23 m2, Lotes 1, 16, 17 y 20 de la Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6d - Sup. aprox: 944,07 m2 y Lotes 1 a 12 de la Circ.: IV, Sec.: D, Manz.: 222 - Sup. aprox: 3416,21 m2, todos sitos en Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Los bienes se encuentran desocupados. Base: u$s 2.100.000. Exhibición: Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar los inmuebles objeto de este llamado hasta el día 15.10.01, concertando previamente día y hora con el Síndico. Adquisición del pliego: El pliego podrá adquirirse hasta el día 28.09.01 en las oficinas de la Sindicatura, en Reconquista 336, 8° piso "T", Cap. Fed., de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs. (T.E.: 4322-4243/4326-1313/1515). Valor del pliego $ 25.- suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien entregará el correspondiente recibo, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento de llamado de licitación. Forma de pago: Al contado y en dólares estadounidenses: 10% del monto ofertado con la presentación de la oferta mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—. El saldo deberá integrarse a los 20 días de notificado el adquirente de la resolución que dispone la adjudicación. Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se establecen en el pliego, hasta el día 30.10.01 a las 9,30 hs. en Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 30 de octubre de 2001, a las, 10:00 hs. En el acto de la audiencia el Tribunal llamará a mejora de precios ofertados en las condiciones previstas en el pliego, las que se consideran conocidas por todos los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El comprador deberá hacerse cargo del saneamiento del pasivo ambiental y de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Para ser publicado por cinco días, sin previo pago en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/9 N° 362.809 v. 21/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/09/2001, en los autos caratulados CREAPEL S.A. (Antes ANGEL C. VOLPINI S.A.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREAPEL S.A. (antes ANGEL C. VOLPINI S.A.), CUIT N° 30-51597825-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.828 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT N° 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.826 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados CORONA RADIANTE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CORONA RADIANTE S.A., CUIT N° 30-66330426-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.824 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GIOIOSA MAURICIO GUSTAVO con D.N.I. N° 11.594.324 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle La Pampa 2669 piso 3° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/9 N° 363.043 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT N° 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715

4° piso E, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/9 N° 363.016 v. 25/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "MINERA HUAICO S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (decretada el 3/9/01), se resolvió decretar la quiebra de MINERA HUAICO S.A. (CUIT 30-62190033-8), haciéndole sabe a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14 de diciembre de 2001. Fíjase al síndico hasta el día 4 de marzo de 2002 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/9 N° 362.627 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal de Capital Federal (Comercial), sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ AMENABAR JAVIER s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo de JAVIER RODRIGUEZ AMENABAR, DNI 14.051.828, con domicilio en Gurruchaga 2223, piso 1° "7", Capital Federal. Se fija el día 1 de noviembre de 2001 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. Elisii, Adriana Beatriz, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5° "G", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 3 de junio 2002 a las 10:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires. 7 de setiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 21.447 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIOS MIRACLE S.A.", Expediente N° 88.717, con domicilio en la calle Tres Arroyos 1855, de Capital Federal. Se ha designado Síndico, a la Contadora Rodríguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509 2° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras, los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero del 2002. Convócase para el día 29 de mayo de 2002 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45) de la ley citada, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 N° 19.820 v. 24/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sita en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MENDEZ PEREIRA, MARTIN ANDRES s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por COOPERATIVA DE VVDA. CRED)", se resolvió decretar la quiebra de MARTIN ANDRES MENDEZ PEREIRA CUIT 20/4512331/0 DNI 26.348.942 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 harás los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/03/02 y el 29/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/9 N° 362.883 v. 24/9/2001

N° 15

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS SABERIAN CUIT: 20-08503185-9, en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 19.823 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 15, Secretaría N° 29 hace saber en autos caratulados: "BRASS S.A. s/Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRASS S.A. CUIT Nro. 30-68345239-0 con sede social en la calle Quesada 2487, 6to. B, Buenos Aires. Síndico: Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la Avda. Belgrano 615, 2do. "G" Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 19 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescrita por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de junio de 2002 a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Callao 635, 3er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 19.861 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL SABERIAN CUIT: 20-04623106-7 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 N° 918 v. 25/9/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SORRIDI S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Callao 1253 piso 4 Dto. A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de octubre de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 N° 362.787 v. 21/9/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS CERAMICAS BARI SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Mario Adrián Narisna con domicilio constituido en Av. Corrientes 1268 piso 4° "G" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 7 de noviembre de 2001 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/9 N° 362.966 v. 25/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CALABRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de enero de 1996, bajo el N° 671, L° 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 17 de octubre de 2001 presenten al síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1° piso, Of. "E" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALABRIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/9 N° 362.967 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO JOSE ARENA, DNI N° 26.409.532 y C.I. N° 11.851.428, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de noviembre de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145, 5° piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARENA, FRANCISCO JOSE s/Quiebra", Expte. N° 41.010, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/9 N° 362.964 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra RIDER S.A. inscripto en la IGJ con fecha 18/8/92 bajo el N° 7625, L° 111, T° A de S.A., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 al síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1533, piso 5° "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de a ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RIDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/9 N° 362.963 v. 25/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos "KUSZNER, TAMARA YAEL s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora TAMARA YAEL KUSZNER, DNI 25.359.187, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de octubre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, don domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de

los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fernando Durao, Secretario.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/9 N° 363.011 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expte. N° 34.894) con fecha 16 de agosto de 2001 se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, LE 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designada síndico la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/9 N° 363.020 v. 25/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GRODNITZKY, ENRIQUE FABIO s/Quiebra" N° 49.870 se hace saber que con fecha 2 de julio de 2001 se decretó la quiebra de ENRIQUE FABIO GRODNITZKY, CUIT 20-17856626-2 y que hasta el día 30/11/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de la calle Tucumán 1567, 10° "55" de Capital Federal, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/2002 2/4/2002, respectivamente. Intimar a la deudora para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida y en su caso al síndico, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Proceder a la constatación y a la clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/9 N° 362.702 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra T.R.T. S.R.L., CUIT N° 30-70051245-9, con domicilio social denunciado en la calle Bartolomé Mitre 3252 de Capital Federal. Los pedidos de verificación de los acreedores deberán presentarse ante el síndico designado en autos Cdor. Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la Av. Córdoba 1539, 1° piso, Oficina "A" de la Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/12/01 y 27/2/02 respectivamente. Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs, 3, 5 de la L.C. (cfr. Art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 N° 363.042 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEPORTES NEXO S.A., CUIT N° 30-60258186-8, designándose síndico Clase A, a los contadores Cardero, Rojas Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, piso 2°, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 11 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/9 N° 19.978 v. 25/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 P. 7, de Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 29 de agosto de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS LACTEAS BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-68081797-5, siendo designado Síndico Clase "A" al Estudio Ferrari-Herrero S.C., con domicilio constituido en Esmeralda 684, Piso 1°, Capital Federal, a quien hasta el 29-11-01 deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11-2-02 y 27-3-02 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 3-6-02 a las 10 hs..

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/9 N° 7320 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° Piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de "ElFFEN S.A.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° Piso, Of. "23", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002, respectivamente. Se fija hasta el 29 de octubre de 2001, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 Hs., la supletoria el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 Hs. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/9 N° 362.716 v. 20/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 del Dr. Gerardo Tello, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Forzosa", que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado, si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 19/9 N° 363.098 v. 20/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS GREYTON S.R.L." Exp. N° 37.955. El síndico designado en autos es: Clara B. Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3°, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/9 N° 362.634 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 19/07/01 y 23/08/01 de los concursos preventivos de PEREZ, CARLOS GUSTAVO y PEREZ, JOSE respectivamente habiéndose designado síndico al CPN Jorge H. Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263 – 10° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/01, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/11/01 y 1/02/02 respectivamente. El período de exclusividad a favor de los concursados del art. 43 LC se ha dispuesto hasta el día 31/05/02. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 24/05/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 18/9 N° 21.540 v. 24/9/2001

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de DISTRIREF S.R.L. Exp. N° 37.935. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6°, Of. 22, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 N° 363.009 v. 25/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "R.I.S. S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de R.I.S. S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 10° "C", Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 6/12/2001 para presentar el informe del Art. 35 LCyQ. c) 20/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22/5/2002 a las 9:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de septiembre de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/9 N° 20.029 v. 25/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DIMEZ S.R.L. Síndico designado Diana Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso "F" (Tel. 4382-6260). Fíjase plazo hasta el 5 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12 de abril de 2002 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 19.947 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha dispuesto la reapertura del período informativo del concurso de MAZA 292 S.R.L. e/Liquidación —antes El Bohio S.R.L.— para que aquellos acreedores con causa o título anterior a la presentación en concurso que no hayan insinuado su acreencia en los términos del art. 32 LC ni verificado tardíamente, se presenten a ejercer sus derechos en debida forma, fíjese nuevo plazo hasta el 6/11/2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9, Capital Federal. Sólo en el supuesto de existir acreedores insinuados que no se hayan presentado en la oportunidad anterior o verificado tardíamente. Hágase saber que el día 18/12/2001 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC. Sólo para el supuesto de existir nuevos acreedores insinuados. Asimismo el síndico deberá presentar un informe general complementario (art. 39) el día 4/3/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 20.042 v. 25/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/2001 – Vence: 20/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/09/01	MANUEL JUAN SANCHEZ	4013
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/01	OSCAR NORBERTO SOTO	19775
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/09/01	FRANCISCO PUJOL	19695
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/09/01	ELSA MARIA BENVENUTO	19661
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/09/01	JOSE ROTOLO	19662
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/01	JUAN ORESTE SAMPAOLESI	19727
21	U	HORACIO RAUL LOLA	7/09/01	FELIPE DRLJE	19672
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/09/01	OSVALDO PEDRO CHIALE	19723
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/09/01	ELIANA ANA ALICIA INGARAMO DE CADORINI	19697
28	U	MARCELO J. SEGON	6/09/01	ANA PIO y DOMINGO EDUARDO LUIS BOGLIACINO	19724
31		MARCELA A. PENNA	4/09/01	SEGUNDO ADALBERTO UBIERNA	21463
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/01	LUIS ANDRES PAGLIANO	19683
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/09/01	LUIS ERNESTO BERNARDOU	4014
36	U	MARCOS GALMARINI	14/08/01	OSCAR ANDRES SERRANO	19766
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/08/01	CABAÑEZ MARTA	19704
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/06/01	FRANCISCO MAFFIA	19764
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/09/01	RAMON CIMADORO	19668
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/01	NELIDA CASELLA	19733
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/09/01	BENJAMIN RICARDO DONALD MOYANO	19744
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/09/01	MAXIMO JACINTO FONT	19747
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/09/01	KIM, KI JANG	21523
42	U	MARIA ELENA UCAR	6/09/01	CARLOS ANTONIO BOTTA	21453
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/01	RENE ADOLFO ARLA	19728
45		MARISA S. SORINI	30/08/01	RENATO BARRERA	19677
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/01	ELSA JUANA GAMBERALE	19680
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/01	AMALIA COSENZA	19738
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/01	ALBERTO ISIDRO VICENTE	19753
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/08/01	AIDA ANA SMITH	19708
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/09/01	GARBINO, ADALBERTO	19663
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/01	MARIA CLAUDINA PEREZ	19669
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/01	JOSE MARIO ARIAN	19731
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/09/01	FANNY AIZENMAN	19741
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/08/01	QUINTINA SUAREZ y/o QUINTINA SUAREZ TRELLES	19760
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/01	HORACIO RAMON SANTIAGO	19718
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/09/01	JORGE RAUL RECALDE	19785
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/09/01	GUIDA MARIA ESTER	19690
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/09/01	SCHMUNIK AIDA SARA y KAPUSTIANSKY DAVID	19710
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/01	REY JOSE	19719
69		CLAUDIO O. SCLINKN	11/09/01	LEA ROSA BERCOVSKY	19749
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/09/01	HECTOR OSVALDO CALDIROLA	19769
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/08/01	INES TERESA JOVITA MONTELLS	19730
71		SUSANA A. NOVILE	5/09/01	LOLA CRISTINA MASSOT	19696
71		SUSANA A. NOVILE	19/06/01	ROSARIO SARA BENITEZ	19752
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/09/01	CARLOS RODRIGUEZ	4012
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	3/09/01	ALBERTO ROQUE GARCIA	19671
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	5/09/01	ANTONIO BONANNO	21478
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	LEOZ, OFELIA NOEMI	19674
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/09/01	VILMA CATALINA CARDENA	19748
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	ENRIQUE ANDRES BAL	19756
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/01	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	21458
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/01	JOSE MERAS FERNANDEZ	21459
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/09/01	LIDIA ESTELA MONZU	19707
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	PEDRO MANUEL PERALTA	19720
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/09/01	EDUARDO ROBERTO SALAVIN	19667
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/09/01	MARIA ADELINA GUERRERO	19673
94	U	EDUARDO PARODY	6/09/01	ALCIRA HAYDEE VERDERA	19750
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/09/01	LEONOR FERNANDEZ	19726
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/09/01	SUSANA MARIA SAWICZ	19685
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/05/01	VIVIANA LIANDRO	19736
99	U	MARTA N. COCCIA	10/09/01	CARLOS GARBARINI y CELIA MONTES	19725
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/09/01	MARIA SOFIA ETCHEVERRY	21470
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/09/01	CARO IRMA GRISELDA	19684
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/01	OFELIA ROSA LOPEZ	19770
107		JULIO C. BORDA	5/09/01	JOSE FASCETTO	19664
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/01	PURIFICACION CARRERA	19716
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/09/01	MARIO ROBERTO BENITEZ	21485
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/09/01	SILVERIA CALZON FIDALGO	4015

e. 18/9 N° 161 v. 20/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

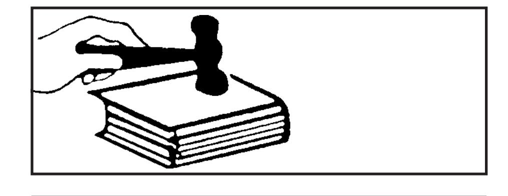
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2001 – Vence: 21/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/09/01	ROMANELLI, ROSARIO FELIX	4070
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/09/01	JUAN ANTONIO GALUN	19800
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/01	BRUNO DANTE PABLO MARIA VASCELLI	19814
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/01	NATALIO CICHOWOLSKI	19903
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/01	CALELLO, CATALINA	19821
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/09/01	MARIO ABEL OYOLA	19837
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/01	NELY ETHEL VIVAS	19847
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/01	JOSE MAGNO	19869

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/01	MANUEL MANTINIAN	19881
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/01	DI MEO FORTUNA	19852
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	13/09/01	GUILLERMO ENRIQUE ECKMANN GAING	19896
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/05/01	CIFARELLI GERARDO	19802
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/05/01	DOLORES BENEDICTO	19870
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/01	SOFIA KAPILOFF y CLARA KAPILOFF	19804
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/09/01	ROSA ELENA NAVARRO	19883
28		MARCELO J. SEGON	21/08/01	EMMA FLORES	19793
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/01	ELISEO ALFREDO BURINI	19899
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/09/01	ERMINDA ESTHER GONZALEZ	4068
34		PAOLA MARIANA GUISADO	11/09/01	LUBEN STEFANOFF	19797
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/08/01	RENE PEDRO COMBA	19867
37		GUSTAVO DANIELE	12/09/01	MARIA MERCEDES RIBAS	19893
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	REMIGIO CAYETANO VALERGA	21610
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/09/01	OSCAR RICARDO CATTAI o RICARDO CATTAI	19817
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/01	AURELIA MARIA AUDANO	19831
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/08/01	CESAR REYES ROBLES	19905
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/08/01	MARIA ANGELICA CASTRO	4049
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/09/00	TERESA MOLINARI	19871
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/01	OSCAR RAUL LOPARDO	19836
45	U	MARISA S. SORINI	5/09/01	SUSANA BERMAN	19846
47		SILVIA R. REY DARAY	5/09/01	ARIGO ERNESTO TODESCA	19841
47		SILVIA R. REY DARAY	31/08/01	ANGELA TONSICH ARECHETA	19888
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/01	GRACIELA HAYDEE RADICI	21564
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/09/01	NELIDA BACCELLIERE	4072
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/01	RICARDO RAUL GADEA	19813
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/01	CECILIO HERMENEGILDO BOERO	19900
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/01	JOSE MANUEL CAAMAÑO CAAMAÑO	19799
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/09/01	RICARDO IBAR ALVAREZ	19816
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/09/01	MARIA BEATRIZ RIVERA	19921
52		SILVIA N. DE PINTO	3/09/01	VARA ADA MARINA	19815
52		SILVIA N. DE PINTO	10/09/01	LUIS BARBUTO	19859
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/09/01	CARLOS EMILIANO MACCHIAROLI	19882
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/01	PEDRO ROSEMBLIT	19917
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/01	MARIA ESTHER QUINTIAN	19908
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/01	ROSENDO JESUS DACAL	19845
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/01	GENARO SICILIANO	19850
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/01	BERTOLUZZA, SEVERINO	19858
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/09/01	MARGARITA HAYDEE PEÑAILILLO QUINTANILLA	19904
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/01	ISIDORO CAVALLARO	4055
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/01	MARIA JOSEFA SABATE	19798
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	MORANO CESIRA JUSTA	19835
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/01	JAIME MATEOS	4073
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/01	LUCIFORA SALVADOR	19851
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/01	CARMEN BOAN y JOSE LOPEZ	21588
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	JACOBO GROSSMAN	19811
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/01	EDUARDO ANDRES VALLEJOS	19865
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/01	OSCAR ANTONIO VERA, L.E. Nº 4.328.239 y ELSA MERITA LAMPARTE, L.C. Nº 1.668.589	19895
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/09/01	HORACIO TRESACO	4076
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/01	SOFIA MELIJOVICH	21613
71	U	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/06/01	BARBUTO, DOMINGO	19830
71		SUSANA A. NOVILE	14/08/01	TELASCO ENRIQUE LOPEZ	19872
74		JUAN A. CASAS	7/09/01	JACOBO BUZNICK y FEJGA BARENBAUM	19876
74		JUAN A. CASAS	31/08/01	JOSEFA PRIVITERA	19907
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/01	ELISEO SAMPAYO POMBO y/o ELISEO SAMPAYO	19806
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	11/09/01	AUGUSTO NICOLAS GORDILLO	19866
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/01	KRAUSE, GRACIELA CLARA	19879
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/09/01	MARIO HECTOR FERAZZI	21611
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/01	ALICIA CATALINA GRELA	19855
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/01	DOMINGO ROBERTO GRELA	19856
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/01	FRANCISCO GRELA	19857
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/01	MARTINEZ ALFONSO	19801
91	U	ALBERTO UGARTE	4/09/01	CARLOS ANIBAL BARANDA	19803
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/01	JUANA MARRARI	19827
91	U	ALBERTO UGARTE	10/09/01	ALONSO CASTILLO DAVIS	19880
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/01	CELMIRA SOSA	19897
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/01	HILDA LEMME GARCIA	19898
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/01	MANUEL RODRIGUEZ	21592
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	10/08/01	FAUSTINA COLOMBO	19818
99	U	MARTA N. COCCIA	6/09/01	GRISPI ALBERTO JUAN	21614
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/09/01	CUBA PEREZ SEGUNDO JUSTINIANO	21584
107	U	JULIO C. BORDA	12/09/01	RICARDO JUAN PASQUALETTI	19812
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/01	BRUNACCI FILOMENA	19833
107		JULIO C. BORDA	4/09/01	TERESA GLORIA ARANSAY	19853
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/01	TRICIO EUGENIO LORENZO y MENDOZA MARIA CONCEPCION JULIANA	19915
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/06/01	JUAN VILLALONGA	19832
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/08/01	EDUARDO PECCHENINO	21622

e. 19/9 N° 162 v. 21/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 2811 c/PUGA, DESIDERIO JOSE s/Ejecución de expensas", (Expte. 162.618/97), que el martillero Leandro Gutiérrez rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233), Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Viamonte N° 2811, Unidad Funcional N° 25, Piso 6°, Matrícula: 9-692/25. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Sec.: 13; Manz.: 94, Parcela: 21, Capital Federal. La unidad en cuestión consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo, todo en regular estado de conservación. Sup. Total 30,99 m2, Porcentual 1,97%. Se encuentra ocupada por el Sr. Puga en carácter de hijo del demandado. Base $ 12.7500,- Seña 30%; Comisión 33%; Arancel: 0,25% (CSJN). Para el supuesto que no existan postores transcurrida media hora se sacará a la venta Sin Base. Deudas: G.C.B.A. libre de deudas (fs. 204), Aguas Argentinas al 10/12/98 $ 332,70 (fs. 80), O.S.N. $ 62,28 al 21/12/98 (fs. 104). Expensas $ 1.341,08 al 5/7/00 (fs. 224/226). En relación a las expensas si la liquidación es superior al monto de la base, la parte actora reajustará su pretensión hasta la suma que surja por los fondos de la nueva subasta hasta un mínimo de $ 10.000, si se remata sin base. Se deja constancia que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/9 N° 20.039 v. 20/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/VACCARO DE TRONCOSO ANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54.348/94, que el martillero Alvaro Barros (43 11-1553), rematará el 25 de septiembre de 2001 a las 13,20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 1 (hoy Parravicini) s/Nro. entre los Nros. 545 y 365 entre las calles 10 y 12 (hoy Facundo Ochoa y Camila Quiroga respectivamente), también con frente a la calle Concordia (hoy Hugo del Carril) Nro. 350.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. O, Mza. 99, Parc. 7b, edificada en terreno que cuenta con una Sup. de 1350 m2. La finca es una casa habitación con techo de tejas, persianas de enrollar de madera y rejas y consta de hall con chimenea, cocina chica sin artefactos, baño con ducha y sala o dormitorio de donde parte una escalera caracol al playroom. Tiene un amplio jardín al frente y contrafrente, con pileta, una pequeña habitación depósito, quincho con techo de tejas, cabriada y tirantes de madera, horno de pan y parrilla. El inmueble se encuentra totalmente desocupado.

Base $ 32.250, al contado y de no haber ofertas transcurrida media hora Sin Base. Seña: 30%. Comisión. 3% + IVA. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: Por Rentas $ 674,24 al 28/4/00 a fs. 525, por A.A. y OSN residual no registra deuda por encontrarse fuera del radio de suministro del servicio fs. 528 vta., por Imp. Munc. Sin deuda al 28/4/00 fs. 521. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. Plenario del 18/2/99. Se visita los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/9 N° 21.722 v. 20/9/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "NOVOS S.A. c/RINKEWITSCH, URUGUAYO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 79.960/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 del mes de septiembre de 2001, en el horario de 10 a 12 Horas, el inmueble ubicado en la Carrasco N° 845 y esquina Atahualpa 909, Unidad Funcional N° 149, Piso 12, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 85, Mza.: 77, Parcela: 17 c. Matrícula: 15-78790/149. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 83) según constatación del Oficial de Justicia. Se trata de un departamento que se compone de tres ambientes, con un baño completo, cocina, y lavadero edificado en el lateral del edificio, siendo su estado general en cuanto a mantenimiento y conservación buena. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 30.000 (s/Fs. 145 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 % Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.B.L.: $ 748,97 al 12/3/2001 (s/fs. 130); A.A.S.A.: $ 414,56 al 8/3/01 (s/fs. 110). O.S.N.: $ 20,77 al 16/3/01 (s/fs. 136); Expensas: $ 11.212,06 al 30/06/01 (s/fs. 154), Expensas último mes $ 88,87 (s/fs. 154). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 19/9 N° 21.710 v. 20/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BONAN, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 104.084/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2001 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 1 sometida al régimen de la ley 13.512 del inmueble del edificio construido en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Brasil hoy N° 3347 —según título— y según informe de la Municipalidad de Lanús —fs. 194— corresponde al N° 3343, entre las de Valparaíso y Cnel. Murguiondo, edificada en el terreno designado en su título como lote 10 de la manz. 28, Políg. 00.01 y pol. 01.01 con servidumbre de paso a favor de la unidad funcional N° 2 para uso y mantenimiento de pozos negros. Nom. catastr. Circ. I, secc. A, Manz. 71, Parc. 19, Partida 693, matrícula 33.838 del Pdo. de Lanús, Sup. 246,92 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en Valentín Alsina, Pdo. de Lanús. Pcia. de Bs. As. y se trata de un P.H., al frente que consta de living-comedor de 8x3 mts, dormitorios, uno de 3,50 x 3mts. y otro de 3 x 4mts, baño de 1 x 3,50 mt, cocina de 3 x 2,50 mt., patio con parrilla de 8 x 4 mt. y terraza libre de 7 x 8 mts. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad tiene una sup. cubierta aprox. de 60 mts.2 y descubierta 88 mts.2 (patio 32 mts.2 y terraza de 56 mts.2) y se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Horacio D. Nadaf y su familia, quien manifestó ser inquilino, conforme fotocopia del contrato de locación, con vto. el 5/8/01, agregado al expte. a fs. 173/77. La propiedad se encuentra a aprox. 6 cuadras de la Av. Remedios de Escalada de San Martín y a 10 cuadras del Puente Uriburu con las siguientes líneas de colectivos 75, 128, 112, 160, 165, 177, 178, 179, 188, 354, 421, y 527. Base: $ 31.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 391,39 al 14/10/98 (fs. 93), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 9,90 al 13/9/99 (fs. 155), a O.S.N. partida sin deuda al 20/10/98 (fs. 97), a la Munic. de Lanús la suma de $ 630,85 al 16/12/99 (fs. 170). Según informe de fs. 115 no existe administración de consorcio, por lo cual no devenga expensas —fs. 204, 2° párrafo—. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4373-3054.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 20.031 v. 20/9/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ARANOVICI DE WAIS, PERLA y Otro c/O'DWYER, PABLO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 28.835/00), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará el día 25 de setiembre de 2001 a las 11,30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Anatole France N° 820 y 828, entre los Nros. 818 y 830, frente a un inmueble que se identifica con el N° 825, entre las calles Allemandri y 14 de Julio, localidad de Pasco Oeste, Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires (fs. 99 y 128), edificado en el lote de terreno que lleva el número veintidós de la manzana 97 "b", con una superficie total de 278,15 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 97 "b"; Parc. 22; Partida N° 161154; inscripto el dominio en la matrícula 50556 del Partido de Lomas de Zamora (63); inmueble que presenta en su frente una reja pintada de color negro, con entrada para vehículos; jardín o terreno libre en planta baja al frente, de aproximadamente 160,00 m2; un departamento en planta baja, individualizado con el N° 1, orientado hacia el frente de la propiedad, compuesto de living comedor; cocina y baño; escalera de madera y hierro que conduce a la planta alta, donde se encuentra un dormitorio; con una superficie aproximada de 30,00 m2; ocupado por el Sr. Hernán Alberto Alejandro San Miguel, D.N.I. N° 25.552.156, quien invoca calidad de inquilino, con contrato vencido (fs. 122/123), abonando en la actualidad $ 250,00 mensuales; otro departamento individualizado con el N° 2, ubicado en planta baja, orientado hacia un patio interno del edificio, compuesto de living comedor; cocina y baño; escalera de madera y hierro que conduce a la planta alta, donde se encuentra un dormitorio; con una superficie aproximada de 30,00 m2; ocupado por el Sr. Rubén Guido Nievas; D.N.I. N° 12.232.553, quien invoca calidad de inquilino, con contrato vigente que en fotocopia se agregó a fs. 124/125, repuesto con sellado de ley, con vigencia desde el 16-1-2001 hasta el 16-1-2003, abonando en la actualidad $ 250,00 mensuales; a continuación, en planta baja, se presenta un patio interno del que nacen dos escaleras que conducen al primer piso, donde se ubica otro departamento, individualizado con el N° 3, orientado hacia el patio interno antes citado, compuesto por cocina o estar; baño; y un dormitorio; con una superficie aproximada de 20,00 m2.; ocupado por la Sra. Margarita Narváez que invoca calidad de inquilina con contrato vigente, que no exhibió ni agregó a los autos, manifestando que abona en la actualidad, en concepto de alquiler, la suma de $ 200,00 mensuales; en la planta baja, al fondo, se ubican cuatro cocheras para estacionar un vehículo cada una, todas con piso de cerámica y separadas entre sí por una reja de alambre, las que se encuentran desocupadas, teniendo, en conjunto, una superficie aproximada de 55,00 m2; y otro departamento, individualizado con el N° 4, ubicado en el primer piso, sobre las citadas cocheras, orientado hacia el patio interno del inmueble, compuesto de cocina o estar; dos dormitorios; baño; y amplio pasillo; con una superficie aproximada de 55,00 2m; ocupado por la Srta. Sandra Fabiana Soggini, D.N.I. N° 18.143.991, quien invoca calidad de inquilina, con contrato vigente que en fotocopia se agregó a fs. 126/127, repuesto con el sellado de ley, con vigencia desde el 1-4-2001 hasta el 30-3-2003, abonando en la actualidad $ 250,00 mensuales; estos cuatro departamentos abonan en concepto de impuestos y limpieza del inmueble, la suma aproximada de $ 30,00 mensuales, cada uno; en el segundo piso, se encuentran dos departamentos en construcción, uno de ellos ya techado, de aproximadamente 42,00 m2. cada uno; dejando constancia que el inmueble no se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512. Base: u$s 60.000,00 (fs. 140); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; Arancel: 0,25% (Acordada N° 10/99, C.S.J.N.); todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: D. P. de Rentas al 2-11-00, $ 139,20 (fs. 47) y Municipalidad de Lomas de Zamora al 20-2-01, $ 940,71 (fs. 60/63). La venta se realizará "ad corpus", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación por alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión; que sí serán a su cargo las deudas por expensas; y que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de setiembre de 2001, de 15,00 a 17,00.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/9 N° 4082 v. 20/9/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 con sede en Talcahuano 550 - 6° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/MONTANARI, SANDRA MABEL s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 85.520/95", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de Septiembre de 2001, a las 9,00 hs. en et Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, la Unidad n° 1 ubicada en la Planta Baja con entrada independiente por el n° 1188 de la calle Brown en la Ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre. Que la unidad consta de un hall de recepción y estar, cocina comedor diario, dos dormitorios, baño, un patio pequeño y garaje. Todo se encuentra en buenas condiciones y actualmente desocupado. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 9/8/00 $ 1.346.95 (fs. 234/5)., Dirección General de servicios Sanitarios y Municipales Tasa por Servicios Públicos, Salud y Acción Social al 15/8/00, $ 2.154,72 y $ 3.802,53 (fs. 240/7), Libre de Expensas (fs. 253) Rentas Provincia de Buenos Aires al 21/5/01 $ 1.906,34 (fs. 260). Teniendo en cuenta lo establecido en el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas los días 20 y 21 de Septiembre 2001 en el horario de 16 a 17 hs. Base $ 40.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el de La Prensa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/9 N° 21.726 v. 20/9/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Retandi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en autos: "DIGICOLOR S.A. c/PIZARRO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.478/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 2 de setiembre de 2001, a las 11 horas, en el salón de Pte. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble alto en la calle Juramento Nros. 4872/74, de la Capital Federal, que tiene 8,67 mts. de frente al NO; 8,37 mts. en el contrafrente al SE; 32,32 mts. en su fondo y costado SO y 32,82 mts. en su costado NE, teniendo este último lado una extensión de 33 mts., o sea una superficie s/mensura de 277,42 m2. Matrícula: FR 16-4514. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 62 B, Parc. 3. Partida N° 343.663. Título de propiedad, desglosado de fs. 176/183, cuyas fotocopias obran a fs. 187/190. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 175, $ 90,39 al 28/8/2000. Obras Sanitarias, fs. 217, sin deudas por aplicación de pagos al 15/3/2001. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 161, inf. del 28-8-2000, $ 607,08 al 14-11-2000; fs. 166, Empadronamiento, $ 407,07 al 13-9-2000. Según informe del martillero de fecha 15/6/2001, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Pizarro, en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos de 16 y 18 años. El mismo es un chalet de estilo Normando, desarrollado en dos plantas y altillo, rematado con techo de tejas a dos aguas. Sobre la línea municipal, cerco de rejas de hierro, con jardín al frente y entrada vehicular a garage cubierto, con pisos de adoquines colocados en disposición de arco romano al igual que la vereda. Por amplia puerta de madera se accede al living, con ventana al frente; separado por arcada con puertas de vitraux, se encuentra el comedor, ambos con piso de parquet de colores combinados. Lateralmente, se encuentra el antebaño y baño completo totalmente revestido con cerámicas. Por pasillo de circulación se encuentra la cocina, que es amplia y totalmente instalada y revestida, con ventana al fondo o jardín. Del living, escalera con peldaños y baranda de madera de acceso a planta alta, que desemboca en amplio hall de distribución, donde hay un baño completo totalmente revestido con cerámicas, 2 dormitorios al frente y 2 dormitorios al contrafrente con acceso a terraza descubierta. Los pisos de este sector son de pinotea. También hay una puerta de acceso al altillo por escalera de madera rebatible. El altillo ocupa el sector de la planta alta descripto, donde en su costado derecho hay una amplia biblioteca. En planta baja, salida a fondo totalmente parquizado y arbolado, donde hay una pileta de natación de mampostería de aprox. 550 m2. Sobre el lateral derecho se encuentra el lavadero y la pieza y baño de servicio. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, conservando su estilo tradicional. El garage de planta baja tiene acceso por portón de madera, con pisos adoquinados. La misma podrá ser visitada los días 25 y 26 de setiembre de 2001, de 15 a 17 horas. Base: u$s 110.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/9 N° 20.032 v. 20/9/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito

en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARM S.A. C/ LUNA, SEGUNDO PASTOR s/Ejecutivo de Alquileres" , Expediente Nro. 58.126/96, que el martillero Virginia Renee Rivas, rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 11,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Acevedo 69/71 entre Av. Warnes y Murillo, Unidad Funcional Nro. 20, Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 115. Parc. 3. Matrícula 15-5926/20. Superficie total 56 mts. 63 dm2. Porc. 3 con 92 centésimos. El inmueble consta de un living-comedor amplio con salida al balcón, orientación contrafrente vista abierta. Hay una cocina y lavadero con pisos cerámicos y buenos muebles, ambos ambientes son muy cómodos, luego hay dos dormitorios con placares y ventanas al exterior. El baño es completo, refaccionado a nuevo, con bañadera y mampara. Los pisos del living-comedor son de mármol y los dormitorios tienen parquet. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor José Timpano, quien acreditó identidad con D.N.I 4.366.660 y manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 32.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas libre de deuda según constancias de fs. 93/95 y 96. Aguas Arg. al 6-12-00 $ 44,17 Fs. 211. O.S.N al 12-2-00 $ 20,77 Fs. 215. G.C.B.A al 1-12-00 $ 229,65 Fs. 220. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con mas la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del 18 de febrero de 1999). Se deja constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/9 N° 20.033 v. 20/9/2001

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Doctor Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en autos "PIGNANI, AUGUSTO ALCESTER c/VICARIO DE ARAMBARRI, MAGDALENA FLUGENCIA s/División de Condominio-Sumario" Expte. 129.748/98, que el martillero Julio Roca rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 11.00 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Cabildo 1695/99 Piso 10° Unidad Funcional N° 30, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 55, Parcela 16, Superficie total 124,38 m2. Porcentual 3,56% fs. 96. la propiedad consta de un departamento ubicado a la calle que consta de hall de entrada, living comedor con balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, con dos entradas principal y de servicio, todo en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el señor Eder Nere Arambarri L.E. 2.520.117 y su esposa Magdalena Flugencia Vicario de Arambarri en carácter de propietarios en condominio según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Gobierno de la Ciudad A.B.L. $ 475,58 al 22-8-2000 y A.B.L. Obligaciones Pendientes $ 32.40 al 22-8-2000 fs. 89; Aguas Argentinas $ 138.35 al 25-8-2000 fs. 92, O.S.N. $ 76.87 al 25-9-2000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 110.000.00. Seña 30% comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, art. 580 del C.P.C.C. caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La propiedad se visita los días 27 y 28 de setiembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/9 N° 21.716 v. 20/9/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 7° Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ, ROGELIO ANTONIO c/SANCHEZ UVILDA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 21.901/00), que el martillero Leandro Gutiérrez rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 8:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Los Patos N° 1966 entre Vélez Sársfield y Luzuriaga, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, Cap. Fed. Matrícula: FR 3- 160/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3; Sec.: 16; Manz: 2; Parcela:8 Capital Federal. Es un d epartamento de dos ambientes al frente, consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, todo en estado de abandono y en regulares condiciones de conservación, superficie total 30,10 m2. Se encuentra desocupado. Base $ 12.000.- (fs. 26) seña 30%; comisión 3%; Arancel 0,25%.Deudas: G.C.B.A. al 6/08/01 $ 400,- (fs. 74); Aguas Argentinas $ 1108,93 al 8/01; Expensas no posee deudas (fs. 71). Se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y atento a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas . No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512." El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar los días 21 y 24 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de setiembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/9 N° 20.035 v. 20/9/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do. de Capital Federal, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 1815/17/21 c/PUENTE RAQUEL OLGA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 82.813/1998, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 26 de septiembre de 2001, a las 9,30 hs., en el Salón sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 16, del Piso 3ro. "B", con frente a la calle Rodríguez Peña 1815/17/21, entre las de Avda. Quintana y Alvear, Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 24, Parc. 11a, matrícula Nro. FR. 20-1019/16, de Capital Federal. Según constancias de Fs. 264, el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: es un piso que tiene entrada principal y de servicio, con sus respectivos ascensores cada una de ellas. Por la entrada de servicio se accede a la cocina, comedor diario y seguidamente un amplio living-comedor que da al balcón a la calle y también comunica con la entrada principal. Luego tiene un hall de distribución donde existe un toilette, habitación y baño de servicio, que también se comunica con la cocina. A continuación un ambiente (escritorio), una sala de estar, y posteriormente dos baños principales y tres dormitorios (dos dan al contrafrente y el otro es interno). Dejando constancia que el edificio posee los siguientes servicios; calefacción y agua caliente central, como así también losa radiante, según manifestaciones del encargado del edificio. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Sup. según título, cubierta 174,15 m2, balcón de 7,94 m2, Sup. Total 182,09 m2. Base pesos cincuenta y un mil doscientos setenta y tres, con cuarenta y cinco centavos ($ 51.273,45), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que "...No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." conf. resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas, con OSN a Fs. 206, se encuentra sin deuda al 2-1-01, con A.A. a Fs. 188, $ 2.063,29 al 28-11-00, con GCBA a Fs. 200 y 201, $ 2.597,19 al 12-12-00, por Expensas a Fs. 237/238, $ 22.417,93 al 31-3-01. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de septiembre de 2001, de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Jorge E. Cebeiro, secretario.

e. 19/9 N° 19.982 v. 20/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica. sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos día en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FERNANDEZ DANIEL s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 56.131/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 de septiembre del 2000 a las 13,30 hs, en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Laprida N° 1550, unidad funcional N° 20, del piso 3° y, piso 4° de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 106. Parcela 33. Consta con una superficie total de 92,64 mts2 y un porcentual de dominio del 7,88%. (fs. 136). Según informe de constatación de fs. , la propiedad se encuentra desocupada. Hay fotografías en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 2/17. Adeuda Aguas Argentinas fs. 125, la suma de $ 192,95 al 04-04-2000. A fs. 129, al Gob. Autónomo de la Ciudad de Bs. As la Suma de $ 470,61 al 30-03-2000. A fs. 122 el informe de OSN sin deuda al 31-03-2000. A fs. 118 el informe la deuda de Expensas Comunes al Consorcio de $ 3.629 al 12-04-2000. Condiciones de Venta: Base: $ 65.789,25. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Al contado. Mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá Constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal CC. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria, en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión, cuando no alcanzare el producido de la subasta para cubrirlas, no procederá en igual sentido con las expensas comunes que serán a cargo del comprador si no alcanzare el producido de la venta. Para el supuesto de no haber postores, luego de media hora se subastará el bien sin base.

Buenos Aires, 5 de septiembre del 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/9 N° 20.038 v. 20/9/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo interino del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TELLECHEA ENRIQUE OSCAR c/MAIDANIK PABLO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" exp. 13.084/98, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará 25 de setiembre de 2001 a las 12.20 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Griveo N° 4145 entre Gualeguaychú y Mercedes de la Capital Federal. Base: U$S 100.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la acordada N° 10/99 a cargo de la parte compradora. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. No procederá la compra en comisión. Nomenclatura Catastral: Circ. 15: Secc. 83: Mzna. 60; Parc. 26; Matrícula FR- 15-73624 (fs. 107). Superficie total: 374 m2 97 dm2 (fs. 107). Deudas Aguas Argentinas fs. 58 $ 87,13 al 4/12/98; O.S.N. fs. 62 $ 93,97 al 3/12/98 y A.B.L. fs. 71 $ 7.922,53 al 14/1/99. Características físicas: La propiedad consta de una Planta Baja donde hay un living grande con hogar y pisos de madera; 1 cocina-comedor completa con pisos de cerámica; 1 toilette; por una escalera se accede a la Planta Alta donde hay 1 hall de distribución con pisos de lajas; 3 dormitorios con pisos alfombrados (uno de ellos en suite) y 2 baños completos; por otra escalera se accede a la terraza donde hay un lavadero instalado y cerrado con pisos de cerámica y 1 terraza descubierta. En la planta baja por acceso por el living y por el exterior se accede a un jardín con una pileta de natación y en fondo hay una construcción que consta de: 1 quincho cubierto con parrilla; 1 ambiente tipo depósito guardamuebles y 1 baño con ducha. Por el exterior se accede a un primer piso donde existe 1 dormitorio chico tipo dependencia de servicio. Se deja constancia además que los dormitorios de la casa principal que miran al contrafrente tienen un balcón terraza corrido con acceso al jardín con una escalera de chapa. El estado de conservación es bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por el Sr. Pablo Marcelo Maidanik, con su familia (4 cuatro hijos todos menores de edad), en calidad de propietario, manifestando no poseer la escritura en el lugar. Exhibición: 20, 21 y 24 de setiembre de 2001 en el horario de 08.30 a 11.30 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de setiembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17/9 y 18/9/2001.

e. 19/9 N° 19.779 v. 20/9/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unidad, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital, comunica por dos días en los autos: "QUEIROLO, LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES c/GRAMAJO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado N° 99465, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día martes 2 de octubre de 2001, a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Nicolás Mascardi N° 656 (hoy 545) de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción IV; Sección Q; Manzana 118; Parcela 7-Matrícula. 21995 (48), Partida 39197. Se trata de una casa de material construcción modesta, en regular estado y se compone de living-comedor, cocina, un baño, un dormitorio y un jardín pequeño al frente y costado, según constancia de Fs. 146 y que de

acuerdo al informe de Fs. 206, el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda Rentas (Fs. 170) $ 24,54 y (fs. 171) $ 129,77; Adeuda Municipalidad de Malvinas Argentinas al 27/4/00 $ 570,56 (Fs. 177/178). Base de Venta: $ 8.632. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25% S.C.J.N. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán aportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de setiembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 19/9 N° 20.023 v. 20/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretarla Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CEJUDO, RUBEN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 39.028/99), que el Martillero Patricio González Janzen rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Mariano y Luciano de Vega N° 1345, entre Pueyrredón y Paso, de la Ciudad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 8. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Manz. 317; Parc. 9; Matrícula 45.491. Mide 10m 40 de frente al S.E. por 49m 27 de fondo. Sup 512,41 m2. El inmueble a subastar consta de una construcción tipo chalet de aproximadamente 35 años de antigüedad, construida en planta baja living-comedor, cocina, baño completo, tres dormitorios y garage semicubierto al frente. Tiene techo de tejas chimenea Jardín al frente y en el fondo. Será entregado en el estado general de conservación en que se encuentra y ocupado por el Sr. Mario Cejudo y familia. Base U$S 27.711, seña 30%, comisión 3%, 0,25% acordada 10/99 y sellado de ley a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La propiedad debe: Imp. Municipal al 08/09/00 $ 1.288,40, Rentas al 30/8/2000 $ 1388,76. Visitar los días 24 y 25 de septiembre de 17,00 a 19,00 hs. Demás circunstancias obrantes en autos.
En Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 19/9 N° 20.040 v. 20/9/2001

N° 62

Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, p.1°, Capital), comunica por 2 días en autos: BROVEGLIO GERARDO DARIO c/TEMPERLEY CRISTINA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 37410/00), que el martillero Jorge R. Petruch (TE. 4953-3079 / 15-4405-2374), rematará el 28 de setiembre de 2001 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.; la Unidad 11, del piso 1° del inmueble Yerbal 161/63/65 entre las de Otamendi y Campichuelo, de esta Ciudad (Matrícula 7-2323/11). Se trata de un departamento Desocupado de 2 ambientes luminosos que consta de estar-comedor, dormitorio (c/placard), cocina, baño y lavadero. En buen estado de conservación. (Sup: cub: 32,75; semicub: 1,68m2; Porc: 0,74). Condiciones de la subasta: Base: U$S 26.784, Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se registran deudas y sujetas a reajustes por OSN s/deuda al 25.9.00 (fs 78); Expensas s/deuda al 12.10.00 (fs. 83); ABL $ 15,81 al 24.10.00 (fs 90). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin interpelación alguna, caso contrario abonará intereses calculados a tasa pasiva promedio del Banco Central de la R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se visita el 25 y 26 de setiembre de 2001 de 12 a 14 hs.
Buenos Aires, 4 setiembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/9 N° 20.034 v. 20/9/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LANZA JORGE ALBERTO c/ESCUDERO GUSTAVO JULIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 63.593/98, Reservado, que el Martillero. designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 28 de septiembre de 2001, a las 8,20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital Federal, una propiedad sita en la calle Conscripto Bernardi 2619 (hoy calle 67) domicilio éste ubicado entre los inmuebles que llevan el N° 2611 y el N° 2635 de la nueva numeración, entre el Boulevar 3 de Febrero (hoy calle N° 64), y la calle José C. Paz (hoy calle N° 66). del "Barrio Parque San Andrés". Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra edificada sobre un lote de terreno, de 8,67 mts. de frente x 17,34 mts., haciendo una superficie aprox. de 150.19 mts. Ad Corpus. La propiedad es un chalet de dos plantas, con Jardín al frente con cerco de rejas pintadas de blanco, revestido en piedra y en su planta alta con madera, encontrándose en buen estado de conservación al momento de la Constatación. Posee garage, galería cubierta, living. toilette, un dormitorio, comedor, comedor diario, cocina, patio de invierno y jardín. En su planta acta se accede por una escalera alfombrada, dos dormitorios, baño, en desnivel un altillo, lavadero y terraza. El inmueble se encuentra ocupado por demandado y familia, quien ha sido intimado a desalojar el bien, en diez días. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc O, Parc. 16 A. Manz. 88, Partida 35723. Matrícula 23196. Deudas: Rentas: $ 3.462,08 al 29/10/99 (fs. 163) AA. No Adeuda al 29/10/99 (fs. 209); Inmobiliario $ 4.855,02 al 1/11/99 (fs. 168). Base: $ 85.568,00. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Arancel Acordada 0,25%. Todo en dinero en efectivo al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquiriente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero si de las expensas comunes, según Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y que no procederá la compra en comisión. La propiedad se exhibe los días 22 y 24 de septiembre de 2001, en el horario de 14 a16 horas.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/9 N° 19.983 v. 20/9/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PEREZ, EMILIO c/NASSIVERA, OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.239/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de septiembre del 2.001, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Barrio Ciudad Jardín Lomas del Palomar, con frente a la calle antes sin nombre, hoy Peña Aeronáutica 2221, entre dos calles sin nombre, hoy Aviador Curtis y Aviador Bradley, edificada en el lote de terreno designado en su título antecedente con el N° 3 de la manzana 30, matrícula 28.885, N.C.: C. IV, T, M. 30, P. 3; que mide 10m de fte. por 35,72m de fdo., Sup 357,20m2; que adeuda: Rentas $ 8.645,27 al 13/6/01 (fs. 429), Municipalidad $ 10.463,55 al 19/6/01 (fs. 428), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 426) y de COMACO (fs. 459). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una cuidadora colocada por el demandado. Sobre un terreno con jardín al frente y con cerco a manera de retiro, el inmueble es una construcción de dos plantas, estructura de hormigón armado con techo de tejas, en construcción, con paredes exteriores de ladrillo a la vista. Se accede por la entrada al garage, con portón de rejas; exteriormente se encuentra una escalera que conduce a la planta alta, con estructura y peldaños de hormigón armado. El garage posee un baño tipo toilette; sobre su lateral izquierdo por una puerta corrediza se accede a un living-comedor, cocina, baño, y dos dormitorios, todo en obra y con detalles sin terminar; sobre el fondo del garage se abre una puerta que permite el acceso a un patio al contrafrente descubierto, que ocupa todo el ancho del predio, con piso en parte de cemento alisado y en parte con jardín, con una parrilla de material. La planta alta presenta una obra en construcción y sin terminar. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de septiembre del 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 19/9 N° 4096 v. 20/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/DIAZ LUIS ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. N° 60213/99) que el martillero Ana Amalia Garano rematará el 24 septiembre de 2001, a las 8 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en Soldado de la Frontera 5302 edificio 46 u.f. 30 piso 7 de esta ciudad autónoma, matrícula 1-91025/30, nomenclatura catastral: cir. I, sec. 82, manz. 73k, parc. 9; superficie total: 68,65m2. Según constatación efectuada por el martillero que obra a fs. 94 y que dice: Barrio de Villa Savio, en Villa Lugano, Composición ambiental, desde el palier común se ingresa a un comedor, a un lado se encuentra la cocina y, al otro un hall íntimo que distribuye a los tres dormitorios y el baño. Y se encuentra en regular estado de conservación, no encontrándose instalado el artefacto de calefón. Estado de construcción, el edificio es de mampostería, de construcción tipo económica, con una antigüedad aproximada de 30 años, en regular estado de conservación y mantenimiento. Estado de ocupación, se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. (fs. 121) al 10-4-2001 $ sin deuda, A.A. (fs. 131) al 18-4-01 $ 405,72, A.B.L. (fs. 126) al 4-4-01 $ 1000,97. Expensas (fs. 136) al 7-6-01 $ 2.538 falta adicionar costas del 1er. semestre del 2001 (fs. 94). Expensas comunes del último mes de 8/2001 $ 94 (fs. 160). Las presentes deudas, se encuentran sujetas a reajustes por actualizaciones de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra de fecha 19/02/99. Certificados de dominio: N° A0786486, fecha 19/6/01, fs. 140, Certificado de inhibiciones: N° 875717. fecha 15/6/01, fs. 149 y N° 875720, fecha 15/6/01, fs. 144/145. Base: U$S 18.000. Seña: 30% Comisión 3% Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada, la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición 20 y 21/9/2001 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero 4553-7036.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 19/9 N° 19.949 v. 20/9/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RIVERO, INES PILAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.551/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de septiembre del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cotagaita 2827 de Lanús, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. S, M. 46, P. 10, Matrícula 40.288, que mide 8.66m. de fte. SE por 36,16m según título y 37,16 s/certificado catastral de fondo, que adeuda: Aguas Arg. $ 13,78 al 6/11/00 (fs. 111), Rentas $ 1.011,22 al 13/11/00 (fs. 100), Municipalidad $ 6.508,44 al 1/11/00 (fs. 95), sin deuda de OSN al 12/12/00 (fs. 108). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus padres, su cónyuge y un hijo menor de edad. Se trata de un inmueble en dos plantas con techo de tejas francesas a dos aguas, con su frente sin terminar con frente a la calle Cotagaita Nro. 2827 entre Alvar Nuñez y Allende de Monte Chingolo. Su planta baja cuenta con un galpón con piso de cemento alisado y paredes de ladrillo a la vista dividido en dos sectores. El primero tiene una escalera que conduce a la losa de la planta alta que hace de techo a este sector que cuenta con maquinarias de una actividad que desarrollan en el lugar, con dos ambientes destinados a oficinas. El otro sector cuyo techo es parabólico con algunas chapas translúcidas, se halla un área de trabajo y depósito. En el fondo, un patio descubierto con una construcción sin terminar con dos baños para personal. En la alta se compone de una habitación sin terminar, como una cocina y un baño en idénticas condiciones, con sus artefactos, con piso de cemento alisado y azulejados, y un comedor diario al contrafrente. Por medio de una escalera, se accede a una segunda planta con dos dormitorios y un baño instalado. Todo se encuentra regular, sin terminar, faltándole revoques azulejos, pisos, algunas puertas y ventanas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar en pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. (Plenario E. Cámara N.A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 19/9 N° 4093 v. 20/9/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "SZISTER, JOSE y Otro c/BOSCO, Juan Bautista s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", N° 100.250/99, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará "Ad-corpus" el día 26 de septiembre de 2001, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: El lote de terreno con lo edificado, ubicado en Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, el que según plano "59-1-83, se designa con el N° 1B, de la manzana 10C, compuesto de 12,50 mts, de frente por 20,00 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 250,00 mts2. y linda: Por el frente al N.E. con la Avda. Emilio Solari, al S.E. con los lotes 2 y 3, al S.O. con parte de la parcela 20 y al N.O. con la calle Charras. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección B; Manzana 10C; Parcela 1B. Inscripto en la Matrícula .N° 8161 del Partido de Leandro N. Alem

(059). Base U$S 34.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado del boleto. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). A fs. 67/70 corre agregado informe sobre deudas a la Municipalidad de Leandro N. Alem por $ 380,40 al 21/7/00; a fs. 74/78 corre agregado informes sobre deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 2.330,15 al 10/8/00; a fs. 138/43, corre agregado mandamiento de constatación, fotografías; cédula catastral de ubicación y escrito del martillero, informando: Que atendió la Sra. Zunilda Cavaglia, quien manifestó ser la esposa del demandado y estar separada de hecho, viviendo allí con sus hijos Vanesa Luján, Leandra Valeria, Juan Eduardo, Ricardo Martín y Camila Juliana. Se trata de una casa de material tipo americana, está compuesta por jardín con rejas, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño, garaje (que es utilizado como living), quincho con parrilla cerrado y terreno libre en la parte de atrás, donde existe una construcción a partir del quincho, que tiene un baño, habitación y cocina, pero según lo manifestado no corresponde al inmueble, su estado general es regular, con signos de deterioro y falto de mantenimiento, corre agregado constancia y escrito de la parte actora informando que el inmueble no posee servicios de agua corriente ni desagües cloacales. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo el pago se podrá efectuar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del plazo de cinco días de verificado el cobro (inc. 4° del art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. De acuerdo a lo acordado en el mutuo hipotecario, cláusulas 5° y 6°, el bien a de salir libre de ocupantes. El inmueble ubicado en la Avda. Emilio Solari 432, entre las de Fuerte Lavalle y M. Charras, podrá visitarse los días 24 y 25 de septiembre de 2001, en el horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/9 N° 20.025 v. 20/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DAL MOLIN JOSE MARIA (DNI. 11.810.283) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 78.196, que el martillero Hernán F. Miguens (CUI:T. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10.10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up modelo F-100 4X2, dominio CEB-027 año 1998, chasis 9BFBTNMGSWDB36193, motor 4-037210, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 9.411, Comisión 10%, Arancel Oficina de subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 2.904,39 al 15/6/2001 (fs. 59), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador el que deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del Cód. Proc.). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 N° 19.913 v. 20/9/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 - Secretaría N° 8 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1° piso - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TARPAN S.A. s/Quiebra" Expte. N° 72.449, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 26 de septiembre de 2001 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja sita en Hernandarias 110 esquina calle Pilcomayo 1094, Capital Federal cuya matrícula es 3-236/1. Se trata de un departamento en esquina, con puerta privada a la calle, por ochava N° 102, ubicado en el barrio de Barracas. La Unidad Funcional se encuentra desocupada y según los vecinos desde hace larga data y cuenta 2 ambientes, baño y cocina. Se encuentra en general en estado de abandono. El departamento cuenta con una superficie propia total de 49,95 m2. - Porc. 6,77% - Base $ 13.000. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3%. Arancel de Oficina de Subastas: 0,25% - En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 184, $ 2.854,56 al 3/11/99. O.S.N. fs. 181, $ 88,41 al 19/10/99 Expensas Comunes a fs. 187 $ 17.151,45 a mayo/99. Visitar la propiedad días hábiles a partir de la publicación de los edictos o concertar el martillero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 363.101 v. 24/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, comunica por 5 días, en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte, N° 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 5 de octubre de 2001, a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes Inmuebles: 1) La 100/200 Parte Indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando en P.B. de Oficina de recepción, largo entrepiso tipo palco, vestuarios y baños de personal y al fondo dos pequeños depósitos, patio con parrilla y por escaleras se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón, baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso desocupado y estado malo de conservación. Base de Venta: $ 45.000, Deuda: G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,80. 2). Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/N° esquina de Los Fresnos, Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos, Matrícula: 29257/ Lote: 1, Mza. 41b, consta en su P.B. de vestíbulo. Amplio living-comedor en desnivel, cocina, lavadero, Toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta; 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno; 495,50 mts2; Base de Venta: $ 75.000, Deuda Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/ Matrícula 29258, con frente a de Los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte, de Ing. Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio los Naranjos, Desocupado; Sup. 421,25 mts2. Base de Venta: $ 30.000 Deuda Rentas (fs. 79) al 31/03/00, $ 136,80. Todos los inmueble con Seña del 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. SELLADO: 1% los ubicados en Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", Tipo Denominativa, Clase 24, Tipo c, N° 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin Base. Al contado en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. el de calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 15,30 a 17,30 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/9 N° 363.057 v. 25/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, comunica por dos días en los autos "ANGEL O. CHIAPPE E HIJOS S.R.L. c/PETRUZZELLI LUIS SEBASTIAN s/Ejecutivo" (Expte. 64303), que el martillero Jorge L. Pilnik, rematará el día 9 de octubre a las 08,20 horas en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Caaguazú 7508 y José León Suárez de Cap. Fed., edificado en el Lote 16 de la Manz. K, con las siguientes medidas y linderos: 6,28 m. de frente al N.E., sobre la calle J. L. Suárez; 6 m. en la ochava que mira al N; 7,58 m. en su otro frente al N.O. sobre la calle Caaguazú; 10,52 m. en el costado S.O., lindando con parte del lote 15 y 11,82 m. en el del S.E. por donde linda con el lote 17, con la siguiente Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 20, Parc. 1, Part. 21974, Matrícula 1-65887, ocupado por el demandado y familia, compuesto por hall, living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, patio, garage y terraza accesible, todo en buen estado de conservación. Base $ 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Derecho de Subasta (a cargo del comprador): 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán a cargo del adquirente las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, si los fondos que se obtengan no alcanzacen para ello. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su cargo. Adeuda: G.C.B.A. al 17/11/2000 $ 159,44 (fs. 73/74); O.S.N., sin deudas (fs. 60); A.A., sin deudas al 23/11/2000 (fs. 53/55). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Visita: martes 2 y miércoles 3 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 N° 19.951 v. 20/9/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sitos en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211 de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "DEBIS FINANCIAL SERVICES ARG. S.A. c/GODOY OSCAR A. s/Ejec. Prendaria", Expediente N° 125.827/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica. TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 27 de septiembre del 2001, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre del 2001 de 10 a 11 horas; ubicada en la calle Posadas (colectora) y Quintanilla de la localidad de Don Torcuato de la provincia de Buenos Aires; un automotor marca Bobcat, patente AMA 69, tipo Minicargador, modelo 773 año 1998, motor marca Kubota N° V2203-217858, chasis marca Bobcat N° 509647561 de 46 HP. Base de Venta $ 12.500; al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 0,50% de sellados de ley y el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, 7 de septiembre del 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/9 N° 7467 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MUNARRIZ JUAN CARLOS (DNI 8.243.484) s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Héctor Enrique Capurro Cruces (CUIT 20-08349808-1) rematará el día 26 de septiembre del 2001, a las 8 horas en Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault. Dominio AGO 236. Tipo sedán 4 puertas. Modelo Renault 9 RL. Marca motor Renault. Número de motor 5988674. Marca de chasis Renault. Número de chasis L428-064262, Base: $ 750, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. Más IVA en caso de corresponder. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 249 al 30/6/1999, a cargo del Comprador. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er día su comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10 a 15 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio obtenido en la misma (conf. art. 7 de la Acordada nro. 24/00 de la C.S.J.N.). Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/9 N° 920 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "B.N.A. c/CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Especial", Expte. Nro. 49.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 2 de octubre de 2001, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Ingeniero Maschwitz, ubicados en la calle Colectora Oeste y Lambaré sin número (Ruta 9, Km. 43,5), designados con los números cuatro, cinco, veinticuatro y veinticinco de la manzana 17, Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. P; Manz. 17; Parc. 4-a, Matrículas 22990; 22991; 22992 y 22993 respectivamente. Sup. total aproximada 2.000 m2. Conforme constatación la manzana de los lotes se encuentra delineada por la Ruta 9, Colectora Oeste, y las calles Lambaré, Bufano y El Plata. Sobre los cuatro lotes se encuentra edificado el galpón de la fallida, con 20 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Sobre la Colectora Oeste dan los lotes 4 y 5, y los lotes 24 y 25 dan a la calle Bufano. Cuenta con un portón de entrada para vehículos, y una entrada para personal, todo ello sobre la Colectora Oeste. Cuenta con oficinas y baño en planta baja; el galpón presenta paredes de ladrillos huecos, piso de cemento alisado que permite el paso de cargas muy pesadas, techo parabólico, con oficinas también en planta alta en el frente. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/9 N° 363.103 v. 25/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. (CUIT 33-50450619-9) s/Quiebra s/Incidente de Realizacion de Inmuebles" exp. N° 68372, que los

Martilleros Públicos Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) y Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematarán el día jueves 11 de octubre de 2001 a las 11 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Planta Industrial de la fallida, "Ad-Corpus y Desocupada", ubicada en Alberto Eistein 556 Parque Oks, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 21.915,43 m2 con una superficie cubierta total de 10.500 m2 aprox., a lo que debe agregarse una superficie aprox. de 300 m2 de tinglado, con todo lo edificado clavado y adherido al inmueble, incluidos 4 puentes grúas instalados en el mismo. La Planta Industrial cuenta con dos importantes naves, con techos parabólicos de una altura de 14 mts. y miden, las dos juntas, 120m. de largo por 50m. de ancho aprox., galpones, dependencias auxiliares, oficinas de administración, edificio de portería, estacionamiento, calles internas y cerco perimetral, etc., en muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1389 ddd y 1389 rr. Matrículas 9237 y 9236. Base U$S 1.575.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre el 3,81% del precio de venta, correspondiente a los puentes grúas. En caso de no haber postores pasada media hora se ofrecerá con la Base de U$S 1.181.250. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares, en la cuenta de autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. A continuación con y sin base se rematan los Bienes de Uso (maquinaria, herramientas y enseres de la industria, laboratorios y mobiliario, útiles e implementos de oficina) de propiedad de la fallida, cuyos detalles y cantidades surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y oficinas de los martilleros. En caso de no haber postores para el remate de los bienes que tienen base, a la media hora se ofrecerán Sin Base. Condiciones para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes. El saldo de precio de los bienes muebles se abonará en el lugar del remate, indefectiblemente el día viernes 12 de octubre de 2001 de 10 a 14 hs. con pérdida de las sumas abonadas en caso de no integrarlo. Sobre todas las ventas se abonará el 0.25% de arancel acordada 10/99 CSJN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble, desde la declaración de la quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo de la misma. Los posteriores, así como todos los gastos, costos, honorarios y sellados que se devenguen por la traslación del dominio, estarán a cargo exclusivo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 4, 5 y 6 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs. La entrega de los bienes muebles se programará con los martilleros el día de cobro de los saldos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/9 N° 363.100 v. 25/9/2001

N° 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/COTARELO GUSTAVO ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 109.633/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 25 de setiembre de 2001 a las 9,40 hs. en el salón Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR año 1993, motor marca Fiat N° 159ª20388028946, Dominio RTZ 925, Chasis marca Fiat, Nro. RPA 332465, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 2.376. Comisión del 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 112,59. Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Pr. El bien se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. en Venezuela 4064 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 18/9 N° 19.918 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ EDUARDO MARCELO (DNI 14.377.314) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12,20 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD, 1997, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat N° 176A50002022025, chasis Fiat N° 8AP178678T4005521, dominio CCO-097. Las deudas por patentes no están dadas de alta. Se deja constancia que el comprador en subasta se hará cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el vehículo, como así también del arancel del 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 Al contado y al mejor postor, y en caso de no haber postores se autoriza la venta a la media hora sin base. Seña 30%, comisión provisoria 10% más I.V.A. sobre comisión en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 14 a 16 horas en Ruta N° 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 N° 21.735 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDENAS CESAR RAUL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001 a las 12,10 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, una automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, 1993, motor Renault N° 5869689, chasis Renault N° L813-012317, dominio: C-1.697.597. Adeuda por patentes $ al / / . Estas quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Saldrá a la venta sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión Provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 9,00 a 12,00 horas en Ruta N° 36, Ingeniero Allian 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 N° 21.732 v. 21/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por TORRADA CARLOS AMILCAR)" Expte. N° 70.135, CUIT de la fallida N° 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula N° 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 5 de octubre de 2001 a las 11:40 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto de remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Quedan incluidos en la subasta los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, los cuales serán exhibidos juntamente con éste. Los bienes muebles se rematarán sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. En el caso de que el adquirente del inmueble no compre los muebles y éstos no fueran adquiridos por nadie, aquél deberá constituirse en depositario de los mismos por 60 días. El inmueble se encuentra ocupado por el casero. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal. Se deja constancia que la última publicación deberá realizarse cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate y que se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Alfredo I. Torrada y/o Alfredo L. Torrada, indistintamente.

Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/9 N° 362.835 v. 21/9/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FERNANDEZ, JOSE FELIX (L.E. N° 4.336.100) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente N° 73924), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el día 2 de octubre de 2001, a las 10:20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El 50%, "Ad-Corpus" del bien inmueble ubicado en la calle Sarmiento N° 115, Piso 1°, Letra "B". Unidad Funcional N° 3, Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1, Sección A, Manzana 29, Parcela 19. Sub-parcela 3. Superficie total 91,41 mts. Porcentual: 26,43%. El mismo consiste en una propiedad que actualmente está destinada a un pequeño Instituto de enseñanza del idioma inglés, denominado: "CULTURAL INGLESA DE SAN ANDRES". El mismo consta de: hall de ingreso; 3 aulas, dos de ellos con salida a balcón corrido sobre la calle Sarmiento; salón de espera; recepción; baño principal con placard; toilette; cocina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Nelly Sofía Apicella de Fernández, quien manifestó que lo hace en su carácter de esposa del fallido, siendo ambos los propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre la mitad de la misma. Sellado de Ley 0,5% y Arancel del 0,25% Aprobado por la Acordada 24/2000. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponde y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto de compraventa. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta, que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Días de Exhibición: el 24 y 25 de septiembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 363.102 v. 25/9/2001

N° 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ ALFONSO (DNI 7.314.199) y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. N° 68.431, que el Martillero Hernán F. Miguens, (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10.05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio ACW-230, chasis 8AFZZZ54ZRJ082917, motor U1046167, tipo sedán 5 puertas, en el estado en que se encuentra y mejor postor. Base $ 1.200, seña 30%, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 2.506,71 al 10/5/2001. El comprador se deberá hacer cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Rgl. del Fuero, hasta el día 21/9/2001 y se procederá a su apertura el día 24/9/2001 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado en presencia del Martillero e interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/9 N° 19.914 v. 20/9/2001

N° 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VOLANTE PAEZ, MARIA CRISTINA c/LOPEZ, MARCELO CLAUDIO s/Concurso Especial (fuero de atracción)", Expte. N° 79.224, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli (CUIT 27-03486037-3 - Resp. no Inscrip.) rematará el día 28 de septiembre de 2001, las 10:20 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en Avda. Gral. Mosconi 2587/91/95/98 (esq. Bolivia) Piso 2°, U.F. 7 Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 16, Sección 73, Manzana 55, Parcela 27, Matrícula 16-190/7. Sup. Total s/título 79,87 m2. La unidad consta de hall de distribución, living comedor, cocina-comedor diario, c/toilette (s/artefactos), dos dorm. c/placard, baño completo, balcón, servicios individuales, luminoso, en regular estado de conservación. Desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto de iniciarse el remate. El impuesto sobre la venta del inmueble estará a cargo del comprador, y los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble salvo lo adeudado por expensas en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas: ABL (fs. 202) $ 1.557,88 al 8/III/01; A. A. (fs. 175) $ 452,01 al 28/II/01; deudas por expensas (fs. 197) $ 2.354,82 al 31/VIII/01. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.871 v. 21/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/SANTA LUCIA SRL (CUIT 30-57941053-8) s/Ejec. Prendaria" Expte.: 5246), que el Martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 8,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, con motor diesel marca Mercedes Benz N° 372906-10-140798, chasis marca Mercedes Benz N° 390002-11-097386, Dominio A-090190, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 8 Km 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. los días martes y jueves de 9 a 11 a partir de la 1ª publicación. Adeuda $ 7.066,4 al 4-12-00 en con-

cepto de patentes. El comprador se hará cargo del patentamiento, transferencia y de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. Base: $ 29.000.- al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto el remate. En caso de corresponder el IVA estará a cargo del comprador y se adicionará al precio y será retenido en el acto por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 18/9 N° 21.624 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARDOZO MELVA CAROLINA y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de septiembre de 2001, a las 12,45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor dominio: BVM-201, Fiat, Sedán 4 P, Palio EL 1.6, 1998, Motor N° 178B40388412847, Chasis N° 8AP178332W4032747. Registra deudas por $ 338,37 a junio de 2001, las que estarán a cargo del comprador. Base U$S 6.698,97, con más el 0,25%, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá con una reducción del 25% a la media hora; y si fracasa nuevamente saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/09/2001 de 14,00 a 16,00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/9 N° 21.728 v. 21/9/2001

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos "CAJA DE CREDITO INDEPENDENCIA COOP. LTDA. c/GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNOALERGIA S.R.L. (en Quiebra) s/Ejecución Hipotecaria" N° 53.265 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 2 de octubre de 2001 a las 13:30 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, en block-inmueble sito en La Rioja 827 e/E. Unidos e Independencia de Capital Federal, constando en P.B. local con recepción; 2 oficinas —1 con baño y pequeño cuarto— kichinette; 2 baños; 2 habitaciones usadas como laboratorios; 2 oficinas con baño; patio jardín con escalera a la planta superior. Entrepiso con 3 oficinas -baño; y por puerta al fondo se accede a amplio departamento azulejado utilizado como laboratorio de 5 ambientes y baño y a continuación por pasillo terraza se accede a habitación y escalera caracol a P.B. el inmueble que está desocupado, posee pequeño sótano, y en regular estado de conservación, la subasta se efectúa en block con los bienes muebles inventariados a fs. 388 e instalaciones. Base de venta en block: $ 90.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Debiendo el comprador abonar el I.V.A. sobre el 1% del precio que resulte. Deudas: Aguas Args. (fs. 446) al 4-4-00 $ 1.856,52, O.S.N. (fs. 449) al 6-4-00 $ 51,81, G.C.B.A. (fs. 469) al 26-4-00 $ 4.356,62. Ofertas bajo sobre: Hasta dos días antes del remate con apertura el día anterior al mismo a las 11.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Cód. Psal. Asimismo deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Psal. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2001 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 N° 20.018 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 17, Secretaría 34, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/FERNANDEZ, FERNANDO (DNI 5.722.927) y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 55.366), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2001, a las 8,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo L 1215/48, año 1995, con motor Diesel marca Mercedes Benz N° 372.907-10-152479, chasis marca Mercedes Benz N° 384.007-12-107877, Dominio ACR 977, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8, Km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 18.397,91 al 11-6-01 (fs. 26). Las deudas que pesen sobre el bien por cualquier rubro, multas y patentes, serán a cargo del comprador. Base: $ 6.566,50, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de Arancel Acord. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá compra en comisión ni tampoco posterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 N° 21.727 v. 20/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 31.842) que los martilleros Horacio E. Garrido y Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-04406278-0 y 20-10.965.171-1 rematarán el día lunes 1° de octubre de 2001 a las 13,20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avelino Díaz 444, Capital Fed. C. 1; Secc. 38; Manz. 119; Parc. 4, Matrícula 147.981, compuesto por un depósito en P.B., oficinas en 1° piso y cocina-comedor en el 2° piso, desocupado, al contado y mejor postor: Base: $ 40.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 28/9/01, las que se abrirán el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: miércoles 26 y jueves 27 de septiembre de 2001 entre 14,30 y 16,30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 N° 19.788 v. 21/9/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUKOWICZ, Marcela Beatriz s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de Septiembre de 2001 a las 11:37 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, Sedán 3 P, Corsa GL 1.6 MPFI, Motor N° JD0036317, Chasis N° 9BGSE08NXWC606099, Dominio N° CHC-074. Registra deudas por $ 1.624,79 al día 05/06/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá con una retasa del 25%; Si vuelve a fracasar saldrá sin base media hora después. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Seña 30% Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/9/2001, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 N° 7468 v. 21/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, Capital, comunica por 5 días que en los autos: "DILIMA S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-60059932-8), Expte. 86.294, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón nro. 1233, Capital, los bienes de la fallida se exhibirán los días 26 y 27 de septiembre de 2001 de 14 a 16 horas en la calle Mariano Acosta 551, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 N° 19.910 v. 24/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14, sito en Libertad 731, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAWOR ENRIQUE JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 3516/97, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el 24 de Septiembre de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 2 del Piso 1ro. y la 1/7 ava parte de la Unidad Complementaria I del inmueble sito en la calle Nazarre 2951/53, Capital, Matrícula 15-39001/2/I. Nom. Cat.: Circ. 15. Mza. 36, Secc. 71, Parc. 25. Sup. Cub. 75m57 dcm.2., Sup. Semi Cub. 12m89 dcm.2., Descub. 32m21 dcm.2., Sup. Total: 120m67 dcm.2., Unidad Complementaria I, Sup. Total 199m290dcm.2.- La unidad consta de hall de entrada, living-comedor que abre al contrafrente a un amplio patio con parrilla, hall interno por el cual se accede a tres dormitorios con placard, un baño y un toilette de recepción, muy amplio office-cocina que vincula a un patio interno y lavadero. El departamento tiene entrada de servicio y dispone de una Unidad Complementaria para cochera fija y pequeña baulera, se encuentra en un edificio moderno con ascensor y portero eléctrico y el estado de conservación es correcto, salvo falta de pintura en alguno de los ambientes. Desocupado.- Base $ 154.828,46 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Imp. Inmob. $ 5.477,45 al 30/9/99 a fs. 126; por A.A. $ 886,56 al 23/4/99 a fs. 137; por O.S. Residual $ 182,03 al 13/4/99 a fs. 100 y Expensas $ 2.634,85 al 1/4/01 a fs. 203. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Ley 13.512. Se visita los días 19, 20 y 21 de septiembre de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Septiembre de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 19/9 N° 21.723 v. 20/9/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33 del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría de la Dra. María Cristina Salomón, comunica por dos días en autos "GERACE JOSE ROBERTO c/CLUB ATLETICO ATLANTA s/Diferencia de Salarios" sito en Av. R. S. Peña 760, piso cuarto de esta Ciudad, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona, en el citado expediente 16.505, rematará el día 27 de setiembre de 2001 a las 13,30 horas en la Oficina de Remates Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad las instalaciones del CLUB ATLETICO ATLANTA, según informe Registro de la Propiedad Inmueble de fs. 311 está ubicada sobre calle Humboldt 294/408 y Dorrego sin número, donde se detallan medidas y linderos. A fs. 226 obra constatación y además de varias oficinas y teniendo a la vista planos del estadio se informa que el mismo tiene acceso por los números 348, 374, 350 y 398. Su cabecera por Padilla, y por Fitz Roy, lateral por Ferrocarril San Martín. Según dicho plano, las medidas del estadio son las siguientes: superficie de terreno m2.25.950,41; superficie cubierta m2. 2.850; superficie libre m2. 23.100,41. Las comodidades para espectadores: platea baja 2.882; planta alta 2.228; tribunas 7.022 más 1.083 / más 11.724; más 740; más 7.484. Total 33.163,- posee cinco baños populares y dos para plateas. Tiene instalación de iluminación en seis torres. En oportunidades de partidos nocturnos, se refuerza con grupo electrógeno que se alquila. La instalación y torres son propiedad de la institución. El martillero efectuó la recorrida de los distintos sectores, informando que el estado general es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47; Manz. 122 A; Parc. A/. Deudas: A.A. al 21-9-00 $ 76.850,38; Fs. fs. 303 (3/11) ABL al 5-5-00 $ 314.716,33; al 23-5-00 $ 4.460,60 Fs. 332 Munic. al 29-5-00 plan de pago por deudas, que se encuentra caduco. Inscripciones en Reg. Prop. Inm.: Asientos 22/3 Juzg. Trabajo 40 "Gandolfo C.A. c/Club Atlético Atlanta s/Despido" $ 15.600, 24-6-97; Asientos 24/5 Juzg. Civil 89 "Municip. Ciudad Bs. As. c/Club Atlético Atlanta s/cobro pesos" $ 4.326, 28-8-97; Asiento 27 embargo en autos por $ 4.715,71, al 17-11-97; Asientos 28/9 Juzg. Trabajo N° 41 "Martínez L. c/Club Atlético Atlanta $ 9.741,55, 4-9-99; Asiento 30 Juzg. Civ. 60 A.A. S.A. c/Club Atlético Atlanta Acc. Civ. y Otros s/Ejec. Fiscal $ 46.643,08, 21-11-99; Asiento 31 Juzg. Civil 54 "O.S.N. c/Prop. Inm. Humboldt 408 s/Ej. Fiscal $ 66.540, 12-4-00.-Fs. 317/8 Reg. Prop. Inmobil. a fecha 30-8-00, no registra inhibiciones. A fs. 307/8 (anterior fs. 130/181). A fs. 254 valuación $ 2.437.203,39.- (enero 1998). Seña: 30%; Comisión 3%. 0,25 por ciento conforme lo dispuesto en Acordada 10/99 del importe total de la venta. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Saldo deberá ser depositado dentro de quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin intimación ni notificación alguna. Base: $ 2.437.203. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores datos en el expediente. Se exhibe el 20 de setiembre de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 19/9 N° 362.974 v. 20/9/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 7

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 7, de L. de Zamora sito en Larroque y P. Perón, 2° Piso de L. de Zamora, Pcia. Bs. As., hace saber que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299788-5, subastará el 26 de setiembre de 2001, a las 9,00 hs. en Portela 625, de L. de Zamora, el inmueble sito en Cardeza 446, de M. Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As., cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. B, Manz. 21c, Parc. 12a. Base: $ 151.000, seña 20%. Sellado de boleto 1°. Comisión 3% ambas partes, más aportes y el 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN. Todo efectivo y en el acto de la subasta. El inmueble consta de comedor diario, living, comedor, 3 dormitorio, 2 baños; luego 2 quinchos con parque libre; todo en buen estado de conservación y ocupado por Jorge Calvelo, DNI. 4.872.733, su esposa e hijo, en carácter de propietario. Exhibición: 25 de Septiembre de 2001, de 12,30 a 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. De acuerdo al plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los concurrentes a la subasta deberán previamente identificarse. Venta ordenada en los autos "FELNER JOSE DAVID y Otro c/CARRIZO NIEVES HELVECIA y Otro s/Exhorto". (Reservado). Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI de las partes. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Prensa.

Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2001.
Pablo Alberto Pizzo, auxiliar letrado.

e. 19/9 N° 21.669 v. 21/9/2001